

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**  
**Tesis Maestría en Trabajo Social**

**De dominaciones y resistencias:  
trayectorias y subjetivación política de las  
trabajadoras domésticas**

**Maite Burgueño Pereyra**  
**Tutor: Alfredo Falero**

**2017**

*A Juan, Feli y Martín, por el cariño infinito, por prestarme algunas de sus horas  
y por robarme otras, llenando de vida todos los momentos.*

### *Agradecimientos.*

A CSIC por otorgarme la beca. Por darme la oportunidad y el impulso para hacer la maestría, en momentos en que la maternidad invitaba a abandonar estas iniciativas.

Al equipo de investigación sobre trabajo doméstico, por las reflexiones y tareas compartidas que estimularon este trabajo, y especialmente a Gustavo por dar el primer impulso.

Al Área Deliberación por construir un "hogar" desde donde hacer de la academia un espacio de sentido y búsqueda por transformar la realidad. Especialmente a Jano por su estímulo permanente y su referencia, y a Alicia por tantas experiencias y reflexiones compartidas.

A quienes decidieron emprender nuevas iniciativas de vinculación de la universidad con las trabajadoras domésticas y el SUTD. También a quienes desde otras orillas mostraron un ancho, pero nada ajeno, espacio de búsquedas por comprender el trabajo doméstico. Especialmente a Karina y Debora por permitirme acercarme a sus búsquedas, participando del tribunal.

A Alfredo por la paciencia, la orientación y la confianza.

A Cristina Silveira y Matilde Castillo, que colaboraron con esta investigación, pero sobretodo por luchar todos los días, incansable y desinteresadamente, por el colectivo de trabajadoras.

Si duda el mayor agradecimiento a las trabajadoras que abrieron una puertita de sus vidas y me dejaron entrar, recorriendo risas, llantos, recuerdos y sentidos.

## Resumen

El trabajo doméstico se ha caracterizado por sus condiciones históricas de dominación, que se ha expresado tanto en las propias condiciones de trabajo, así como en la composición del sector por parte de los grupos sociales más desfavorecidos (mujeres, afrodescendientes, migrantes, de bajos nivel educativo, social y económico). Esta realidad ha generado también importantes dificultades para la creación y desarrollo de organizaciones sindicales de trabajadoras domésticas.

El nuevo contexto político, social y económico que comienza en Uruguay en el 2005 marca un quiebre en la realidad del sector a partir de la efectivización de diversas políticas: Ley de trabajo doméstico, Consejo de Salarios, Inspección de Trabajo en el Sector, campañas publicitarias. Esto es acompañado a nivel internacional por la Conferencia N°189 de la OIT. En este contexto de desatan también importantes procesos de organización política, en tanto el Sindicato Único de Trabajadoras Domésticas (SUTD) se reorganiza, representando al sector en la negociación colectiva entre otras tareas.

Se trata entonces de grandes cambios en un período breve. En este marco surge la pregunta acerca de cómo se relacionan estos procesos con las experiencias concretas y cotidianas de las trabajadoras domésticas. Este trabajo se centra en el análisis de los cambios en las trayectorias y experiencias de las trabajadoras domésticas, a partir del nuevo contexto y de otros factores ajenos a él. Especialmente nos preguntamos respecto a los elementos que configuran cambios en la subjetividad política de las trabajadoras.

La estrategia metodológica radica en la recuperación de la perspectiva de las trabajadoras domésticas a partir de los relatos de sus trayectorias laborales, de las vivencias de conflictos, las alternativas y opciones tomadas, así como de los sentimientos y reflexiones sobre su propia historia.

Los principales resultados refieren a la relación de los cambios en el contexto, a nivel normativo, social y político con los cambios en la subjetividad política de las trabajadoras. Se advierte una ruptura con la subjetividad basada en la subordinación histórica del trabajo doméstico, un posicionamiento en la lógica antagonista, especialmente por parte del SUTD, y una interrogante respecto a los horizontes posibles de una subjetividad política basada en la autonomía y emancipación.

### Palabras Clave

Trabajadoras domésticas - Subjetivación política- Dominación

## Summary

Domestic work has been characterized by its historic domination conditions, which has been expressed in both the working conditions itself, as well as in the sector composition by the most social disadvantaged groups (women, afrodescendants, migrants, and of low educational level and social and economic status). This context has generated substantial difficulties in the creation and development of union organizations of domestic workers.

The new political, social and economic situation beginning in Uruguay in 2005 marks a break in the sector through the implementation of several policies: Domestic Work Act, Wage Council, Labour Inspection in the sector and dissemination campaigns. This is accompanied at international level by the ILO Convention N°189. In this context, important political organization processes take place, since the Domestic Workers Union (SUTD) is reorganized, representing the sector in collective bargaining among other assignments.

In sum, major changes occur over a short period of time. In this sense, the question regarding how this processes relate to the daily and concrete experiences of domestic workers arises. This paper focuses on the analysis of changes in the trajectories and experiences of domestic workers due to the new context, as well as other factors. Particularly, we inquire about the elements that determine the changes in the political subjectivity of domestic workers.

The methodological strategy is based on the recovery of the perspective of domestic workers from their accounts on labour trajectories, experiences of conflicts, decisions taken and their alternatives, as well as feelings and reflections of their own stories.

The main results refer to the relation in the context changes, in a normative, social and political level, with the changes in the political subjectivity of domestic workers. A break in the subjectivity based on the historic subordination of domestic work is observed, replaced by the antagonist logic, specially for the SUTD, while raising new questions regarding the possible horizons of a political subjectivity based on autonomy and emancipation.

### Key Words

domestic workers - political subjectivity - domination

## Tabla de contenido.

<b>1. PUNTOS DE PARTIDA.....</b>	<b>9</b>
1.1 Presentación y definición del problema.....	9
1.2 Apuntes metodológicos: la perspectiva de Bourdieu y la propuesta de configuración.....	16
1.3 Estudios sobre trabajo doméstico en Uruguay y la región.....	20
<b>2. DOMINACIÓN Y TRABAJO DOMÉSTICO. DISTINTOS APORTES PARA COMPRENDER SUS PARTICULARIDADES. ....</b>	<b>33</b>
<b>2.1 Historia y geopolítica: construcción de un punto de vista .....</b>	<b>34</b>
2.1.1 “Nuestra historia” a partir de la idea de colonización. ....	34
2.1.2 Colonización del saber .....	35
<b>2.2 Revisiones de la categoría trabajo: para comprender el trabajo doméstico desde una mirada latinoamericana.....</b>	<b>37</b>
2.2.1 Bases conceptuales sobre la categoría trabajo. La perspectiva ontológica de Luckács .....	37
2.2.2 Trabajo en la sociedad capitalista.....	39
2.2.3 Nuevas y viejas formas de trabajo desde la perspectiva latinoamericana. ....	43
2.2.4 Reconociendo otros aspectos del trabajo: pensando en el trabajo doméstico.....	45
<b>2.3 Trabajo, relaciones sociales y formas de dominación.....</b>	<b>48</b>
2.3.1 Dominación y Clases sociales.....	50
2.3.2 “Raza” y división del trabajo como ejes de dominación.....	52
2.3.3 Dominación y relaciones de género.....	55
<b>2.4 Experiencia, conciencia y subjetividad: constitución de las trabajadoras como sujeto social. .....</b>	<b>59</b>
2.4.1 La dominación en su dimensión interpersonal y simbólica.....	60
2.4.2 Conciencia de clase como proceso histórico.....	62
2.4.3 Experiencia y subjetividad política .....	64
<b>3. LA CONSTITUCIÓN DE LAS TRABAJADORAS DOMÉSTICAS COMO CLASE SOCIAL: HISTORIA Y PRESENTE. ....</b>	<b>73</b>
3.1. Desde la esclavitud al trabajo asalariado: historia del trabajo doméstico en América	

Latina.....	74
<b>3.2. El trabajo doméstico en Uruguay .....</b>	<b>84</b>
3.2.1 Caracterización de las trabajadoras domésticas.....	84
3.2.2 Políticas dirigidas hacia el sector a partir de 2005 .....	100
<b>3.3 Conformación del sindicato y antecedentes.....</b>	<b>113</b>
<b>4) EXPERIENCIAS Y SUBJETIVACIÓN EN EL TRABAJO DOMÉSTICO.....</b>	<b>127</b>
<b>4.1. Posición social de las trabajadoras domésticas.....</b>	<b>128</b>
<b>4.2. Características del trabajo doméstico a partir de las experiencias.....</b>	<b>142</b>
4.2.1 Derechos laborales y condiciones de trabajo.....	143
4.2.1 Subjetividad, afectividad y formas de dominación en la relación laboral.....	154
<b>4.3 La construcción de la subjetividad política a partir de las experiencias.....</b>	<b>168</b>
<b>REFLEXIONES FINALES: Consideraciones sobre los procesos de construcción de subjetividad política de las trabajadoras domésticas en el Uruguay actual.....</b>	<b>182</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA GENERAL .....</b>	<b>196</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>208</b>
I – Presentación del trabajo de campo.....	209
II- Cuadro síntesis de análisis relatos trabajadoras domésticas.....	212

## CAPÍTULO 1: PUNTOS DE PARTIDA.

*"...gran parte de las distorsiones de nuestras miradas sobre la realidad social surgen de nuestra incapacidad de reconocer que la mirada es singular, concreta y creadora y, por eso, nos empeñamos en utilizar reglas y rutinas prefabricadas...." (Alonso, 1998: 17)*

### 1.1 Presentación y definición del problema.

El presente trabajo es el resultado final de un proceso de investigación que se consolida en el marco de la Maestría de Trabajo Social. Se centra en el estudio de las trayectorias y procesos de subjetivación política de las trabajadoras domésticas, en relación a las condiciones de dominación que caracterizan al sector, así como a los cambios producidos en los últimos años. Dicho proceso de investigación está motivado y nutrido por los estudios colectivos que realizamos entre los años 2009 y 2012 con un grupo de investigación del Departamento de Trabajo Social (DTS), en conjunto con el Sindicato Único de Trabajadoras Domésticas (SUTD)<sup>1</sup>.

Como da cuenta la cita del inicio, el proceso de investigación no se da de forma lineal, siguiendo reglas predefinidas, por el contrario es siempre un recorrido sinuoso, con rupturas, cambios y continuidades; es un recorrido creativo, movilizado por la búsqueda de quien se propone la tarea de investigar. A continuación señalaremos algunos elementos que dan cuenta de este proceso y colaboran en la comprensión del documento que aquí se presenta.

#### *Contexto y problema real.*

De acuerdo a la sociología de las ausencias de Santos (2004) lo que no existe es en verdad activamente producido como no existente, como una alternativa no creíble a lo que existe. Éste es el caso del trabajo doméstico que históricamente ha sido producido como no existente por la clase dominante, en tanto su presencia es una forma de poner en cuestión el orden establecido.

---

<sup>1</sup>Proyecto de investigación "Condiciones socio-laborales de las trabajadoras domésticas y su organización política" (2009-2011) Modalidad 2, Programa de vinculación con el Sector Productivo, CSIC. Responsable: Gustavo Machado. Equipo: Macarena Gómez, Natalia Magnone, Mariselda Canela, Cecilia Parada y Maite Burgueño.



Sus antecedentes vinculados al trabajo esclavo marcan la condición de dominación que ha caracterizado históricamente al trabajo doméstico. La desvalorización de la trabajadora sobre la que se levantan las formas de dominación ha sido también la condición que "legitima" la invisibilidad y marginalidad de un sector que involucra a gran parte de la población.

Actualmente en Uruguay hay aproximadamente 100.000 trabajadoras, lo que representa más de un 13% del total de mujeres ocupadas), a esto se suma una cantidad muy significativa de empleadores (especialmente si se compara con otros sectores), sin embargo hasta el año 2006 el trabajo doméstico permaneció al margen de muchos derechos, ya sea por no estar reconocidos o por no generar las condiciones para su cumplimiento.

Ocultas tras la puerta del hogar de sus empleadores, solas en general, con derechos que en caso de existir nadie velaba por su cumplimiento ni garantizaba sus formas de reclamo, las trabajadoras domésticas realizaban, invisiblemente sus tareas, en condiciones siempre impuestas.

Es en esta última década que el sector comienza a adquirir un protagonismo importante tanto a nivel nacional como internacional. Nos referimos en el ámbito nacional a la aprobación de la Ley 18.065 que regula el trabajo doméstico (2006), y a la inclusión del grupo 21 de trabajo doméstico en el Consejo de salarios<sup>2</sup> (2008). En el ámbito internacional, en el 2011 la Organización Internacional del Trabajo (OIT) aprueba el Convenio 189 y la Recomendación 201, definiendo derechos básicos de las trabajadoras. Asimismo entre los años 2005 y 2006 comienza a reorganizarse el SUTD.

Es de suponer que estas transformaciones impactan en el sector, cambiando significativamente las condiciones en las que se ejerce el trabajo doméstico en la actualidad. Sin embargo, poco sabemos acerca de cómo impactan, en qué procesos objetivos y subjetivos, qué incidencia tienen en las condiciones de trabajo y en las relaciones laborales; finalmente de qué manera estas transformaciones modifican las estructuras y dinámicas de poder del campo del trabajo

---

<sup>2</sup>En el 2005 el Frente Amplio asume el gobierno; en su discurso inaugural el presidente electo, Tabaré Vázquez, se compromete a convocar a un Consejo de Salarios para el sector doméstico.

doméstico.

Para conocer estas transformaciones optamos por posicionarnos desde la perspectiva de las trabajadoras, buscando a su vez reconocer su voz, silenciada por tantos años. Acercarnos a las relaciones del trabajo doméstico, a las vivencias y percepciones de las trabajadoras, sus subjetividades y sus pequeñas y grandes formas de resistencia, reconocerlas en posibilidad de ser y ejercer como sujetos políticos es nuestra forma de aportar a construir nuevas presencias.

### ***Definición del problema de conocimiento***

Este escenario de transformaciones en el sector y reorganización sindical motivó el trabajo conjunto con el SUTD desde el Proyecto de Investigación ya mencionado, así como de otras acciones universitarias con el fin de aportar a su fortalecimiento<sup>3</sup>.

La experiencia implicó el acompañamiento del sindicato en diversas instancias, apoyando algunas de sus actividades: se promovieron y apoyaron filiales del sindicato en Montevideo, se realizaron entrevistas a diferentes tipos de actores (institucionales, referentes del sindicato en Montevideo y en el Interior del país, organizaciones sociales vinculadas al tema, trabajadoras domésticas), se generaron talleres de autoanálisis y grupos de discusión; se trabajó en un proceso de teatro del oprimido y finalmente se realizó una muestra fotográfica sobre estas experiencias.

El objeto de la investigación, así como de las otras acciones, se centró en los problemas de participación, en tanto eran también la preocupación permanente del SUTD. El sindicato enfrentaba dificultades de participación y organización que se expresaban por un lado en las pocas trabajadoras involucradas que en general no permanecían más allá del tema puntual por el que recurrían al SUTD, y por otro en las dificultades propias del grupo dirigente para resolver las diferencias internas y mantener la unidad.

---

<sup>3</sup>Además del Proyecto de investigación, se realizó un Proyecto de Extensión (financiamiento CSEAM): "*Luchas invisibles. Condiciones laborales, formación y capacitación de las trabajadoras domésticas*" (2010) Integrado por Gustavo Machado, Alicia Brenes, Irma Castro, Alicia García, Martín Martínez y Mariselda Canela. El mismo incluía prácticas estudiantiles de psicología, ciencias de la comunicación y trabajo social, estas últimas continuaron varios años más luego de culminado el Proyecto. Asimismo se realizó un Proyecto de Sistematización de la Experiencia "*Barriendo la invisibilidad. Sistematización del trabajo junto con el Sindicato único de Trabajadoras Domésticas.*" (Alicia Brenes, Maite Burgueño, Macarena Gómez, Laura González, Ana Martínez)

El presente trabajo surge desde el interés en profundizar en los aspectos que condicionaban la participación política de las trabajadoras, entendida como la acción (principal) de resistencia de las trabajadoras domésticas (en tanto colectivo), frente a la dominación del campo. A lo largo del sinuoso proceso de investigación se va identificando que ese colectivo de trabajadoras es, en todo caso, un *colectivo potencial*, parte de un proceso que requiere ser analizado. Asimismo se comprende que la participación no es la única, ni principal acción de resistencia. Estos dos elementos llevan a centrarnos en las experiencias cotidianas de las trabajadoras domésticas, profundizando en los procesos de conciencia y subjetivación de las propias trabajadoras frente a las formas concretas de dominación.

Esto implicaba no sólo comprender las historias individuales de las trabajadoras sino reconocer las determinantes estructurales que condicionan tanto estas trayectorias como sus formas de pensamiento. Esto determinó la necesidad de una perspectiva teórica que no fuera ni estructuralista, ni subjetivista. Nos aproximamos así a la perspectiva de Pierre Bourdieu (1993, 2008, 2013), en tanto, como señala Wacquant (2008) busca *pensar relacionamente*. Aporta a la comprensión de la relación entre los sujetos y las estructuras, en tanto reconoce las determinantes estructurales (con las nociones de *espacio social* y *campo social*) así como el papel de los “agentes” en la reproducción o transformación de las mismas (en el *habitus* y las *disposiciones*).

Desde otra perspectiva, E. P. Thompson también aporta al análisis de la relación entre los sujetos y las estructuras sociales, al plantear que la clase social se construye históricamente, en procesos objetivos y subjetivos, a partir de las relaciones estructuradas pero también de las acciones de los sujetos. Complementariamente la noción de *experiencia*, permite recuperar el recorrido de los sujetos en la historia. Las estructuras de dominación se presentan en los sujetos, en sus experiencias vividas, y es a partir de ellas que es posible el desarrollo de la conciencia y el pasaje a la experiencia pensada.

Finalmente, la noción de subjetivación política, de Massimo Modonesi (2010) retoma las preocupaciones de Thompson por analizar el pasaje de la espontaneidad a la conciencia a partir de experiencias de subordinación, antagonismo o autonomía, retomando las diferentes vertientes marxistas que colaboran en la comprensión de estos conceptos.

En este sentido, se entienden los procesos de subjetivación política como "*las formas y las dinámicas de conformación de subjetividades políticas en torno a conjuntos o series de experiencias colectivas surgidas de relaciones de dominación, conflicto y emancipación.*" (Modonesi, 2010: 15)

Se considera pertinente para sintetizar muchos de estos aportes en relación al objeto de estudio, siendo una categoría analítica central para analizar las relaciones de dominación, así como las de antagonismo y autonomía, vividas, sentidas, pensadas y transformadas por las trabajadoras domésticas.

En estos movimientos de búsquedas, encuentros y diálogos se va redefiniendo la pregunta de investigación, llegando finalmente a la siguiente:

***¿Cómo se configura el proceso de subjetivación política de las trabajadoras domésticas en la coyuntura actual?***

Como fuimos dando cuenta antes, la noción de *subjetividad política* se entendió pertinente para comprender la construcción del sujeto (real y potencial) en situaciones estructurales, históricas y coyunturales, de dominación, pero también de enfrentamiento y emancipación. El sujeto es entendido desde su potencia política de dar sentido a sus acciones, a través del proceso de subjetivación de esas condiciones dadas; lo que permite a su vez la posibilidad de transformación de las mismas.

La ubicación en la coyuntura actual, no responde al requerimiento de recorte temporal, sino a la mirada histórica presente en los conceptos de Thompson (2009 [1977]) a partir de la constitución histórica de la clase y la conciencia de clase. Esta perspectiva exigió dimensionar el papel de los cambios ocurridos en la última década para el servicio doméstico y en particular para la construcción de las trabajadoras en tanto sujetos.

Se entiende que la subjetividad política de las trabajadoras se va *configurando* en una red de relaciones más fuertes o más débiles, donde no sólo hay determinación, sino también acción. Se conforma en un proceso complejo donde intervienen diferentes factores. Para este estudio

presuponemos algunos factores que tienen una fuerte incidencia tales como: la historia del trabajo doméstico, los cambios históricos sucedidos en el tiempo, el contexto político y social actual, las políticas públicas desarrolladas, la organización colectiva de las trabajadoras, la posición social de las trabajadoras y las relaciones y condiciones de los trabajos a los que han accedió y los conflictos generados en torno a éstas.

La noción de configuración refiere también a una propuesta de investigación, que desarrolla De la Garza (2012), retomando aportes de Zemelman, en la búsqueda por reconocer la relación entre los sujetos y la estructura social, sus múltiples mediaciones y la valorización del sujeto en ella.

#### ***Objetivos de trabajo***

En este sentido y a modo de organizar el trabajo de investigación, se formulan los siguientes objetivos:

**Objetivo general:** Aportar a la comprensión de los cambios en los procesos de subjetivación política de las trabajadoras domésticas a partir de la incidencia del nuevo contexto en el sector.

**Objetivo específico 1:** Analizar la incidencia de las políticas públicas desarrolladas en relación al trabajo doméstico en las trayectorias laborales y particularmente en los procesos de subjetivación política de las trabajadoras.

**Objetivo específico 2:** Dar cuenta de la expresión política colectiva del sector (Sindicato), su proceso de constitución, su posicionamiento frente al contexto, identificando las relaciones con los procesos de subjetivación de las trabajadoras.

**Objetivo específico 3:** Caracterizar trayectorias y vivencias diversas de trabajadoras domésticas, las relaciones de dominación que en ellas se expresan, los procesos de subjetivación.

#### ***Organización del trabajo***

Para dar cuenta de los objetivos el trabajo se organiza en 4 capítulos.

En el *primero*, además de la presentación general, se profundiza en la fundamentación metodológica del trabajo así como en la recuperación de antecedentes de investigación en Uruguay y la región advirtiendo los cambios que dan cuenta del lugar del tema en el desarrollo del conocimiento y los cambios en relación a los diferentes contextos.

En el *segundo capítulo* se abordan cuatro momentos conceptuales que permiten comprender la dominación histórica que ha construido la invisibilidad del sector así como los elementos necesarios para la comprensión de su subjetividad. Para ello, se reconocen como punto de partida el pensamiento decolonial en tanto base histórica y conceptual inicial. En segundo lugar se conceptualiza el *trabajo* retomando una perspectiva latinoamericana. Asimismo el tercer momento refiere a las diferentes formas de dominación (clases sociales, noción de "raza" y género) que comúnmente han sido analizadas de forma separadas. Se entiende en este caso que deben recuperarse sus múltiples relaciones así como el sentido particular que cada una de éstas construyen en relación a la dominación. Finalmente el cuarto momento conceptual refiere a las nociones de experiencia, conciencia y subjetividad, en tanto permiten comprender a las trabajadoras domésticas como sujeto social.

El *tercer capítulo* refiere al proceso de conformación de las trabajadoras domésticas como clase social, en el sentido planteado por Thompson. Esto implica analizar la historia del trabajo doméstico, las características actuales de las trabajadoras domésticas en Uruguay y sus tendencias de cambio, las políticas públicas que dan cuenta de una coyuntura particular que expresa cambios estructurales, y finalmente el proceso de organización colectiva de las trabajadoras, el Sindicato Único de Trabajadoras Domésticas (SUTD) en sus diferentes etapas.

En el *cuarto capítulo* se abordan las trayectorias de las trabajadoras domésticas desde la perspectiva de la subjetivación política, la posición social de las trabajadoras y sus determinantes, las características del trabajo y la experiencia desarrollada en éstas y finalmente se plantea un análisis desde las nociones de subjetivación política.

A modo de cierre, se presentan las conclusiones finales del trabajo.

## 1.2 Apuntes metodológicos: la perspectiva de Bourdieu y la propuesta de configuración.

La recuperación del punto de vista de las trabajadoras sobre las relaciones de dominación vividas ha sido una de las motivaciones centrales del proceso. Para encarar estos desafíos la opción consiste en reconocer las trayectorias laborales de las trabajadoras desde sus propios relatos, recuperando los sentidos que ellas les asignan a sus experiencias.

Entendemos que las trayectorias y las experiencias de dominación vividas, deben comprenderse desde las relaciones de poder de las que forman parte. Al respecto la noción de *campo social* de Bourdieu, nos orienta en este sentido, en tanto es entendido como "*una red o una configuración de relaciones objetivas entre posiciones.*" (Bourdieu y Wacquant, 2008: 134) La relación entre posiciones implica una distribución desigual de las formas de poder, ordenando su acceso de acuerdo a la posición ocupada en el campo.

Al respecto, advierte Bourdieu y Wacquant que "*Los que dominan un campo dado están en posición de hacerlo funcionar para su conveniencia, pero siempre deben enfrentarse a la resistencia, las pretensiones, la discrepancia, "política" o de otro tipo, de los dominados.*" (2008: 140). Cuando no existe la resistencia, o ésta es casi nula, podría decirse que estamos ante un "aparato" o institución total, lo que serviría de análisis para ciertos períodos y formas de la esclavitud (y del trabajo doméstico).

Nuestro interés radica en conocer acerca de esas formas de resistencia objetivas y subjetivas que desarrollan las trabajadoras en el campo social.

El concepto que da cuenta de esta relación entre estructura y acción, es el de *habitus*, el cuál es producido a partir de los condicionamientos propios del campo, es un "*....sistema de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas, predisuestas para funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones....*" (Bourdieu, 1993, 92)

Este sistema de disposiciones y percepciones refiere entonces a la forma subjetiva en que se hace presente la trayectoria, la historia vivida del individuo. Pero esa trayectoria está llena de objetividad, de materialidad y el concepto que Bourdieu utiliza para dar cuenta de ello es el de *capital* (en sus distintas formas). No hay entonces dualidad entre condiciones objetivas y subjetividad, ambas son indisolubles en la producción de la historia, que se representa en cada trayectoria particular.

El interés de la presente propuesta radica entonces en aproximarse al *habitus* de las trabajadoras domésticas, es decir, cómo se expresa esta relación entre estructuras sociales, a través de la posición social, y resistencias en el campo del trabajo doméstico. Esto implica a su vez el proceso de toma de posición, es decir de acciones por modificar la posición en la que se encuentran y ocupar otro lugar en el campo social.

En tanto la adquisición del *habitus* es dialéctica y constante, se modifica con cada nueva situación, es necesario dar cuenta del dinamismo que encierra el proceso. Se identifica como herramienta metodológica que permita dar cuenta de este devenir, la reconstrucción de trayectorias laborales.

Las trayectorias son para Bourdieu, una manera singular de recorrer el espacio social, donde se expresan las disposiciones del *habitus*. En sus propias palabras, señala el autor:

A un volumen determinado de capital heredado corresponde un haz de trayectorias más o menos equiprobables que conducen a unas posiciones más o menos equivalentes – es el campo de los posibles objetivamente ofrecido a un agente determinado-; y el paso de una trayectoria a otra depende a menudo de acontecimientos colectivos –guerras, crisis, etc. – o individuales – ocasiones, amistades, protecciones, etc- que comúnmente son descritos como casualidades (afortunadas o desafortunadas) aunque ellas mismas dependen estadísticamente de la posición y de las disposiciones de aquellos a quienes afectan...  
(Bourdieu, 1999: 108)

Al referirse al análisis de un campo Bourdieu señala tres momentos que deben estar interconectados: primero analizar la relación del campo específico respecto al campo de poder de la sociedad, segundo *"es necesario trazar un mapa de la estructura objetiva de las relaciones entre las posiciones ocupadas por los agentes o instituciones que compiten por la*



*forma legítima de autoridad específica del campo*" (Bourdieu, 1999: 143) y tercero, analizar en las trayectorias de los agentes, el habitus y las disposiciones adquiridas en la internalización de su condición social y económica. (Bourdieu y Wacquant, 2008: 143)

Si bien se comparten los tres momentos o niveles de análisis planteados, la necesidad de operacionalizarlo en un estudio mucho más limitado que el propio análisis del campo, nos lleva a considerar los aportes de Enrique de la Garza Toledo, en su propuesta de análisis de las configuraciones.

Si bien, como analizamos anteriormente el estudio de las trayectorias es una herramienta interesante para reconocer la relación entre las determinantes estructurales y el habitus de las trabajadoras domésticas; la noción de configuración permite dar cuenta de cómo se establecen las mediaciones existentes.

La propuesta de configuración parte de la *descripción desarticulada* de los conceptos así como de estas mediaciones que intervienen en la relación estructura- acción, presentando un conjunto disperso y complejo que busca problematizar lo conocido planteando nuevas interrogantes sobre lo posible. Asimismo, requiere necesariamente el análisis temporal, conocer el cómo se han ido dando las cosas, y sus distintas posibilidades de determinación y acción. Luego se propone una reconstrucción donde esas relaciones se ordenan y adquieren diferente valor que da sentido a la configuración.

De la Garza, retoma la propuesta realizada por Zemelman que radica en la definición de relaciones sociales pertinentes para el problema, las cuales al entrar en diálogo con las teorías acumuladas, permiten construir nuevos conceptos ordenadores; éstos a su vez indican campos posibles de observación, los cuáles entran también en el diálogo propuesto. Este primer momento es el de la descripción desarticulada, la cual "... *debe llevar a otra articulación en la que se descubran nuevas relaciones entre los conceptos para definir el espacio de posibilidades para la acción viable.*" (De la Garza, 2012: 240, 241)

La propuesta de la reconstrucción de configuraciones toma aspectos importantes de la descripción articulada de Zemelman, principalmente en cuanto a las cuestiones metodológicas,

sin embargo procura darle otro papel al sujeto, la subjetividad y la cultura.

No se trata sólo de reconocer las condicionantes que estructuran la acción, sino de ampliar el campo de lo posible, analizando diferentes tipos de relaciones más fuertes o más débiles, que condicionan concretamente ciertos aspectos de la acción.

Por otra parte, las configuraciones del campo que se pretende estudiar, se establecen, según De La Garza en el triángulo estructuras, subjetividades y acciones (De la Garza, 2001). Sin lugar a dudas implica la incorporación del sujeto, su subjetividad y su acción, a la vez que exige formas de aproximarse a los elementos estructurales que determinan dicho campo.

En este estudio se buscó aproximarse a la realidad de las trabajadoras domésticas desde diferentes puntos de vista, intentando identificar relaciones que configuran su subjetividad política.

Por una parte, el papel de la teoría no ha sido el de un “marco” desde el cuál analizar, sino que se ha convertido también en objeto de análisis y en espacio de diálogo permanente. Se fueron construyendo diferentes nudos conceptuales, que como señalamos al inicio, responden a diferentes intereses y relaciones a analizar.

Por otra parte, se procuró analizar algunos de los elementos que configuran el campo del trabajo doméstico desde la perspectiva de las trabajadoras. Particularmente, datos que ubican estadísticamente al sector en el país y en la región, elementos que caracterizan la coyuntura en lo que refiere a las políticas dirigidas hacia el sector, el proceso de organización sindical de las trabajadoras domésticas, desde sus primeras expresiones, para finalmente centrarse en las trayectorias de las trabajadoras, reconociendo la construcción de su subjetividad política en relación a todos los elementos antes mencionados.

Si bien consideramos que se logra dar cuenta de parte de estas relaciones, es siempre una tarea inacabada y mejorable.

### 1.3 Estudios sobre trabajo doméstico en Uruguay y la región.

La visibilidad del trabajo doméstico en la historia y en la reconstrucción de la historia se va forjando en los últimos 30 años a partir de importantes transformaciones sociales que afectan también el papel de las ciencias sociales. Este recorrido por los antecedentes de los estudios sobre el trabajo doméstico pretende dar cuenta sintéticamente de algunas de estas transformaciones, profundizando finalmente en aquellos trabajos que aportan conocimiento sustantivo para la presente investigación.

#### *Perspectivas latinoamericanas sobre trabajo doméstico.*

En los años 80 y 90 es posible identificar una transformación en el desarrollo de las ciencias sociales y humanas, dada por la construcción de una mirada latinoamericana de los temas, que reconoce las diferentes formas de opresión, y que se combina con la problematización de la cuestión de género que se da en el mundo occidental.

Esta impronta latinoamericana impacta fuertemente en la producción sobre trabajo doméstico. Uno de los primeros libros que marcó el tema en la región, es el denominado "*Muchacha, cachifa, criada, empleada, empregadinha, sirvienta, y ... más nada*", (Coordinado por Elsa Chaney y Mary Castro García, 1989). El mismo surge a fines de la década del 80, siendo un gran esfuerzo en la construcción de una perspectiva latinoamericana (incluyendo también el caribe), colocando el tema desde múltiples problematizaciones y realidades.

Tal como señalan en la introducción sus editoras, este libro busca abrir un *nuevo campo de investigación y de acción*<sup>4</sup>. Los artículos integran a autores académicos de diferentes países y con preocupaciones diversas sobre el tema así como a trabajadoras domésticas integrantes de organizaciones que directamente o indirectamente transmiten sus experiencias.

La pretendida diversidad en las perspectivas y elementos de análisis sobre el tema permite el diálogo entre la más conocida perspectiva de clase con los nuevos aportes de los estudios de

---

<sup>4</sup>Cabe mencionar los avances en el propósito planteado, en tanto se evidencia un aumento progresivo de estudios desde entonces, siendo en la mayoría de los casos un antecedente incluídible.

género. Estos diálogos se consideran claves en el proceso de visibilización del sector.

Los temas se organizan en seis apartados, el primero refiere a la historia del servicio doméstico, donde se destaca que no siempre ha sido una tarea exclusivamente femenina y desvalorizada. Un segundo apartado se centra en artículos que dan cuenta de la situación del servicio doméstico en ese momento, evidenciando las condiciones de vulnerabilidad y desvalorización que enfrentan. A modo de ejemplo, en el artículo "*¿Qué se compra y qué se vende en el servicio doméstico? El caso de Bogotá: una revisión crítica.*" de Mary García Castro (1989) se señala la condición de ser un trabajo no elegido, dado por la falta de alternativas para las mujeres más vulnerables (jóvenes, viejas, migrantes, con bajo nivel educativo).

Como conclusión en este sentido se plantea que:

Lo que se compra y lo que se vende en el servicio doméstico no es solamente la fuerza de trabajo de una "muchacha", o sea su trabajo y energía para producir, sino su identidad como persona. Esto es lo más específico del servicio doméstico. (García Castro, 1989: 114)

La tercera y cuarta sección se centran en la mirada organizativa del sector analizando la relación con el feminismo, así como con el Estado e instituciones sociales. Se evidencia la contradicción entre formas de protección/tutela y el papel reivindicativo de las trabajadoras. La tensión se expresa también entre un posicionamiento como clase social y el papel en la lucha de género, en tanto las reivindicaciones de clase estaría siendo un obstáculo en la construcción de una "solidaridad por ser mujeres" que supondría la condición de género. De acuerdo a lo planteado la relación entre ambas contradicciones (de clase y de género) se entremezcla de forma peculiar en el escenario del trabajo doméstico. Asimismo, señalan las editoras que "las líderes de las trabajadoras domésticas han desconfiado profundamente de quienes deberían ser sus aliados naturales: mujeres con organizaciones profesionales y grupos feministas." (Chaney y García Castro, 1989: 14)

Por otra parte, aparecen instituciones religiosas que ejercen una acción de protección /tutela de las organizaciones. El Estado queda en un lugar relegado respecto a la protección, y esto se evidencia a su vez en el análisis tangencial del tema. Ninguno de los trabajos se centra específicamente en el papel del Estado, sin embargo las autoras señalan la soledad de sus

organizaciones daña también por la falta de protección existente por parte del mismo:

“Tampoco los respectivos gobiernos ofrecen mucha protección. Mientras muchos cuentan con legislación sobre horas de trabajo, días de salida, vacaciones y seguridad social, en general hay pocos o casi ningún mecanismo que la haga cumplir.” (Chaney y García Castro, 1989: 14)

En quinto lugar se destaca como componente del libro la voz de las propias trabajadoras domésticas, a partir de autobiografías, historias sobre las luchas en el sindicato y artículos realizados en base a sus relatos y otras producciones.

Finalmente se presenta un trabajo de sistematización de las producciones existentes sobre el tema de suma importancia en el momento, incluyendo un amplio listado de la bibliografía que recoge la producción continental y extracontinental. En el mismo se advierte la existencia de estudios previos, algunos de finales de la década del 70 y un poco más a partir de la década del 80, que muestran el incipiente reconocimiento de un tema relevante por la particularidad de las problemáticas que encierra (Heleieth Sañjoti (1976); Alda Brito Motta (1977); Zaira Farias (1983), son algunas de las más relevantes)

Asimismo, luego de la publicación del mencionado libro, se fortalecen los estudios sobre el tema y especialmente la comunicación entre éstos. Tal como señala Brites (2013) la temática comienza a desarrollarse en seminarios o encuentros, y de a poco van cambiando las problemáticas estudiadas. En la última década se destacan encuentros y grupos de trabajo en torno al tema, tanto en Brasil como en la región<sup>5</sup>.

En este recorrido de los estudios sobre el tema nos interesa detenernos en algunos que dan especial relevancia a las historias de las trabajadoras domésticas, recuperando su voz, reconociendo su forma de sentir, pensar y actuar en relación a las formas de dominación. Se advierte una línea de investigación vinculada a los estudios antropológicos, que motiva inicialmente la tesis de doctorado de Suelly Kofes (*Mulher? mulheres - entre elas- as empregadas e nós- as patroas*, 1982 ) y continúa con los estudios de Jurema Brites (2000).

---

<sup>5</sup> Se destacan a nivel regional las primeras Jornadas sobre Trabajo doméstico Remunerado, realizadas en Buenos Aires, 2010, y el Grupo de Trabajo sobre el tema en el marco de las Reuniones de Antropología del Mercosur (RAM) 2011, 2013 y 2015.

En su tesis de doctorado, *Afeto, desigualdade y rebeldía. Bastidores do serviço doméstico*, Brites(2000) profundiza en algunas experiencias concretas, aportando un análisis muy interesante sobre las microrelaciones de poder que se desarrollan en el trabajo doméstico, desde la perspectiva de las trabajadoras. En este caso, es de destacar la importancia que adquieren los aspectos culturales que encuentran asidero desde la perspectiva antropológica y particularmente etnográfica que ya no se centra tanto en discutir la condición principal de desigualdad, sino las pequeñas historias que expresan esa desigualdad cotidianamente.

Por otra parte en Argentina se destacan los estudios de Ania Tizziani (2011a, 2011b)<sup>6</sup> y Debora Gorban<sup>7</sup>(2012, 2013), que tanto por el análisis de la organización sindical como de las condiciones de trabajo, especialmente las subjetivas, son un aporte fundamental para el presente estudio, permitiendo establecer puentes entre realidades similares. Asimismo cabe mencionar el análisis que realiza Santiago Canevaro (2009), justamente por plantear otra perspectiva de análisis, considerando el punto de vista de las empleadoras.

Considerando los antecedentes, compartimos con Brites que

La "voz de las domésticas" que escuchamos en *Muchacha.....* es aquella de las mujeres organizadas en sindicatos. Las representaciones de la empleada común, que no pertenece a ningún movimiento político, y que, según el propio libro, constituye la mayoría de esta categoría, aparecen subsumidas en las denuncias de explotación. Muchos estudios que denuncian la explotación del servicio doméstico (Farias, 1983) toman esa misma vía de argumentación ... (Brites, 2000: 51)<sup>8</sup>

Tal como señala Brites es posible identificar un primer período, desde fines de la década del 70,

---

<sup>6</sup> A modo de ejemplo se mencionan los siguientes estudios: "*Experiencias de sindicalización en el sector del servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires: diversas estrategias para una difícil organización*" (2011a) y "*De la movilidad ocupacional a las condiciones de trabajo. Algunas reflexiones en torno a diferentes carreras laborales dentro del servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires.*" (2011b)

<sup>7</sup> Como se verá más adelante un trabajo particularmente relevante para este estudio es: "*Empleadas y empleadoras. tensiones de una relación atravesada por la ambigüedad*" (2012)

<sup>8</sup> Cita original en portugués: "A "voz das domésticas" que escutamos em *Muchacha...* é aquela das mulheres organizadas em sindicatos. As representações da empregada comum, que não pertence a nenhum movimento político, e que, conforme o próprio livro, constitui a maioria desta categoria, aparecem subsumidas nas denúncias de exploração. Muitos estudos que denunciam a exploração do serviço doméstico (Farias, 1983) tomam essa mesma via de argumentação ..." (Brites, 2000: 51)

especialmente en los 80 e inclusive hasta los 90, centrada en la denuncia de una situación de dominación que no estaba siendo valorada socialmente. A partir del 2000 podría observarse una nueva etapa en los estudios sobre el tema donde se empieza a profundizar y complejizar algunas de las características del trabajo doméstico y la problemática social que encierra; siendo el estudio de Brites (2000), uno de los primeros pasos en este camino.

En los años siguientes se van ampliando notoriamente los estudios sobre el tema evidenciando su incorporación en las producciones académicas. Esto acompaña a su vez su aparición en la agenda pública, que se evidencia en las transformaciones en materia normativa a nivel internacional (Convenio 189 OIT) y por parte de muchos países, particularmente de la región.

### *Primer período en Uruguay: mujeres, subjetividad y trabajo doméstico.*

El proceso en Uruguay está fuertemente ligado al latinoamericano en lo que refiere a un período de denuncia y visibilización de sectores oprimidos y de historias ocultas en los relatos hegemónicos.

Respecto al papel de la mujer pueden señalarse algunas publicaciones que evidencian la emergencia de la temática. Un ejemplo de ello es la publicación *Mujeres e Historia en Uruguay* (Grecmu, 1992), donde se presentan los resultados de un seminario realizado con el mismo nombre en octubre de 1991<sup>9</sup>.

Por una parte, José Rilla enuncia: *"La historia ha muerto: vivan las historias"* (1992) señalando un cambio fundamental en la construcción de la disciplina que abre el campo de la historia a la memoria. Rescata tres rasgos importantes de la memoria: la *cobertura*, "...capacidad de atravesar a todos los actores y situaciones de una sociedad"; la vinculación estrecha con la *identidad individual y colectiva*, "...en tanto *"verse"* en el tiempo es un requisito para verse en el presente"; y la *dimensión política* por la que la memoria se transforma en herramienta de *poder*, en tanto "... hace del relato histórico una trama que

---

<sup>9</sup> Este Seminario es organizado por Grecmu (Grupo de Estudios sobre la Condición de la Mujer en el Uruguay), reúne a historiadores que dan cuenta, desde diversas perspectivas, de la debilidad que adquieren las mujeres en la historia escrita. Esta preocupación común da lugar a diferentes aportes que muestran un cambio en la forma de escribir la historia.

*asigna lugares y roles en una sociedad.*” (Rilla, 1992: 13, 14)

Estas transformaciones dan cuenta de una realidad diversa, donde la subjetividad, el cómo se vive esa realidad, tiene relevancia para la construcción de la historia y la significación del presente. Se revalorizan distintos grupos invisibilizados en *la* historia, aparecen nuevas voces, particularmente de las mujeres, para construir la diversidad existente y comprender la complejidad de la historia.

Señala el autor el valor de los cambios para el papel que adquieren estos grupos:

Las sociedades se fragmentan, nuevas identidades y grupos se autonomizan “mediante la preservación o recuperación de su propio pasado”, el que además no es rápidamente integrable a un nuevo todo (Rilla, 1992: 15)

Algunos de los estudios<sup>10</sup> que dan cuenta de estas transformaciones en la comprensión de la historia, abriendo paso a las mujeres, así como a las vivencias y la subjetividad son los que refieren a las mentalidades, la sensibilidad, la vida privada.

En tanto un referente en este sentido, Barrán explica la importancia del conocimiento sobre la mentalidad y la sensibilidad<sup>11</sup>, “...*así como no se puede hacer bien historia de las mentalidades sin un conocimiento adecuado del marco de referencia, éste nunca se explica si no la incluye.*” (Barrán 1992: 132)

Asimismo, señala Barrán (en relación a *Historia de la Sensibilidad en el Uruguay*) que se trata de una opción por las “victimas”. En el Uruguay del siglo XIX y primeros años del siglo XX se construye un orden social, mental y económico que recae en algunos sectores, las clases populares, los jóvenes y las mujeres, que son quienes más sintieron los costos sociales de ese orden. (Barrán, 1992: 132)

<sup>10</sup> Son ejemplos en este sentido: “Historia de la sensibilidad en Uruguay”, Barrán (1989 y 1990); “Historias de la vida privada en el Uruguay” J. P. Barrán, G. Caetano y T. Porzecansky (1996)

<sup>11</sup> El autor aclara que utiliza los términos mentalidad y sensibilidad de forma indistinta aunque refieren a conceptos un tanto diferentes.





Estos estudios permiten avanzar en algo que señalaba Rilla respecto a la recuperación de la historia desde la perspectiva de las mujeres, "... *mientras la historia no entre en la familia, no séra capaz de reconstruir a las mujeres y a lo femenino.*" (Rilla 1992: 20). Estos textos penetran en el campo de la familia, de lo privado, y de la sensibilidad, permiten develar la preocupación señalada por Barrán referida a la deconstrucción de la historia identificando aquellos sobre quienes se levanta el orden social, condenando las posibilidades de sus destinos individuales.

En lo que refiere al trabajo doméstico, se destaca un texto incluido en "*Historias de la vida privada...*", primer tomo - período 1870-1920 (1996), *Historias privadas de la esclavitud: un proceso criminal en tiempo de la Cisplatina* (de Anibal Barrios Pintos, Primer Tomo, 174) que cuenta la *otra historia* del brutal homicidio de doña Celedonia Wich, cometido por dos de sus negras esclavas. Más allá de la propia historia que relata, la importancia en términos de antecedente de investigación radica en la deconstrucción de la historia del servicio doméstico en Uruguay. A partir de un hecho brutal que conmociona a la sociedad de la época, se despliega un debate sobre la condición de la esclavitud que el historiador rescata, dejando ver las mentalidades del momento, aquellas que imperan y naturalizan el orden social, así como las voces de una transformación política, social y cultural.

En síntesis, se advierte que las transformaciones en lo que respecta a la concepción de la historia, y de las ciencias sociales en general, es el marco que habilita la aparición de los primeros relatos sobre el trabajo doméstico, al menos desde la perspectiva de las trabajadoras. La importancia de la memoria, la subjetividad y el reconocimiento de grupos excluidos son entonces factores relevantes para comprender los procesos de visibilización del trabajo doméstico.

En lo que refiere directamente a los estudios sobre trabajo doméstico en Uruguay, en los años 80 y 90 comienzan a aparecer algunas publicaciones que expresan las características antes señaladas. La mayoría de las publicaciones son realizadas por GRECMU y CIEDUR (Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo), organizaciones vinculadas a los estudios sociales basados en ciertas preocupaciones relativas al papel de la mujer (especialmente el primero), los sectores vulnerables y la construcción de una perspectiva autónoma

(latinoamericana) de la investigación social.

Si analizamos desde un orden cronológico, observamos que el acercamiento al trabajo doméstico se da desde esta perspectiva latinoamericana, en tanto una de las primeras publicaciones que pueden encontrarse refiere a la realidad del trabajo doméstico en Chile <sup>12</sup> en un libro editado por GRECMU sobre Mujer y Trabajo en América Latina (1986). Además de la perspectiva latinoamericana aparece en el artículo la importancia de complementar una perspectiva de clase más presente en el período, con una mirada desde el género.

Estas concepciones que caracterizan los estudios del momento, pueden evidenciarse en algunas de las conclusiones del trabajo:

Aunque obviamente no queremos desconocer la importancia de los condicionamientos de clase, en el estudio de este grupo de trabajadoras hemos encontrado una fuente inagotable de oportunidades de profundizar en los condicionamientos de género de las mujeres relegadas al ámbito doméstico que influyen en sus características psicosociales. Es quizás aquí donde podemos encontrar la mayor cantidad de elementos que nos guían hacia la explicación de la lentitud de los cambios en la situación y organización de las mujeres. (Todaro, 1986: 130)

Pocos años después (1988) aparece el estudio de Susana Rostagnol "*Las trabajadoras del servicio doméstico*" (CIEDUR), siendo el estudio más completo sobre el sector en este período. El mismo parte de entrevistas en profundidad realizadas a trabajadoras domésticas, lo que permite reconstruir a través de sus relatos las características y condiciones laborales del sector.

Se identifican tres modalidades de la relación laboral: con cama, con retiro y por hora <sup>13</sup>, las cuales encierran particularidades en todos los temas (procedencia de las empleadas, relación con patrones, condiciones de trabajo). Asimismo, se muestra la heterogeneidad del sector en lo

---

<sup>12</sup> La autora del artículo es Rosalba Todaro y el mismo se denomina "Algunas reflexiones sobre trabajo doméstico asalariado en Chile" (1986).

<sup>13</sup> También se identifican las trabajadoras asalariadas del servicio doméstico (tanto de instituciones como de empresas de limpieza) y las trabajadoras de microempresas autogestionarias, refiriéndose a cooperativas de limpieza. Actualmente las empleadas de empresas de limpieza, instituciones así como cooperativas aunque comparten la tarea, pertenecen a otros grupos en lo que refiere al Consejo de Salarios (trabajadoras del comercio). Cabe señalar que por el momento no se ha identificado que bajo estas modalidades se realice la tarea en domicilios particulares.

que refiere al tipo de tarea, clasificándolas en las siguientes "categorías": empleada de toda tarea, niñera, cocinera, limpiadora, mucama, y casera.

Este documento representa un antecedente muy importante para el presente trabajo, en tanto comparte con el actual algunos objetivos y aspectos metodológicos, mostrando un panorama general del sector desde la perspectivas de las trabajadoras, pero en un período anterior, cuyas diferencias con la actualidad son objeto de análisis (Ley de trabajo doméstico e inclusión en consejo de salarios, entre otras).

Desde nuestro punto de vista uno de los temas más interesantes a destacar es la actitud de las trabajadoras frente a las condiciones de trabajo específicas, teniendo en cuenta el marco de derechos existente. Al respecto Restagnol advierte:

..la mayoría de las empleadas prefiere irse y conseguir otro trabajo antes que solicitar aumento. Esto indica por un lado que la demanda es mayor que la oferta, ya que, en su percepción, se puede conseguir trabajo fácilmente. Por otro lado, pone de manifiesto la imposibilidad, que por distintos motivos tienen las empleadas domésticas de reivindicar derechos laborales y aumentos salariales desde el plano individual en que se manejan. (Rostagnol, 1988: 21)

Estos elementos abren preguntas para el presente estudio: ¿el nuevo contexto jurídico y social permite generar nuevas formas de resistencia frente a la disconformidad con las condiciones de trabajo?

Este panorama del sector en la década del 80 es complementado por otro artículo referido a la organización social del sector. El mismo es realizado por la presidenta de Greemu en el momento, Suzana Prates (1989), y tiene por título "*Las organizaciones de trabajadoras domésticas en Montevideo ¿reforzando la marginalidad?*"<sup>14</sup>. Cabe señalar que el texto es incluido en una publicación latinoamericana sobre trabajo doméstico a la que nos referiremos más adelante (Chaney y García Castro, 1989).

En este texto se advierte el papel de tutela desarrollado especialmente por la iglesia. Los

---

<sup>14</sup>El texto es publicado en el libro "*Muchacha, cachifa, criada, empleada, empregadinha, sirvienta y ...más nada. Trabajadoras del hogar en América Latina y el Caribe.*" (1993) al que nos referiremos mas adelante.

factores que nuclean a las trabajadoras domésticas refieren principalmente a servicios o propuestas de esparcimiento. Esto se condice con lo planteado por Rostagnol quién señala que la soledad es uno de los mayores problemas que enfrentan las trabajadoras.

Entre los antecedentes previos al 2005 puede destacarse también el documento de trabajo realizado por Alma Espino (CIEDUR, 2000) a pedido del Equipo de representación de los trabajadores en BPS<sup>15</sup>. El mismo brinda un panorama general del sector, presentando algunos datos cuantitativos de su composición, así como de la cobertura de la seguridad social, señalando la desprotección asociada a las dificultades de reconocer la actividad como trabajo.

Al respecto señala:

Incluso las mismas discusiones en el Parlamento en ocasión de la presentación de proyectos de ley para regular este trabajo, con relación a la falta de inspección del trabajo, la fijación de la jornada laboral y por lo tanto del pago de horas extras o trabajo nocturno, ponen de manifiesto las dificultades para identificar con claridad relaciones laborales y este tipo de actividad como trabajo. (Espino, 2000: 13)

Estos tres estudios dan un panorama del sector desde la perspectiva de las trabajadoras, de sus organizaciones sociales y del marco de derechos en el que se inscribe; en ese sentido son de fundamental importancia para comprender la realidad del sector y la mirada que sobre éste se desarrolla en el período previo a las transformaciones posteriores al 2005.<sup>16</sup>

### *Segundo período en Uruguay: nuevo contexto para el trabajo doméstico.*

Sin lugar a dudas el escenario para el trabajo doméstico en Uruguay cambia radicalmente a partir del año 2005, y esto se evidencia con notoriedad en los estudios sobre el tema, tanto en su magnitud como en sus contenidos.

---

<sup>15</sup>En el marco del Proyecto *Informalidad y Seguridad Social en el Uruguay* en convenio con la Organización Internacional del Trabajo.

<sup>16</sup>Otros de los estudios sobre el sector que comienzan a aparecer en este período refieren al estudio de marco jurídico y ejercicio de derechos, especialmente desde una perspectiva jurídica. A modo de ejemplo pueden mencionarse: Trezza, Alicia "Relación de trabajo doméstico." (2001, Tesis); Masaguer Pablo "trabajo doméstico y relación salarial" (2003). Éstos permiten advertir la preocupación por la desigualdad del sector en esta materia, lo que se verá reflejado en las transformaciones a partir del año 2005.

Como ya señalamos en el primer período es posible asociar la producción sobre trabajo doméstico a ciertos grupos e intereses específicos. Esto cambia en el segundo período donde el interés aparece desde múltiples lugares de la academia (derecho, economía, ciencias sociales), diferentes sectores del Estado (BPS, MTSS) y organizaciones internacionales (CEPAL; OIT). Los contenidos se orientan por la búsqueda de dar cuenta de una realidad en transformación, pasando el centro de atención al nuevo marco jurídico, las acciones por parte del Estado y sus efectos hacia el sector y la organización.

Entre estos estudios se destacan el de Amarante y Espino (*“Situación del servicio doméstico en Uruguay”*, 2007) que brinda un panorama claro del sector en los inicios de este nuevo periodo, a partir de una caracterización cuantitativa y de un análisis del nuevo marco que lo regula.

En el año 2012 CEPAL publica un informe sobre autonomía de las mujeres en la región, seleccionando para Uruguay el caso del trabajo doméstico, en tanto la ley 18 065 es seguramente, la que más impacta en la situación de las mujeres trabajadoras en el país (Scuro (2012) *“La Ley de Trabajo doméstico y los impactos desde la perspectiva de género”*). Este último expresa el interés predominante en el tema marcado por el nuevo contexto jurídico y el enfoque de género.

La relevancia del papel de la OIT en el tema, y la consideración de Uruguay como un país “modelo” en tanto es el primero en ratificar el Convenio 189, se evidencia en un texto elaborado por Karina Batthyany a pedido de la OIT sobre la situación del Trabajo Doméstico en Uruguay (2012) donde se brinda un panorama general del sector, incluyendo algunos datos relevantes sobre el mismo, así como las principales políticas implementadas. En un sentido similar pueden mencionarse los estudios realizados por parte del BPS y el MTSS que aportan algunos datos nuevos, así como panoramas generales sobre la situación del sector, evidenciando la preocupación por parte de diferentes instituciones en la temática.

Por otra parte, como indicador de la incorporación del tema en la agenda académica, vale la pena señalar el aumento considerable de tesis y artículos que marcan la aparición de una nueva temática que ocupa a los científicos sociales<sup>17</sup>.

---

<sup>17</sup>En el 2007 aparece una primer tesis de grado sobre el tema (F. Derecho), siendo al menos 9 hasta 2014, (la

Finalmente nos interesa detenernos en la ya mencionada investigación y proceso de trabajo conjunto con el Sindicato Único de Trabajadoras Domésticas (SUTD) desarrollado por el Área Deliberación (DTS- FCS), que comienza justamente como forma de apoyo a esta organización en su nuevo desafío de acompañar los cambios a nivel de política pública antes mencionados.

Este proceso de trabajo se desarrolla desde una perspectiva de investigación- acción, en tanto la generación de conocimiento procura aportar al fortalecimiento de la organización, siendo objeto de intercambios y acuerdos de trabajo. En este sentido, la estrategia metodológica implicó realización de entrevistas a trabajadoras, entrevistas a informantes calificados (instituciones y organizaciones relacionadas), grupos de discusión, entre otros. Por otra parte, se desarrolló un trabajo de acompañamiento a la organización que permitió estar presentes en diferentes instancias de suma relevancia para el SUTD (asambleas, elecciones, encuentros nacionales, festejos de 19 de agosto), así como acompañando espacios de atención jurídica a trabajadoras domésticas<sup>18</sup>. Este escenario promueve la generación de diversos documentos, trabajos estudiantiles, y artículos publicados, entre otros. En ellos pueden identificarse análisis relevantes sobre el trabajo doméstico, la perspectiva de género, las potencialidades y dificultades para la participación, el impacto de las políticas públicas en la organización política de las trabajadoras domésticas, ente otros.

Como ausencia en los antecedentes, se observa la falta de referencias de estudios sobre las trayectorias laborales desde una perspectiva cualitativa. En el caso del trabajo doméstico esto implica la posibilidad de aproximarse a una mirada cercana y más profunda sobre la relación laboral y las implicancias para las trabajadoras. Los estudios antropológicos ya mencionados (especialmente Brites, 2000) permiten identificar el potencial de aproximarse directamente al discurso de las trabajadoras domésticas para conocer la dominación desde su punto de vista. Asimismo nos advierten sobre el riesgo de generalizar lo particular, exigiendo marcos metodológicos claros que reconozcan las posibilidades y límites de conocimiento que contiene la estrategia desarrollada. Se pretende aquí no aportar un estudio etnográfico, sino sociológico,

---

información de estos últimos años es aún imprecisa). Esto evidencia claramente la aparición del tema en la agenda pública y académica.

<sup>18</sup>Como ya se mencionó, se realizó también un Proyecto de extensión: "Luchas invisibles. Condiciones de trabajo, formación y participación de las Trabajadoras Domésticas" (Responsable Profa. Asist. Alicia Brenes- DTS- FCS), este permitió el desarrollo de prácticas estudiantiles de trabajo social, psicología y ciencias de la comunicación.

más específicamente desde el campo del Trabajo Social, que se construye desde las singularidades de los casos estudiados pero que se dirigen a la comprensión de una realidad social que trasciende lo particular.

## **CAPÍTULO 2: DOMINACIÓN Y TRABAJO DOMÉSTICO. DISTINTOS APORTES PARA COMPRENDER SUS PARTICULARIDADES.**

### *Introducción al capítulo.*

En el presente capítulo se pretende profundizar en algunos aportes teóricos centrales que permitan comprender cómo se configura el campo del trabajo doméstico, su constitución histórica y sus determinantes actuales.

En primer lugar, se desarrollan aportes que nos ubican en el pensamiento latinoamericano, identificando algunos de los problemas centrales que han dado lugar a la invisibilidad de muchas realidades del continente, donde podemos ubicar al trabajo doméstico. En este sentido, rescatar la perspectiva decolonial permite pensar la dominación en clave geopolítica, advirtiendo además la lectura que se ha realizado sobre la historia desde las ciencias hegemónicas en tanto otra forma de dominación. En esta reconstrucción de la historia de la dominación del continente latinoamericano, la "raza"<sup>19</sup> en tanto categoría que permite diferenciar a unos de otros, aparece como un factor clave de comprensión de dichos procesos.

En segundo lugar, nos centraremos en la categoría trabajo, presentando aportes clásicos, así como nuevas miradas críticas, para finalmente abordar algunas de las características que adopta el trabajo doméstico, las cuales se inscriben en lo que De la Garza llama trabajos "a-típicos".

El tercer apartado se centrará en el análisis de las relaciones sociales que permean el campo del trabajo doméstico, relaciones de clase, pero también de "raza" y de género.

Finalmente, se aborda la relación entre los componentes estructurales que hacen al campo del trabajo doméstico, la violencia simbólica que permea las relaciones de dominación y la conformación de la subjetividad y la conciencia.

---

<sup>19</sup> La noción de "raza" la utilizaremos a lo largo del trabajo para referirnos a las propias relaciones de dominación que se construyen en torno al concepto clasificatorio del origen étnico de la población. Tal como plantea Quijano, "*Las diferencias fenotípicas entre vencedores y vencidos han sido usadas como justificación de la producción de la categoría "raza", aunque se trata, ante todo, de una elaboración de las relaciones de dominación como tales.*" (2007: 119)



## 2.1 Historia y geopolítica: construcción de un punto de vista.

Presentaremos una perspectiva de la dominación que nos permite reconocer la realidad latinoamericana y su invisibilización por parte del pensamiento hegemónico. La ubicación de América Latina en el escenario mundial configura una forma particular de ejercicio del poder que caracteriza el espacio social donde tienen lugar los campos de relaciones, en particular el del trabajo doméstico.

### 2.1.1 “Nuestra historia” a partir de la idea de colonización.

Para la “historia oficial” América fue *descubierta* en 1492. Walter Mignolo, sin embargo, plantea la idea de que América no fue descubierta, sino *inventada*; en esta distinción entiende que comienzan a diferenciarse dos paradigmas de análisis.

En el libro “*La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial*” (2007) Mignolo plantea esta invención -idea- de América inseparable de las nociones de la modernidad, la colonialidad y la occidentalidad. A decir del autor, “*La invención de América fue uno de los puntos nodales que permitieron crear las condiciones necesarias para la expansión imperial y para la existencia de un estilo de vida europeo que funcionó como modelo del progreso de la humanidad.*” (Mignolo, 2007: 32)

La hegemonía del continente europeo se configura a partir de la ubicación de América como “*una gran extensión de tierra de la que había que apropiarse y un pueblo que había que evangelizar y explotar.*” (Mignolo, 2007: 32) En este sentido, la colonialidad es la contracara de la modernidad, y por lo tanto no refiere tan sólo a las condiciones históricas que posibilitaron la expansión y dominación de Europa, sino a la lógica de dominación mundial que comienza a imperar a partir de la *invención* de América y la organización del poder mundial.

La perspectiva decolonial no sólo excede la dimensión económica de la dominación, sino que busca hacer una relectura de la historia de la dominación en una clave de sistema-mundo, considerando la colonización de América como hecho histórico central en la conformación de una lógica de dominación.

Por otra parte, la noción de "raza" adquiere centralidad en este pensamiento en tanto es la base sobre la cuál se levanta esta lógica de dominación<sup>20</sup>, aunque se extienda más allá de ella. Este tema será profundizado posteriormente.

### 2.1.2 Colonización del saber

El correlato de las formas de colonización económica y social es la colonización del saber. La interpretación occidentalizada del mundo.

Al referirse a la *idea* de América, Mignolo (2007) pone el énfasis en cómo los hechos fueron contruidos por la mirada europea. La asociación de la idea de América con el occidentalismo, apunta directamente en este sentido aportando una perspectiva geopolítica del conocimiento. Occidente se constituye como base del saber a partir del cual se comprende al resto del mundo. La diversidad del mundo se reduce a las categorías y clasificaciones occidentales.

Como expresa Mignolo:

Los occidentales tienen disciplinas; en cambio, los orientales tienen culturas que son estudiadas por las disciplinas occidentales. Occidente ha sido y sigue siendo la única región neohistórica que es a la vez parte de la clasificación del mundo y la única perspectiva que tiene el privilegio de contar con las categorías de pensamiento desde la que se describe, clasifica, comprende y "hace progresar" al resto del mundo. (Mignolo, 2007: 60)

En la clasificación occidental del mundo, lo que no es igual a occidente (es decir lo que no es occidente) es clasificado como *otro*, colocando a Europa como centro del mundo. En la distinción del *otro* vuelve a recaer la centralidad europea, al ser considerado como inferior o "atrasado" en una idea de la historia como evolución que parte de un estado de naturaleza y culmina en Europa; el progreso va en dirección hacia occidente. Esta idea de evolucionismo es para Quijano (2000) uno de los mitos fundantes de la visión eurocéntrica de la modernidad. El

---

<sup>20</sup>Respecto a este punto, es interesante recordar un hecho significativo ocurrido en julio de 2013, cuando se le impide el ingreso al espacio aéreo de Francia y Portugal al presidente de Bolivia Evo Morales, por sospechas de que llevaba a bordo al ex agente de inteligencia estadounidense Edward Snowden. Se trataba de un presidente, pero no de un presidente cualquiera, sino latinoamericano, y especialmente indígena; es interesante advertir que la "raza" continúa siendo un factor relevante sobre el que se ejerce la dominación política mundial.

segundo mito refiere al dualismo entre europeos y no europeos, construido como parte de la naturaleza (racial), omitiendo la historia de poder de unos sobre otros.

Para Quijano el patrón colonial del poder está dado por el control de la autoridad y el control de la economía, que se expresa en la apropiación de tierra y recursos naturales y en la explotación del trabajo.

La mirada histórica es fundamental en la comprensión de formas de dominación que configuran el espacio social más allá de los poderes o capitales que puedan identificarse en los campos concretos de análisis. Es necesario entonces comprender el trabajo doméstico en el escenario latinoamericano, con su historia y su posición a nivel mundial.

Esta perspectiva revela varios elementos claves para nuestro estudio. En primer lugar, la lógica dual que signa los procesos de dominación a nivel mundial, establece que unos *son para* otros: unos tienen valor, mientras el único valor de los otros es servir, y en el mejor de los casos seguir a los primeros. El trabajo doméstico se funda sobre esta lógica y encarna los procesos de dominación geopolíticos y raciales.

En segundo lugar, esto marca además el no reconocimiento como trabajo, lo cual se expresa a nivel social, a nivel jurídico, pero también en los estudios sociales en tanto las características del trabajo doméstico parecen no entrar en las definiciones sobre el trabajo. Si bien cabe señalar que muchos de estos fenómenos han comenzado a ser cuestionados y revertidos, es fundamental comprender las raíces del asunto para dimensionar el esfuerzo necesario para su transformación.

Seguir la crítica profunda que plantean estos autores implica repensar las categorías conceptuales, historizarlas en los procesos latinoamericanos para poder reconocer identidades y alternativas autónomas.

## **2.2. Revisiones de la categoría trabajo: para comprender el trabajo doméstico desde una mirada latinoamericana.**

Es necesario retomar la categoría trabajo considerando la perspectiva marxista como una base conceptual, pero desde un posicionamiento crítico que permita incluir otros aportes relevantes para la realidad en estudio. Tal como se advierte desde las ideas antes señaladas sobre la colonización del saber, los estudios hegemónicos sobre el trabajo han considerado la realidad europea especialmente, y privilegiado ciertas formas de trabajo sobre otras. Se busca comprender la historia desde las particularidades y la complejidad de los procesos de dominación a nivel mundial.

### **2.2.1 Bases conceptuales sobre la categoría trabajo.**

#### **La perspectiva ontológica de Luckács**

Desde una perspectiva ontológica el trabajo refiere a las posibilidades humanas de transformación de la naturaleza y la humanidad. La historia de los hombres se construye a partir del trabajo, por lo que éste es constitutivo del ser social.

Esta concepción, desarrollada entre otros por Lukács exige repensar el hombre en cuanto tal, retomando una mirada global e histórica, desnaturalizando lo dado y lo aparente para encontrar un trasfondo de sentidos que habiliten una nueva mirada sobre lo existente. El trabajo así planteado no es entendido sólo como factor de dominación y de alienación de los sujetos, sino también, y principalmente, como potencial emancipatorio.

El trabajo aparece como la acción primera del hombre por transformar la naturaleza. Es a partir de la propia acción de transformar que el hombre reconoce su capacidad de elegir, se desarrolla el concepto, la idea de aquello que desea transformar, de allí también deviene la capacidad de comunicación y es también de donde surgen los valores éticos. Se trata del propio proceso de complejización, donde no hay una relación causal lineal, sino un devenir ontológico.

El trabajo, desde la visión ontológica, refiere entonces a la capacidad de transformar la naturaleza para la producción y reproducción de la vida. Señalan Infranca y Vedda (2004) que

*“El hombre que reproduce la propia vida reproduce el género humano, y el trabajo es el instrumento principal de esta actividad.” (p. 22)*

Si el trabajo es constitutivo del ser social es necesario preguntarse qué tipo de trabajo y qué tipo de sujetos (trabajadores) se están desarrollando en la sociedad actual. Por un lado nos plantea el desafío de pensar qué lugar ocupa el trabajo doméstico como parte de la producción y reproducción de la sociedad. A la vez que nos plantea la disyuntiva de pensar el potencial emancipatorio en el trabajo doméstico (pensar su presencia o su ausencia).

El pasaje de ser viviente en relación biológica con el ambiente a un ser social con una intención y un motivo para la acción está dado por el trabajo. Para Lukács y para Marx la centralidad del trabajo radica en el papel de la conciencia:

El momento esencialmente distintivo no está dado por la perfección de los productos, sino por el papel de la conciencia, que precisamente aquí cesa de ser mero epifenómeno de la reproducción biológica: el producto es, dice Marx, un resultado que al comienzo del proceso estaba presente “ya en la mente del obrero”, es decir, de un modo ideal. (Lukács, 2004 [1960]: 39)

La conciencia aparece como mediación primera entre el trabajo y la necesidad que la origina. El trabajo es la respuesta a una necesidad que la desencadena, pero esto no ocurre de manera inmediata, como en otros seres vivos, sino que se constituye como actividad compleja en tanto el hombre...

...generaliza como preguntas sus necesidades, las posibilidades de satisfacer éstas; y, en su respuesta a la necesidad que las ha desencadenado, fundamenta y enriquece su actividad a través de tales mediaciones, a menudo profusamente ramificadas. Así, no solo la respuesta, sino también la pregunta son inmediatamente, un producto de la conciencia que dirige la actividad. (Lukács, 2004 [1960]: 39)

Estos conceptos quedan aún más claros en las nociones de Hegel<sup>21</sup> (desarrollado por Sánchez Vázquez, (2003 [1969])), quien nos introduce además a la división del trabajo como parte del

---

<sup>21</sup> Señala Sánchez Vázquez (2003) que en sus obras juveniles (período de Frankfurt) Hegel considera el trabajo como actividad meramente utilitaria (ya conoce la doctrina económica de Adam Smith); sin embargo luego en la *Fenomenología del Espíritu* entenderá la producción del hombre como proceso de autoproducción mediante el trabajo.

devenir de esta satisfacción mediatizada de las necesidades.

El trabajo no sólo funda esta transformación del deseo, sino que muestra su carácter social. Esta socialidad proviene precisamente de la relación que guarda, a la vez con el deseo, con la necesidad. El trabajo es satisfacción mediata de una necesidad, no inmediata como lo sería una satisfacción instintiva. (...) La satisfacción real deja paso a una satisfacción ideal y posible, con la cual adquiere el trabajo un carácter universal y abstracto. Trabajando para sí, para satisfacer una necesidad determinada, el hombre intercambia la satisfacción de su necesidad por la satisfacción de las necesidades de otros; de este modo, en la medida en que satisface una totalidad de necesidades, trabaja para todos. Esto entraña, a su vez, la división del trabajo. (Sánchez Vázquez, 2003 [1969]: 65)

Es decir que desde esta visión el trabajo es la satisfacción mediata de las necesidades de manera colectiva, es en este sentido una forma de realización de los individuos en sociedad.

Hay dos elementos que aparecen de manera importante en esta concepción ontológica del trabajo, y que serán desarrollados más adelante. Por un parte, el papel de la conciencia en el trabajo es lo que distingue a los hombres del resto de los animales, y allí radica entonces la clave que permite pensar en su potencialidad emancipatorio.

A su vez, la otra particularidad humana radica en la capacidad de socializar el proceso de trabajo, generando una organización compleja de la satisfacción de las necesidades en la que interviene la división del trabajo. Este elemento es la clave para pensar las relaciones sociales, y en particular las relaciones de dominación desarrolladas en torno al trabajo.

### **2.2.2 Trabajo en la sociedad capitalista.**

Para los autores Elena Hirata y Philippe Zarifian (2007) la concepción ontológica del trabajo en tanto transformación del hombre y la naturaleza, refiere a la *visión antropológica* de la noción moderna de trabajo, en tanto antes de la visión moderna, *"el trabajo era sinónimo de sufrimiento y/o inmovilización forzada."* (Hirata y Zarifian, 2007: 34). Es entonces en la modernidad y particularmente en el pensamiento de Marx que el trabajo aparece como posibilidad de realización. En la relación hombre - naturaleza, el primero pone en movimiento su inteligencia y sus fuerzas, modificando la naturaleza exterior a la vez que se transforma a sí

mismo. En esta posibilidad de transformación radica entonces el potencial de emancipación humana.

Según los autores, la segunda visión que compone la noción moderna, es una reinterpretación de la primera que asigna una importancia fundamental a las condiciones en las que se desarrollan esos intercambios entre hombre y naturaleza. Esta reinterpretación es la que permite desarrollar el concepto de *trabajo asalariado*, que está dado por las condiciones de apropiación por parte del capitalista del producto del trabajo del asalariado, poniendo en juego la *relación hombre-hombre*. Como se señala con la concepción de Hegel, la satisfacción de las necesidades no es inmediata, sino que está mediatizada en la relación con los otros, configurando procesos de intercambio. La cuestión radica en reconocer qué tipo de mediaciones están presentes en las formas de intercambio de cada sociedad. El capitalismo propone el capital como mediación, posibilitando una forma de intercambio basada en la acumulación del capital y la apropiación de la fuerza de trabajo.

Es decir que así como se concibe la posibilidad de emancipación en el trabajo, se identifican las limitaciones impuesta en el orden social capitalista. Asimismo, la división del trabajo permite la diferenciación de tareas y de necesidades y por lo tanto la jerarquización de éstas, desarrollando las diferentes formas de dominación.

Señala Antunes (2003):

Si en la formulación marxista el trabajo es el punto de partida en el proceso de humanización del ser social, también es verdad que, tal como se objetiviza en la sociedad capitalista, el trabajo es degradado y envilecido. Se vuelve extrañado. (p.125)

Como parte de la propia evolución del proceso de trabajo en el desarrollo capitalista, se hace necesaria la división del trabajo, cuyo rasgo principal es la creciente autonomización de los trabajos preparatorios, "*la separación -siempre relativa – del conocimiento de fin y medio en el propio trabajo concreto*" (Lukács, 2004: 43)

La sociedad capitalista complejiza cada vez más la división del trabajo, autonomizando y mediatizando fines y medios. Frente a este proceso señala Lukács:

Puesto que un trabajo determinado, por diferenciada que sea la división del trabajo que lo define, solo puede tener un fin principal unitario, deben encontrarse los medios para garantizar esa unicidad de la posición de fin en la preparación y ejecución del trabajo. (Lukács, 2004 [1960]: 44)

Sin embargo, el capitalista no se desarrolla bajo la pretensión de encontrar la unicidad del sentido del trabajo, de brindarle a los individuos el *valor* del trabajo en tanto producto dirigido hacia fines de producción y reproducción, en tanto formas de realización humana. El desarrollo capitalista es la mediatización, una y otra vez, de los fines de la humanidad, que antepone la construcción de un nuevo valor, el capital, frente a las necesidades y formas de realización social. El capital se antepone al trabajo, el capitalismo a la emancipación humana.

El progreso es, sin duda, una síntesis de actividades humanas, pero no su realización plena en el sentido de alguna clase de teleología: por ello vuelven a ser destruidas por esta evolución, una y otra vez, realizaciones hermosas, pero económicamente limitadas; por eso continuamente se manifiesta el progreso económico objetivo bajo forma de nuevos conflictos sociales. Así es que surgen, a partir de la comunidad originaria de los hombres, las antinomias aparentemente insolubles de las contraposiciones de clase; por ello también las peores formas de la inhumanidad son producto de un progreso tal. (Lukács, 2004: 48)

Al momento en que el hombre pierde la relación --directa- con el producto de su trabajo, transforma, pero no sabe, no conoce lo que transforma. Asimismo, su trabajo adquiere valor, no para sí mismo de acuerdo a su producto concreto, sino que su valor es mediatizado por la propia sociedad, que le asigna un valor a su trabajo por el lugar que en ésta ocupa. El valor de transformación que contiene el trabajo particular es secuestrado en intereses privados que no son de quien realiza dicha acción; sustituyendo de esta manera el valor de uso por el valor de cambio. El capital constituye una forma de apropiación "legitimada" del producto del trabajo de otros.

La división del trabajo específica y complejiza su concepción ontológica, en tanto los trabajadores al perder el producto de su trabajo, pierden su potencial transformador, el valor de su acción se extirpa de su trabajo, siendo apropiado por otros, en un sistema que se complejiza, haciendo más difícil cada vez encontrar el sentido, el valor del trabajo de cada trabajador. El



trabajo deja de definirse por su potencial transformador y productor de la sociedad, para pasar a ser cualquier actividad que genere ganancias. De ser un fin, una forma de realización humana, pasa a ser un medio.

Señala Antunes (2003)

El proceso de trabajo se convierte en un medio de subsistencia. La fuerza de trabajo se vuelve, como todo, una mercancía, cuya finalidad viene a ser la producción de mercancías.  
(p. 125)

De esta forma se produce una negación del sujeto en el proceso de trabajo, se produce su no reconocimiento, se impide su realización por medio de éste. Asimismo el trabajador rechaza el trabajo, lo realiza como medio para satisfacer otras necesidades. El trabajo habita fuera de él, le es extraño.

Rescata Antunes (2003: 126) una frase de Marx, donde se expresa con una simpleza formidable el proceso de extrañamiento en la sociedad capitalista:

Mi trabajo sería libre proyección exterior de mi vida, por lo tanto disfrute de mi vida. Bajo el supuesto de la propiedad privada (en cambio) es extrañamiento de mi vida, puesto que trabajo para vivir, para conseguir los medios de vida. Mi trabajo no es mi vida. (Marx, "Extractos de lectura de James Mill")

Asimismo, explica el autor que el avance del capitalismo extiende las formas de extrañamiento más allá del espacio de la producción, al espacio del consumo, construyendo herramientas diversas para penetrar en la sociabilidad contemporánea, impregnando todas las relaciones sociales.

El concepto de extrañamiento encierra las contradicciones principales de la forma de trabajo en la sociedad capitalista, en tanto muestra las paradojas del desarrollo de las capacidades humanas. El trabajo es la condición ontológica del devenir de los hombres en sociedad, en el propio proceso de trabajo se desarrollan las fuerzas productivas, y con ellas la capacidad humana; sin embargo "... *el desarrollo de la capacidad humana no produce necesariamente el desarrollo de la personalidad humana, sino al contrario, puede desfigurarla y envilecerla.*" (Antunes, 2003: 124) En otras palabras, cuanto más compleja y "transformada" es la sociedad,

es decir, producida por los hombres a través del desarrollo de sus fuerzas productivas y sus capacidades, tanto más difícil resulta encontrar lo puramente humano. En términos de Lukács, la esencia del hombre se pone en contraposición con su existencia.

Esta contraposición entre esencia y existencia parece impregnar todos los rincones en la sociedad actual, expresándose de modo particular en trabajos donde la dominación y el sometimiento se encuentran tan entrelazados con las tareas que se realizan. En el caso del trabajo doméstico las trabajadoras además de vender su fuerza de trabajo deben “venderse” a sí mismas, producir una actitud, un comportamiento, una subjetividad en función de los intereses de su patrón. Ese ser y sentirse “*para otros*” que ellas relatan – y que analizaremos más adelante- muestra los obstáculos para el desarrollo de su propia personalidad humana.

### **2.2.3 Nuevas y viejas formas de trabajo desde la perspectiva latinoamericana.**

Los estudios mexicanos sobre el trabajo, teniendo como referente a Enrique de la Garza, se centran en una crítica a la visión clásica sobre el trabajo (dentro de ésta también el marxismo), visibilizando y caracterizando lo que dan en llamar trabajos no clásicos o también a-típicos. Incorporan la perspectiva latinoamericana, dando cuenta de la diversidad existente no sólo actualmente sino en la historia no reconocida del continente.

De acuerdo a De la Garza (2009):

Por trabajos típicos no habría que entender necesariamente los que fueron o son mayoritarios en la población ocupada (situación que nunca fue cierta para los países subdesarrollados) sino aquellos que fueron considerados en la teorización e investigación empírica como la línea principal de evolución del trabajo (industrial, fordista, estable, regulado) y que tal vez sea mejor llamar clásicos. (p. 5)

Se identifica una visión restringida del concepto de trabajo en diferentes corrientes clásicas. Por una parte la visión neoclásica, en la que “*no hay otro Trabajo a considerar sino el asalariado, el que se compra y se vende por un salario.*” (De la Garza, 2009: 3)

Por otra parte, la visión marxista clásica, en la que si bien el concepto de Trabajo:

no quedaba restringido al asalariado y se reconocía como Trabajo a toda actividad

relacionada con la riqueza material de la sociedad, se privilegió también al trabajo asalariado y se pensó en que la clase obrera en sentido restringido estaba llamada a cumplir una tarea histórica. (De la Garza, 2009: 3)

Como señalamos anteriormente el problema de los análisis clásicos sobre el trabajo radica entonces en construir un pensamiento totalitario, hegemónico, que a partir de la realidad que es o pretende ser mayoritaria en los países desarrollados se construyen esquemas de análisis implantados en realidades mucho más diversas, complementarias o incluso opuestas con esa realidad que se pretende imponer como modelo. El trabajo "a-típico", no formal, no salarial, precario, ha existido en América Latina en gran parte debido a su dependencia con el desarrollo de los países europeos; desarrollo basado en la industrialización, la sociedad salarial, y el estado social.

La modernidad construye también una "*modelidad*", hay un modelo de sociedad a seguir, y un modelo de trabajo a legitimar, el resto es invisibilizado. El modelo de trabajo ("trabajo típico") refiere al hombre, blanco, con una trayectoria segura dada por un empleo asalariado, que a partir de la sociedad salarial y el Estado social<sup>22</sup>, le otorga otro tipo de seguridades y beneficios sociales que refuerzan la constitución de su identidad por medio del trabajo.

En América Latina los trabajadores blancos han ocupado algunos espacios de trabajo, mientras las mayorías de la población indígena o afrodescendientes han realizado cualquier tipo de tareas a cambio de muy poco, básicamente mantener la vida. Las mujeres pobres, indígenas o negras, han trabajado cuanto han podido, siendo el servicio doméstico uno de los espacios principales de inserción de estos grupos sociales. Asimismo se han encargado siempre de las tareas reproductivas de sus hogares, sin obtener ninguna remuneración por ello ni reconocimiento en cuanto trabajo.

Esta realidad comienza a ser reconocida a partir de la ampliación del concepto de trabajo que responde a diversas transformaciones en el mundo del trabajo, originadas a partir de la década

---

<sup>22</sup>Desde una perspectiva marxista el Estado Social, así como el conjunto de políticas sociales surgen como producto de la lucha obrera, pero a su vez como concesión de la burguesía para preservar el sistema capitalista, profundizando así la sociedad salarial. Esta pugna histórica, adquiere una centralidad clara en la lucha proletariado-burguesía, lo que lleva al desconocimiento de aquello que no se identifique claramente en el binomio.

de 1970. La expansión del sector servicios, el trabajo inmaterial y la incorporación masiva de la mujer al mercado de trabajo son algunas de las transformaciones que ponen en cuestión las concepciones de trabajo basadas en su forma tradicional de trabajo asalariado.

De la Garza señala algunos elementos que aparecen con el reconocimiento de estas formas "atípicas" de trabajo, dando lugar a un concepto ampliado:

...implica un objeto de trabajo, que puede ser material o inmaterial, en particular a la revalorización de los objetos en su cara subjetiva; una actividad laboral que no solo supone lo físico y lo intelectual sino más analíticamente las caras objetiva y subjetiva de dicha actividad... La conexión entre medios y fines en el Trabajo pone en juego a todos los campos de la subjetividad y no solo los de carácter cognitivo o bien científicos... (De la Garza 2009: 12)

Estos movimientos permiten advertir la existencia de otros grupos de trabajadores y formas de trabajo que venían siendo desarrollados desde mucho antes, incluso de modo mayoritario en ciertas regiones (como América Latina) pero que no estaban comprendidos en los marcos conceptuales clásicos. Éste es el caso del trabajo doméstico.

#### **2.2.4 Reconociendo otros aspectos del trabajo: pensando en el trabajo doméstico.**

A continuación intentaremos reconocer algunas particularidades del trabajo doméstico a partir de la concepción ampliada que comprende los trabajos no clásicos.

En primer lugar y considerando la perspectiva planteada por De la Garza (2009), es necesario tener que en cuenta que:

la especificidad de cada Trabajo no proviene de las características del objeto, ni de las actividades mismas, ni del tipo de producto sino de la articulación de este proceso de producir con determinadas relaciones sociales amplias, con relaciones económicas, de poder, de interés, de influencia, culturales. (p. 13)

Más adelante profundizaremos en el abordaje del trabajo como sistema de relaciones sociales (de clase, raza, género), por el momento solo nos interesa advertir esta idea con el objetivo de profundizar en las características del trabajo que habilitan la permeabilidad de las relaciones

sociales en la construcción de la tarea, el valor, el salario. En el trabajo doméstico, todo lo que sucede dentro del hogar que configura fuertemente la relación y el proceso-producto de trabajo trasciende ampliamente las tareas de limpieza, cocina, cuidado, todo el complejo de factores que intervienen aparecen insoslayables e indivisibles, configurando además el valor, en concreto el salario de la trabajadora.

Tanto por la historia de su constitución como trabajo, así como por la inespecificidad que caracteriza a este tipo de tareas, la delimitación del trabajo doméstico que realiza la empleada requiere en sí mismo de múltiples precisiones. Tal como señala De la Garza: "*...los límites entre Trabajo y no Trabajo no son naturales o universales sino dependen de las propias concepciones sociales y poderes dominantes en este respecto.*" (2009: 13)

El trabajo doméstico se va constituyendo como trabajo, lo que implica recorrer estas fronteras y sus determinaciones históricas. Se trata de tareas que provienen de dos formas de dominación no reconocidas como trabajo, las tareas domésticas no remuneradas, encargadas a la mujer y realizadas por amor, y las tareas realizadas por los esclavos a cambio de la vida.

Tanto la perspectiva de los estudios franceses como de los mexicanos colocan un énfasis importante en el papel de la subjetividad en el proceso de trabajo.

Por una parte Hirata y Zarifian (2007) analizan la relación *objetividad-subjetividad*. El trabajo asalariado en su concepción clásica, implica la capacidad de objetivar, de racionalizar una serie de operaciones prendidas en una abstracción generalizadora.

Al respecto señalan los autores

El nacimiento de la noción de trabajo asalariado es, por lo tanto, la historia de esta separación que opone una forma objetivada a una potencia subjetiva. El trabajador, ser de subjetivación, se convierte en prisionero de aquello a lo que debe referirse: las operaciones objetivadas. (Hirata y Zarifian, 2007: 34)

Aparece entonces un conflicto entre el proceso de objetivación y el de subjetivación, donde la capacidad subjetiva del trabajador es subsumida en la condición material y objetivable del

trabajo que realiza. Esta tensión se relaciona con la preeminencia de lo material frente a lo subjetivo, que refiere también al predominio de lo económico frente a otros factores.

Sin embargo, esta capacidad de objetivación del proceso de trabajo a partir de la racionalización y comprensión de su procedimiento operativo no es posible en muchas formas de trabajo tanto por tener un carácter inmaterial así como una condición afectiva.

Esta realidad se evidencia a partir de la aparición de nuevas formas masivas de trabajo donde no existe un proceso operacionalizable, ni un producto material concreto, es decir formas inmateriales, con nuevas características en el proceso de trabajo que cuestionan la posibilidad de objetivación, y de separación del trabajador del proceso de trabajo.

Esto implica superar el concepto restringido de trabajo, donde el objeto provenía exclusivamente de la naturaleza de forma inmediata o mediata (producto de trabajos anteriores), para considerar las formas de producción inmaterial.

La producción inmaterial es entendida como

...aquella en la que el producto no existe separado de la propia actividad de producir y que de manera ideal comprime las fases económicas tradicionales de producción, circulación y consumo en un solo acto. (De la Garza, 2009: 8)

Si bien en muchos casos esta producción se plasma de forma material, esto es poco relevante en relación al aspecto subjetivo del trabajo. (De la Garza, 2009)

Otro elemento que se señala el autor es la menor relevancia que adquiere el trabajo físico frente a otros aspectos, tales como los componentes intelectual y subjetivo. Al respecto se advierte en relación al trabajo doméstico, que si bien el aspecto físico es central en la actividad, adquiere valor de forma mediatiza por la relación social que implica. Lo que importa señalar en este sentido es que *"La objetivación se da de manera automática en otro sujeto, el cliente o usuario y no en un objeto separado de los dos, es decir, se trata de una subjetivación."* (De la Garza 2009: 10)

Esto se evidencia con claridad en los trabajos que se desarrollan en una relación cara a cara con el usuario, en tanto la valoración de éste sobre el aspecto subjetivo no sólo es “parte del producto”, sino que éste interactúa, incorporando en el propio tiempo y espacio de trabajo su percepción y demanda. (De la Garza, 2009)

La incorporación de la subjetividad como parte del proceso de trabajo implica, especialmente en el trabajo doméstico, la presencia de la afectividad.

La discusión respecto a la condición de trabajo del trabajo doméstico no remunerado está dada básicamente porque se trata de un trabajo definido por relaciones afectivas. Aquí no es posible el proceso de objetivación en tanto no es posible medir ni operacionalizar, ni racionalizar. Si bien la situación del trabajo doméstico remunerado es distinta en tanto no se realiza por amor, sino a cambio de un salario, las dificultades de objetivación están igualmente dadas. Asimismo, la presencia de lo afectivo aparece como elemento controversial, en tanto a la vez que se valora para el trabajo, funciona como un negador de dicha condición.

Estas particularidades del trabajo doméstico son fundamentales al momento de analizar la conciencia de las trabajadoras domésticas y sus posibilidades de constituirse como sujeto social. Este punto lo desarrollaremos más adelante, teniendo presente el importante y controversial papel que juegan la subjetividad y la afectividad como parte del trabajo.

### **2.3. Trabajo, relaciones sociales y formas de dominación.**

Otro de los aportes críticos sobre la teoría marxista que nos interesa destacar son los estudios del francés Philippe Zarifian. Para este autor, Marx elabora una filosofía de las relaciones sociales, entendiendo que la *esencia humana* (a la que refería Feuerbach, y que ocupaba gran parte de la filosofía), no era más que el conjunto de las relaciones sociales. Marcaba la no existencia de una esencia divina, ni inherente a los individuos, sino que se trata de una esencia que se construye en el ámbito de dichas relaciones. (Zarifian, 2003)

Sin embargo, señala Zarifian (2003) que el desarrollo realizado por Marx al respecto se limita a analizar aquella relación supuestamente central: explotadores/explotados; capital/trabajo. Marx

entiende que dentro del capitalismo industrial todas las demás relaciones están en referencia a ésta en tanto central<sup>23</sup>. Zarifian reivindica las luchas de otros grupos sociales, campesinos, clases medias, movimientos de mujeres, considerando que desde el análisis de Marx centrado en las relaciones de trabajo, estas luchas sólo pueden o bien sumarse a la lucha del proletariado o ser subsumidas. La crítica a Marx radica en que al colocar las demás relaciones al servicio de la relación capital- trabajo, deja de ser posible pensarlas en sí mismas. “*Ya no es posible ver su historicidad propia, los retos que representan, las luchas que generan, etcétera. Se llaga así a una excesiva simplificación de las intrincadas formas de existencia social*” (Zarifian, 2003: 870).

De acuerdo a la perspectiva de Zarifian la relación capital-trabajo se estructura en un campo de fuerzas, en el que ambas partes se confrontan en torno al eje de la plusvalía en pugna con el salario. (Zarifian, 2003: 876)<sup>24</sup> La noción de *campo de fuerzas* nos permite identificar elementos diversos que se ponen en juego en la relación laboral, que definen el salario, pero que no se limitan a las determinantes propias de las relaciones puramente económicas.

Los aportes de Zarifian permiten especificar algunos elementos de la consideración del trabajo como campo social, a la vez que habilita una comprensión más integrada de las determinantes de clase, género y raza.

Cabe señalar que el trabajo aparece como concepto central para el análisis de las relaciones sociales, en tanto se entiende como instrumento de dominación y de emancipación, siendo a partir del trabajo donde se producen las relaciones de clase así como de género y de raza. La pretensión de centrarse en la noción de relaciones sociales (y no de modo de producción, por ejemplo) refiere a la revalorización del papel de los sujetos, y por lo tanto de la posibilidad del cambio social. (Pfefferkorn, 2007)

---

<sup>23</sup> Como señalamos en el apartado anterior, tanto Marx como Lukács consideran el trabajo como categoría ontológica, que no es lo mismo que central, sin embargo, justamente lo que Zarifian aporta es la crítica a la centralidad de la categoría (devenida de su carácter ontológico) que desvaloriza las otras relaciones.

<sup>24</sup> En el caso del trabajo doméstico es difícil pensar la noción de plusvalía por tratarse de una tarea reproductiva, si bien el valor del salario se define también en la relación con los ingresos que se obtienen por parte de los patrones, muchas veces posibilitados por la función que cumple la trabajadora doméstica en el hogar, es decir que indirectamente están generando una ganancia económica para el patrón. En la definición de trabajo doméstico presentada en la Ley 18.065 se especifica que las tareas realizadas por las trabajadoras domésticas no pueden “...representar para el empleador una ganancia económica directa”.



### 2.3.1 Dominación y Clases sociales

Para la teoría marxista clásica el trabajo es la forma de producción de la sociedad, y por lo tanto de las relaciones de dominación que caracterizan el capitalismo, identificando como grupos de dicha dominación a las *clases sociales*.

Desde la perspectiva ontológica del trabajo se entiende que la organización de la sociedad, los complejos sociales, se originan a partir de las necesidades producidas por el trabajo, siendo las clases sociales un ejemplo en este sentido. (Lessa, 2006)

A partir del avance y la complejización de las formas de trabajo se produce la división del trabajo, que a la vez que genera la posibilidad del progreso y desarrollo de la sociedad, genera las formas de dominación como lógica de las relaciones sociales, especialmente en el capitalismo.

En el Manifiesto Comunista (1848) Marx expresa el alcance de estos antagonismos entre grupos sociales como motor histórico:

La historia de todas las sociedades que han existido hasta nuestros días es la historia de la lucha de clases. Hombres libres y esclavos, patricios y plebeyos, señores y siervos, maestros y oficiales, en una palabra: opresores y oprimidos se enfrentaron siempre, mantuvieron una lucha constante, velada unas veces y otras franca y abierta... (2011 [1848]: 30)

En este sentido, las clases sociales encarnan el proceso de dominación del hombre por el hombre. En tanto son dichas relaciones las que se generan a través del devenir ontológico del trabajo, de las necesidades impuestas por su desarrollo. Bajo esta forma la dominación refiere a la explotación, centrada en la apropiación del trabajo para la acumulación del capital.

Esta perspectiva, si bien se centra en esta forma de dominación, reconoce la complejidad social que encierran estas relaciones desplegando múltiples formas de dominación que exceden el trabajo.

Al respecto, plantea Lessa:

La lucha de clases es algo mucho más amplio que el trabajo, aunque ocurra también en esta esfera. La lucha de clases tiene un componente político, ideológico, cultural, posee formas de enfrentamiento social (barricadas, huelgas, manifestaciones públicas, revoluciones, etc.) que de modo alguno pueden ser reducidas al trabajo. Así, si el trabajo distingue al hombre de la naturaleza (y, en este sentido, funda el ser social), de modo alguno podemos reducir toda la sociedad al trabajo. El conjunto total de las relaciones y complejos sociales que componen las sociedades en cada momento histórico, es denominado como totalidad. (traducción propia)<sup>25</sup> (Lessa, 2006: 8)

Un giro en la concepción marxista de clase social la da Thompson, entendiéndolo que refiere a *"un fenómeno histórico que unifica una serie de sucesos dispares y aparentemente desconectados en lo que se refiere tanto a la materia prima de la experiencia como a la conciencia."* (Thompson, 2002: 1)

En este sentido enfatiza su carácter histórico de *formación de la clase*, donde intervienen las condicionantes, pero también la acción. Otro énfasis está puesto en el carácter relacional de la clase y de su proceso de conformación, en tanto es la identificación de los intereses comunes entre sí y distintos a los "otros" (la otra clase) lo que permite constituir la clase. Esta identificación se va dando además por medio de la experiencia pensada que da lugar a la conciencia de clase (Thompson, 2002)

Desde otra perspectiva el concepto de Bourdieu (2000) sobre clase social aporta elementos similares:

... las clases construidas pueden ser caracterizadas en cierto modo como conjuntos de agentes que por el hecho de ocupar posiciones similares en el espacio social (esto es, en la distribución de poderes), están sujetos a similares condiciones de existencia y factores condicionantes y, como resultado están dotados de disposiciones similares que les llevan a desarrollar prácticas similares. (Bourdieu, 2000: 110)

---

<sup>25</sup> Cita original en portugués: "A luta de classes é algo muito mais amplo que o trabalho, embora ocorra também nesta esfera. A luta de classes possui um componente político, ideológico, cultural, possui formas de embate social (barricadas, greves, manifestações públicas, revoluções, etc.) que de modo algum podem ser reduzidas ao trabalho. Assim, se trabalho distingue o homem da natureza (e, neste sentido, funda o ser social), de modo algum podemos reduzir toda a sociedade ao trabalho. O conjunto total das relações e complexos sociais que compõem as sociedades em cada momento histórico, é denominado de totalidade social." (Lessa, 2006: 8)

Su crítica a la vertiente marxista, radica en que confunden “*las cosas de la lógica, con la lógica de las cosas*”, al asimilar las “clases reales” con las “clases teóricas” (Bourdieu, 2000: 111)

La perspectiva de Bourdieu reconoce diferentes formas de poder que operan en el proceso de reconocimiento del grupo como tal (conformación de la clase), identificando además otros principios de diferenciación que también operan y pueden ser más o menos reconocidos que la clase (principios étnicos, nacionales, de género, u otras diferenciaciones de grupos).

Cabe señalar que si bien se entiende la crítica señalada por Bourdieu, se considera que hay ciertas continuidades con los planteos de Thompson, en tanto ambos critican la noción de clase como algo dado, entendiendo que la misma se conforma históricamente.

Asimismo, a partir de la noción de experiencia de Thompson articula otras formas de diferenciación y dominación que se conjugan con la de clase en el propio proceso de subjetivación.

A partir de esta noción de clase, recorreremos otras formas de dominación que se ponen en juego en los procesos de subjetivación de las trabajadoras domésticas.

### **2.3.2. “Raza” y división del trabajo como ejes de dominación.**

Retomando los estudios decoloniales es importante considerar las relaciones sociales basadas en la noción de raza, en tanto ésta se constituye en el argumento de inferioridad de ciertos grupos de población y territorios, a partir de lo cual se despliegan las estrategias de dominación y división del trabajo a nivel mundial.

La condición de “raza” aparece como factor de legitimación de la dominación hacia América Latina y en particular como condición para diferenciar el trabajo asalariado – reservado a los blancos – del trabajo esclavo -para indios y negros-. Estas relaciones de “raza” y de dominación se observan también en la propia división y organización del trabajo en América Latina. En el caso del trabajo doméstico, esto se expresa con claridad, en tanto la población indígena y

afrodescendiente es un factor determinante en su composición. Si bien el trabajo doméstico aparece hoy bajo una forma de trabajo asalariado, su historia, así como la realidad actual en otros países la vinculan fuertemente al trabajo esclavo o semiesclavo, que recae sobre esta población y bajo el criterio de la condición de "raza".

Señala Quijano (2000) que la idea de raza fue construida como forma de legitimar la dominación impuesta por la conquista. A decir del autor: *"la raza se convirtió en el primer criterio fundamental para la distribución de la población mundial en los rangos, lugares y roles en la estructura de poder de la nueva sociedad."* (Quijano, 2000: 2)

La organización de la economía mundial se establece sobre la base de los diferentes lugares ocupados en función de la raza. América no sólo implica la expansión de la economía a nivel mundial, sino la ampliación de las formas de dominación del capital. Señala Quijano (2000) que se establecen *nuevas* formas de control y explotación del trabajo, dando lugar a una singular *"estructura de relaciones de producción en la experiencia histórica del mundo: el capitalismo mundial."* (Quijano, 2002:2)

De esta forma, *"raza y división del trabajo, quedaron estructuralmente asociados y reforzándose mutuamente..."* (Quijano, 2000: 2) Asimismo, tal como fue señalado anteriormente reconocer esta historia implica revisar conceptos clásicos, no sólo la categoría trabajo sino también la noción de clases sociales; de acuerdo a lo planteado en América Latina las clases sociales están profundamente ligadas a la noción de raza.

Para comprender el trabajo doméstico, su historia y constitución como trabajo, es necesario colocar la mirada en esta parte de la historia. Las migraciones dentro del continente y extracontinentales dan cuenta en general, y hasta la actualidad, de las peores formas de trabajo y de dominio de un grupo sobre otro; trabajo esclavo así como todo tipo de abusos de poder que rodean la realización de alguna tarea a cambio de nada o de muy poco.

Señala Quijano (2000):

El hecho es que ya desde el comienzo mismo de América, los futuros europeos asociaron el trabajo no pagado o no asalariado con las razas dominadas, porque eran razas inferiores. El

vasto genocidio de los indios en las primeras décadas de la colonización no fue causado principalmente por la violencia de la conquista, ni por las enfermedades que los conquistadores portaban, sino porque tales indios fueron usados como mano de obra desechable, forzados a trabajar hasta morir. (p.4)

Con gran claridad Quijano muestra cómo se origina la subalternidad de una raza respecto a la otra en lo que respecta a la organización del trabajo, la economía y la sociedad. En el siglo XX, la noción de “raza” se pone en cuestión y la esclavitud es abolida como forma legítima de trabajo, siendo transformaciones fundamentales en la historia de la dominación. Sin embargo, las formas de dominación de unos grupos sobre otros por medio del trabajo se mantienen bajo nuevas formas.

En el caso del trabajo doméstico, las condiciones aceptadas como legítimas, hasta esta última década, dan cuenta de la persistencia de estas formas. El trabajo infantil, el trabajo a cambio de comida y vivienda, así como tareas y formas de relacionamiento con los patrones que se basan en la *diferencia* de un grupo sobre otro. Si bien no es la noción de raza en sí misma, ni las características físicas concretas las que determinan la relación, sí existe la legitimación de que unos pueden tener su vida al servicio de los otros por medio del trabajo, y de que dichas tareas sólo son legitimadas para ciertos grupos de población.

La historia de la colonización en América Latina adquiere relevancia particular en el trabajo doméstico, en tanto proceso directo de incorporación de las mujeres. Es el pasaje de un mundo propio a uno ajeno, incorporándose en el “fondo del tarro” de ese mundo, recibiendo abusos y miserias ajenas, que pueden ser, de todos modos, una forma de seguridad e incluso de afecto. La frontera en la que se ubica el trabajo doméstico permanece presente, mutando las formas en las que se expresa.

Aún siendo muy poco reconocidas, estas historias comenzaron a ser contadas. Un ejemplo de ello, es el artículo “*Da aldeia à cidade: trajetórias, trabalho doméstico e identidade de mulheres Sateré-Mawé*”, de Wagner dos Reis Marques Araújo y Iraildes Caldas Torres (2011), muestra cómo se desarrolló la incorporación de la mujer indígena del Amazonas en la sociedad colonial por medio del trabajo doméstico.

Este trabajo evidencia la destrucción de la formación social de la comunidad indígena, las mujeres pasan a cumplir una función en la familia blanca, a costo de perder el papel en su comunidad de origen. Asimismo, se asimila a la mujer con las tareas reproductivas, desconociendo sus saberes asociados al trabajo agrícola que desempeñaban en sus comunidades. Estas tareas le son encargadas exclusivamente a los hombres, lo que implica además una separación entre los sexos que impide la socialización y reproducción de la comunidad. (Marques y Caldas, 2011)

Asimismo, integrarse a la familia blanca, implicó para las mujeres el sometimiento a toda clase de abusos, particularmente abusos sexuales por parte de los hombres blancos, lo que además era en muchos casos motivo de expulsión, particularmente a partir del embarazo. (Marques y Caldas, 2011)

Estos relatos, historias locales, permiten además advertir la superposición de “raza” y sexo como condicionantes de ciertas formas de dominación.

Finalmente, es importante reconocer la lógica dualista de dominación establecida a partir del criterio de “raza” y extendida en la división del trabajo, que no sólo muestra una lógica mundial, sino también local. Asimismo, el trabajo doméstico en sus particularidades evidencia estas lógicas generales.

### **2.3.3 Dominación y relaciones de sexo.**

Las relaciones sociales de dominación que se desarrollan en torno al trabajo son analizadas también, y de modo complementario, desde la perspectiva de género, como relaciones de sexo.

Hirata (2000) plantea reconceptualizar la noción de trabajo introduciendo la dimensión de género y la relación norte-sur. La división internacional del trabajo no es considerada en este caso, como relación de explotación a partir de la globalización financiera, sino como forma de imperialismo masculino a partir del cual los conceptos relacionados a las transformaciones en el trabajo, tales como “especialización flexible” o “los nuevos paradigmas productivos”, si bien

aparentan neutralidad, refieren esencialmente al trabajador masculino de los países del norte. Al igual que es señalado por el pensamiento decolonial y por De la Garza, se trata de una lectura del mundo que coloca como centro de referencia unas realidades, escondiendo otras.

La necesidad de revisar el lugar de las mujeres (y las relaciones entre sexos) es también advertida por Juliana Flórez- Flórez (2007), quien considerando la relevancia de los estudios decoloniales, aporta una mirada crítica desde la perspectiva de género. Los relatos antes presentados sobre la situación de las mujeres indígenas del Amazonas brindan argumentos en este sentido.

Incluir esta mirada no sólo permite comprender otro de los procesos de dominación que se expresan fuertemente en el trabajo doméstico, sino que permite enriquecer el análisis de la perspectiva decolonial identificando la necesidad de integrar otras presencias. Su crítica parte en este caso, de cuestionar la ausencia de la perspectiva de género en los estudios de modernización/colonización, haciendo referencia en particular a la visión de Mignolo, ya que si bien incorpora estudios realizados por mujeres (tal es el caso de la propia noción de "pensamiento fronterizo" tomada de Catherine Walsh), no reconoce sus formas de hacer y conocer locales, sus historias, sus luchas. No reconoce las formas de dominación de género que se especifican en la realidad latinoamericana junto con la dominación racial y económica.

Señala la autora,

...lo interesante sería pensar cuáles son los mecanismos a través de los cuales, distintas corrientes críticas desarrolladas en América Latina (incluidos los estudios culturales, de los que el PM/C es parte), están negándole estatus epistémico a las "historias locales" producidas desde los feminismos; especialmente, desde los feminismos articulados en la periferia, a partir del serio cuestionamiento al eurocentrismo de las luchas que, reivindicando a la Mujer universal, suprimen las diferencias de clase, raza, orientación sexual y, por supuesto, la "diferencia colonial". (Flórez Flórez, 2007: 262)

Si bien Flórez Flórez reivindica aportes de la epistemología feminista, no se trata de construir una nueva propuesta totalizante de comprensión de la realidad, sino por el contrario asumir que la historia y sobre todo las historias, diversas y concretas, van ampliando y enriqueciendo las teorías y marcos de análisis. Se trata de reconocer las diferentes formas de dominación que

afectan a grupos concretos, la dominación racial no se ha ejercido de igual forma en hombres y mujeres, ni la dominación de género tiene carácter universal, existiendo luchas feministas no solo diversas sino por momentos contrapuestas.

El sector doméstico es un ejemplo de esta multiplicidad de historias locales en donde la dominación se expresa desde todas las diferencias, de raza, de clase, de género. Sus luchas locales de resistencia, con escasa presencia pública, no pueden ubicarse exclusivamente ni en la clase obrera, ni en el movimiento feminista (universal), ni el movimiento indígena (recientemente valorado por la perspectiva decolonial particularmente), se trata "sólo" de historias locales.

Justamente en este punto se ubica la diferencia entre una perspectiva epistemológica de reconocimiento de lo local, los minirelatos, y las ausencias, distanciándose de una opción a priori por *la* determinante central de las relaciones sociales, sea género, "raza" o clase.

En un sentido similar, Daniele Kergoat (2003) reconoce la imposibilidad de analizar la complejidad y riqueza de las prácticas sociales desde una construcción conceptual aislada, que considere exclusivamente las relaciones de género o de clase.

Sus prácticas nos llaman sin cesar al orden: los seres humanos no actúan ni se viven nunca a sí mismos desde el ángulo de una relación social única; reducir sus prácticas al considerarlas desde un solo ángulo, sea cual fuere, equivale a renunciar a obtener las llaves de acceso para comprender la riqueza, las ambivalencias y las ambigüedades de las prácticas sociales. Dicho de otra manera, equivale a buscar un principio de repetición allí donde priman la abundancia, la complejidad y la inventiva. (Kergoat, 2003: 841)

En este sentido, considera la relevancia de incluir las relaciones de sexo al análisis respecto al trabajo, en tanto éste es entendido como actividad de transformación del mundo y de sí mismo. Es entonces una actividad fundamental de las personas (ya sea remunerado o no) donde todas las relaciones se ponen en juego.

De acuerdo a sus estudios (considerando particularmente las obreras no calificadas), las mujeres enfrentan obstáculos particulares para su constitución como sujetos sexuados en el universo



laboral, lo que afecta especialmente la constitución de los colectivos.

Existe una división sexual del trabajo que asigna a los hombres a la esfera productiva y a las mujeres a la reproductiva, a la vez que asocia las funciones y atributos con alto valor social a los espacios ocupados por los hombres.

Tal como señala la autora:

Esta forma de división social se halla regida por dos principios organizadores: el *principio de separación* (hay trabajos de hombres y trabajos de mujeres) y el *principio jerárquico* (un trabajo de hombre "vale" más que uno de mujer) (Kergoat, 2003:847).

Asimismo, los trabajos de las mujeres son vistos como menos "calificados", relacionados en mayor medida a atributos "naturales". Sin embargo cabe advertir que esas cualidades "naturales" no son valoradas todas de igual forma, sino que el espíritu de competencia, la agresividad, la voluntad de poder, la fuerza física son más valoradas socialmente que la capacidad de relacionarse, la dulzura o el "instinto" materno, asociando a su vez las primeras a los hombres y las segundas a las mujeres. (Kergoat, 2003: 849)

Al respecto señala la autora:

Es preciso contraponer cualidades y calificación, añadiendo asimismo otra oposición más: mientras que la calificación masculina, individual y colectiva, se construye socialmente, las cualidades femeninas remiten al individuo o al género femenino (o, mejor dicho, al género tal como se encarna en cada individuo), y se adquieren mediante un aprendizaje vivido erróneamente como individual por el hecho de que se efectúa en la llamada esfera de lo privado; por esa razón, no son valoradas socialmente. (Kergoat, 2003: 850)

La asociación construida históricamente de los hombres con el espacio público y el trabajo asalariado, implica que "*...no existe una interrupción de la continuidad entre grupo de los hombres trabajo/calificación/virilidad*" (Kergoat, 2003: 849)

Por el contrario a las mujeres se les asignó socialmente el espacio privado y las tareas reproductivas, realizadas muchas veces *por amor* (no remuneradas), por lo que los procesos de identificación con el mundo del trabajo asalariado se vuelven más arduos y dificultosos, lo que

afecta especialmente la calificación de las tareas que realizan.

La delegación de las tareas reproductivas a las mujeres implica su dedicación a la construcción del campo de fuerza de los hombres antes que el suyo propio. Las mujeres al cargar con el trabajo en el hogar, con las tareas reproductivas, participan de la valorización del trabajo del hombre, que funciona por lo tanto como jerarquización que reduce el valor de sus propias tareas. Este análisis sobre la relación entre los géneros es realizado por Zarifian (2003), quien plantea que de esta forma las mujeres se ubican en un segundo plano en la construcción del campo de fuerzas.

El caso del trabajo doméstico resulta paradójico en este sentido, en tanto las tareas son esencialmente reproductivas, lo que cambia es lo que reciben a cambio, que al no ser su familia propia ya no es sólo "por amor". En la construcción histórica de la ocupación, y en las propias historias de las trabajadoras se observa que lo que se recibe a cambio ha sido en muchos casos, protección, vivienda, comida, así como otros beneficios. Esto va cambiando progresivamente, combinándose salarios con otros beneficios. Este proceso determina notablemente la valoración respecto a la calificación de la tarea.

El trabajo doméstico, en tanto trabajo reproductivo adquiere su (des) valor principal en el incremento del valor del trabajo de los patrones. Esta relación aparece mediada, además, por la participación de la mujer del hogar quien capitaliza el valor de la trabajadora doméstica como parte de *su* trabajo reproductivo, es decir de su revalorización del trabajo masculino. Intervienen de esta forma dos relaciones jerárquicas que componen el valor del trabajo: relaciones de clase y de género. Si Zarifian señala que las mujeres logran configurar un segundo plano en su campo de fuerzas, podríamos pensar que las trabajadoras domésticas se ubican en un *tercer plano*.

#### **2.4. Experiencia, conciencia y subjetividad política: constitución de las trabajadoras como sujeto social.**

Como hemos desarrollado hasta el momento hay dos elementos centrales que determinan el campo de las trabajadoras domésticas. Por un parte, las diferentes y complementarias

relaciones sociales de opresión (clase, sexo y raza) que afectan a las trabajadoras domésticas; y por otra parte los factores de desvalorización que permean la tarea que realizan (su conformación histórica, su condición de servicio vinculado a las tareas reproductivas, importante carga afectiva y subjetiva, entre otros).

Estos elementos van conformando el *habitus* de las trabajadoras domésticas, desarrollando prácticas y comprensiones del mundo que implican formas de adaptación o resistencia a la dominación dada por el lugar que ocupan en la estructura social.

Nos centraremos ahora en este último punto: la forma en que las trabajadoras generan conciencia del lugar que ocupan, cómo se construye su subjetividad política y las posibilidades de resistencia y emancipación. El horizonte del análisis está puesto en identificar las posibilidades de transformación y de constitución de las trabajadoras domésticas como sujeto social.

#### **2.4.1 La dominación en su dimensión interpersonal y simbólica.**

La dominación simbólica es especialmente relevante para comprender el trabajo doméstico. Por un parte porque el trabajo doméstico se realiza en una relación directa con el empleador, que es a su vez el usuario. Asimismo, se trata de una tarea con fuerte carga subjetiva y afectiva, en tanto la trabajadora forma parte (de alguna forma) de la dinámica familiar y es valorada especialmente por eso.

Hasta lo que hemos analizado está claro que el género, la “raza” y la clase son dimensiones que componen las *relaciones sociales* del campo del trabajo doméstico, desarrollando formas de dominación. Sin embargo, tal como señala Bourdieu el sistema por sí sólo no asegura la reproducción del orden establecido:

...a los dominantes no les basta dejar hacer al sistema que ellos dominan... necesitan trabajar cotidiana y personalmente en producir y reproducir las condiciones siempre inciertas de la dominación. (Bourdieu, 2013 [1980]: 209)

Aun considerando que existen determinaciones muy precisas para el ejercicio de relaciones de dominación, es importante advertir que la misma se reproduce en sus formas elementales, es decir la dominación directa de una persona sobre otra.

La dimensión interpersonal que adquiere la dominación en el trabajo doméstico, la relación patrón- empleada permite reconocer estas formas elementales casi sin mediaciones<sup>26</sup>. La apropiación del trabajo se realiza mediante un lazo personal en el que intervienen servicios, bienes, homenajes, respetos, por lo tanto donde el capital simbólico y el económico se confunden e intercambian.

La tensión dominación/resistencia se estructura sobre la capacidad de naturalizar sus condiciones de producción de la dominación, generando atributos personales (y naturales) de desigualdades sociales. Hay una primera lucha que radica entonces en la disputa por la comprensión de la realidad.

En la lucha ideológica entre los grupos (clases de edades, clases sexuales, por ejemplo) o las clases sociales por la definición de la realidad, a la violencia simbólica, como violencia no reconocida (*méconnue*) y reconocida, legítima por tanto, se opone la toma de consciencia de lo arbitrario que desposee a los dominantes de una parte de su fuerza simbólica aboliendo el no-reconocimiento (*méconnnaissance*). (Bourdieu, 2013 [1980]: 224)

En un sentido similar, Ana María Fernández plantea que *“sólo se victimiza a aquel grupo social que es percibido como inferior: de este modo se legitiman todos los actos de discriminación.”* (2006: 2). La autora plantea que estos procesos han sido invisibilizados, construidos como “invisibles sociales” a través de hechos, símbolos, acontecimientos; forman parte de la realidad cotidiana conformando la subjetividad social de modo persistente y profundo. Unas violencias conviven con otras, todas ellas naturalizadas y autojustificadas; la inferiorización de un grupo social, no es ajena a la desigualdad económica, penetrando en la subjetividad y justificando cualquier otra forma de desigualdad, más aún si se asienta sobre la primera.

Al respecto señala también Bourdieu,

La clase dominante es el lugar de una lucha por la jerarquía de los principios de

---

<sup>26</sup> Tal como señala Bourdieu, el límite en la dominación directa de una persona a otra es la esclavitud, que es la condición que se ubica en el límite de la concepción del trabajo doméstico como trabajo asalariado.

jerarquización: las fracciones dominantes, cuyo poder se basa en el capital económico, pretenden imponer las legitimidades de su dominación... (Traducción propia)<sup>27</sup>  
(Bourdieu, 1989: 12)

El poder simbólico opera entonces naturalizando el orden existente, reproduciendo las formas de dominación: tiene el poder de "*constituir o dado pela enunciacao*" (Bourdieu, 1989: 14). Es por esto que el campo de la producción simbólica es sumamente relevante para el análisis y la transformación de las formas de dominación existentes.

#### **2.4.2 Conciencia de clase como proceso histórico.**

Tal como se señalaba anteriormente no todas las formas de producción de la violencia, y la dominación son evidentes, particularmente para los grupos oprimidos. En este sentido, la cuestión radica en cómo se desestructuran esas formas de dominación que aceptan los "invisibles sociales" y la naturalización de una realidad basada en la dominación y el ejercicio de la violencia.

La posibilidad de poner en juego, de hacer visible la oposición de intereses existente entre los grupos sociales fue jerarquizada por el historiador marxista E.P. Thompson al plantear una nueva concepción de la conciencia de clase.

Para este autor la conciencia de clase se construye en el proceso histórico de lucha, de antagonismo entre los grupos sociales. Asimismo, el autor señala que las clases sociales se van conformando históricamente en el mismo proceso en que se conforma la conciencia de clase.

La clase y la conciencia se forman en el proceso de lucha de clases. Según Thompson:

...no podemos hablar de clases sin que las personas se enfrenten a otros grupos, por medio de un proceso de lucha (que comprende la lucha a nivel cultural), entren en relación y en oposición desde una forma clasista, o aún sin que se modifiquen las relaciones de clases ya

---

<sup>27</sup> Cita textual en portugués: "A classe dominante é o lugar de uma luta pela hierarquia dos princípios de hierarquizacao: as fracções dominantes, cujo poder assenta no capital económico, tem em vista impor a legitimidades da sua dominacao ..." (Bourdieu, 1989: 12)

heredadas, ya existentes. (Traducción propia)<sup>28</sup> (Thompson, 2009 [1977]: 36)

Los cambios en la conciencia, en la objetivación de la situación de opresión, se desencadenan en el mismo movimiento histórico en que las formas de dominación y explotación comienzan a ser desafiadas. No hay un movimiento objetivo y uno subjetivo que se den de modo separado, sino que se trata de distintos aspectos de un mismo proceso. Tampoco hay, de acuerdo con Thompson, una conciencia "falsa" que se transforma en una "verdadera", ni una "clase en sí" que pasa a ser una "clase para sí", sino una conciencia que se va produciendo en la medida en que dicha clase se va constituyendo por medio de la lucha de clases, es decir de la propia relación de disputa entre dos grupos con intereses opuestos.

Si bien la perspectiva de Thompson es sumamente relevante para abordar el tema de la conciencia de clase y la constitución de la clase social. De acuerdo a nuestro interés en identificar las otras relaciones sociales que atraviesan el campo del trabajo doméstico, es necesario incorporar la advertencia planteada por Scott, respecto al riesgo de "esencializar" las relaciones de clase, sometiendo las demás relaciones (de género o de raza) a ésta.

Centrándose en las relaciones de género, la autora señala:

Las posiciones de los hombres y las mujeres y sus diferentes relaciones con la política se toman como reflejos de arreglos sociales y materiales, más que como productos de la misma política de clase.<sup>29</sup> (Scott, 1992, 57)

Si pudiéramos hacer un análisis histórico de la conformación de las trabajadoras domésticas como clase, posiblemente identificaríamos que las formas de esclavitud, la opresión de las mujeres, la desvalorización de lo reproductivo y lo doméstico, y todas las demás relaciones *heredadas*— no sólo de clase— que atraviesan este campo requirieron importantes luchas -algunas

---

<sup>28</sup> Cita original en portugués: "nao podemos falar de classes sem que as pessoas, diante de outros grupos, por meio de um processo de luta (o que compreende uma luta a nível cultural), entrem em relação e em oposição sob uma forma classista, ou ainda sem que modifiquem as relações de classe heredadas, já existentes". (Thompson, 2009 [1977]: 36)

<sup>29</sup> El argumento central del que parte Scott refiere a que la experiencia es siempre una interpretación que requiere a su vez de una interpretación (por parte de quien reconstruye esa historia): "*Lo que cuenta como experiencia no es ni evidente ni claro y directo: está siempre en disputa y por lo tanto siempre es política.*" (Scott, 1992: 73) En este sentido, la experiencia no es el origen de la explicación sino lo que queremos explicar, lo que implica a su vez considerar la política desde otros medios, habilitando nuevas formas de pensar el cambio social. (Scott, 1992)

silenciosas- para poder plantear la relación social actual que se expresa en el trabajo doméstico. Es decir la *lucha* que puede lograr constituirse actualmente en el trabajo doméstico, es producto de las luchas anteriores y simultáneas que lo atraviesan.

Complementando este debate es interesante revalorizar el pensamiento del autor uruguayo José Luis Rebellato, quién desarrolla algunas reflexiones pertinentes sobre la conciencia de clase. En primer lugar parte de la idea de que no se trata sólo de la dominación entre las clases, sino que el proceso de conciencia implica todas las dimensiones de la vida y por lo tanto todas las formas de opresión. De esta forma incluye y no somete las otras relaciones a la de clase; para el autor, la conciencia de clase está atravesada por todas las formas de dominación y todos los espacios de la vida social (no sólo el trabajo).

Tal como señala el autor, se trata de un proceso inseparable de la vida cotidiana: "*Se va gestando momento a momento y necesita de rupturas en relación a opciones anteriores. Se mueve en el tortuoso terreno de la búsqueda a través de contradicciones.*" (Rebellato, 2008 [1993]: 80)

Al igual que Thompson se aleja de las visiones mecanicistas, al considerar que la conciencia no es el resultado de una situación objetiva, sino que entran en juego, y de modo determinante, los elementos subjetivos y al papel de la cultura. Rescata finalmente la necesidad de reconstruir trayectorias de los trabajadores, individuales y colectivas, problematizando el sentido de sus experiencias. (Rebellato, 2008 [1993])

### **2.4.3 La experiencia y la subjetivación política.**

Si bien la noción de conciencia de clase planteada en un sentido amplio e integrador, puede incluir todos los aspectos de la vida social, su denominación resulta un tanto restrictiva para referirse a un proceso que, tal como sugiere Thompson (2009 [1997]), no se trata del pasaje de un "estado" de conciencia a otro, sino de un proceso en constante movimiento.

En este último apartado, repasaremos la noción de experiencia trabajada por Thompson para posteriormente abordar la propuesta analítica que realiza Modonesi (2010) sobre la

subjetivación política, advirtiendo distintos escenarios que permiten dar cuenta de los movimientos en el proceso de subjetivación.

Para Thompson (1981), la experiencia es el punto de unión entre estructura y proceso. En este sentido, es un concepto clave de distanciamiento del determinismo estructuralista<sup>30</sup>, en tanto permite revalorizar el papel de los sujetos en la construcción de la historia.

Los individuos viven en determinadas condiciones que, por medio de la experiencia se subjetivizan, adquiriendo significados y sentidos que orientan la acción, que la disponen. Esta subjetivación de las condiciones objetivas se proyecta políticamente en acción y por lo tanto en transformación, en este proceso las personas devienen sujetos. Señala Thompson: "*las maneras en que una generación viviente cualquiera, en un "presente" cualquiera, "elabora" la experiencia desafía toda predicción y escapa a toda definición estrecha de determinación.*" (Thompson, 1981 [1978]: 259)

Los individuos viven en determinadas condiciones donde la experiencia se convierte en pensamiento, ideas, valores, sentimiento. Se trata del propio aprendizaje de la vida social, que vincula aspectos subjetivos y relaciones materiales. La experiencia se presenta como proceso y mediación entre el ser y la conciencia social, es "*la huella que deja el ser social en la conciencia social*" (Thompson, 1981).

En el mismo sentido es oportuno presentar la distinción que realiza el autor entre experiencia vivida y experiencia pensada. Plantea que el origen de la experiencia vivida resulta de condiciones independientes de la conciencia, aunque permite su propia conformación y cambio.

La experiencia llega sin golpear la puerta anuncia muertes, crisis de subsistencia, guerras, desempleo, inflación, genocidio. Personas pasan hambre: las que sobreviven piensan el mercado de otra forma. (...) Dentro del ser social ocurren cambios que dan origen a una experiencia transformada: y esa experiencia es determinante, en el sentido de que ejerce presión sobre la conciencia social existente... (Traducción propia)<sup>31</sup> (Thompson, 1981: 17)

---

<sup>30</sup>Sobre esto tiene una importante discusión con Althusser en el libro Miseria de la Teoría (1978)

<sup>31</sup> Cita original en portugués: "A experiência chega sem bater na porta e anuncia mortes, crises de subsistência, guerras, desemprego, inflação, genocídio. Pessoas passam fome: os que sobrevivem pensam o mercado de outra



Esta concepción se separa de una perspectiva empirista, por la que la experiencia *forma* a las personas, proponiendo una relación dialéctica entre experiencia y aprendizaje, que se solidifica en la conciencia de clase.

Estas consideraciones nos llevan una vez más a la necesidad de conocer la experiencia vivida y sentida por las trabajadoras domésticas. Escuchar, reconocer sus relatos de los hechos relevantes de sus historias, considerando el terreno de disputas que intervienen en la construcción de sentido que adquieren los hechos y las prácticas que narran.

### ***Subjetivación política***

Para poder profundizar en el análisis de sus experiencias, resulta pertinente reconocer diferentes escenarios y formas de construcción de la subjetividad política, a partir de situaciones de dominación, lucha o emancipación.

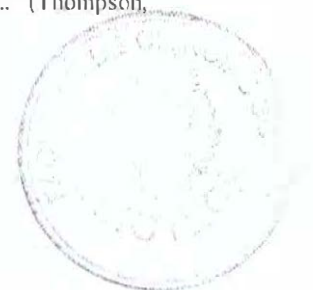
Massimo Modonesi (2010) retoma los conceptos trabajados por Thompson, particularmente la idea de proceso de constitución de la clase y de la conciencia de clase, y la noción de experiencia como mediación entre el ser y la conciencia, es decir como proceso de subjetivación. En este sentido, entiende estos procesos como las *"formas y las dinámicas de conformación de subjetividades políticas en torno a conjuntos o series de experiencias colectivas surgidas de relaciones de dominación, conflicto y emancipación."* (Modonesi, 2010:15)

Tal como señala el autor, estas reflexiones se originan a partir de las preocupaciones por comprender la conformación y desarrollo de los movimientos sociales, sin embargo su potencial analítico no se restringe a éstos, sino que refieren al sujeto, entendido desde su concepción más general.

Para analizar la subjetivación política, el autor parte de tres conceptos centrales del marxismo: subalternidad, antagonismo y autonomía. Se propone ponerlos en diálogo e integrarlos en una

---

forma. (...) Dentro do ser social ocorrem mudanças que dão origem a uma experiência transformada: e essa experiência é determinante, no sentido de que exerce pressões sobre a consciência social existente ..." (Thompson, 1981: 17")



propuesta teórica de análisis de la subjetividad política.

Tal como plantea el autor:

es posible y pertinente analizar los procesos de subjetivación política, a nivel sincrónico, a partir del reconocimiento de combinaciones desiguales de subalternidad, antagonismo y autonomía –entendidas respectivamente como experiencias de subordinación, insubordinación y emancipación surgidas de relaciones de dominación, conflicto y liberación– y, al mismo tiempo, a nivel diacrónico, en función de un elemento ordenador que, tiñendo de sus colores a los demás, estructura y caracteriza la forma de las dinámicas de formación y configuración de las subjetividades políticas concretas en un momento o pasaje histórico. (Modonesi, 2010: 18)

En el caso del trabajo doméstico tanto su gran heterogeneidad como su proceso histórico de conformación que parte de relaciones de fuerte dominación, exige una mirada sincrónica como diacrónica, que reconozca las posibilidades y dificultades del pasaje de una forma de subjetividad a otra, y por supuesto, de la convivencia de éstas.

Justamente el aporte central del autor radica en reconocer los puntos de contacto y pasaje entre las diferentes formaciones subjetivas, advirtiendo no obstante que ninguna se presenta en estado pleno, sino que se trata de preponderancias de unas sobre otras. En el mismo sentido, no se da un proceso lineal, que vaya de la dominación a la emancipación, sino que se trata de un camino lleno de contradicciones y superposiciones de las formas de subjetividad.

Modonesi parte de que *"las construcciones subjetivas derivan de un ámbito relacional y procesual determinado del que se desprenden modalidades específicas de experiencia que se manifiestan en forma distintas las cuales remiten a alcances y proyecciones diferenciados."* (Modonesi, 2010: 163)

Para diferenciar los tres procesos de subjetivación (subalternidad/antagonismo/autonomía), se establecen distinciones por cada uno de sus momentos constitutivos. :

1. Ámbito: dominación/conflicto/ liberación.
2. Modalidad: subordinación /insubordinación /emancipación.
3. Expresión: aceptación y resistencia/impugnación y lucha/negación

y superación.

4. Alcance: dentro de/contra/más allá.

5. Proyección: renegociación del poder sobre/establecimiento de poder  
contra/ establecimiento de poder hacer.

(Modonesi, 2010: 163)

### ***Subalternidad***

El concepto de subalternidad, que se retoma particularmente de los estudios de Gramsci, refiere a la formación subjetiva en las experiencias de dominación y subordinación; éstas se caracterizan por la aceptación y la resistencia relativas, que se dan dentro del marco de dominación, aunque pueden proyectarse a la renegociación o ajuste del ejercicio del *poder sobre*. (Modonesi, 2010)

Señala el autor que es Gramsci<sup>32</sup> quien desarrolla el concepto de subordinación en el marco de sus reflexiones sobre la hegemonía *“en el afán de encontrar un correlato conceptual de la alienación en el terreno superestructural, el equivalente socio-político en el plano de la dominación de lo que ésta indica en el plano socio económico: el despojo relativo de la calidad subjetiva por medio de la subordinación.”* (Modonesi, 2010: 26)

De acuerdo a Modonesi, la experiencia subalterna refiere a *“la imposición no violenta y la asimilación de la subordinación, es decir, la internalización de los valores propuestos por los que dominan o conducen moral e intelectualmente el proceso histórico.”* (Modonesi, 2010: 34). Esto no implica que no existan reacciones y acciones de insubordinación, pero la relación está definida por esta condición de “aceptación”, aunque sea relativa.

### ***Antagonismo***

La noción de *antagonismo*, que se reelabora a partir de algunas de las concepciones desarrolladas por Negri de la década del 80, refiere a las relaciones de conflicto y lucha, y la *“incorporación de experiencias colectivas de insubordinación, caracterizadas fundamentalmente por la impugnación y de lucha (o de rebelión) contra la dominación*

---

<sup>32</sup> Modonesi (2010) advierte que Marx nunca utilizó la noción de subalternidad, en cambio si lo hicieron Engels, Lenin y Trotsky pero para referirse a su sentido convencional, referido a la subordinación derivada de la estratificación jerárquica.

*existente, proyectándose hacia el establecimiento y el ejercicio de un poder contra.*” (Modonesi, 2010: 162)

En este sentido son sumamente pertinentes las preguntas que llevan al análisis de estos conceptos: “¿*Qué impacto tiene el conflicto sobre la conciencia? ¿Qué conciencia surge de la experiencia del antagonismo? ¿Qué conformación subjetiva corresponde a esta conciencia antagonista?*” (Modonesi, 2010: 55)

Tal como señala el autor estas preguntas atraviesan todo el pensamiento de Marx así como de sus seguidores. En las obras de Marx se observa que el concepto de antagonismo “*adquiere densidad en la oscilación entre una definición estructural (conflicto capital/trabajo) más sistemática y una acepción subjetiva (lucha de clases) más incierta...*” (Modonesi, 2010: 58)

Modonesi toma los aportes de Negri, en su análisis del antagonismo también como proceso de subjetivación, “*no solo como sinónimo de conflicto sino fundamentalmente como característica de la clase en lucha, como proceso de subjetivación política, como interiorización de la experiencia del conflicto, la lucha y la insubordinación.*” (Modonesi, 2010: 60)

El pensamiento de Negri surge en su interés de dar cuenta de las luchas políticas de los años 60 y 70, en Italia, y especialmente del movimiento obrerista<sup>33</sup>. En este sentido, su visión está cargada de un optimismo revolucionario producto de las intensas movilizaciones que ponen en cuestión el orden político existente. Modonesi advierte en este sentido, las diferencias respecto al contexto en el que produce Gramsci su análisis sobre la dominación y la subalternidad. (Modonesi, 2010: 61)

Otro aspecto del pensamiento de Negri sobre el cuál Modonesi reflexiona críticamente, (tomando incluso reflexiones del propio Negri en un período posterior) refiere a la relación entre autonomía y antagonismo, ambos conceptos aparecen fuertemente en la obra del autor y

---

<sup>33</sup>Respecto al movimiento obrerista ('60 y '70) señala Modonesi que eran protagonizados por obreros recientes y de los escalafones más bajos; eran jóvenes inmigrantes con un nivel de formación que les generaba otras expectativas, poniendo en cuestión las pautas de integración social. Reivindicaban la *masa obrera*, oponiéndose a la “*aristocracia obrera*”, interpellando así a la organización sindical existente. En este sentido se destaca como un movimiento muy original y autónomo, que tuvo además mucha incidencia en el movimiento comunista y el marxismo en Italia. (Modonesi, 2010)

de modo bastante entremezclado, hasta el punto de considerar que *“la autonomía –teórica y políticamente– es la condición que permite y justifica el antagonismo, más que lo contrario.”* (Modonesi, 2010: 84)

La crítica a este punto es que no permite comprender el proceso, la capacidad de prácticas y experiencias concretas, puntuales muchas veces, incluso experiencias que se alternan con las de dominación. Estas consideraciones son centrales para comprender este proceso de subjetivación en el trabajo doméstico, donde las condiciones de dominación permanecen fuertemente presentes.

### *Autonomía*

El concepto de autonomía que presenta Modonesi, surge del contexto histórico francés en la década del '50, en el marco de las reflexiones desarrolladas por el grupo Socialismo o Barbarie<sup>34</sup> (SoB), siendo sus principales representantes Cornelius Castoriadis y Claude Lefort. La posición de SoB se formula en relación a la polémica de finales de los años 40 respecto a la caracterización de la Unión Soviética, mientras la inmensa mayoría de los integrantes de la IV Internacional la caracterizaban como “Estado obrero degenerado”

..los fundadores de SoB sostenían que se trataba de un régimen de dominación de una clase emergente, la burocracia, que explotaba a los trabajadores de forma equiparable – aunque no igual– a la burguesía, en la medida en que no era propietaria de los medios de producción pero los controlaba. (Modonesi, 2010: 160)

La crítica a la burocracia así como a ciertas formas de organización del partido, requería la búsqueda de otros conceptos y prácticas. Se valoran entonces experiencias autogestivas como los consejos de fábricas entre otras. La autonomía era entendida así como principio, como medio y como fin de la lucha revolucionaria.

Un aspecto interesante de esta concepción radica en la valoración de la espontaneidad, en el entendido que en ella se expresa la práctica autónoma. Se parte de la crítica al “fetichismo estatutario” (que puede relacionarse con la crítica a la Unión Soviética y el problema de la

---

<sup>34</sup> Socialismo o Barbarie (SoB) fue un grupo político radicado en Francia que se mantuvo activo entre 1949 y 1967.

burocracia), pero no se confunde con el "espontaneísmo anarquista".

Siguiendo su línea de construcción de un marco de análisis, Modonesi, considera esencialmente el concepto de autonomía vinculado a la idea de experiencia, que desarrolla Lefort. La autonomía, se entiende derivada de las *"relaciones y procesos de liberación, construida en función de la incorporación de experiencias colectivas de emancipación, caracterizadas fundamentalmente por la negación y de superación –más allá– de la dominación existente, proyectándose hacia el establecimiento y el ejercicio del poder hacer."* (Modonesi, 2010: 162)

### ***Procesos y combinación de subjetividades.***

Tal como señalamos, estos conceptos no pretenden ser casilleros para un análisis clasificatorio, sino que por el contrario el autor entiende que son los *"grados de subalternidad, antagonismo y autonomía los que caracterizan una formación subjetiva concreta en un tiempo determinado."* (Modonesi, 2010: 167). En este sentido, advierte el autor, respecto a la permanente coexistencia de las tres dimensiones, así como a la posibilidad de que una tiña las otras en tanto factor sobre determinante y estructurante, o que por el contrario las tres estén en perfecto equilibrio.

Asimismo, en tanto se asume la desigualdad de la combinación, y su constante transformación, se trata de potenciar el análisis sobre su ponderación relativa y especialmente, sobre los elementos que favorecen o entretienen el cambio.

Hasta ahora hemos caracterizado el campo del trabajo doméstico desde la dominación, en tanto sin lugar a dudas es la forma predominante que han adoptado históricamente las relaciones sociales constitutivas de éste. En la coyuntura actual las tareas históricamente desarrolladas como servicio doméstico, comienzan a ser reconocidas como trabajo, y al mismo tiempo, las trabajadoras domésticas comienzan a organizarse en sujetos con voz, con capacidad de reclamar y negociar. Evidentemente esto abre una brecha con el período anterior que permite un nuevo e interesante espacio de análisis sobre los procesos de subjetivación política de las trabajadoras.



### CAPÍTULO 3. LA CONSTITUCIÓN DE LAS TRABAJADORAS DOMÉSTICAS COMO CLASE SOCIAL. HISTORIA Y PRESENTE.

#### *Introducción al capítulo:*

En este capítulo vamos a estudiar la *dinámica* histórica que configura al campo del trabajo doméstico. En ese sentido recordamos aquella idea señalada en la presentación de este trabajo respecto a la distinción entre campo y aparato. Bourdieu utiliza la noción de campo a partir del reconocimiento de las resistencias, de la dinámica de fuerzas opuestas que constituyen históricamente el campo. Advierte sin embargo, la posibilidad de que existan condiciones históricas en que el campo funciona como aparato, donde las únicas fuerzas que configuran el campo son aquellas ejercidas “desde arriba”, en tanto se ha logrado anular, aplastar las resistencias y reacciones de los dominados. Señalábamos al inicio que la forma de dominación totalitaria que caracteriza la esclavitud (como antecedente del trabajo doméstico) permite pensarlo como un aparato.

Desde estos rincones escondidos de la historia, signados por el silencio, el totalitarismo y la desvalorización, el trabajo doméstico pasa a ubicarse, aunque sea por algunos instantes en la “tapa del diario”. A nivel nacional e internacional se ha puesto el foco en el trabajo doméstico, denunciando sus condiciones, declarando su necesaria condición de trabajo y buscando mecanismos para efectivizarlo como tal, quebrando así las formas totalizantes.

En este capítulo, recorreremos la historia del trabajo doméstico y nos detendremos en la situación actual, analizando la relación del campo del trabajo doméstico con el espacio social, en términos de Bourdieu. Esto implica a su vez reconocer la construcción de las trabajadoras domésticas como sujeto social, identificando pequeñas y grandes formas de resistencia.

En este sentido, el capítulo se divide en cuatro apartados. El primero de ellos refiere a la historia del trabajo doméstico, el segundo brinda una caracterización de las trabajadoras domésticas en Uruguay, el tercero refiere al conjunto de políticas públicas desarrolladas a partir de 2005, sus respuestas e impactos y finalmente el cuarto se centra en la organización gremial de las trabajadoras domésticas en Uruguay, sus antecedentes y configuración actual.



### **3.1 Desde la esclavitud al trabajo asalariado: historia del trabajo doméstico en América Latina.**

El servicio doméstico es una de las tareas más viejas que podemos distinguir en la historia moderna, aunque poco se ha hablado de ella, mucho menos entendiéndola como trabajo. En tanto se trata de la resolución de las tareas domésticas cotidianas, ha estado permeable a todas las transformaciones sociales que han repercutido directa o indirectamente en la organización de las familias y sus hogares. Los cambios en la composición familiar, el desarrollo industrial y tecnológico, la división sexual del trabajo y sus múltiples transformaciones son algunos de los elementos que podemos mencionar en este sentido.

En el caso del trabajo doméstico remunerado estos cambios hacen referencia también a la estructuración jerárquica de las sociedades, modificando quiénes realizan la tarea, de qué modo y su estatus social.

#### ***Jerarquizaciones sociales y relaciones domésticas.***

En el estudio realizado por Brites (2000) se presenta una breve historización del trabajo doméstico desde el antiguo régimen<sup>35</sup>. En dicho período se trataba de familias extendidas y todo se producía en el hogar, por lo que las tareas domésticas eran muchas y muy diversas requiriendo una cantidad muy importante de empleados que, de alguna manera, eran parte de la extensión familiar. En muchos casos se trataba de familiares más desfavorecidos a los que se les debía alojamiento y educación.

Señala Ariés (1981: En Brites 2000:63) que en una sociedad en que la educación sólo era reservada para el clero, la oportunidad de formar parte de una buena familia era también la posibilidad de recibir otro tipo de aprendizajes. Por otra parte, la educación consistía en gran medida en aprender a servir y realizar las múltiples tareas que giraban en torno a la organización del hogar.

---

<sup>35</sup>Si bien Brites no define con precisión a los siglos a los que hace referencia, se trata del período previo al siglo XVIII, donde las formas de jerarquización social cambian de sentido, también para el trabajo doméstico.

Se trataba de una sociedad profundamente jerárquica, sin embargo – o precisamente por eso- el trabajo doméstico no marcaba la distancia entre un estrato social y otro.

Como plantea la autora,

“É claro que havia uma hierarquização dos afazeres, os pequenos (de idade e de origem social) serviam os maiores. Mas hierarquia era a essência dessa sociedade e ela implicava contatos cotidianos e íntimos entre adultos e crianças: senhores e servos.” (Brites, 2000: 64)

Si bien la diferenciación y jerarquía no dejaban de ser rasgos constitutivos de la relación, ésta adquiría formas particulares de retribución basadas en la cercanía y el interés: aprendizaje, ayudas y oportunidades.

Señala Kuznesof,

“El hecho de que muchos sirvientes domésticos en el período colonial fueran familiares, huérfanos, descendientes ilegítimos del jefe del hogar o hijos adolescentes de amigos que vivían en otros lugares, condujo a una relación personalizada, paternalista, muchas veces reforzada por lazos de parentesco ritual.” (Kuznesof, 1993: 29)

Sin embargo, aclara la autora que estas características se expresaban particularmente en la sociedad europea, donde el servicio doméstico era una ocupación altamente respetable, considerada más como una etapa de la vida que como una elección ocupacional. (Kuznesof, 1993)

Sin embargo es interesante destacar que es una de las vertientes que va conformando históricamente el trabajo doméstico, siendo sumamente relevante para comprender algunas expresiones que analizaremos a lo largo del trabajo: la ambigüedad y tensión entre las formas de dominación y proximidad en el trabajo doméstico<sup>36</sup>.

En América Hispana, si bien jóvenes hijos de amigos, hijos ilegítimos y otras relaciones de

---

<sup>36</sup>Un texto que da cuenta de esta relación de proximidad entre trabajadoras domésticas y patrones es “*El servicio doméstico en Colombia a principios de siglo XX bajo la mirada de una mujer protestante.*” de Beatriz Castro (2003). El mismo describe el servicio doméstico analizando un libro escrito por una mujer protestante a sus servidores, con simpatía, evidencian la forma en que el servicio doméstico penetra el espacio de los patrones, en relación muy cercanas que involucra afectos que reproducen las formas de dominación que los sustentan.

parentesco podían ser parte de la servidumbre, los indios, negros y mujeres eran la mayoría y no gozaban del mismo trato.

Señala la autora:

En fuerte contraste con la situación europea, una vez que la mujer indígena comenzaba a trabajar en una casa española, era a menudo virtualmente esclavizada y se le impedía dejar el trabajo o casarse.” (Kuznesof, 1993: 28)

En un estudio realizado en Brasil (Correia, 2011), se analiza el período pos abolición de la esclavitud (1890 -1920), identificando la permanencia de formas esclavistas en el trabajo doméstico. Éstas fueron propicias para la violación de los derechos humanos de las trabajadoras en diferentes expresiones, planteándose en este caso el abuso sexual a menores.

En dicho estudio se advierte como aun viviendo en un nuevo sistema, las trabajadoras cargaban con el antiguo tratamiento:

Esta situación en la pos abolición dificultó el establecimiento de las reales atribuciones de la ocupación doméstica, asimismo en algunos casos particulares en los espacios familiares, continuaría posibilitando que la violencia sexual se estableciera (traducción propia)<sup>37</sup> (Correia, 2011: 3)

La violencia sexual hacia las mujeres que realizan las tareas domésticas es denunciado en este documento (al igual que en el texto de Marques y Caldas (2011) mencionado en el capítulo anterior), siendo tal vez una de las evidencias más fuertes de la relación de abuso y explotación en todos los términos que adquiere el trabajo doméstico.

Así como lo expresan algunas de las formas de denominación utilizadas (“*alquilada como doméstica*” por ejemplo) las trabajadoras, aun no siendo consideradas “esclavas” propiamente dichas, sí adquirirían la cualidad de “propiedad” para la familia de patrones.

Otra evidencia en este sentido, es una de las pocas leyes existentes relativa al servicio

---

<sup>37</sup> Cita original en portugués: “Esta situação na pós-abolição dificultou não só o estabelecimento das reais atribuições da ocupação doméstica, como em alguns casos particulares nos espaços familiares, continuaría abrir caminho para que a violência sexual se estabelecesse ...” (Correia, 2011: 3)

doméstico que especificaba que los/as trabajadores/as estaban bajo la autoridad y responsabilidad del jefe del hogar en el cual trabajaban. En lo que respecta al salario esta condición propiciaba a su vez que una parte importante del mismo era retribuido en especies, alojamiento, alimento, ropa, entre otros. (Kuznesof, 1993)

En este sentido, el trabajo doméstico en América Latina es una clara evidencia de las formas de clasificación de la población que se combinan con los cambios en el lugar y valoración que adquiere el servicio doméstico en los hogares.

Señala Kuznesof (1993) que en el siglo XVI el trabajo doméstico era realizado en mayor medida por indígenas. Sin embargo esta población comienza a adquirir ciertos derechos a partir de legislaciones que los protegían contra los abusos de los españoles. De esta forma, a finales del siglo XVI y en el siglo XVII los negros pasan a ser mayoritarios hasta que en el siglo XVIII comienza a darse fuertemente una descendencia racial mixta.

Estos cambios en la conformación del sector permiten advertir que la mayoría de las tareas del servicio doméstico son realizadas por la población que se encuentra en las peores condiciones en cuanto a valoración y protección legal. Como corolario, el trabajo adquiere las mayores formas de explotación y abuso de quienes lo realizan.

Esta característica no es totalitaria en el sector, sino que convive con la lógica europea por lo que muchas familias, y especialmente para algunas de las tareas domésticas, requerían personas más valoradas socialmente, lo que estimulaba un despliegue del abanico de razas y mestizajes. Señala Kuznesof (1993) que muchos inmigrantes se registraban como empleados domésticos, en tanto eran preferidos y mejor pagos que los empleados indígenas. Asimismo las mujeres que buscaban trabajo como nodrizas decían que tenían sangre española para ser mejor aceptadas en esas tareas que implicaban cercanía.

Estas lógicas que constituyen algunas de las bases históricas del trabajo doméstico, expresan la ambivalencia que lo caracteriza. Por una parte, es la tarea que alberga a los sectores menos protegidos y donde se despliegan brutales formas de abuso y explotación, por otra parte, conforme se valora y se asume como "parte" del hogar cambia su composición hacia otros

sectores más valorados, desplegando vínculos de cercanía.

Lo que está en cuestión a lo largo de la historia del servicio doméstico, es la frontera que delimita el hogar y la familia, y por lo tanto la posición de ajenidad o cercanía que debe constituir el servicio doméstico.

### *Cambios en la familia, la mujer y el hogar: repercusiones en el trabajo doméstico*

A partir del siglo XVIII el proceso de disciplinamiento de la familia burguesa pone fin al espacio compartido entre criados y patronos, comenzando a transformar a los sirvientes en una "clase peligrosa". (Donzelot 1977. En Brites 2000, 65)

Hasta entonces la crianza de los niños, incluso el amamantamiento acostumbraba delegarse en criadas (las madres de leche), quienes solían tener muchos niños a cargo en malas condiciones de salubridad (debido a la pobreza). Esto efectivamente podía poner en riesgo la salud de los niños, por lo cual el referido proceso de disciplinamiento comienza a generar una condena a aquellas familias burguesas que delegan el cuidado de sus hijos a las criadas pobres, quienes aparecen como la fuente de los malos hábitos y la mala salud. Así comienza a levantarse el muro que separa a la plebe de la sociedad burguesa. (Brites, 2000)

### *Siglo XIX: separación de espacios, lo público y lo privado.*

Ya por el siglo XIX la familia comienza a reducirse y a centrarse en el desarrollo de los individuos. Asimismo, a partir del impulso higienista la limpieza del hogar se asocia a la salud pero también a la moral. De esta forma, a la distancia con quienes realizan las tareas domésticas se va sumando el control para la buena realización de dichas tareas, en tanto es señal de buenas costumbres, de buena familia, de familia burguesa.

La mujer comienza a tomar un papel central en la organización familiar y en la crianza de los niños:

Acogedora, educadora, compañera, promoverá la salud físico-mental de los hijos y actuará

en la retaguardia de la estructura económica familiar, acompañando los emprendimientos del marido. (...) La metamorfosis de la familia está directamente relacionada con el cambio en el papel femenino. (traducción propia)<sup>38</sup> (Brites, 2000: 67)

En el mismo sentido señala Kuznesof que se profundiza la asociación del servicio doméstico con el nivel más bajo del sistema de clase, casta y color, a la vez que se genera una "alienación gradual entre patrones y sirvientes, así como también una pérdida de posición para la ocupación del servicio doméstico." (Kuznesof, 1993, 29)

Podemos señalar dos procesos históricos fundamentales que irán constituyendo las características del trabajo doméstico. Por un lado, la antigua familia ampliada donde la reproducción del hogar implica diversas tareas y personas que conviven con la familia, se va reduciendo a la familia nuclear, limitando las tareas domésticas propiamente (aquellas que se realizan dentro del hogar como limpieza, cocina y cuidado).

Por otra parte, con la conformación de clases sociales se separa con claridad y jerarquía a los sirvientes de los patrones, a la vez que se van consolidando dos formas de "ser mujer", fuertemente ligadas y en contraposición. La mujer del hogar debe encargarse de garantizar todo aquello que distingue y preserva a la familia burguesa, y debe hacerlo bien. La mujer pobre, empleada doméstica, se constituye como la "herramienta" para lograr esos objetivos. A la vez que representa todo aquello que no es burgués (limpio, sano, moral, educado) debe procurar que la mujer del hogar sí logre serlo y demostrarlo.

Las otras tareas que hacían a la extensa reproducción del hogar, como las tareas del campo, se van independizando del hogar, apartando a los hombres de allí, y produciendo otras formas de dependencia.

Aparece aquí el proceso de asalarización, de hombres libres que ya no son propiedad de un patrón (propiedad que estaba dada por esa conformación familiar extendida, difusa y jerárquica). Mientras ellos salen del hogar cambiando las formas jerárquicas antiguas por nuevas formas de

---

<sup>38</sup> Cita original en portugués: "Acolhedora, educadora, companheira, promoverá a saúde físico-mental dos filhos e atuará na retaguarda da estrutura econômica familiar, acompanhando os empreendimentos do marido. ... A metamorfose da família está diretamente relacionada com a mudança do papel feminino." (Brites, 2000: 67)

dependencia "en libertad", las mujeres pobres quedan dentro de los hogares que cierran sus puertas, con nuevas formas de jerarquización y dependencia marcadas por la invisibilización del mundo privado que aparece junto a un hogar de "puertas cerradas", cuyas costumbres serán marcadas por la necesidad de distinción propia de la separación en clases sociales.

En este sentido se advierte la relevancia que adquiere el trabajo doméstico en el siglo XIX en cuanto a las formas de clasificación no solo de razas, sino también de género. Al respecto señala Kuznesof *"En el siglo XIX. el carácter patriarcal del Estado y de la familia fue reforzado con el servicio doméstico ofreciendo una manera de "proteger" y controlar a las mujeres solteras."* (Kuznesof, 1993: 37)

La cultura paternalista penetraba fuertemente en la realidad de los hogares, otorgando al hombre jefe de hogar la responsabilidad y respeto de los miembros del hogar, donde se incluían también los sirvientes. Señala Brites (2000) que las criadas aceptaban estos códigos paternalistas de trabajo y obediencia, muchas veces a cambio de la protección que recibían de parte de los patrones.

Para muchas de ellas, la posibilidad de vivir en una familia con bienestar económico y social era una buena alternativa frente a otras posibles para su clase. Las opciones radicaban en cómo ubicarse en una "buena" familia y lograr mantenerse lo mejor posible en su seno. Los espacios de confianza respecto a las patronas estaban también en juego.

El buen trato y beneficios obtenidos por parte de los patrones podían tener incluso algunos aspectos promocionales de la propia familia de la trabajadora, por ejemplo la educación de sus hijos. En definitiva la relación con las familias de sus patrones eran determinantes también en el establecimiento de competencias y jerarquías entre las mujeres doméstica de la misma clase.

Desde otra perspectiva y más allá de las condiciones de protección que existían en muchas de estas relaciones laborales, Kuznesof señala la apropiación de la vida de la trabajadora que la misma implicaba: *"Para las trabajadoras domésticas de cama adentro este es un trabajo en el cual la vida personal está imbuida en una situación de trabajo, el horario está fuera de su control y el casarse y tener hijos es imposible."* (Kuznesof, 1993: 37)

En definitiva, el espacio privado podía ser de protección y seguridad pero lo era también de sumisión y abuso. Tal vez por esto, las formas de obediencia que se expresan en un comportamiento controlado y cuidado, parecían ser un encantamiento que se rompía cuando habitaban el espacio público.

Respecto a este tema Brites describe las formas y espacios de interacción de las trabajadoras fuera de la vigilancia de sus patrones:

Al describir los encuentros con amantes, con compañeras de trabajo, las horas de espera de secado de ropa y las visitas a los mercados, la historiadora nos hace conocer un universo diferente de las casas patriarcales, revelando una sociabilidad popular, en la que las criadas transitaban con una soltura inesperada ante la rigidez del control patronal (traducción propia)<sup>39</sup> (Brites, 2000: 72)

Se percibe en esta distinción una tensión en tanto muchas veces la pertenencia a un espacio y a otro se pone en cuestión. Para Graham (1993) un factor explicativo fundamental refiere a la separación del espacio entre la calle y la casa. Las sirvientas eran consideradas parte del “hogar” y las tareas domésticas también se separaban entre “puertas adentro” y “puertas afuera”, siendo una forma de clasificación entre los sirvientes. Quienes trabajan en el espacio “adentro” del hogar, eran más valorados y accedían a más beneficios, pero también eran más controlados en sus formas de comportamiento.

El espacio fuera de la casa tenía muchas ventajas para las sirvientas, en tanto la dominación que regulaba el espacio doméstico no se extendía tan fácilmente fuera del hogar, permitiéndoles acceder a espacios de socialización más igualitarios.

Esto se evidencia en la novela *Cosecha de Huesos*, en tanto se muestran las circunstancias extremas dadas por la resistencia de los trabajadores de la caña, entre ellos el amante de la sirvienta de una familia de militares. Su necesidad de cumplir con su “doble pertenencia” y no

---

<sup>39</sup> Cita original en portugués: “Ao descrever os encontros com amantes, companheiras de trabalho, as horas de espera de secagem de roupa e as visitas aos mercados, a historiadora nos faz conhecer um universo diverso das casas patriarcais, revelando uma sociabilidade popular, na qual as criadas transitavam com uma desenvoltura inesperada ante a rigidez do controle patronal.” (Brites, 2000: 72)



dejar morir a su patrona, le provoca la separación de su amante hasta la muerte.

Este relato literario, entre muchos otros, permite dar cuenta de historias individuales, sociales, latinoamericanas, en que la oposición de una clase sobre otra, del mundo público y el privado (doméstico), han tenido siempre a las trabajadoras domésticas en ese espacio de *frontera*, funcionando como bisagra y construyendo una pertenencia ambivalente.

***Siglo XX, hogar y trabajo doméstico comienzan a separarse.***

En los fines del siglo XIX y principios del siglo XX se caracteriza por cambios en la composición y organización de los hogares, se desarrolla con mayor peso el modelo de familia nuclear, con el hombre proveedor y la mujer ama de casa. La privacidad del hogar, así como las tareas de maternidad y crianza de los niños adquieren mayor relevancia a la vez que se amplían los servicios y tecnologías que facilitan y/o sacan fuera del ámbito del hogar muchas de las tareas que antes se realizaban allí.

Estos elementos cambian la configuración del trabajo doméstico, que pasa de ser de diez empleados aproximadamente (hombres y mujeres, con tareas dentro y fuera del hogar) a ser entre una y tres trabajadoras por hogar (casi exclusivamente mujeres que realizan las tareas esenciales dentro del hogar).

Este impulso por reducir el servicio doméstico afecta especialmente al sector en la crisis del 30, en tanto aparece como un lujo del cuál las familias podían prescindir, provocando una caída importante en su demanda. Si bien este descenso convence a muchos de que el servicio doméstico se extinguiría, sin embargo los periodos siguientes con mayor bienestar económico, evidencian el carácter elástico que adquiere el sector frente a fluctuaciones económicas y otros cambios sociales y culturales.

El proceso de industrialización y urbanización que caracteriza el siglo XX, implicó la inserción de la mujer en el mercado de trabajo, lo que se expresó diferenciadamente de acuerdo al período y la clase social a la que pertenecieran.

Por una parte, la salida del hogar como parte de la *liberación femenina* que caracteriza este periodo refiere más especialmente a las mujeres profesionales o que logran ocupar buenos puestos de trabajo. Por otra parte, las mujeres de sectores medios que anteriormente mantenían las tareas de su hogar, comienzan a trabajar fuera, teniendo como único conocimiento la realización de las tareas del hogar. Algunas de ellas no se insertan directamente en el servicio doméstico, sino que realizan tareas en las industrias, especialmente textiles, sin embargo a partir de la década del 70, la nueva crisis económica impacta en estas industrias, quedando sin empleo pasando, ahora sí, a integrar el sector del servicio doméstico.

El formato de trabajadora sin retiro, que se desempeñaba muchos años o toda la vida en un mismo hogar, deja de ser la regla predominante para dar paso a la realización de las tareas con una clara condición de asalariada, y externa al hogar. Esto implica desde la trabajadora que se desempeña todos los días y extensas jornadas en un mismo hogar (manteniendo varias de las características propias del trabajo con cama), hasta el trabajo por hora que se extiende cada vez más, generando condiciones bastante diferenciadas a las anteriores.

La historia del trabajo doméstico a lo largo del siglo XX, está marcada por la relevancia de las transformaciones en cuanto a la demarcación de lo laboral frente a lo familiar, adquiriendo nuevas formas y otorgando nuevos sentidos al trabajo doméstico (remunerado y no remunerado).

Una evidencia de este proceso de separación está dado por la aparición de diferentes expresiones sindicales u organizativas de trabajadoras domésticas. Tal como señala Pérez (2013), esto incidió considerablemente en la relación laboral entre empleadores y empleadas, aunque "... *no quedaron exentas de una compleja trama de superposiciones entre lo íntimo y lo público.*" (Pérez, 2013)

En Uruguay, el pasaje de trabajadoras de la industria textil al servicio doméstico es particularmente relevante al identificar el aporte de las experiencias de trabajo asalariado para el trabajo doméstico. Asimismo, las experiencias de lucha sindical desarrolladas por muchas de estas trabajadoras al momento de cierre de las fábricas, constituye además otra particularidad que adquiere un valor especial en la conformación del SUTD.

## 3.2 El trabajo doméstico en Uruguay.

En este apartado se presentará la situación del trabajo doméstico en Uruguay a partir de dos ejes, uno relativo a las características sociodemográficas y laborales de las trabajadoras domésticas, y el segundo referido a las políticas públicas existentes actualmente en relación al trabajo doméstico. Ambos ejes están directamente relacionados, por lo que en cada caso se irán exponiendo las referencias pertinentes sobre dichas relaciones.

### 3.2.1 Caracterización del sector

Como hemos visto en la reconstrucción histórica del sector, las tareas definidas dentro de lo que se denomina *trabajo doméstico*, no es un tema claro y de hecho han ido cambiando históricamente. En este sentido, antes del 2006 tampoco había precisión sobre el asunto en Uruguay. Es a partir de la ley que se define el trabajo doméstico como *"...el que presta, en relación de dependencia, una persona a otra u otras, o a una o más familias, con el objeto de consagrarles su cuidado y su trabajo en el hogar, en tareas vinculadas a éste, sin que dichas tareas puedan representar para el empleador una ganancia económica directa"*<sup>40</sup>.

Esto supone tres tipos de tareas principalmente: limpieza y cocina, cuidado de niños y cuidado de enfermos<sup>41</sup>. Si bien la diversidad de tareas es mayor y la combinación de éstas es frecuente, tal como veremos a continuación, estos tres grupos tienen ciertas particularidades que dan cuenta de una clasificación pertinente para el análisis. Teniendo en cuenta esto cabe señalar que el presente trabajo se centra en el análisis del grupo de limpieza y cocina, no obstante lo cual en este apartado presentaremos los tres grupos con el fin de poder dar cuenta de sus particularidades y aspectos comunes.

---

<sup>40</sup>Cabe mencionar que esta definición, centrada en la relación laboral, excluye algunos trabajos cuyas tareas son similares (limpieza o cuidado de enfermos) pero que son realizados en el marco de empresas.

<sup>41</sup>Estos tres grupos son definidos en el trabajo de Amarante y Espino (2007) y refieren a las ocupaciones 913, 513 y 514 provenientes de la clasificación internacional uniforme de ocupaciones (CIUO 88), que comenzó a utilizarse en la ECH en Uruguay a partir del año 2000. Si bien esta referencia es considerada en la mayoría de los trabajos, que consideran los tres grupos, las formas de denominación de éstos varían, especialmente en lo que refiere al grupo "limpiadoras y cocineras", que son las que tradicionalmente se han llamado "trabajadoras domésticas". En este apartado y a los efectos de facilitar la distinción entre los grupos específicos y el conjunto del sector, se mantendrá la denominación de "limpiadoras y cocineras", exceptuando en los casos expresamente citados de los documentos considerados.

### ***Sobre las fuentes de información.***

En los últimos años se identifican varios estudios que presentan datos sobre el sector, el primero de ellos, que constituye una referencia fundamental es el de Amarante y Espino (2007), cuyos datos corresponden principalmente a la Encuesta Continua de Hogares (ECH) hasta el 2006. Es posible dar seguimiento a diferentes cambios desde el 2006 a la fecha a partir de otros estudios que toman esta misma fuente (ECH), nos referimos a los Informes realizados por el MTSS (2013, 2015) y a la caracterización del sector realizada en el marco del Proyecto "*Condiciones sociolaborales de las trabajadoras domésticas y su organización gremial.*" (Parada, 2011)<sup>42</sup>.

Otro estudio importante es el realizado por Cardeillac y Nathan (2016), quienes deciden tomar como fuente de información los censos 1996 y 2011, si bien este trabajo constituye una referencia fundamental, hay algunas distancias con los datos obtenidos a partir de la ECH debidos a características propias de las fuentes.

Para la caracterización referida a las condiciones de trabajo, además de los informes del MTSS ya mencionados, se destaca el estudio realizado por Bene (2012) en el marco de la asesoría a BPS. Por último, es necesario considerar que los últimos años (2015, 2016) no están incluidos en la información sistematizada y de acuerdo a los cambios económicos sufridos en el país, tienen una importancia particular para el sector<sup>43</sup>. En este sentido, se brindan algunos datos específicos que permiten dar continuidad al análisis hasta la actualidad.

### ***Caracterización de la población que compone el sector.***

Para el año 2014 las trabajadoras domésticas<sup>44</sup> en Uruguay eran 100.074 lo que implica uno de los niveles más bajos de los últimos años, de acuerdo a los datos de la ECH (MTSS, 2015)

---

<sup>42</sup>El estudio realizado por Batthyany (2012) considera exclusivamente al grupo de limpiadoras y cocineras, excluyendo las tareas de cuidado; esto dificulta el uso en este trabajo, en tanto se pierde comparación con los demás grupos, así como la posibilidad de reconocer la heterogeneidad del sector.

<sup>43</sup>En tanto aún no existe información publicada al respecto, se recurre a artículos de prensa que presentan, parcialmente algunos resultados y datos generales.

<sup>44</sup>Nos referiremos a los tres grupos del sector, realizando las aclaraciones cuando así no sea.

<b>Año</b>	<b>Cantidad de trabajadoras domésticas.</b>
2007	103 476
2009	118 154
2010	118 524
2011	115 534
2012	109 220
2013	103 744
2014	100 074

En una nota periodística de febrero de 2016, la consultora Deloitte<sup>45</sup> tomando la ECH 2015, señala que la contracción del empleo ese año llega a aproximadamente 7000 trabajadoras domésticas (siendo el segundo sector de importancia en la caída del empleo). Esto implicaría una *profundización en la caída del total de trabajadoras domésticas*, que se viene observando desde hace unos años.

Asimismo, si observamos la proporción del trabajo doméstico en el total de la población ocupada y en particular de las mujeres ocupadas, también es posible identificar una disminución en dicha relación, en tanto a pesar de las fluctuaciones a lo largo del periodo, desde el 2009 a la fecha parecería existir una tendencia a la baja sostenida.

---

<sup>45</sup> Extraído de: En perspectiva, febrero 2016. Disponible en: <http://www.enperspectiva.net/deloitte/el-mercado-de-trabajo-en-2015-analisis-y-perspectivas>

<b>Peso del empleo doméstico en total de ocupados y de mujeres ocupadas (%)</b>		
<b>AÑO</b>	<b>Trab. Doméstico/ Total de Ocupados</b>	<b>Trab. Doméstico femenino/ Mujeres Ocupadas</b>
1998	9,5	17,3
1999	9,8	17,9
2000	8,5	17,1
2001	8,6	15,7
2002	8,6	16,4
2003	9,0	15,4
2004	8,3	14,7
2005	9,7	14,0
2006	8,1	13,2
2007	7,0	16,0
2008	7,0	15,6
2009	7,7	17,2
2012	7,0	15,4
2013	6,4	14,5
2014	6,0	13,6
<i>Información: MTSS, 2015 en base a ECH, 2014</i>		

Esta tendencia a la disminución del sector requeriría de otros análisis, advirtiendo las posibles relaciones con la regulación del sector y la mejora salarial, así como en relación al contexto económico.

Se trata de una *tarea casi exclusivamente femenina*, en tanto el 99,4% de su composición son mujeres, teniendo además una representación en la ocupación femenina, que si bien ha disminuido de modo importante, continúa siendo elevada (13,6%)

En lo que refiere a la **distribución de los grupos a la interna del sector**, se advierte que las

tareas de limpieza y cocina representan una mayoría importante del sector, siendo el 72,2 % (72.301), mientras que las cuidadoras de niños representan el 17,2 % (17.241) y las cuidadoras de enfermos el 10,5 % (10.532). Sin embargo, desde el MTSS se advierte que:

hay una reducción en la categoría mayoritaria *-personal doméstico-*, en tanto que la categoría *acompañantes de enfermos* se mantiene, si bien presenta algunas oscilaciones y los *cuidadores de niños* son quienes han incrementado su participación porcentual para los años de análisis. (MTSS, 2015)

<b>Composición del sector (cantidad y porcentaje)</b>		
	Cantidad	Porcentaje
Limpieza y cocina	72 301	72,2 %
Cuidado de niños	17 241	17,2 %
Cuidado de enfermos	10 532	10,5 %

*Información: MTSS, 2015, en base a ECH, 2014*

Otras características importantes en el trabajo doméstico es la **distribución de edades** de acuerdo al tipo de tarea así como al nivel de estudio. Estos datos, permiten advertir la heterogeneidad del sector, que posiblemente se refleje en otros aspectos de tipo cualitativo.

De acuerdo al cuadro que presentamos a continuación, elaborado por el MTSS (2015) y que se verifica en otros documentos, el grupo que concentra el tramo etario menor es el de cuidado de niños, donde el 34,5 % se ubica entre los 14 y 24 años. Por otra parte, el cuidado de enfermos se concentra en edades más avanzadas, siendo el 42,7 % mayor de 55 años, donde se debe destacar el importante porcentaje de trabajadoras que continúa trabajando a pesar de su edad avanzada (más de 65 años). Mientras el grupo de limpieza y cocina se centra entre los 35 y 54 años (52,9 %), lo que se ve reflejado en el conjunto del servicio doméstico, de acuerdo el peso de este último grupo.

<i>Composición del empleo doméstico según tramo de edad (%).</i>				
<b>Tramo de Edad</b>	<b>Cuidador de niños</b>	<b>Cuidador de enfermos</b>	<b>Limpieza y Cocina</b>	<b>Total</b>
14 a 24 años	<b>34,5%</b>	6,1%	4,8%	10,0%
25 a 34 años	15,4%	12,8%	16,4%	15,8%
35 a 44 años	14,6%	14,8%	<b>25,4%</b>	<b>22,4%</b>
45 a 54 años	16,3%	23,6%	<b>27,5%</b>	<b>25,1%</b>
55 a 64 años	13,6%	<b>26,8%</b>	20,3%	19,8%
65 y más	5,6%	15,9%	5,7%	6,7%
TOTAL	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
<i>Elaborado por MTSS. 2015. En base a ECH 2014</i>				

El otro aspecto relevante que se diferencia en los distintos grupos del servicio doméstico es el nivel educativo. Es posible visualizar la diferencia entre grupos, en tanto las cuidadoras de niños tienen un nivel educativo significativamente mayor que el grupo de limpiadoras y cocineras, siendo el grupo de cuidadoras de enfermos más disperso ya que si bien tiene guarismos similares al de limpiadoras en el menor nivel educativo (la mitad tienen hasta primaria), en el extremo superior (enseñanza terciaria) se aproxima al nivel de las cuidadoras de niños. Asimismo al observar los cambios en el período de tiempo considerado, se identifica que este último grupo se va aproximando más al de limpiadoras, a la vez que el grupo de cuidadoras de niños se distancia mejorando los niveles educativos tanto en bachillerato como en nivel terciario.

Para poder apreciar los cambios en un período más prologado de tiempo se toma el estudio de Cardeillac y Nathan, basado en los censos 1996 y 2011.

#### **Distribución de las trabajadoras domésticas por tipo de ocupación según años aprobados en educación**



	Limpiadoras y asistentes domésticas		Cuidadoras de niños		Cuidadoras de enfermos		Total	
	1996	2011	1996	2011	1996	2011	1996	2011
<b>Hasta primaria</b>	65%	51%	39%	32%	53%	51%	62%	47%
<b>Ciclo básico</b>	27%	34%	40%	39%	26%	29%	28%	34%
<b>Bachillerato</b>	8%	14%	18%	25%	17%	17%	9%	16%
<b>Terciaria</b>	1%	1%	4%	5%	4%	3%	1%	2%
<b>Total</b>	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

*Elaborado por Cardeillac y Nathan, 2015. Censo de población (INE) 1996 y 2011.*

En lo que refiere al conjunto de trabajadoras domésticas es interesante observar el bajo nivel educativo, que en el caso de los grupos limpieza y cocina y cuidado de enfermos, implica que más de la mitad no superó el nivel de primaria. A la interna del sector cabe señalar la diferencia del grupo de cuidadoras de niños, en tanto el porcentaje de trabajadoras con nivel hasta primaria, es significativamente menor que en los otros grupos, teniendo un peso importante en los bachillerato que lo diferencia de los otros.

Por otra parte al combinar el nivel educativo con la edad es posible advertir que las trabajadoras con menor cantidad de estudios (entre 0 y 6 años) se concentra en las personas mayores a 35 años, mientras que los menores poseen un nivel de estudio superior (entre 7 y 9 años). (MTSS, 2013)

Esta combinación de datos permite advertir que más allá de la heterogeneidad existente dentro de los grupos, hay una diferenciación clara entre éstos que permite advertir perfiles diferentes. En relación al grupo de cuidadoras de niños se considera que podría estar compuesto, aunque sea en parte, por trabajadoras transitorias, que realizan esta tarea durante el período de estudio, accediendo luego a otras ofertas laborales. Estos elementos sin lugar a dudas condicionan el posicionamiento adoptado por estas trabajadoras frente a su situación laboral y salarial.

Otro de los elementos que caracteriza a este sector de trabajadoras es la alta movilidad. De

acuerdo al MTSS (2015) más de la mitad de las trabajadoras del sector cambió su lugar de residencia: 30,7 % cambió de departamento y 16,8% cambió de localidad. Asimismo, el porcentaje de trabajadoras que proviene de otro país es en el 2014 de 3,2%, mientras que en el 2012 había alcanzado el 4,4%.

### **Ascendencia étnico racial**

La mayoría de las trabajadoras domésticas (83 %) presenta ascendencia principal blanca, sin embargo es una mayoría relativamente menor que la del conjunto de la población uruguaya (88 %). El 9 % de las trabajadoras de limpieza y cocina tiene ascendencia afro, cifra que casi duplica el porcentaje de ascendencia afro el conjunto de la población (4,6 %). (Datos del censo 2011 en Cardeillac y Nathan, 2015).

Pero la relación entre ascendencia étnico racial y trabajo doméstico se acentúa aún más cuando identificamos que aproximadamente una de cada tres mujeres trabajadoras afrodescendientes es trabajadora doméstica (33,3 % en 2010), tal como se muestra en el cuadro que se presenta a continuación:

<b>Participación del empleo doméstico entre los trabajadores afrodescendientes (%)</b>				
	Cuidadoras de niños	Cuidadoras de enfermos	Limpieza y cocina	Total trabajo doméstico
% del total de ocupados	1.9	1.3	10.9	14.1
% del total de ocupadas	4.3	3	25.9	<b>33.3</b>
<i>Elaborado por Parada (2011), en base a ECH 2010</i>				

Respecto a la población con ascendencia indígena en el trabajo doméstico los datos existentes no dan cuenta de una situación particular para este sector. En el documento elaborado por Nathan y Cardeillac (2015) se señala que un 4 % del sector del trabajo doméstico estaría

compuesto por población con ascendencia indígena, lo que en comparación con otros estudios no varía los niveles respecto al conjunto de la población del país (Bucheli y Cabella, 2007)<sup>46</sup>.

Finalmente, otro de los aspectos determinantes de las características del conjunto de trabajadoras domésticas refiere a la **incidencia de la pobreza y la indigencia**. Es de destacar que casi 1 de cada 4 trabajadoras domésticas es pobre (En: Parada, 2011 en base a ECH 2010).

En lo que refiere a los grupos que integran el servicio doméstico, cabe mencionar que la pobreza, y aún más la indigencia, adquieren un peso importante en las cuidadoras de niños, esto puede deberse a que en términos generales la pobreza y la indigencia se concentran más en los grupos etáreos menores, tal como es el caso de las cuidadoras de niños.

<b>Incidencia de la pobreza y la indigencia entre las trabajadoras domésticas según método 2006 (%)</b>		
	Pobreza	Indigencia
Cuidadoras de niños	25	1.5
Cuidadoras de enfermos	19.8	0.2
Limpieza y cocina	24.8	0.6
Total trabajo doméstico	24.3	0.7
Mujeres	18.6	1.1
Total población	18.6	1.1
<i>Elaborado por Parada, 2011 (en base a ECH, 2010)</i>		

La situación de vulnerabilidad económica se verifica también cuando se mide a partir de las

<sup>46</sup> Al respecto es necesario considerar lo que señalan algunos estudios sobre la condición étnico-racial en Uruguay donde se observa que la población de ascendencia indígena tiene contornos más difíciles de definir que la población afrodescendiente: *"es factible suponer que la población indígena promedia los perfiles y los desempeños de individuos que reconocen tener ascendientes indígenas pero su fenotipo es básicamente blanco, con los de personas que tienen trazas físicas definidas de ascendencia indígena."* (Bucheli, Cabella, 2007: 50) Por esto mismo, se afirma en otro estudio que *"no se ha contemplado a la población que se declara "indígena" como un grupo étnico-racial"* (Cabella y Nathan, 2014: 50).

necesidades básicas insatisfechas. En el estudio de Cardeillac y Nathan (2015) se afirma que la proporción de trabajadoras domésticas con NBI en 2011 es de 44%, diez puntos porcentuales mayor que el valor observado para la población total, y no hay diferencias significativas entre los grupos que componen el sector.

También cabe señalar que el grupo de limpiadoras y cocineras es el que ha mostrado una mejora en su situación mas significativa en el periodo 2006- 2011, pasando de 65% a 44% de personas con NBI (de acuerdo a los Censos, En Cardeillac y Nathan, 2015)

<b>Incidencia de NBI en trabajadoras domésticas por tipo de ocupación (%)</b>		
	NBI	
	1996	2011
Limpiadoras y cocineras	64	43
Cuidadoras de niños	59	48
Cuidadoras de enfermos	43	46
Total	64	45

*Elaborado por Cardeillac y Nathan en base a los censos de población (INE) de 1996 y 2011.*

Lo que llama la atención en este sentido es que el grupo de cuidadoras de enfermos aumentó las NBI, lo que no se corresponde ni con los otros grupos ni con lo guarismos generales. Esto puede sugerir un cambio en la composición de dicho grupo.

#### ***Características del desarrollo de la actividad.***

Respecto a cómo las trabajadoras domésticas realizan dicha actividad, es importante considerar los cambios producidos en cuanto al *multiempleo*. Para el año 2006 sólo un 11% del total del sector tenía más de un empleo, mientras que en el 2014 el porcentaje asciende a 18,6 %. Este aumento se expresa muy especialmente en el caso del grupo de limpieza y cocina, que pasa de 11,3 % en 2006 a 21,1% en 2014. Es decir que actualmente, aproximadamente 1 de cada 5

trabajadoras domésticas está empleada en más de una casa.

Esto debe ser relacionado con las diferentes formas en las que se realiza el trabajo: trabajadora con cama, mensual y por hora. Parece existir una tendencia a aumentar esta última modalidad en detrimento de la primera.

Otra aspecto a considerar en este sentido es la cantidad de horas semanales trabajadas. Al respecto se verifica que cerca de la mitad (46,3%) del total del sector trabaja menos de 20 horas semanales. Cuando observamos al interior de los grupos se identifica que el mayor peso a la baja carga horaria está dado por el sector de limpieza y cocina (51,3%), seguido de las cuidadoras de niños (37,2%), mientras que en el sector de cuidadoras de enfermos es relativamente más bajo el porcentaje que trabaja menos de 20 horas (27,4%). Por el contrario, en este grupo llama la atención que un 20,7% trabaja 49 horas o más por semana.

#### ***Cumplimiento de derechos y condiciones de trabajo.***

Uno de los elementos que ha caracterizado históricamente el trabajo doméstico es la informalidad. Si bien continúa siendo un sector con un importante nivel de informalidad, los cambios de los últimos años son destacables, sobre todo desde una mirada histórica de mediano plazo.

De acuerdo a lo planteado por Bene (2012) *“Los cotizantes domésticos han aumentado un 58.2% del 2004 al 2011, siendo el crecimiento promedio anual en todo el periodo del orden del 6,8%.”* (Bene, 2012: 4)

Señala también el autor que se dio un crecimiento total de cotizantes que hasta el 2006 fue mayor al de las trabajadoras domésticas. Sin embargo, a partir del año 2007 *“dicha tendencia se revirtió y el servicio doméstico creció por encima del total en términos relativos”.* (Bene, 2012: 5)

En el informe realizado por el MTSS (2015) se señala que el porcentaje de trabajadoras domésticas que aporta a la seguridad social en el año 2006 era de 33,1 % , aumentando en el

año 2012 a un 43,5%, y en el 2014 continúa aumentando, superando la mitad del sector, con 51,8 %. Esto mostraría además una aceleración del crecimiento en el nivel de formalización del sector.

En este sentido podría pensarse que las diferentes acciones desarrolladas por parte del Estado (que se presentarán en el siguiente apartado de este documento), fueron colaborando progresivamente en el aumento de la formalización del sector. Para el año 2007, en el que Bene advierte un cambio en la tendencia creciente a la cotización, estaba ya aprobada la Ley 18.065 (noviembre, 2006), y comenzó una importante campaña de visibilización del sector y en particular por parte de BPS de formalización.

En el 2008, esto se acentúa con la primer convocatoria a los Consejos de Salarios del Sector (grupo 21), y finalmente en el año 2010 comienzan a efectuarse las inspecciones de trabajo, estos elementos al parecer podrían estar acentuando el crecimiento de la aportación a BPS del sector.

Más allá de esta tendencia creciente de formalización del trabajo doméstico superior a la general, aún permanece con niveles muy inferiores al del total de ocupados. En el año 2014 el porcentaje de trabajadoras domésticas que aporta a la seguridad social es de 51,8 %, mientras que para el total de ocupados el nivel de aporte es de 75, 1%. (MTSS, 2015). Cabe señalar que más allá de las acciones dirigidas hacia la formalización, un factor que incide en la informalidad es el nivel de pobreza, el cuál continúa siendo alto en el servicio doméstico.

Por otra parte, se advierten diferencias significativas en lo que refiere a los aportes a la seguridad social al interior de los diferentes grupos que integran el sector.

<b>Aportes a la seguridad social según grupo que componen el sector (%)</b> . Año 2014.				
<b>Aporta a la jubilación</b>	<b>Cuidador de niños</b>	<b>Cuidador de enfermos</b>	<b>Trabajo Doméstico</b>	<b>Total</b>
Si	30,7%	28,5%	60,2%	<b>51,8%</b>
No	69,3%	71,5%	39,8%	<b>48,2%</b>
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
<i>Elaborado por MTSS, 2015: en base a ECH 2014</i>				

De acuerdo al cuadro precedente, se observa que el grupo de trabajadoras que realizan tareas de limpieza y cocina está significativamente más formalizado que el grupo de cuidado de enfermos, y más aún de las cuidadoras de niños. Este aspecto permite considerar las diferencias al interior del sector.<sup>47</sup> En el caso de las cuidadoras de niños podría relacionarse este dato con dos aspectos que han llamado la atención respecto al grupo, por una parte el carácter transitorio que podría tener para trabajadoras jóvenes y con mayor nivel de estudios; pero también podría corresponderse con un sector más afectada por situaciones de pobreza e indigencia, lo cual está en general asociado a la informalidad en el empleo. Asimismo, el sector de cuidado de enfermos podría ser también poco estable y con niveles de NBI importantes, como ya se señaló. En definitiva, hay un porcentaje relativamente mayor de formalización en el sector de limpieza y cocina que podría estar dado por varios factores: mayor estabilidad, menores niveles de pobreza y políticas de estímulo a la formalización dirigidas más específicamente a dicho grupo.

De acuerdo al análisis realizado por Bene (2012) tanto el *subsidio por maternidad* así como el *subsidio por enfermedad* existían para las trabajadoras domésticas desde antes de la Ley 18.065 (desde 1980 en el primer caso<sup>48</sup> y 1984 en el segundo).

Sin embargo, el *seguro por desempleo* es uno de los derechos que consagra la ley 18.065 (2006), comenzando a hacerlo exigible para las trabajadoras domésticas. Por lo que desde el 2007 a la fecha la cantidad de trabajadoras que hace uso del mismo ha tenido un crecimiento

<sup>47</sup>Cabe aclarar que no se cuenta con la evolución de la aportación a la seguridad social diferenciado por grupo, por lo que no es posible afirmar si estos grupos han mejorado o no, sin embargo, su nivel de formalización es significativamente bajo.

<sup>48</sup>En el marco de la Ley 15.084

importante y sostenido. En el año 2007 se identifican 132 trabajadoras con seguro por desempleo, en el año 2010 817, y en el año 2014 1.349 trabajadoras. (MTSS, 2015; con datos de BPS)

De acuerdo a la información que circula en la prensa en relación a un informe sobre la situación del mercado de trabajo en 2015 (El espectador, febrero 2016; El País, febrero 2016), referida a la pérdida importante de puestos de trabajo en el sector doméstico, es posible suponer que a lo largo del 2015 y lo que va de 2016, el subsidio por desempleo seguirá en aumento.

Otro elemento a destacar refiere a la causal de seguro por desempleo, de acuerdo a lo observado por Bene en el trabajo doméstico el 56,3 % son trabajadoras despedidas de 50 años o más, mientras que para el total de los trabajadores solo el 18,5 % pertenece a este grupo etario. (Bene, 2012)

En términos generales, se advierte además que la cobertura de riesgo de desempleo es inferior entre las trabajadoras domésticas que en el promedio de los ocupados. (Bene, 2012)

A modo de ilustrar el cumplimiento de otros derechos, cabe mencionar que el *aguinaldo* es percibido por un 65,1% de las trabajadoras, mientras que el pago del *salario vacacional* se cumple en menor medida, incluyendo sólo a 21,8% de las trabajadoras. (MTSS, 2015)

### ***Salario***

Otro de los elementos que históricamente caracterizó el trabajo doméstico es la baja remuneración. En el mismo sentido que lo analizado en materia de formalización, si bien continúa siendo un empleo de baja remuneración respecto al promedio, el cambio sufrido a partir del año 2008 resulta vertiginoso para la historia del sector.

En el año 2008, el poder ejecutivo fija el salario mínimo doméstico en 3550, pero ese mismo año, en la primera ronda de consejos de salarios, aumenta a 4.260, es decir un 20 %. Posteriormente, las sucesivas modificaciones marcadas por los consejos de salarios, implican un crecimiento semestral promedio de 10,24 %, siendo el mayor incremento en diciembre de



2010, llegando a un 37,5% respecto al salario vigente en julio de ese año. La variación nominal total entre 2008 y 2012 representa un 140% en valores corrientes (\$ 8.534). Si se mida en términos reales se calcula (valores constantes, en base a IPC 2012) un aumento en el período de 72,8 %. (Bene, 2012).

Complementando estos datos, si miramos la evolución del salario entre 2006 y 2016, mensual y por hora, observamos que la tendencia al crecimiento persiste también en estos años.

<i>Salario Mínimo doméstico. Consejo de salarios - Grupo 21</i>		
<b>Salario Mínimo doméstico</b>	<b>Mensual</b>	<b>Por hora</b>
2006	2.888	14,6
<b>2008</b>	<b>4.260</b>	<b>21,0</b>
2009	4.562	23,0
<b>2010</b>	<b>6.591</b>	<b>34,7</b>
01/01/2012	7.976	42,0
01/07/2012	8.534	44,9
<b>01/01/2013</b>	<b>9.544</b>	<b>50,2</b>
<b>01/01/2014</b>	<b>10.745</b>	<b>56,5</b>
01/01/2015	11.945	62,8
<i>2016</i>	<i>13 206</i>	<i>69,5</i>
<i>Fuentes: MTSS, BPS</i>		

El incremento salarial es muy importante en el período, observándose la incidencia importante del consejo de salarios. Si se compara el salario entre los años 2008-2015 es posible advertir que el incremento en el sector doméstico es de 86 %, sensiblemente mayor a la variación del salario mínimo nacional (SMN) que es de 56 %, y más aún del sector privado (32 %). (MTSS, 2015)

### *En síntesis.*

A modo de síntesis de este apartado, es interesante repasar algunas de las características que reúne este sector. En primer lugar por el carácter femenino, que padece importantes desventajas en el mercado de trabajo, asociadas al nivel de desocupación, el salario y los puestos de trabajo ocupados. En segundo lugar, el trabajo doméstico parece ser una opción entre muy pocas para las mujeres afrodescendientes. Por otra parte, casi 1 de cada 4 trabajadoras domésticas es pobre.

Tanto el carácter casi exclusivamente femenino, sumado al mayor peso relativo en las mujeres afrodescendientes, el importante peso de la pobreza y las NBI y el bajo nivel educativo dan cuenta de un grupo social caracterizado por condiciones de vulnerabilidad. Esto permite suponer algo que será desarrollado más adelante: es una opción poco elegida, que se asocia a características desvalorizadas en el mercado de trabajo.

Otro aspecto no menor que se advierte cuando se repasan los cambios de la última década en la formalización, el cumplimiento de derechos y el salario es la mejora sustantiva producida. Esto cambia sustantivamente las condiciones en las que se produce el trabajo doméstico, así como posiblemente implique cambios paulatinos en su composición e incluso en la cantidad de trabajadoras.

Luego de esta década favorable para el trabajo doméstico, marcado por impactos inmediatos en los derechos y condiciones de trabajo, es importante comenzar a considerar las afectaciones de este contexto en el mediano plazo. ¿Es posible pensar que las mejoras en el sector afectan la demanda de trabajo doméstico? ¿Cómo van cambiando las modalidades de trabajo por hora, por día, con cama? ¿Es posible esperar que los niveles de formalización y cumplimiento de derechos continúen mejorando? ¿En qué medida las mejoras logradas podrán sostenerse en nuevos contextos económicos?

### 3.2.2 - Políticas dirigidas hacia el sector a partir de 2005<sup>49</sup>

En consonancia con la historia del sector el proceso de legislación y regulación laboral es significativamente lento y marginal respecto al conjunto de trabajadores. Señala Trezza (2014) que las trabajadoras domésticas fueron excluidas de las primeras leyes obreras, en tanto se entendían como relaciones semejantes a las familiares, lo que implicaba normas menos favorables. Recién en el siglo XX, década del 60, se le comienza a dar un carácter de trabajo al servicio doméstico.

Esta lentitud histórica en el reconocimiento del sector, cambia vertiginosamente en esta última década, desarrollando transformaciones en diversos sentidos. Si bien como todas las transformaciones históricas son productos sociales de varios factores, el protagonismo que han tenido las acciones por parte de los Estado, particularmente a nivel nacional pero también internacional, ameritan un desarrollo específico en este trabajo, que presentaremos a continuación.

*Ni sirvientas, ni familiares, son “trabajadoras” domésticas: el contexto internacional lo reconoce.*

En el año 2011, en la Conferencia Internacional del Trabajo, se aprueba el *Convenio 189 y la Recomendación 201*, sobre el trabajo decente para trabajadoras y trabajadores domésticos.

En cuanto a los objetivos del Convenio, señala el Director de OIT en ese momento, Juan Somavía:

Estos instrumentos se han estructurado sobre la premisa fundamental según la cual los trabajadores domésticos (o trabajadores del hogar) no son ni «sirvientas», ni «miembros de la familia», ni trabajadores de segunda clase. (Prefacio del Documento Convenio 189, Recomendación 201)

---

<sup>49</sup>Algunos de los elementos que aquí se exponen fueron presentados anteriormente en el artículo *Protección y regulación del trabajo doméstico: incidencias en la sindicalización* (Burgueño et al, 2014), realizado en coautoría junto con Macarena Gómez y Gustavo Machado. Asimismo, varias de las entrevistas que se incorporan fueron efectuadas en el marco del Proyecto *“Condiciones socio-laborales de las trabajadoras domésticas y su organización gremial.”*, (2009-2011) mencionado anteriormente.

Este planteo da cuenta de la situación del trabajo doméstico en el mundo, lo que se está procurando es, nada más y nada menos, su concepción como trabajo. Esto marca a su vez que las formas que se intentan evitar están aún presentes y son gran parte de la realidad del sector.

Asimismo, nos interesa destacar el artículo 2 del Convenio en tanto establece sintéticamente los principios y derechos fundamentales que son desarrollados a lo largo del convenio, y que deberán ser objeto de medidas a adoptar por los estados miembros de la OIT:

- a) la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva;
- b) la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio;
- c) la abolición efectiva del trabajo infantil; y
- d) la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

(Convenio OIT 189, Art 2)

Estos cuatro lineamientos profundizan el concepto anterior y permiten advertir en qué medida son avances necesarios para el trabajo doméstico en tanto constituyen parte de la historia y presente del sector.

Como señalan varios autores, el Convenio no incluye “novedades” para Uruguay (Pita, 2015; Badolatti et al, 2015) en tanto la Ley 18.065 le precedió, incluyendo muchos de los puntos objeto del convenio, siendo tal vez uno de los motivos que permitió que Uruguay fuera el primer país en ratificarlo, un año después de su aprobación, en junio 2012. Sin embargo, el contexto internacional nos permite dimensionar el proceso de transformación que suponen estas reglamentaciones.

### ***Primer paso de un nuevo período: Ley de trabajo doméstico***

El proceso de reconocimiento del carácter de trabajo que contiene el servicio doméstico se concreta en Uruguay, a través de una Ley, luego de muchos años y varios intentos<sup>50</sup>. En el 2006, en el marco del novel gobierno progresista<sup>51</sup>, se aprueba la Ley 18.065 que regula el Trabajo

---

<sup>50</sup>Dirigentes del período de refundación del SUTD menciona un proyecto de Ley elaborado en los años 80 en el que el sindicato participa activamente, pero no logra los apoyos necesarios.

<sup>51</sup>La fuerza política Frente Amplio – Encuentro Progresista asume el gobierno nacional a partir del 1 de marzo de

Doméstico<sup>52</sup>, equiparando a Uruguay, que hasta entonces no contaba con una legislación específica, con el resto de los países de la región.

Como señala Valiente:

La falta de un estatuto legal especial no implicó que las personas que se dedicaban al trabajo doméstico carecieran de derechos laborales fundamentales; pero tampoco supuso que automáticamente quedaran equiparadas a los demás trabajadores en todos los derechos y garantías. (2010: 111)

Esta Ley no sólo implica las garantías necesarias para el ejercicio de los derechos de las trabajadoras, sino que tiene otro impacto, igual o más fuerte en lo que refiere a la cultura y subjetividad tanto de las trabajadoras como de los patrones. La Ley consolida y avanza de manera importante el proceso de reconocimiento de las trabajadoras domésticas como trabajadoras iguales, con los mismos derechos que el resto de los trabajadores. (Burgueño et al, 2014)

Al respecto cabe señalar que se inscribe en un proceso que Pita (2015) llama el *impulso reformista*, en tanto a partir del 2005 se suceden una serie de reformas que modifican sustantivamente las relaciones laborales en el país, a través de diferentes medidas de protección y reconocimiento: reconvocatoria a los consejos de salarios, ley de responsabilidad penal (19.196), ley de fuero sindical (17.940), ley de tercerizaciones (18.251). (Pita, 2015)

El caso de los sectores rurales y domésticos son afectados especialmente en este contexto en tanto estaban absolutamente relegados anteriormente. Su reconocimiento como actores con derechos a negociación<sup>53</sup> es acompañado con políticas específicas que avanzan en los derechos y garantías, como forma de asimilarlos al resto de los trabajadores.

En el caso de la Ley de trabajo doméstico (18.065) se define el trabajo doméstico como:

---

2005.

<sup>52</sup>El ante- proyecto de Ley es elaborado por una Sub-Comisión de la Comisión Tripartita para la Igualdad de Oportunidades y Trato en el Empleo,- integrada por MTSS, INAMU, PIT-CNT y las Cámaras Empresariales y con el asesoramiento de técnicos de Organización Internacional del Trabajo, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, del Banco de Previsión Social y del Ministerio de Salud Pública-. (Informe MTSS, 2013)

<sup>53</sup>En el caso del sector rural si bien ya existía negociación colectiva en el sector, se da un reagrupamiento y convocatoria a grupos específicos que antes no estaban representados.

Trabajo doméstico es el que presta, en relación de dependencia, una persona a otra u otras, o a una o más familias, con el objeto de consagrarles su cuidado y su trabajo en el hogar, en tareas vinculadas a éste, sin que dichas tareas puedan representar para el empleador una ganancia económica directa.

Asimismo, se establecen algunos derechos no reconocidos anteriormente tales como: limitación de la jornada de trabajo (máximo de 8 horas diarias de la jornada de trabajo y de 48 horas semanales); descanso intermedio; descanso semanal; indemnización por despido (anteriormente se requería un año de antigüedad para adquirir el derecho, siendo a partir de la Ley 90 días corridos de iniciada la relación laboral<sup>54</sup>); y seguro de desempleo y seguro por enfermedad. Para la regulación de estas normas se aprueba también un Decreto reglamentario (Decreto 224, junio de 2007).

Se realizan también varios esfuerzos de difusión tales como el *"Manual de Buenas Prácticas. Trabajadoras y Empleadores del Servicio Doméstico"*, promovido por la OIT junto con el MTSS- BPS, contando además con la participación del SUTD y de la Liga de Amas de Casa, consumidores y Usuarios.

Otros de los temas que aparecen en la Ley es la incorporación del sector en el Consejo de Salarios para la fijación de los salarios y categorías. Asimismo, establece el rol del MTSS, especialmente la Inspección General del Trabajo, en el contralor del cumplimiento de los derechos consagrados en la ley. Más adelante desarrollaremos estos dos puntos.

El último punto a mencionar respecto a la Ley refiere a la visión de las dirigentes del Sindicato de Trabajadoras domésticas en ese momento:

Estábamos a favor de que hubiera una ley para que se regulara, para decir, somos trabajadoras domésticas y existimos, ante la ciudadanía... Pero había algunas cosas que nosotros queríamos poner en la ley, que veíamos eran necesarias y nos faltaron. Entonces, uno de los puntos más importantes que nosotros queríamos cambiar era que se cuestionara más hacia el incumplimiento de las reglas de juego. Que se cuestionara un poco, tuviera un poco más de peso si los patrones no cumplían con la ley. <sup>4</sup> Entrevista

---

<sup>54</sup>Cabe señalar que si bien es un gran avance en cuanto a lo que existía anteriormente, continúa siendo restrictivo en cuanto al conjunto de trabajadores.

dirigentes SUTD periodo refundación)

En su relato se advierte que si bien valoran la ley como un avance en cuanto a reconocimiento y derechos se posicionan desde la necesidad de hacer efectivos los derechos exigiendo el cumplimiento de los mismos a los patrones.

Estas diferencias expresan una tensión entre la posición del Sindicato y del gobierno que parecería recorrer todo este proceso. Mientras el Sindicato entiende que revertir esta historia de falta de derechos e invisibilidad requiere de medidas fuertes que las equiparen prontamente a otros sectores, el gobierno tiende a ser menos arriesgado en el proceso de reconocimiento de derechos, tal vez visualizando la necesidad de una estrategia que requiere múltiples medidas y un tiempo de desarrollo. (Brenes et all, 2015)

Finalizando, es importante considerar que sin lugar a dudas la ley 18.065 da cuenta de un nuevo lugar del trabajo doméstico en las relaciones laborales y en la sociedad en general. Como bien señalan las propias integrantes del sindicato, los derechos que consagra aún cuesta que se vean efectivizados, siendo difícil penetrar la cantidad y diversidad de espacios de trabajo (hogares). Sin embargo, implica impulsar un proceso de reconocimiento progresivo, que si bien particulariza en su situación específica, lo hace integrando a las trabajadoras domésticas al conjunto de trabajadores<sup>55</sup>.

***Los derechos pueden ser exigidos, ¿los hogares pueden ser controlados?  
(Inspección de trabajo)***

Uno de los elementos destacados por Valiente (2010) en su estudio de comparación jurídica es que la Ley de Trabajo Doméstico Uruguay es la única en la región - y una de las pocas en el mundo- que amplía la competencia de la Inspección de Trabajo al ámbito privado doméstico.

Además de otorgarles las potestades de velar por el cumplimiento de la Ley al MTSS y a la Inspección General de Trabajo, la Ley establece que:

---

<sup>55</sup> Esto es señalado por Pita en relación al art. 14 de la Ley donde se señala que a las trabajadoras domésticas les son aplicables las normas generales del derecho del trabajo.

podrá realizar inspecciones domiciliarias cuando exista presunción de incumplimiento de las normas laborales y de la seguridad social, para lo cual deberá contar con orden judicial expedida con conocimiento de causa por Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo o Juzgado Letrado de Primera Instancia del Interior... (Ley, 18.065 Art. 13)

Estas condiciones dan cuenta de la preservación del hogar como espacio privado, por lo que el ingreso al mismo requiere estar debidamente justificado por parte de la justicia.

Sin embargo, la Inspección General de Trabajo y Seguridad Social (IGTSS) resolvió en 2010 comenzar a realizar operativos masivos de oficio, sin recurrir al mecanismo estipulado en la ley. A estas inspecciones se les llama "Operativo rastrillo" ya que se efectúan casa por casa, en zonas que se van definiendo. Señala el Inspector General de Trabajo en ese momento, Andrés Roballo (entrevista), que si bien en otros sectores de trabajo se realizan a partir de denuncias, en el caso del trabajo doméstico, esto no es eficiente, ya que las denuncias son muy escasas debido a la exposición que implica para la trabajadora involucrada. Este aspecto se va modificando en los años posteriores.

Otra característica es que en estos operativos no se ingresa al espacio de trabajo como se hace habitualmente en otro tipo de empleos. Al respecto el Ex-Inspector General de Trabajo opina:

No era necesario entrar al hogar. Cuando entramos al hogar, para acreditar determinadas cuestiones, por ejemplo que tienen que ver con categorías, que acá no tengo una fábrica con diferentes categorías que tengo que ir a controlar eso. Es una trabajadora doméstica, ya sabemos lo que hace. En segundo lugar, condiciones ambientales, servicios higiénicos y eso, bueno precisamente es un hogar y ellas son las que están trabajando en eso, no era imprescindible entrar a eso en este primer operativo. (Entrevista Roballo - IGTSS-MTSS, 2011)

Esto genera críticas por parte del Sindicato en tanto entiende que al no ingresar al hogar, no pueden registrarse muchas de las condiciones de trabajo, particularmente las más graves para las trabajadoras.

Para el ex Inspector General la importancia de la propuesta radica en el "cambio cultural" que implica, en tanto el propio hecho de estar realizando controles motiva a la formalización y el



cumplimiento; por ese motivo destaca el papel de la comunicación como una acción fundamental del gobierno para este sector.

En un informe realizado por parte del MTSS (2015) se señala que ente 2010 y 2015 se realizaron más de 15.000 actuaciones inspectivas en todo el país. En los primeros operativos (2010 y 2011) mencionados anteriormente, se realizaron unas 9100 actuaciones, siendo en el 2010 exclusivamente barrios de Montevideo, mientras que en 2011 se incorporan algunas capitales departamentales. En aproximadamente 20% de los hogares donde se realizaron las actuaciones se encontró y logró fiscalizar trabajo doméstico.

A partir del año 2012 las actuaciones comienzan a reducirse considerablemente en términos cuantitativos<sup>56</sup>, aunque se amplía en términos cualitativos la cobertura, se incorporan otros departamentos del interior (2012), se incluyen los barrios privados de balnearios del este del país, *“motivadas en su mayoría por denuncias recibidas de situaciones de vulnerabilidad laboral de trabajadoras extranjeras”*. (MTSS, 2015), y en 2014 se concentraron en los barrios de la costa este de Montevideo.

En cuanto a algunos de los impactos de estas inspecciones se identifica por una parte que las denuncias de trabajo doméstico, comienzan a existir como una posibilidad real para las trabajadoras y se aumentan en estos años. Por otra parte, las condiciones de las trabajadoras migrantes con la especial vulnerabilidad que tienen en este sector comienzan también a ser objeto de denuncias<sup>57</sup>.

Las inspecciones por denuncia se realizan tomando la precaución de visitar también los hogares de la zona cercana a la denunciada para proteger a la trabajadora denunciante. Asimismo se trabaja en coordinación con el SUTD incluyendo también denuncias provenientes del mismo. Los temas de migraciones y trata de personas son también parte de las coordinaciones<sup>58</sup>, siendo

---

<sup>56</sup>La cantidad de actuaciones es 280 en 2012 y 79 en 2013. Asimismo en el informe MTSS (2015) se establece que *“la mayor cantidad de infracciones encontradas, corresponden a irregularidades relativas a salarios -no exhibición de recibos de salarios, pagos fuera del plazo, salarios por debajo de los mínimos correspondientes, recibos de salarios en condiciones ilegales- falta de inscripción y aportes al BPS y BSE.”* (MTSS, 2015)

<sup>57</sup>Se señala que a partir de octubre de 2014 hay un incremento de la cantidad de denuncias de trabajadoras migrantes, provenientes principalmente de Perú, República Dominicana, Paraguay y Bolivia.

<sup>58</sup>La Inspección General de Trabajo y Seguridad Social (IGTSS)- MTSS participa de la Comisión Interinstitucional para la prevención y combate a la trata de personas.

a partir de 2014 que se "*consolidan las fiscalizaciones articuladas con enfoque integral*" (MTSS, 2015).

En el 2012 se incluye por primera vez la modalidad estipulada por la ley de ingreso compulsivo dentro del hogar con orden judicial a partir de una denuncia por condiciones de trabajo en el caso de inmigrantes. (Informe MTSS, 2013.)

Uno de estos casos fue el conocido por intermedio de la prensa de mujeres bolivianas que trabajaban en condiciones alarmantes, en una casa de importantes empresarios (dueños de Chic Parissien y Fripur) ubicada en el barrio carrasco. Estaban todo el día al servicio de sus patrones, trabajando entre 12 y 13 horas diarias, sin descanso intermedio, se verificaba además una importante rotación de las trabajadoras, diez en un año. Este caso fue identificado y denunciado ante la IGTSS, por parte de la organización Cotidiano Mujer que trabaja con mujeres inmigrantes. (Cotidiano Mujer, 2012)

Estas condiciones de trabajo que se evidencian en este caso, al parecer no son tan excepcionales, sin embargo, la condición de privacidad de los hogares, y la asimetría de poder entre algunos patrones y empleadas favorecía su permanencia. Podría pensarse entonces que la posibilidad de denunciar, realizar inspecciones incluso dentro del hogar y sancionar estas situaciones empieza a romper esta aparente impunidad de los patrones del trabajo doméstico. Esto se evidencia en un aumento considerable de las denuncias, que a los inicios eran inexistentes y recién a partir de 2013 comienzan a tener un peso relevante, tal como se señala en el informe realizado por el MTSS.

Indudablemente, la inspección es un logro que permite reforzar y complementar muchos de los avances en materia legislativa. No obstante, es importante identificar dificultades que persisten y que dan cuenta de algunas particularidades del sector. En lo que refiere a la actividad inspectiva, la entrevistada señala "*Nosotros tenemos límites. El primero, el ingreso al lugar. Segundo, si no tenemos declaraciones. Y tercero, si no podemos corroborar situaciones.*" (Entrevista Inspectora del MTSS, 2015)

Estos tres límites son fundamentales para el abordaje de muchas de las situaciones y

problemáticas complejas del trabajo doméstico. El no ingreso al hogar (salvo orden judicial) implica que prima la consideración de ser un espacio privado sobre el ser un espacio laboral, esta jerarquización permea las relaciones y condiciones que se establecen, otorgando un poder mayor al empleador por sobre el trabajador. Su condición de privacidad prima sobre los derechos de la trabajadora.

En el segundo elemento mencionado aparece justamente la declaración que se le solicita a la trabajadora, más allá de los avances en materia de denuncias y demás, el trabajo doméstico se caracteriza históricamente por relaciones de dominación asimétricas y silenciadas, este silencio se debe entre otras cosas al poder del hogar.

Tercer aspecto, demostrarlo, justamente uno de los temores de las trabajadoras refiere a que el ser un espacio privado, donde quienes ingresan lo hacen bajo la autorización de los empleadores, el poder demostrar algo de lo que allí sucede es muy difícil.

En definitiva se advierte que si bien estas acciones estatales van permeando el mundo silenciado y oculto del trabajo doméstico, persisten importantes espacios para mantener formas de dominación.

***El trabajo como relación social: el salario como acuerdo de negociación.  
(Consejo de Salarios)***

Si bien la Ley de trabajo doméstico es la puerta de entrada a un "nuevo capítulo" para el sector, la convocatoria a los consejos de salarios es una de las concreciones más importantes del mismo, sobre todo en lo que refiere a la posibilidad de las trabajadoras domésticas de constituirse en un sujeto social con voz y presencia pública.

De acuerdo a lo que expresan algunas dirigentes del momento, el consejo de salarios era valorado como una herramienta más importante que la Ley, de acuerdo a su capacidad de hacer efectivos los derechos para las trabajadoras:

..porque nosotros entendíamos que la ley era importante. Pero para nosotros que ya

habíamos estado agremiadas<sup>59</sup>, entendíamos que tenía que pasar por una negociación colectiva y no por una ley. La prueba está, los patronos se guían hoy en día por la negociación colectiva y no por la ley. “ (Entrevista dirigentes SUTD en periodo de refundación, 2014)

El 19 de agosto de 2008 se convoca por primera vez a la ronda de Consejos de Salarios a las Trabajadoras domésticas, creando el Grupo 21.

Esto marca un hito fundamental en la historia del sector, de acuerdo a lo que relatan ex dirigentes se habían planteado ir dos veces por semana al MTSS para insistir en la convocatoria al consejo de salarios:

Y bueno, de tanto ir un día... dijimos, el día que nos convoquen... sea lunes, martes, no importa el día, no importa la hora, ese día va a ser el día de nosotras. Y de ahí salió que fue el 19 de agosto de 2008, no lo podíamos creer. (Entrevista dirigentes SUTD período refundación, 2014)

Se convierte entonces en una de sus primeras conquistas, al consagrar el 19 de agosto como el *Día de la trabajadora doméstica*, feriado pago y no laborable. (Grupo 21, Primer Convenio Colectivo, 2008)

La participación en los Consejos de Salarios además de permitir mejoras importantes para el sector en lo que respecta a condiciones económicas, sociales y laborales, se dirige concretamente al reconocimiento como sujetos políticos, tanto es así que puede considerarse como uno de los motores principales para la reconstrucción del Sindicato a partir del año 2005.

Este hecho es valorado por Andrea Badolati, una de las representantes del Ministerio de Trabajo en el Grupo 21 de Trabajo doméstico:

...yo creo que el reconocerles – darles no, porque es paternalista- el reconocerles sus herramientas y darles este espacio – incluso darles esa capacidad de discrepancia que puedan tener con el poder ejecutivo, yo creo que todas esas cosas las fortalecen como colectivo. Y me parece que eso era uno de los objetivos, desde que en el 2005 se pasó a una

---

<sup>59</sup> Muchas de las integrantes del sindicato en el momento de su reapertura (2005) contaban con experiencias sindicales previas, especialmente en el sindicato de la aguja.

política de relaciones laborales activa. (Entrevista Badolati, integrantes por ejecutivo en Grupo 21, Consejos de Salarios, MTSS, 2010)

Tal como suponían las dirigentes del sindicato, la negociación colectiva no sólo tuvo importantes logros para el sector, sino que dio un gran impulso hacia la efectivización de muchos de los derechos enunciado en la ley. Esto a su vez, comenzó a sentirse en los espacios y relaciones de trabajo, en algunos casos con reacciones no deseadas, aunque esperadas.

Entre los logros más importantes de la negociación colectiva es posible mencionar el aumento salarial, que llegó a ser de 37,5 % para los salarios más sumergidos en el convenio realizado en el año 2010. En los tres convenios realizados se establecen franjas salariales, incorporando aumentos que benefician significativamente más a la franja peor remunerada. Asimismo se incorporan otros temas que refieren a las condiciones de trabajo tales como: regulaciones para el despido; establecimiento del día de la trabajadora doméstica; ambiente de trabajo en condiciones dignas, libres de acoso moral y sexual, respetando el derecho a la intimidad y en condiciones de higiene adecuadas (2008); pago por nocturnidad; pago del salario íntegro aunque el empleador no convoque a trabajar en los días acordados (2010); prima por presentismo (2013).

Asimismo se realizan acuerdos que trascienden las condiciones laborales concretas, dibujando un escenario de trabajo colectivo más amplio. En este sentido, algunos ejemplos son: compromiso a trabajar conjuntamente para mejorar la formalización y legalidad del sector, a partir de la difusión; sensibilización de la población (2008); interés en acompañar la discusión sobre el sistema de cuidados (2013).

Respecto a los puntos pendientes para la negociación es posible destacar la definición de categorías laborales, el contrato de trabajo y la licencia sindical.

La mirada diacrónica de algunas características del trabajo doméstico permiten advertir el nivel de efectivización de algunos de estos logros, particularmente el nivel de formalización y de mejora salarial ya presentados en el apartado anterior.

Indudablemente los avances son muy importantes en este período, en gran parte debido al conjunto de medidas tomadas, lo que no quita que tenga “costos” y resistencias que recaen en algunas trabajadoras. De acuerdo a exdirigentes del sindicato, luego del consejo de salarios del año 2010, comenzaron a concurrir al sindicato trabajadoras domésticas que manifestaban el despido debido al importante aumento salarial (según sus cálculos, para marzo de 2011 ya habían acudido al sindicato 75 trabajadoras).

Estas resistencias por parte de los patrones son entendidas por las dirigentes como señal del importante avance logrado:

El convenio fue espectacular, nunca visto, cuando las compañeras van a reclamar la parte patronal no acepta mucho, ahora ya lo aceptaron obvio, pero en aquel momento no...  
(Entrevista dirigentes SUTD período refundación, 2014)

Complementando esta información, la reducción de puestos de trabajo que se observa acentuada en el último año lleva a mayor cautela de parte del gobierno lo que se observó en el último consejo de salarios.

Sintetizando, podemos señalar que la política que promueve el gobierno respecto al trabajo doméstico se manifiesta en diversas acciones que comprometen a varios organismos públicos y atienden la problemática desde perspectivas complementarias. Hay un reconocimiento de derechos laborales muy significativos (Ley); un reconocimiento de las trabajadoras como sujeto político con capacidad de negociación (Consejo de Salarios); una amplia difusión de esos derechos reconocidos y control de las obligaciones (campañas publicitarias de BPS, MTSS, IMPO; Inspección General de Trabajo) y formación para las trabajadoras.

### ***Negociando los actores se construyen.***

En un estudio referido a los consejos de salarios en los sectores rural y doméstico (Ciapessoni, Nión, 2015), se destacan algunos aspectos que marcan la relevancia del proceso. El primer elemento a analizar refiere a la importancia de la conformación y reconocimiento de los actores de la negociación. En el caso del trabajo doméstico, ambos actores se reconocen mutuamente

como representativos y valoran positivamente el periodo de negociación<sup>60</sup>. Este punto no es menor, especialmente teniendo en cuenta que se trata de dos actores que no cuentan con experiencia en negociación.<sup>61</sup>

Respecto al Sindicato de Trabajadoras Domésticas, cabe señalar que si bien cuenta con antecedentes organizativos y su creación data del año 1985, es en el 2005 que el mismo se refunda y comienza a funcionar activamente. Si bien en el próximo apartado nos extenderemos sobre el tema, interesa destacar que la convocatoria a los consejos de salarios es una de las motivaciones centrales para su refundación.

La definición de la parte patronal fue uno de los primeros desafíos del grupo 21. Inicialmente se consultó a la Cámara nacional de comercio y servicios para la representación patronal, pero ésta resolvió no asumir la tarea por entender que no era representativa. Es entonces que se recurre a la Liga de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios como representantes de la parte patronal.

La Liga de Amas de Casa, Consumidos y Usuarios del Uruguay (LACCU), se funda en el año 1995. Desde entonces sus tareas principales se vinculaban a la búsqueda de una jubilación para la ama de casa y a la defensa de consumidores y usuarios. Esto se sintetiza en su cometido:

Nuestra búsqueda permanente está dirigida a obtener la mejor calidad de vida según la realidad de nuestro país. Tenemos como foco el hogar, tanto en su espacio físico como en su economía doméstica, su desarrollo afectivo y su clima familiar. (LACCU Extraído de: [www.ligadeamasdecasa.org.uy](http://www.ligadeamasdecasa.org.uy) )

En este sentido, señala Mabel Lorenzo, representante de LACCU, que si bien este tema nunca había estado en el horizonte de la organización, cuando el Ministerio de Trabajo les plantea la propuesta, deciden aceptarla:

...nosotros entendíamos que tampoco era justo que un grupo tan importante en nuestra sociedad quedara sin la posibilidad de tener el acceso a la negociación colectiva. Entonces si bien se nos decía que era un disparate, como agarrar un hierro candente, decidimos

---

<sup>60</sup>Cabe señalar que los datos que basan esta afirmación son del año 2008, por lo que podría existir alguna modificación a partir de las siguientes rondas de negociación.

<sup>61</sup>En el caso de la Liga de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios del Uruguay si bien la organización tiene una trayectoria anterior, sus cometidos y acciones difieren mucho de los asumidos en cuanto a su participación en el Consejo de Salarios.

aceptar. (Entrevista Mabel Lorenzo - LACCU, 2011)

De acuerdo a la percepción de los involucrados el nivel de conflictividad ha sido bajo (Ciapessoni, Nión, 2015: 97), esto puede vincularse a la posición adoptada por parte de la patronal, que tal como puede observarse en el discurso de su representante, el objetivo de su participación radica más en realizar un aporte a la sociedad y al sector en particular, que defender los intereses corporativos de sus representados.

En cuanto a la relación entre representantes de patrones y empleados, Lorenzo (2011) señala *"creo que lo que pasa es que tenemos que crecer y aprender las dos partes."* Reconoce además su debilidad como patronal, señalando que es una "representación virtual", que si bien carga con una gran responsabilidad debido a la cantidad de empleadores existentes (similar a la de empleadas) no existe una participación acorde. Muchas de las dificultades de participación de los patrones se asemejan a las de las empleadas en tanto hay una importante dispersión y diversidad.

Finalmente, es interesante advertir la diferencia con otros sectores, como el rural que se caracteriza por relaciones de confrontación. En el caso del trabajo doméstico, la negociación ha estado caracterizada por un buen relacionamiento, donde aparecen objetivos comunes hacia los cuales avanzar, a pesar de que las posiciones e intereses sean antagónicos.

### **3.3. Conformación del Sindicato y antecedentes<sup>62</sup>.**

El proceso de constitución del Sindicato Único de Trabajadoras Domésticas (SUTD) como sujeto político capaz de posicionarse en la coyuntura, está fuertemente atravesado por las tensiones y luchas sociales del contexto social y político. Se trata de un sector marginado históricamente, que logra canalizar algunas reivindicaciones de clase (sindicales) y de género, aprovechando las oportunidades políticas.

Se trata de un sector con importantes dificultades para la organización: aislamiento en el

---

<sup>62</sup> Los contenidos de este apartado fueron trabajados anteriormente en el artículo *"Luchas invisibles. La organización gremial de las trabajadoras domésticas"* co-elaborado con Brenes, Alicia y Machado, Gustavo. (Brenes et al, 2015)



espacio de trabajo, dispersión geográfica, vulnerabilidad social de gran parte de las trabajadoras, relaciones personales que se entremezclan con las laborales, son algunas de ellas. (Burgueño et al, 2011) Asimismo, la invisibilidad y desvalorización de la tarea se retroalimentan con condiciones de subalternidad basadas en el género, la clase y la raza, incidiendo en muchos casos sobre las posibilidades de participación política. El proceso de organización sindical supone una verdadera lucha por el reconocimiento, en tanto tal como plantean Rebellato y Giménez *“la internalización de la opresión [...] socava las bases de una política del reconocimiento”* (1997: 53).

Comprender los momentos de organización sindical en relación al contexto y a las oportunidades políticas se vuelve fundamental para el análisis de los procesos de subjetivación política de las trabajadoras.

En este sentido se identifican tres momentos centrales en cuanto a la organización sindical: las primeras formas organizativas no sindicales, actores que apoyan y tensiones internas; en segundo lugar la fundación del SUTD, que coincide directamente con el contexto de reapertura democrática (1985) y en tercer lugar su refundación que coincide a su vez con el triunfo del gobierno progresista (2005).

Más allá de los procesos internos de la organización que se analizarán especialmente en relación al período más actual, estos tres momentos dan cuenta de la influencia del contexto política y social, identificando distintos tipos de actores: organizaciones religiosas y de promoción social; movimiento sindical, partido político y gobierno progresista.

A modo de referenciar estos contextos, ubicando a los actores y sus relaciones, tomaremos el análisis desarrollado por Falero (2008) referido a los ciclos de luchas identificados a partir de la década del 60 en Uruguay. Como señala el autor el énfasis del análisis se coloca especialmente en la capacidad de estas luchas para resignificar necesidades sociales (2008: 150), refiriendo a su vez a las articulaciones que establecen los actores, al aprovechamiento de las oportunidades políticas y la posibilidad de generar nuevas formas organizativas.

### *Primeras organizaciones y tensiones: entre la caridad y la transformación.*

Los primeros antecedentes del SUTD pueden identificarse a inicios de la década del '60<sup>63</sup>. En este primer periodo la organización se generaba en torno a instituciones religiosas o promocionales, incluyendo especialmente a mujeres jóvenes y provenientes del interior del país. En la mayoría de los casos las instituciones que acompañan la organización del sector construyen lazos de dependencia, ubicando a las trabajadoras domésticas como sujeto de caridad más que de derecho. Los objetivos que priman refieren a la participación vinculada a las necesidades cotidianas como alimentación y vestimenta, sin embargo esto permite también espacios de encuentro, así como de visibilización del sector y de la problemática del trabajo doméstico.

Señala Prates (1989) que existía cierta diversidad de organizaciones, entre las cuáles aparecen iniciativas más vinculadas al carácter gremial. La parroquia que tenía mayor concurrencia y organización era la del Cordón, y es desde allí que en 1967 se forma la Asociación de Empleadas de Casas Particulares (ANECAP). Esta organización, integrada principalmente por militantes de la Juventud Obrera Católica, adquiere especial importancia como antecedentes del SUTD. Si bien cuenta con un equipo técnico (servicio social y jurídico), la dirección estaba a cargo de las propias empleadas. Comienzan a vincularse con el movimiento sindical con la perspectiva de poder transformar la organización en un Sindicato. (Brenes et al, 2015)

El contexto de la década del '60 era de fuerte movilización social, tanto en el país como en la región. Falero (2008) lo denomina como primer ciclo de luchas del periodo en estudio. Las tensiones e intenciones de transformación comienzan a hacerse más visibles conforme se agudiza la crisis. La movilización social y política se fortalece teniendo como expresiones principales la constitución de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT), en 1966 (un año después del llamado "Congreso del Pueblo"), y el nucleamiento de un conjunto de sectores partidarios en el Frente Amplio que se posiciona como nueva fuerza política de transformación

---

<sup>63</sup>Cabe señalar que en un texto elaborado por una ex dirigente sindical, referido a la historia del Sindicato se mencionan iniciativas de activistas y grupos de trabajadoras en los años 30 y 40 pero que al parecer no tuvieron vinculación con las experiencias aquí mencionadas. (Pacheco, Nora (2010) "Historia del Sindicato Único de trabajadoras domésticas" SUTD- PIT- CNT. En: Goldsmith, 2013: 5)

(1971)<sup>64</sup>.

Este proceso de creciente politización y tensión permea a los grupos de trabajadoras domésticas. Las tensiones entre las "militantes" y las "conservadoras" se hacen más fuertes hasta la ruptura. De acuerdo a Prates, "*La asociación pierde impulso y se "deshilacha", pasando las militantes a integrar la Convención Nacional de Trabajadores (CNT), y quedando la ANECAP bajo el control de las católicas conservadoras.*" (Prates, 1989: 247)

Durante la dictadura militar el grupo de empleadas domésticas vinculado a la CNT se disuelve, mientras que la ANECAP continúa funcionando y adquiere financiamiento internacional proveniente de fundaciones católicas, quedando su conducción en manos de un equipo técnico. (Prates, 1989)

Por otra parte, en 1975 se forma la Asociación Laboral de Empleadas del Servicio Doméstico y Afines (ALESDA), ya que la actividad sindical estaba prohibida. Durante la dictadura, su sede sirvió para cobijar y trabajar con las mujeres en condiciones más vulnerables, colaborando en que puedan defender sus derechos.

La reapertura democrática marca claramente un nuevo contexto de luchas sociales que determina también la organización del sector. De acuerdo al análisis de Falero (2008), este periodo se establece como un segundo ciclo, que comienza con la derrota militar en el plebiscito de 1980<sup>65</sup> y la consiguiente recuperación de los actores sociales opositores a dicho régimen. Si bien en este período se destaca especialmente el movimiento sindical, la movilización social se expande a diversos ámbitos y territorios, red de comisiones vecinales, ollas populares, cooperativas, iglesias y luchas por la vivienda, son otras de las expresiones.

En este contexto los antecedentes organizativos del sector se revitalizan con un fuerte impulso. En 1985 ALESDA realiza una asamblea general en la que se conforma como Sindicato Único

---

<sup>64</sup> Señala Falero (2008) que el Frente Amplio hace suya la plataforma de la CNT, junto con principios de los partidos tradicionales que estaban en declive en los hechos (soberanía nacional, libertades públicas, justicia social). Constituía una fuerza innovadora y participativa, de base trabajadora.

<sup>65</sup> Nos referimos a la consulta popular impulsada por el gobierno de facto cívico-militar con la intención de legitimar dicho gobierno. La propuesta fue rechazada por el casi 57 % de los votos, lo que desencadenó el proceso de restauración democrática.

de Trabajadoras Domésticas (SUTD), reuniendo a una cantidad importante de afiliadas.

Señala una de las integrantes de la época que contaban con un carné de afiliación y con un boletín y funcionaban en un local ubicado en la calle Durazno que había sido donado por un cura. Dicho local permitía albergar a trabajadoras del interior que residían en Montevideo (Entrevista integrante de directiva SUTD 1985-1989, 2010).

En 1988 el SUTD participó en el Congreso constituyente de la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar (Goldsmith, 2013). Este contexto latinoamericano de organización del sector, logra plasmarse en un texto ya mencionado "*Muchacha, Cachifa, criada...*" (Chaney y García Castro, 1993) que permite dar cuenta de una problemática común con diversidad de luchas y experiencias. Se trata también de un impulso propio del período que en la próxima década no podrá mantenerse.

Tal como señala una integrante de la directiva en ese momento, la organización como sindicato estaba motivada por la necesidad de reclamar los derechos como trabajadoras: "*había la necesidad de agruparse para empezar a reclamar los derechos y a pelear por cosas que no existían. A la trabajadora doméstica en ese entonces la llamaban prestadora de servicios, ni siquiera era una trabajadora.*" (Entrevista integrante de directiva SUTD 1985-1989, 2010)

Entre las acciones realizadas se destaca la elaboración de proyectos de ley sobre los derechos de las trabajadoras. Muchos de éstos fueron impulsados por legisladores frenteamplistas sin embargo no lograron concretarse.

Además de la identidad como *trabajadoras* la perspectiva de género se mantiene especialmente a partir del vínculo con organizaciones de mujeres nucleadas en el PIT-CNT y la CONAPRO (Concertación Nacional Programática). Asimismo, la atención a temáticas relativas a sus vidas cotidianas y su condición de mujer, no dejan de ser atendidas<sup>66</sup>.

---

<sup>66</sup> El Sindicato realizaba asambleas periódicas, con una participación de aproximadamente 30 afiliadas (a veces más) y contaba con Comisión Directiva y Comisión Fiscal electas, así como una Comisión de Finanzas. En lo que respecta al interior del país, existieron también experiencias de sindicalización en algunas filiales, siendo las más reconocidas las de Melo y Paysandú. (Entrevista integrantes de la directiva SUTD período fundación 1985-1990, 2010)

Entre estas iniciativas surge la de conformar una Cooperativa de Viviendas para trabajadoras domésticas. Esta iniciativa demanda el tiempo y la participación de varias de las integrantes del sindicato. Estas necesidades concretas y propias, van desplazando las necesidades más generales de transformación social. De esta forma el sindicato se debilita y disuelve.

Tal como señala Falero, este segundo ciclo *"fue disuelto por una tecnología política más sutil, mezcla de coerción latente y de un falso consenso que se proclamó desde el gobierno."* (Falero, 2008: 160). Se apelaba a una cultura del "compromiso" frente a la de la confrontación.

En este proceso el impulso neoliberal logra disipar las expresiones más reivindicativas de la participación social. Se mantienen sin embargo, algunas resistencias al sistema, expresadas especialmente en los plebiscitos y referéndum contra la privatización de empresas públicas, entre otros.

Como resultado del proceso anterior, queda una experiencia de organización importante con vinculaciones con el movimiento sindical (y por ende con la fuerza política de izquierda), con perspectiva regional pero sin lograr ninguna conquista en relación a las políticas estatales.

En lo que refiere a los procesos de subjetivación política se puede evidenciar un primer proceso de pasaje de la adaptación, signada por una relación de dependencia de los grupos religiosos y la lógica de la caridad<sup>67</sup> a formas, muy incipientes, de resistencia. La identificación con el movimiento sindical, y por lo tanto con la clase trabajadora, así como la ubicación en el contexto de oposición y resistencia al golpe militar, generan experiencias colectivas y procesos de subjetivación política de resistencia.

***Identidad de clase y gobierno progresista: la resistencia en otros términos o nuevas formas de adaptación.***

Con la asunción del gobierno por parte de la fuerza progresista (Frente Amplio) en el año 2005, el contexto político cambia significativamente para el trabajo doméstico. La plataforma política

---

<sup>67</sup> Con *lógica de la caridad* hacemos referencia a acciones que se basan en la naturalización del orden existente y por lo tanto buscan "ayudar" a los desfavorecidos, sin pretender cuestionar ni transformar sus condiciones.

del Frente Amplio, fuertemente ligada al movimiento sindical y a la población vulnerable, destaca como principales sectores a priorizar a las trabajadoras domésticas y los asalariados rurales, en tanto históricamente postergados en la agenda de derechos. Esto se expresa en la incorporación de ambos sectores a los consejos de salarios, así como la aprobación de leyes específicas de regulación (en el caso del trabajo doméstico la Ley 18.065: 2006).

Estas iniciativas por parte del poder ejecutivo se vinculan fuertemente a las demandas y acciones del movimiento sindical que ya desde algunos años antes estaban apostando a la organización del sector doméstico. De acuerdo a Cancela y González (2016), la comisión de equidad y género del PIT CNT realizó convocatorias a trabajadoras domésticas desde el 2002, aunque es en el 2005 que ésta se formaliza por parte del PIT- CNT obteniendo una mejor respuesta.

La ausencia de organización sindical durante la década del 90 se enmarca en el tercer ciclo de luchas (Falero, 2008) donde la si bien existieron expresiones reivindicativas, incluso con la aparición de nuevos actores (estudiantes de secundaria, movimientos de derechos humanos, FUCVAM), no se logra una base social participativa más amplia. Estos efectos de desmovilización producidos por el neoliberalismo comienzan a desafiarse cada vez más en el nuevo milenio, siendo la crisis del año 2002 un factor determinante en este sentido. Es en ese marco que se despierta la intención clara de parte del PIT- CNT de convocar a las trabajadoras domésticas.

Entre las trabajadoras que se acercan en ese momento es posible destacar algunas ex dirigentes del Sindicato de la Aguja, siendo esta experiencia previa fundamental para el desafío que enfrentaban. Una de ellas expresa su vivencia en ese momento: *"...en definitiva para mí no fue sorpresa ir al PIT-CNT. Lo que sí era sorpresa era que las trabajadoras domésticas iban porque eran convocadas, pero que no había una propuesta."* (Entrevista dirigentes SUTD periodo refundación, 2014) Estas trabajadoras con mayor experiencia comienzan a aportar en la organización de la iniciativa, tal como plantea la referente llamaban a agruparse. *"y hacer una plataforma de necesidades de las trabajadoras, que finalmente llevó 14 puntos."* (Entrevista dirigentes SUTD periodo refundación, 2014)

En estos tiempos funcionaron en diferentes lugares, en la sede del PIT CNT, luego en el SUNCA y posteriormente en ADEOM. Contaron con la colaboración de otros sindicatos, sin embargo debieron afrontar los costos de armar un sindicato casi desde cero y en un sector con complejidades mayores que las que tenían en sus experiencias anteriores.

Al respecto señala una ex dirigente:

“Fue un gremio que costó muchísimo. Costó muchísimo hasta la afiliación, porque entendían algunas compañeras que vos te estabas afiliando a un partido. Y no era así. Te estabas afiliando a una organización y esa plata era para la organización. Y muchas compañeras tuvimos que poner plata de nuestros bolsillos para poder movilizarnos, para poder hacer un volante, más allá que a veces los compañeros nos ayudaban, tanto los de ADEOM, como los del SUNCA. Pero no podíamos continuamente estarles pidiendo.”  
(Entrevista dirigentes SUTD período refundación, 2014)

En el período 2005 – 2011 que podemos llamar *período de refundación*, existieron diversos eventos y participaciones nacionales e internacionales que dan cuenta de un momento de movilización del sector.

En 2005 se realizó un seminario de la OIT sobre el trabajo de los migrantes y el trabajo doméstico, asistiendo una delegada del SUTD. Dos representantes del SUTD participaron en 2011 de la 100ª Conferencia Internacional del Trabajo donde se adoptó el Convenio 189 de la OIT (Trabajo Decente para las trabajadoras y trabajadores domésticos)<sup>68</sup>.

Dos representantes asistieron también al quinto congreso de la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar CONLACTRAHO en Lima en 2006.

Se realizaron diversos encuentros nacionales, apoyados por el PIT CNT el primero de ellos y otros tres por la Facultad de Ciencias Sociales. A partir del 2009 se comenzó a celebrar el día de la trabajadora doméstica (19 de agosto) que en los primeros años fue un importante espacio de encuentro de las trabajadoras y de acercamiento al Sindicato.

---

<sup>68</sup> En 2010 en la 99ª Conferencia, donde también se trataría el tema trabajo doméstico el PIT- CNT no envía a ninguna representante del SUTD, sino a una delegada del equipo de equidad y género, esto generó fuertes críticas recibidas por parte del SUTD así como de otras organizaciones de mujeres que se hicieron públicas y llevaron a revertir la situación para el año siguiente.

Durante este período el sindicato se organizó en tres comisiones (finanzas, organización y comunicación), no existiendo presidencia u otra jerarquía similar. Si bien se mantuvo el contacto con filiales del interior (especialmente a partir de los encuentros y alguna instancia generado por el Equipo de Representación de los trabajadores de BPS), la organización gremial era principalmente metropolitana.

El núcleo dirigente de la organización ha atravesado sucesivos conflictos originados por diferencias personales, en ocasiones atravesados por cuestiones político-partidarias. Una de las rupturas más fuertes procesada en la directiva del Sindicato entre 2011 y 2012, supuso un alejamiento de varias de las dirigentes que habían sido protagonistas de la refundación del SUTD en 2005. Estos hechos, que han adquirido incluso presencia pública, no son aislados, sino que por el contrario son expresión de una lógica de resolución de conflictos basadas en la desconfianza, la diferenciación del otro, el uso del poder sobre los otros y no con los otros. Estas condiciones se encuentran en la base de las relaciones sociales que viven cotidianamente como trabajadoras domésticas. (Brenes et al, 2015)

Las trabajadoras que se van del gremio generan la Agrupación María Goretti; la misma estuvo en funcionamiento hasta mediados de 2014, sufriendo luego una nueva escisión. Cuentan con el apoyo de Cotidiano Mujer (organización que desde los años anteriores estaba vinculada al SUTD) y logran ser financiadas por unos años por parte de la Organización Internacional Mujeres del Sur. Se plantean contribuir con la efectivización de los derechos de las trabajadoras domésticas, reconociendo al SUTD como el espacio gremial.

Por otra parte, es importante también mencionar que en el marco del Plan de vivienda Sindical impulsado por el PIT CNT, se genera una cooperativa de trabajadoras domésticas (que se ubicará en la zona de Sayago). Este grupo genera un vínculo con el SUTD, siendo un apoyo importante en las primeras elecciones desarrolladas<sup>69</sup>.

---

<sup>69</sup>Las integrantes de la cooperativa deben mantenerse afiliadas al sindicato y participar en algunas instancias de éste. Esta condición no deja de ser fuente de tensiones y diferencias dadas por intereses diversos que no siempre logran conciliarse.



### *Consolidación y formalización del Sindicato.*

A partir del año 2011 comienza un nuevo periodo dado por el **proceso de formalización**, marcado por la realización de un encuentro nacional que aprueba un nuevo estatuto para el Sindicato en noviembre de ese año. En el mismo se establecen siete secretarías (Organización, Propaganda, Finanzas, Relaciones Públicas, Salud e higiene, Interior y Actas) que componen el Secretariado Ejecutivo, definiendo como órgano máximo la Asamblea General de Afiliados. Asimismo se establece la realización de elecciones cada dos años.

La primera elección tiene lugar en noviembre de 2012. Si bien la misma es fundamental en tanto primer paso en la democratización formal de la organización, la baja participación deja una sensación de disconformidad en muchas de sus integrantes, especialmente de Montevideo (de un padrón de 635 afiliados, votaron 219 personas, de diferentes puntos del país) (Entrevista grupal directiva SUTD, 2012)<sup>70</sup>. En cambio, las filiales del interior del país valoran la concreción de estas elecciones, principalmente en términos de “la importancia de poder elegir a nuestros representantes”. (Entrevista dirigente SUTD en Bella Unión, 2012)

A partir de la conformación de este secretariado se preve una reunión mensual, donde participan las integrantes de las filiales del interior. En el año 2015 se realizaron nuevamente elecciones, manteniendo parte de la integración de la primera directiva.

Durante este periodo el SUTD continúa reuniéndose en el local del PIT CNT contando con una sala exclusiva para su uso. El local propio continúa siendo uno de los temas trabajados por la organización y si bien se han dado algunos pasos, aún no se ha concretado.

El asesoramiento a las trabajadoras domésticas en cuanto a sus derechos laborales ha sido siempre una preocupación del Sindicato, procurando brindar este servicio. Hasta el año 2011 se realizaba por parte de una abogada que mantenía un fuerte vínculo con la organización. En el marco de un convenio con el BPS y la UdelaR, se brinda en ese mismo local un servicio

---

<sup>70</sup> Entre las interpretaciones que las integrantes de la directiva realizan de este hecho, se mencionan: “temas de género”, “falta de interés”, “falta de estímulos a la sindicalización” (inexistencia de convenios con empresas, por ejemplo), “la mayoría de las empleadas tiene miedo al Sindicato, ya que al sindicalizarse pueden perder el trabajo”, “falta de conciencia”, además de otros factores circunstanciales que dificultaron la votación en algunas localidades. (Entrevista integrantes de la directiva SUTD, 2012)

jurídico para las afiliadas, a cargo de un docente y estudiantes de Derecho<sup>71</sup>. Además algunas integrantes del Secretariado brindan orientación a las trabajadoras relativas a cuestiones laborales, tales como liquidación de honorarios, licencias, etc.

El Sindicato también cuenta con un sitio web desde 2013 (<http://sutduruguay.wixsite.com/sutd>), que contiene información relevante vinculada al sector y su organización; sin embargo desde su creación el mismo no ha sido actualizado. También se han distribuido algunos boletines informativos, con contenidos similares al de la web<sup>72</sup>.

En el año 2013 se realizó un Encuentro Internacional de Trabajadoras del Hogar en Montevideo, donde se conforma la Red de Trabajadoras del Hogar, el SUTD participa en la organización del mismo, junto a otros sindicatos. Por otra parte, durante este tiempo se han generado beneficios para las trabajadoras (turismo social en acuerdo con BPS y Ministerio de Turismo), convenios con clubes deportivos, servicios de salud, entre otros.

Asimismo se mantienen las diversas articulaciones con organismos estatales (BPS; MTSS- Inspección General), así como ONGs y organismos internacionales. Por otra parte, se generó un nuevo acuerdo de trabajo con la UdelAR, en este caso con Facultad de Psicología y Facultad de Derecho<sup>73</sup>.

La refundación del SUTD está signada muy claramente por el nuevo contexto. Es indudable que existe un aprovechamiento de las oportunidades políticas para la revitalización de la organización, que marcan su forma y despliegan articulaciones con actores clave. Sin embargo, como contracara en el proceso interno de organización existen tensiones producto de la diversidad de intereses en juego. Hay una falta de una historia común producto de una década de desmovilización. Esto genera que se acerquen inicialmente quienes tienen experiencias de militancia, ya sea sindical como en partidos políticos, quienes deben administrar tensiones

---

<sup>71</sup>Por intermedio de un convenio similar se brinda también asesoramiento jurídico a los empleadores en el local de la Liga de Amas de Casa, consumidores y usuarios (LACCU).

<sup>72</sup>Estos instrumentos de comunicación se han desarrollado con el apoyo de un proyecto de extensión universitaria realizado durante 2013.

<sup>73</sup>Se generó un proyecto de investigación en el marco del Grupo movilidad humana, trabajo y derechos humanos (MovyH). Una acción central de dicho grupo fue la organización del Simposio Regional: Trabajo doméstico remunerado: Entre la protección de la Ley y la explotación laboral del Uruguay del siglo XXI, realizado en agosto de 2016.

propias del contexto en cuanto al posicionamiento en relación al gobierno, lo que se intensifica de acuerdo a las propias condiciones de resurgimiento del Sindicato.

De acuerdo al análisis que realiza Falero y que hemos ido retomando en la historia del SUTD, a partir del 2005 se va configurando un nuevo ciclo de luchas. Se plantea como elemento central configurador del nuevo escenario el papel desarrollado por el gobierno progresista y los cambios que esto implica en sus articulaciones con las organizaciones sociales.

De acuerdo a su perspectiva el gobierno no sólo se despega del partido, sino que busca generar grandes acuerdos con las fuerzas sociales, aplacando la movilización con intenciones de transformación de tipo rupturista. De acuerdo a Falero (2008), este gobierno utiliza procedimientos comunes a otros partidos para lograr dichos consensos y cierta calma social: *"...disciplinamiento mediante cooptación, construcción implícita del mensaje "sólo los dóciles alcanzan posiciones claves" y marginación de la disidencia o funcionalización de la misma."* (Falero, 2008: 236).

Es importante no perder esta perspectiva global para analizar las acciones dirigidas al sector doméstico por parte del gobierno, así como su incidencia en la organización y la relación establecida. Como ya señalamos el sector doméstico fue un "buque insignia" del primer gobierno del Frente Amplio, en tanto funcionó como una de las expresiones principales de reconocimiento de la clase trabajadora. Las acciones desarrolladas efectivamente permitieron avances sumamente importantes para el sector y estimularon la organización sindical.

Más allá del reconocimiento inicial de una demanda que proviene del movimiento sindical. la desmovilización (al menos en términos de oposición) que genera la nueva coyuntura configuran ciertas dificultades para la expansión de la participación, tal como podría esperarse en un momento de surgimiento y consolidación como el de estos períodos mencionados (desde el 2005 a la fecha).

De todas formas es posible señalar que el SUTD se ha consolidado como organización gremial. Es además reconocido como un sujeto político con capacidad de negociación que ha participado en importantes logros en materia de derechos para el sector.

Sin desmerecer estos logros, cabe señalar que no se trata de una política construida “desde abajo”, lo que es señalado por Fraser (1991) como un aspecto central que contribuye a la cristalización de nuevas identidades sociales por parte de los grupos subordinados. El diálogo entre el SUTD y las políticas hacia el sector ha sido fluctuante, surgiendo inicialmente como respuesta a las acciones del gobierno, logrando por momentos forzar e incidir en mayor medida en la concreción de determinados avances.

El Sindicato se encuentra en un proceso de valorización de la herramienta sindical para la transformación de las condiciones de trabajo, objetivas y subjetivas de las trabajadoras. Las filiales en el interior del país fueron creciendo y consolidando una organización a nivel nacional. Ya en el 2010 podía advertirse este proceso de entusiasmo y autovaloraciones respecto al proceso de trabajo que luego continúa desarrollándose:

Al respecto expresaba una dirigente de la filial de Tacuarembó:

“... en poco tiempo hemos obtenido bastantes logros, a nivel departamental, nacional e internacional. Eso nos da a entender que vamos por buen camino. Es motivo para alentar a las compañeras a que se sumen. Unas pocas hemos conseguido tantas cosas, imagínate todas! Esto es un hecho revolucionario, antes se decía que era imposible el Sindicato de las trabajadoras domésticas; acá en Tacuarembó era una utopía. Veremos si no vamos a poder! ...y ahora está dándose vuelta todo...”<sup>74</sup> (Representante filial SUTD de Tacuarembó; Grupo de discusión, 2010)

Los significativos avances que se han logrado para el sector han sido asumidos y trabajados por el Sindicato con mucho esfuerzo, logrando tomar parte como actor político en los principales acontecimientos. Estos aprendizajes, pero también los otros propios del proceso organizativo interno, pueden constituirse en lo que Thompson denomina experiencia pensada (Ver Capítulo 2.4.3).

La experiencia vivida como trabajadoras domésticas puede transformarse en experiencia pensada en tanto puedan apropiarse colectivamente de las transformaciones sociales que alteran

---

<sup>74</sup> Dirigente del SUTD de Filial Tacuarembó en Grupo de discusión realizado en agosto de 2010.

su condición social. El desafío se coloca en democratizar la estructura del Sindicato, favoreciendo la participación de trabajadoras que aún se encuentran lejanas a la posibilidad de sindicalizarse, favoreciendo un salto de la demanda individual al espacio público-colectivo de la lucha sindical. (Brenes et all, 2015)



## **CAPÍTULO 4: EXPERIENCIAS Y SUBJETIVACIÓN EN EL TRABAJO DOMÉSTICO.**

En el capítulo anterior se aportó una mirada sobre el campo del trabajo doméstico en Uruguay, permitiendo cierta caracterización de la coyuntura actual, del colectivo de trabajadoras domésticas y de su organización gremial. En el presente capítulo, y considerando estos elementos así como los anteriormente presentados, se trabajará en base a las entrevistas desarrolladas a 13 trabajadoras domésticas relativas a sus trayectorias laborales. A partir de éstas, se identificarán experiencias relevantes para las trabajadoras en cuanto a los procesos de subjetivación política.

Las entrevistadas se seleccionaron procurando la diversidad en cuanto a ciertas características tales como: edad, lugar de nacimiento, tipo de trabajo, participación (se incluye anexo 1). Esta diversidad permitió comprender algunos aspectos que hacen al campo del trabajo doméstico en la actualidad, pero también en su proceso de construcción desde las décadas anteriores, a partir de una mirada diacrónica dada por las trayectorias de las trabajadoras.

En este sentido cabe advertir que la pretensión no fue lograr una representatividad de todo el universo de trabajadoras domésticas, por lo que muchas situaciones relevantes que hacen al campo del trabajo domésticos no son incorporadas suficientemente en este estudio, requiriendo otros análisis de diferente alcance<sup>75</sup>. Más allá de cierta pretensión de diversidad se optó por trabajadoras que realizan sus tareas en la zona metropolitana. Asimismo, se advierte que existe en este estudio un peso importante de trabajadoras que tienen o han tenido algún vínculo con espacios de participación, lo que puede impactar tanto en sus propias historias, como en su subjetividad y su propio relato.

En este sentido, si bien existen muchas historias más en el trabajo doméstico que requieren ser “des-invisibilizadas”, el propósito de este trabajo se centraba en caracterizar aspectos más

---

<sup>75</sup>Se destacan especialmente situaciones de fuerte vulnerabilidad. Al respecto cabe mencionar la situación que salió a la luz en julio de 2012 sobre trabajadoras bolivianas que estaban de forma ilegal y en condiciones de presunta violación de sus derechos básicos fundamentales, los empleadores eran los dueños de las conocidas empresas Parisiën y Fripur. (Ver: <https://ladiaria.com.uy/articulo/2012/8/fuera-de-moda>) Esta situación da cuenta de condiciones laborales y sociales que se dan actualmente en el trabajo doméstico y que no están incluidas en este estudio; se considera que las mismas requerirían otro tipo de estudio más específico.

generales del sector, entendiendo que la diversidad aquí presentada (si bien podría ser infinitamente enriquecida) permite dar cuenta de ello y cumplir con los objetivos propuestos.

#### **4.1. Posición social de las trabajadoras domésticas.**

Para analizar las trayectorias laborales de las trabajadoras domésticas, como constituidas y constitutivas de un campo social determinado, comenzamos considerando algunas características que intentan dar cuenta de la *posición social* de la trabajadora. Es decir, condiciones y situaciones que establecen relaciones específicas de poder frente a los otros a la vez que determinan posibilidades de acción y elección.

De acuerdo a Bourdieu, la *posición social* está determinada por “*su situación presente y potencial (situs) en la estructura de distribución de espacios de poder (o capital) cuya posición ordena el acceso a ventajas específicas que están en juego en el campo, así como por su relación objetiva con otras posiciones (dominación, subordinación, homología, etcétera).*” (Bourdieu y Wacquant, 2008: 134)

Para dar cuenta de la *posición social*, se identifican algunos elementos claves, tales como: características de la familia de pertenencia (en relación a los antecedentes laborales familiares, vínculos afectivos, condiciones de apoyo y sostén, valores transmitidos en relación al trabajo y a la posición social), trabajo infantil, hechos relevantes en su vida (casamiento, hijos, muertes cercanas) y otras inserciones laborales.

El primer aspecto a analizar en este apartado refiere a la forma en la que estas mujeres comienzan a trabajar como trabajadoras domésticas.

##### ***Familia de pertenencia y trabajo infantil.***

De las trabajadoras entrevistadas cinco comienzan a desarrollarse en el trabajo doméstico siendo niñas<sup>76</sup>. En casi todos estos casos comienzan como estrategias de “cuidado” que devienen en situaciones de explotación o maltrato, muy traumáticas para ellas. Además de las condiciones específicas en las que se desarrolla, el trabajo infantil marca algunas características

---

<sup>76</sup> Otra de las entrevistadas realiza trabajo infantil vendiendo en la feria junto a su madre y hermanos.

de las familias de pertenencia que se vinculan a la desprotección, la falta de alternativas, a formas variadas y complejas de dominación.

Antonia es de una ciudad del interior, queda huérfana cuando nace por lo que queda a cargo del “Consejo del niño”<sup>77</sup>. De allí transita por diferentes casas que la llevan bajo el discurso de cuidado y protección, pero finalmente le solicitan que realice todo tipo de tareas para la limpieza y cuidado del hogar, en condiciones de maltrato y abuso.

Éste es su recuerdo de ese momento: *“Desde muy niña me pusieron a lavar pisos y limpiar paredes. Lo menos que tuve en mi vida fue niñez. ....en esa época como que los derechos no existían.”* (Entrevista Antonia, 2015)

Efectivamente no existieron los derechos en la niñez de muchas trabajadoras. No sólo el trabajo se escondía bajo la necesidad de cuidado y protección, sino que albergaba situaciones de explotación en cuanto al tipo de tareas, desarrolladas sin límites, y las condiciones de vida proporcionadas por la familia, que lejos estaban del cuidado y la protección que necesitaban.

El relato de Antonia da cuenta de esto: *“...a medida que me iba haciendo más grande, era más trabajo, más exigencia. Con decirte que me ponían a lavar los gallineros. Y dormía en una pieza que usaban de cachivachero que quedaba al otro lado de un patio enorme, en una cuna toda arrollada. Y me cerraban con llave y hasta el otro día no me abrían la puerta. Inclusive para comer yo tenía que robar. Cuando ellos terminaban de comer me daban las sobras de todos los platos.”* (Entrevista Antonia, 2015)

El tipo de tarea, el espacio, el acceso al alimento, todo, se construía en base al desprecio de la familia por la niña, a su desvalorización como sujeto de derecho y su valorización como propiedad, al servicio de otra persona que tiene su dominio.

La imagen que da Antonia, es muy clara en este sentido: *“Era la sirvienta. Cuando venía la visita me sentaban en un banquito y tenía que cebar mate para todos”.* (Entrevista Antonia, 2015)

---

<sup>77</sup> Actualmente es el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU).



A Mónica también se le murió su madre cuando era niña, a los 6 años, y quedó junto a sus hermanas a cargo de su padre:

... empecé con ocho (8) años en la casa de una familia de dinero que le vino a pedir a mi padre para que fuera a la casa de ellos, en principio para hacerle compañía a la hija. Al final me hacían dormir en una pieza fría al fondo de la casa y antes de irme a la escuela me hacían lavar la cocina. (Entrevista Mónica, 2014)

En ninguno de estos casos existía pretensión de incorporar a esas niñas a las familias, de generar vínculos afectivos relevantes: *"Eran gente de plata que hacían la diferencia"* (Entrevista Mónica, 2014)

En el caso de Cirila el trabajo doméstico aparece como opción de "cuidado" frente a una situación de intención de abuso por parte de su padrastro y de una opción de su madre por mantener el vínculo con éste y no con sus hijos.

Expresa Cirila:

... mamá se había casado con este hombre que fue mi padrastro, mamá me echó de casa a los 13 años, con mi hermana. Que fue que yo fui a la casa de mi madrina, porque este señor quería abusar de mí, y yo nunca quise. Siempre yo disparaba, mamá trabajaba y yo me iba de la casa con mi hermano más chico en brazos y me quedaba hasta que venía mamá. Y fue un momento que él agarró y le dijo a mi madre: 'bueno, o yo o tus hijas' y ella nos echó, eso es triste. (Entrevista Cirila, 2010)

La falta de cuidado y protección de su familia es un punto central en la subjetividad de Cirila. Los graves acontecimientos que relata sobre otros momentos de sus vida tienen siempre relación con lo ambiguo, contradictorio y triste del vínculo con su madre.

Esta situación parte también de la difícil tarea de su madre de enfrentarse a enormes dificultades socioeconómicas, soportando malas condiciones de trabajo, y llevando su familia "a cuestras":

Cuenta Cirila:

...mi madre fue trabajadora doméstica toda la vida, pero tiene un carácter peor que yo, a

ella no le venía bien un trabajo, se mandaba mudar conmigo... ¿te acordás cuando los panaderos vendían pan por la calle?, la cuna mía fue un canasto de pan. (Entrevista Cirila, 2010)

La condición de pobreza marca las historias familiares, en lo laboral, pero también en sus condiciones subjetivas y afectivas.

La trayectoria de Cirila tiene otras peculiaridades, en tanto por intermedio de una conocida de su tía se va a trabajar con diplomáticos a un país extranjero, absolutamente desconocido, sin otros vínculos y sin papeles. La vulneración de derechos que vimos en los otros casos, se agrava en éste por el maltrato en sí mismo que sufre Cirila, pero también por la condición de extranjería que le genera una absoluta desprotección.

Para Susana resulta difícil hablar de su infancia por el dolor que le produce, en una ciudad del interior del país, en una familia con muchos hermanos, a los nueve años su madre la mandó a trabajar cuidando a una niña (aunque hacía todo tipo de tareas), ahí empieza una "peripezia" por varios trabajos que intercala con la vuelta a su hogar. En este caso, más allá de las tareas que realizaba, hay un fuerte dolor vinculado al desprecio por parte de la familia con la que trabajaba: *"... la niña agarró piojos y me culparon a mí porque yo iba a la escuela y la niña no... me pelaron... lloré... le dije a mi madre para que me llevara que no quería estar más ahí..."*. (Entrevista Susana, 2016)

Asimismo su dolor parece estar también en la propia imposibilidad de estar con su familia:

*"de ahí me llevaron a otra casa que me trajeron para Montevideo... a mí no me gustaba... lloré tanto que me volví con mi madre... también para acompañar a una niña... habré estado tres o cuatro meses con mi madre hasta que me consiguió para acompañar a una señora mayor... ahí estuve unos años... después la señora mayor ya necesitaba alguien con más experiencia así que me volví con mi madre... me consiguió para fregar en el club "Concordia" que era el club de mi pueblo... me levantaba a las cuatro porque a las nueve tenía que estar todo limpio... ahí trabajé hasta los dieciséis..."* (Entrevista Susana, 2016)

Durante su infancia Susana pelea por tener lo más preciado para ella, su familia, a partir de los dieciséis emprende otro camino sola, también difícil pero donde va desarrollando opciones propias y peleando por sus condiciones.

En estas historias se hace presente las diferentes formas que adopta el trabajo doméstica en su historia (capítulo 3). Por un lado, el trabajo doméstico como opción de cuidado para niñas huérfanas, o como protección que permitía radicarse en Montevideo para poder llegar a estudiar (como en el caso de Ernestina). En algunos casos esta relación con las formas de cuidado, implica por ejemplo mantener el estudio, pero también justificaba el no pago<sup>78</sup> y habilitaba a su vez el “uso” y el abuso de la niña. En este sentido van los recuerdos de estas trabajadoras, que lejos están de los sentimiento de protección.

La otra vertiente que nutre y conforma el trabajo doméstico, se vincula al trabajo esclavo que se basa en el no reconocimiento del otro como igual. Esta condición de inferioridad es la que justifica todo tipo de injusticias. Claramente está presente en estas historias, en tanto sobre la condición de niña, débil, huérfana se desarrollan trabajos forzados, violencias y abusos. Son formas de dominación que se parecen a lo que Bourdieu designa como “aparato” (Bourdieu y Wacquant, 2008) en tanto la desigualdad de poder se vuelve totalizante de la relación, quienes están dominados no tienen *casi* formas de resistencia, más que como hizo un día Antonia, irse simplemente, sin avisar siquiera.

Antonia tiene muy presente este recuerdo, porque significa para ella una forma de resistencia, un punto final: *“No me voy a olvidar nunca. Lavaba un zaguán... y hasta pulidor con cepillo... y yo lloraba... entonces me levanté y así como estaba me fui para el Consejo (del niño). No dije que me iba. Desaparecí.”* (Entrevista Antonia, 2015)

Estas situaciones de injusticia están fuertemente presentes en ellas, condicionando muchas de las posiciones que actualmente adoptan.

En el caso de Ernestina venirse para Montevideo, siendo de Durazno, es parte de una estrategia familiar para poder venir toda la familia y dar oportunidad a los hijos menores de estudiar. La migración aparece como puerta para la búsqueda del progreso, y el trabajo doméstico aparece como la única opción para lograrlo (en el caso de Ernestina, también por ser menor y mujer). Se

---

<sup>78</sup>En otros casos el pago se realizaba a la familia de la menor, lo que abre otro espacio posible de análisis respecto al vínculo de la niña con su familia de pertenencia.

evidencia también en este caso los bemoles de estas estrategias que no llegan a efectivizarse y que en el camino se enfrentan a situaciones de fuerte vulnerabilidad, lo que se agrava en el caso de Ernestina por ser aún una niña.

Ernestina relata su primer recuerdo de una injusticia que la marcó fuertemente:

...yo limpiaba, tendía la cama de la nena y todo, y veía en la pared una entradita de llave... para ese entonces yo no tenía idea de lo que era una caja fuerte. Entonces un día se armó un revuelo porque faltaba la llave... y apuntaron a la doméstica. (...) Al final mi hermano pagó un cerrajero, abrieron la caja y estaba como ellos la tenían. (Entrevista Ernestina, 2016)

Ella no intervino en ese momento, recibió apoyo de uno de sus hermanos, y la condena de otro: *"de mi hermano más mayor recibí una soberana paliza que casi me mata..."*. De la casa la echaron y la mandaron para su pueblo, más allá de que no se evidenciara el robo, la sospecha alcanzaba. Finalmente, después de un tiempo se entera, de forma indirecta, que habían encontrado la llave. Sin embargo, nadie hizo nada para remediar la injusticia.

De acuerdo a lo que Ernestina relata en sus experiencias posteriores, de trabajo y de vida, las formas que desarrolló de defensa frente a la injusticia son muy importantes, ella le llama "orgullo", se trata seguramente de la necesidad de defenderse a sí misma, de exigir respeto, reconocimiento.

Sin lugar a dudas la historia hoy ha cambiado, existen otras formas de protección y reconocimiento de los derechos de los/as niños/as así como otras formas de prevención y posibilidad de denuncia ante el trabajo infantil. Si bien estos cambios previenen, inhiben y claramente disminuyen estas formas de dominación, más que desaparecer mutan, cambian las formas de ejercerse. Por eso es necesario tener presente que estas formas de dominación donde la desigualdad, la desprotección y la necesidad funcionan como justificación para establecer formas de "trabajo" precario, forzosos y otro tipo de abusos no desaparecen, por el contrario continúan construyendo el trabajo doméstico<sup>79</sup>.

### ***Otras razones para comenzar en el trabajo doméstico.***

---

<sup>79</sup>El trabajo con cama, que se legitimó jurídicamente en el Ley, podría analizarse desde esta perspectiva.

Además del trabajo infantil, hay otras determinaciones, referidas a la posición social de las trabajadoras que hacen que comiencen en el trabajo doméstico.

Otra característica que se observa mucho en el trabajo doméstico, refiere a los antecedentes familiares en el sector. Cuando se pertenece a familias donde las abuelas, las madres y las tías son trabajadoras domésticas, ésta parece ser la opción posible. Más aún si no se siguieron los estudios. Esta restricción de las opciones posibles, ya da cuenta de una condición de desigualdad frente a los empleadores.

De las trabajadoras entrevistadas siete son de diferentes departamentos del interior del país, y en todos estos casos, el trabajo doméstico supuso la posibilidad de venir a la capital. En algunos de ellos siendo niñas, en otros venir a la capital es independizarse de su familia, buscar otros horizontes posibles. El trabajo doméstico aparece como la herramienta que permite viabilizar esta opción de venir a la capital, en general cuentan con alguna hermana, tía u otra familiar que es trabajadora doméstica y les facilita algún trabajo con conocidos o familiares de sus empleadores<sup>80</sup>. Es decir que el trabajo doméstico también fue la opción posible para algunas de buscar una alternativa frente a su situación.

Otras trabajadoras no tienen antecedentes familiares de trabajadoras domésticas, y pueden tener también otras experiencias laborales. Tal es el caso de Jacinta, Silvana, Teresa y Andrea. En todos estos casos hay algún evento que las coloca en situación de desventaja, ya sea la migración en el primer caso de un país a otro, el desempleo en el segundo o la maternidad en los dos últimos. Algunas de estas situaciones serán analizadas más adelante, pero lo que importa destacar es lo común que caracteriza a todas estas situaciones y refiere a condiciones de dificultad, desventaja donde el trabajo doméstico aparece como la alternativa posible para enfrentarlas.

Tal como lo relataba también una trabajadora doméstica "*Cuando no tenés estudios es la opción que te queda*" (Taller, 2009) Esta frase da cuenta de lo que expresan muchas trabajadoras, teniendo en cuenta las dificultades de acceder a otros espacios laborales; ya sea

---

<sup>80</sup>En otros casos recurren a agencia de contratación que intermedian en la relación laboral.

por sus cualidades o por la situación en la que se encuentran la opción que identifican como posible es el trabajo doméstico. Se constituye así como una alternativa laboral más accesible frente a situaciones de desventaja<sup>81</sup>.

Si bien parece claro que el escenario de opciones para estas mujeres es restringido casi en todos los casos, se advierten también que no todos son desventajas, sino que existen elementos del trabajo doméstico que son valorados por las trabajadoras, especialmente en ciertos momentos de su vida.

Estos elementos son analizados por Brites (2000), planteando una discusión respecto a la noción de que el trabajo doméstico es “no elegido”. Se advierten muchas ventajas que encuentran las trabajadoras vinculadas a beneficios que les permiten compatibilizar el trabajo con su rol de madres o con otras necesidades de su vida privada.

Como señalamos anteriormente las trayectorias de estas trabajadoras están fuertemente determinadas por hechos relevantes de su vida como la maternidad, los casamientos o divorcios, las migraciones o momentos de dificultades económicas.

En este sentido se destaca que el trabajo doméstico es flexible, es decir que tiene posibilidades de adecuarse en horarios y condiciones a diferentes situaciones personales de las trabajadoras (también por la gran y diversa oferta existente), asimismo es una tarea que no se concibe como “carrera acumulativa”, es decir que el tiempo que se realiza y la continuidad no genera en sí mismo beneficios o mejoras reconocidos<sup>82</sup>. Finalmente es un trabajo en el que pueden obtenerse beneficios adicionales al salario.

Indudablemente uno de los acontecimientos de su vida que marca fuertemente sus trayectorias laborales es la maternidad. En el caso de Cirila, estaba doblemente exigida entre las tareas de cuidado y la necesidad de mantener a sus hijos. Al respecto relata el sacrificio que debía hacer:

---

<sup>81</sup> Es posible denominarla como “ocupación piso” o empleo llave, que refiere a la posibilidad de acceso a la ocupación rentada y al mercado laboral para los sectores más desfavorecidos de la sociedad (Burgueño et al., 2011).

<sup>82</sup> Cabe mencionar que esto se da de modo diferente en grupos de mujeres de otros estratos sociales y laborales (profesionales, empresarias) que postergan la maternidad para que ésta no dificulte su carrera laboral, en tanto se percibe que la discontinuidad en las mismas podrían afectarla.

*“Yo quise torcer el destino, trabajaba hasta las once de la noche, ... empecé a cocinar, y la mitad de la comida me la daba a mí para que yo me trajera para mis hijos. Mi marido no traía plata ...”* (Entrevista Cirila, 2010)

En estas situaciones, en las que del trabajo obtienen comida, ropa u otros beneficios que cubren necesidades importantes de los hijos: ¿qué espacio hay para el reclamo de los derechos? Lo que importa para ella es resolver cotidianamente su necesidad. Aparecen aquí otros parámetros de valoración que no tienen que ver con los derechos y la delimitación del trabajo, sino con estrategias que permitan resolver las necesidades concretas y cotidianas, con la intención, como dice Cirila de “torcer el destino”.

Por otra parte Teresa tuvo otros antecedentes laborales en comercios. La opción por el trabajo doméstico se vincula a la maternidad, en tanto le permite adecuar sus horarios, trabajar menos horas y estar con su hija. Asimismo relata una situación laboral compleja, con abusos e incumplimiento de derechos importantes, sin embargo, cuando se le pregunta porque “aguantó” tanto la situación, contesta que lo hizo porque su necesidad primera era su hija y prefería mantener ese trabajo que la inseguridad que implicaba enfrentarse a sus patrones con el riesgo de perder el empleo. Cuando su hija era más grande y no sentía tanta responsabilidad frente a su cuidado y protección, decidió enfrentar su situación laboral, resistiéndose a las malas condiciones.

Los hijos implican en muchos casos dejar de trabajar por algún período o bien aceptar condiciones de trabajo en función del tiempo y la posibilidad de cubrir sus necesidades primeras de cuidado.

En el caso de Andrea, trabajaba en diferentes fábricas vinculadas a la industria textil, en trabajos que de acuerdo a su relato, le gustaban y/o tenía buenas condiciones laborales; sin embargo los tres embarazos supusieron un abandono del trabajo para poder cuidar a sus hijas y estar más tiempo con ellas. Tal como expresa Andrea (entrevista, 2015): *“Yo me pude independizar cuando las llevé al jardín”*. Estas interrupciones la llevan a perder su lugar en ese espacio laboral anterior, que requiere no sólo de continuidad sino de una dedicación más plena, con jornada laboral completa. Ahí comienza para ella otra historia de trabajo, en este caso en el

trabajo doméstico, inicialmente trabajando pocas horas mientras las niñas iban al jardín y luego dedicándole más tiempo.

Asimismo si bien Antonia empezó como trabajadora doméstica desde la infancia, cuando tuvo a sus hijos dejó de trabajar como doméstica, realizando tejidos para exportación en su casa. Este trabajo fue muy sacrificado para ella, en tanto las condiciones laborales eran muy malas y el salario muy bajo.

Tal como señala Antonia, en los *“Tejidos de Exportación no te pagan nada. Te reventás y no te pagan nada. Y tampoco te ponen en caja. Y cuando había entrega a veces ni dormía de noche”*. (Entrevista Antonia, 2015)

En este sentido, ella encontró en el trabajo doméstico un espacio de mejores condiciones. En su trayectoria fueron mejorando las condiciones de trabajo, pasando a ser trabajadora con retiro y logrando algunos derechos y beneficios.

Un rasgo del trabajo doméstico es su heterogeneidad, también en lo que refiere a sus condiciones. lo que lleva a su vez a elecciones dentro del sector.

La posibilidad de encontrar condiciones laborales buenas, o mejores que en otros espacios se hace cada vez mayor, lo que permite que el trabajo doméstico sea cada vez más una opción. En el caso de Andrea, que su historia de trabajadora doméstica se caracteriza por el cumplimiento de los derechos laborales, se ponen en juego dos elementos para sus opciones: el salario y el desarrollo de la tarea. De acuerdo a su relato, si bien le gustaría realizar otras tareas como enfermería o cuidado de bebés, en relación al salario y las condiciones de trabajo reflexiona:

...si me ofrecés treinta mil pesos por hacer enfermería y me ofrecés cincuenta por empleada doméstica, me quedo con empleada doméstica... Y también he tenido suerte con las patronas que he tenido. Si fuera como la otra patrona que te decía (*con hostigamiento en relación a la tarea*), ahí igual preferiría que me paguen menos y trabajar de otra cosa...” (Entrevista Andrea, 2015)

***Otros motivos, otra forma de subjetivarse.***



Otro de los relatos en los que el trabajo doméstico aparece como una opción es el de Jacinta. Ella cuenta con estudios, y tenía un trabajo seguro en un empleo público en su país de origen (Chile), sin embargo, el bajo salario y las pocas posibilidades de mejorar allí, la llevan a buscar otras opciones, eligiendo finalmente irse del país, para realizar tareas domésticas que es la posibilidad que encontró. La trayectoria de Jacinta, sus opciones, sus formas de adaptación o resistencia están atravesadas por la necesidad de respeto y reconocimiento.

Estos elementos marcan otra *noción de igualdad*, es trabajadora doméstica porque lo eligió y también supo estar del lado de una familia empleadora, entonces no se posiciona desde el lugar subjetivo de diferencia, de desigualdad frente a los empleadores.

La trayectoria laboral de Silvana es similar en tanto viene de otros trabajos previos, pero con otras marcas importantes. Era trabajadora en la industria textil, al igual que su madre. Su subjetividad política tiene un importante proceso de construcción en torno a su identidad como trabajadora asalariada, en tanto se constituye en una importante dirigente sindical.

Sin embargo, debido a la crisis en el sector textil, termina finalmente desempleada, buscando trabajos en otros rubros. En esta situación comienza a desarrollarse en el trabajo doméstico. Si bien no es una opción elegida, su posición frente al trabajo interpela la lógica de poder y legitimación del campo.

Su relato de la primera experiencia en el trabajo doméstico da cuenta de este "choque":

Yo tuve que golpear la puerta de la casa de una señora que vivía cerca de casa, conseguía trabajo doméstico y le pregunté: ¿cuánto paga? Porque para mí era un trabajo más. Pero después que cerró la puerta, tiene que limpiar esto y esto y esto. Y cuando le pregunté si pagaba BPS, porque en la empresa que estaba me pagaban BPS, me dijo que yo no podía pedir una cosa así. ¿Y cuánto tiempo de prueba? Le pregunté. Tres meses, dijo.  
(Entrevista Silvana, 2014)

Silvana se encuentra con un espacio laboral marcado por una desprotección legitimada por un no reconocimiento de las trabajadoras, con el cual ella no se identifica. Su historia da cuenta de un proceso social que excede sus particularidades, en tanto en los momentos de crisis hay un movimiento en la composición del sector y muchas trabajadoras de otros rubros pasan a buscar

trabajo en el servicio doméstico. El caso de la industria textil en Uruguay es significativo, en tanto albergaba también a muchas mujeres. Este proceso creemos que genera también otras condiciones subjetivas para acompañar los cambios generados en el trabajo doméstico.

La incorporación de mujeres de un campo social (industria textil) en otro (trabajo doméstico), con construcciones subjetivas diferentes genera “crisis”, contradicciones que propician cambios.

### ***Herencias y valores para el trabajo doméstico.***

En el trabajo doméstico adquieren una importancia especial las cuestiones morales y actitudinales de la trabajadora. Por esto mismo, está siempre la tensión respecto a su “confiabilidad”, su respeto por los otros, patrones y especialmente por su propiedad privada.

Muchas trabajadoras toman este discurso valorando ciertos aprendizajes morales y actitudinales provenientes de sus familias de origen. Al respecto expresa Mónica: “...*mi padre era un vago pero nos educó muy bien. Fuimos muy compañeras. Y nos dio muchos buenos consejos como no tocar nada en las casas...*” (Entrevista Mónica, 2014)

Algo muy similar es expresado por Andrea: “...*algo muy valorado era que yo no tocaba nada que no fuera mío. Esa fue una enseñanza familiar. Si tocábamos algo que no fuera nuestro, mi padre nos cortaba los dedos...*” (Entrevista Andrea, 2015)

Tal como da cuenta Brites (2000) el robo es un elemento de análisis central en el trabajo doméstico, que pone en juego el papel de la trabajadora en el hogar, su indeterminación del estatus (Kofes en Brites, 2000) y su ajenidad respecto a las relaciones afectiva que caracterizan el hogar. La posibilidad de acusación por parte de los empleadores es muy frecuente y generalmente infundada; por lo que la respuesta frente a esto por parte de las trabajadoras se coloca, prácticamente, como parte del trabajo. Entre estas respuestas Brites destaca el pequeño robo como forma de insubordinación, de rebeldía.

En cambio estas trabajadoras entrevistadas, en algún caso no solo destacan su moral de honestidad basada en el respeto a la propiedad privada del patrón, sino además alguna de ellas

señala el no enfrentamiento, el distanciamiento de los conflictos como una posición aprendida y destacable.

Así como se rescata el valor por el trabajo y el respeto a la propiedad privada (condición fundamental en el trabajo doméstico), también aparecen otros valores constructores de ciertas subjetividades políticas, tal vez más adaptativas que de enfrentamiento:

Mis patrones confían mucho en mí. Nunca me gustó tocar algo que no fuera mío... ni los líos... por eso no estoy en ningún sindicato... (...) siempre en el liceo mis padres nos decían que no nos metiéramos en ningún lío y eso nos quedó... el miedo.  
(Entrevista Andrea)

Andrea reconoce la importancia de estos valores por la confianza ganada de sus patrones, siendo un elemento que reivindica. Asimismo, en la medida en que estos valores se vinculan con cierto temor a los conflictos, podría aparecer una base de la aceptación a las condiciones dadas.

Además de las valoraciones hacia el trabajo indudablemente la familia de origen determina en gran medida la subjetividad y el universo valorativo de las trabajadoras. En este sentido, y tal como lo venimos desarrollando, es posible suponer que la forma en que la trabajadora percibe la relación de poder en el espacio laboral está determinada en gran medida por su origen social, su familia de pertenencia y sus experiencias laborales previas.

En el caso de Cintia si bien no comenzó a trabajar desde niña, la vulnerabilidad que caracteriza su infancia marca también una forma de posicionarse. Relata una situación de su infancia vinculada a la imposibilidad de estudiar:

...en realidad no tenía cédula, mi madre no me había sacado la cédula se había vencido y me fui a anotar a la UTU, yo quería hacer hostelería, pero le dijeron sin cédula no podemos, le guardamos el lugar hasta que traiga la cédula y si no trae la cédula... ta me la saque yo de grande, a los 16 cuando me junte con el papá de los nenes, me la saque yo ... (Entrevista Cintia, 2016)

Esta falta de derechos y de reconocimientos afecta directamente las relaciones de poder, hay una negación del acceso a recursos sociales, que genera "efectos de exclusión", a la vez que

diferencia respecto a los otros. En el caso del trabajo doméstico, esos “otros” son directamente los empleadores, y la asimetría se refuerza desde los diferentes aspectos.

Asimismo, esta “diferencia” se pone en juego en un trabajo que se realiza en el lugar privado del otro, y que refiere a su cuidado. Algunos de estos aspectos son sugerido en el relato de Cintia:

A mi me daba un poco de vergüenza cuando recién arranque, ay! trabajar en una casa, porque como nunca había trabajado en una casa específicamente. (...) tenía hijos ya hombres (la empleadora), o sea, como que me daba cosa (...) estar en una casa ajena ahí, no sabía si tocar cosas, si no, si agarrar, y más que por lo que he escuchado siempre que faltaba algo o que pasaba algo siempre echaban la culpa a la empleada. (...) Es mucha responsabilidad. (Entrevista Cintia, 2016)

Es fundamental comprender la conformación del campo social del trabajo doméstico, las formas de poder que allí circulan y por lo tanto los espacios de posibilidad que históricamente se van constituyendo. Tal como se desarrolló en el capítulo 2 la configuración de los escenarios de dominación está dada por la condición de clase, de género y de “raza” (en el sentido de formas de dominación que exceden la noción de clases). Formas de dominación esclavistas como el trabajo infantil, situaciones económicas de vulnerabilidad, condiciones de género como la maternidad y el “saber hacer” doméstico, entre muchos de los elementos que se han presentado en este apartado configuran el campo del trabajo doméstico y la posición social que ocupan las trabajadoras en él.

En este sentido más allá de las condiciones propias de la tarea y el espacio laboral la posición social de las trabajadoras que componen el sector ha determinado ciertas condiciones y posibilidades de dominación. Observamos a su vez que existen ciertas trayectorias, donde funcionan soportes y resistencias que permite desarrollar otra subjetividad política y posicionamiento frente al trabajo doméstico. Estos elementos van también constituyendo y transformando el campo.

En síntesis, las trayectorias de estas trabajadoras reflejan la historia de subordinación que caracteriza la posición social que ocupan. No obstante, pueden advertirse tensiones y rupturas con la subjetividad política basada en la subordinación. No se trata de una posición cerrada ni

completamente de opresión. Por el contrario aparece un universo de factores que dan cuenta de beneficios y opciones relativas, así como de otras formas posibles de posicionarse.

#### **4.2. Características del trabajo doméstico que generan experiencias**

El segundo elemento que permite analizar las trayectorias y la construcción de la subjetividad política de las trabajadoras refiere a las características y condiciones de trabajo, identificando especialmente en sus relatos sus vivencias y formas de respuesta.

Para dar cuenta de las características que adquiere el trabajo doméstico en la actualidad y su devenir, se realizará el siguiente recorrido de presentación. En primer lugar se hará referencia a los derechos laborales y las condiciones de trabajo<sup>83</sup>, considerando los factores que inciden en su nivel de cumplimiento, así como las valoraciones que sobre esto tienen las trabajadoras. En segundo lugar, profundizaremos en aquellos aspectos relacionales y subjetivos que caracterizan las condiciones de trabajo: afectos, maltrato y distinción,

El presente análisis se realiza desde dos perspectivas. Por un lado la mirada diacrónica que permita analizar el tema desde una perspectiva de proceso histórico, particularmente relevante en este caso en que existe un punto de inflexión en el mismo dado por el intenso desarrollo de políticas públicas dirigida al sector que comienzan a desplegarse a partir de 2005 y que fueron presentadas en el capítulo 3.2.2. Este momento que incide en las condiciones objetivas y subjetivas del trabajo doméstico, tal como intentaremos evidenciar a continuación.

Por otra parte, es claro que estas transformaciones no se dan de igual forma en todo el sector, que hay diversidad de trayectorias que dialogan de forma diferenciada con estas transformaciones. En este sentido se busca aportar también una mirada sincrónica que permita considerar los elementos trabajados en cuenta a la posición social, que se vinculan a su vez con las distintas modalidades de trabajo: trabajadora con cama, trabajadora con retiro (mensual), trabajadora por hora. Se identifican tendencias diferentes que establecen relaciones de estas modalidades de trabajo con la posición social y con el nivel de cumplimiento de derechos.

---

<sup>83</sup> Nos basamos en la definición adoptada por la OIT, así como por autores referentes en el tema tales como Julio Cesar Neffa (1989), donde las condiciones de trabajo son entendidas como factores que inciden en el desarrollo de la tarea y en la salud física y mental de las trabajadoras.

Intentaremos dar cuenta de algunas de ellas en este apartado.

#### **4.2.1. Derechos laborales y condiciones de trabajo.**

##### ***Los derechos torcidos: ¿se enderezan?***

La condición histórica del trabajo doméstico se basa en la ausencia de derechos, en su desconocimiento, su invisibilización. En las últimas décadas del siglo XX, esto comienza a cuestionarse y a reconocerse “ciertos” derechos, por lo que podemos denominarlo como “derechos torcidos”. Las acciones que se inician en Uruguay a partir del 2005 (con su correlato a nivel mundial) parecen intentar “enderezar” la situación de estos derechos. Intentaremos observar cómo se dan estos procesos de cambio, tanto en los aspectos formales como el reconocimiento jurídico, como los reales, los factores que explican su no cumplimiento así como las múltiples situaciones que escapan a lo formalmente establecido.

De las trabajadoras entrevistadas varias realizan *trabajo con cama* por algún tiempo, en algunos de estos casos comienzan con el trabajo infantil (sobre lo que ya profundizamos), cuando ya son mayores de edad, suelen cambiar el lugar de trabajo, pero continúa siendo *trabajo con cama*, entre otras cosas porque difícilmente pueden tener resuelto un lugar independiente donde vivir en esa etapa de su vida. En algunos casos, luego de un tiempo y especialmente si forman una familia propia, buscan el modo de trabajar con retiro.

Si bien en la Ley 18.065 se contempla el trabajo con cama estableciendo los derechos y condiciones de las trabajadoras en esta modalidad de trabajo, tal como señala Ceretta<sup>84</sup> (2016) resulta muy difícil el cumplimiento y control de los mismos. Asimismo entiende que “*constituye un espacio para la renuncia tácita a derechos fundamentales de las mujeres involucradas, como la maternidad, el desarrollo de los vínculos sociales, el estudio, etc.*” (Ceretta, 2016: 307)

Tal como señala el autor bajo la modalidad de trabajo con cama se desarrollan los abusos y

---

<sup>84</sup> Cabe mencionar que Juan Ceretta es el responsable del Consultorio Jurídico (Facultad de Derecho – Universidad de la República) que funciona en el SUTD.

violación de derechos más relevantes. Esto se vincula por un lado a la posición social de las trabajadoras. Muchas de estas trabajadoras vienen de historias de trabajo infantil, otras son migrantes ya sea del propio país o de otros países, caracterizándose en general por la falta de soportes para desarrollar su trayectoria, siendo el trabajo con cama una respuesta a muchas de sus necesidades.

En las entrevistas de este estudio, si bien no permiten profundizar en los abusos más graves que se dan bajo esta modalidad<sup>85</sup>, permiten advertir algunas de las condiciones propias de estas situaciones. Se identifica que el descanso es muy difícil de cumplir por las propias características del trabajo con cama, en tanto no logra separarse del tiempo de trabajo. Se trata en general de tareas interminables, sin una definición precisa o respetada del momento de descanso.

En el mismo sentido, tampoco es respetado el espacio de privacidad de la trabajadora, fortaleciendo su presencia y dependencia en relación a las tareas laborales. Derechos como el registro en BPS, el salario y el aguinaldo si bien se mencionan en los relatos, la jerarquía dada por parte de las trabajadoras es relativamente menor que los otros aspectos, no siendo en general motivos determinantes en las decisiones de finalización de los empleos.

### *Organización de la jornada laboral: la "hacetodo".*

Uno de los elementos importantes que hacen a las condiciones de trabajo refiere a *cómo se desarrolla la jornada laboral*, qué tipos de *tarea* deben realizar y en qué *tiempos*.

Al respecto, relata Jacinta:

Un día normal de mi vida era de las siete de la mañana hasta las doce de la noche. Yo levantaba a los niños, los atendía, los preparaba para el colegio, les daba de comer y luego de que se iban al colegio limpiaba hasta las dos de la tarde. Los niños venían tres y media, cuatro. Entre esas horas yo cocinaba para la cena de la noche del padre y los niños y el almuerzo de los niños y nosotras dos del día siguiente. Bueno, cuando

---

<sup>85</sup>Tal como señalamos al inicio estas entrevistas no pretenden y podrían dar cuenta de todas las situaciones presentes y relevantes en el trabajo doméstico actualmente. Se presume que las situaciones de las trabajadoras con cama presentan características relevantes de las que sería interesante estudiar y que no llegan a conocerse con claridad en este trabajo, en tanto escapaba a los objetivos propuestos.

llegaban los niños, los atendía, me encargaba de la ropa, la tarea, los bañaba y seguía atendiendo la casa. (Entrevista a Jacinta, 2015)

Como ya señalamos en relación al trabajo con cama, tal como el que relata Jacinta, es limitar el tiempo de trabajo, generando una dedicación total a las tareas de la casa. En este tipo de situaciones claramente se desdibujan las fronteras del trabajo; el lugar que la trabajadora adquiere en el funcionamiento de la familia y el hogar es el de asumir todo lo que allí sucede, todas las tareas de cuidado, limpieza y cocina, como parte de su trabajo.

Cuando se inicia la relación laboral con esta familia había otra trabajadora con quien se repartían las tareas del hogar. Sin embargo la familia debe radicarse en España y Jacinta va con ellos, pero en este caso ya no contratan a otra persona (como esperaba ella) sino que todas las necesidades del hogar recaen sobre ella. Otro agravante para la condición de explotación que siente Jacinta, es que la señora de la casa estaba presente gran parte del día sin embargo decide no asumir ninguna de estas tareas. Esta situación afecta fuertemente la salud de Jacinta, por lo que finalmente vuelve a Chile, su país natal.

Con otras características, y siendo una *trabajadora con retiro*, Antonia plantea una situación similar en cuanto a la cantidad de tareas:

Enceraba pisos de madera a mano, limpiaba paredes de vidrios, cocinaba, hacía mandados... Era la madre, cuatro hijos... y después la frutilla de la torta fue que me trajeron a la abuela que tenía Alzheimer a la que tenía que bañar, cambiar y cuidar... Y los sábados eran catorce para comer: los amigos, los novios, las novias. Entraba a las ocho y salía a las ocho. (Entrevista Antonia, 2015)

En este relato, en un sentido similar al anterior, no hay definición previa y razonable de qué tareas debe realizar la trabajadora, sino que todas las necesidades de la casa deben ser resueltas por ella (limpieza, cocina, cuidado). Se advierte la recarga de trabajo que se va dando, incorporando incluso responsabilidades que claramente requieren ser atendidas por otra persona de forma específica; tal parece ser el caso de la señora con Alzheimer.

En otros casos, de trabajadoras con retiro, la sobrecarga se da por la acumulación de tareas en tanto en su ausencia nadie más las realiza; además de una sobrecarga es una forma de



separación y desvalorización de las mismas.

El relato de Jacinta muestra este aspecto con claridad:

Cuando llego y entro el lunes, la cocina estaba llena de loza sucia desde el viernes... y había una lista para hacer como diez comidas... y viene una de las chiquilinas con un vaso sucio y me lo deja "ahí"... y viene la otra con un plato sucio y me lo deja "ahí"... y ahí dije: "Ya fue". (Entrevista a Jacinta, 2015)

Estos relatos evidencian la idea de que la trabajadora doméstica funciona como depositaria de todas aquellas tareas que no resuelven de otra forma; o tal como decía una trabajadora, el trabajo doméstico *"Es el trabajo que la patrona no quiere hacer."* (Talleres, 2009)

Esto implica una desvalorización de la trabajadora y de la tarea, no hay una consideración del tiempo de trabajo y la posibilidad de tareas a asumir. Se establece una relación de poder basada en el desprecio, en la evidencia permanente de la relación de dominación que permite ejercer la voluntad de una de las partes sobre la necesidad de la otra.

Aún en los casos en los que se trabajan menos horas, de forma diaria o por hora, el tema de la definición de la tarea a lo largo del proceso de trabajo es una cuestión de disputa entre empleadas y empleadores en tanto no existen contratos de trabajo en los que dichas tareas se especifiquen.

Las formas en las que se van incorporando nuevas tareas pueden ser explícitas o sutiles, dependiendo de las características de las partes así como de la relación que establezcan.

Una forma sutil, que no logra efectivizarse, es la que relata Teresa: *"Me dice que tiene tierra el auto ... es re inteligente, "ah, sí?" le digo, "agarra la manguera y manguería el auto", él piensa que lo voy a ayudar... no, hacelo vos, yo no te voy a lavar el auto."* (Entrevista Teresa, 2014)

Esta noción de que las trabajadoras domésticas pueden hacer todo tipo de tareas, es enunciada también por Antonia, cuando señala su carácter "multiuso" que tenía en uno de sus trabajos: "Si

*hasta me ponía una túnica blanca para atender el consultorio*". (Entrevista Antonia, 2015)

Como señalamos antes, en la medida en que no exista un *contrato de trabajo*<sup>86</sup>, la definición de las tareas es parte de un acuerdo inicial, pero también de una negociación permanente.

En este sentido, el trato con los patrones, así como el reconocimiento del trabajo y de la trabajadora por parte de éstos son factores muy valorados, no sólo por el peso que tienen en sí mismos, sino porque son la base para la negociación y el establecimiento de las condiciones de trabajo. Más adelante profundizaremos en las distintas formas de negociación y en las alternativas de posicionamiento de la trabajadora frente a ciertas condiciones.

En más de una entrevista se relatan varios *trabajos con extranjeros* que están radicados en Uruguay, así como uruguayos o de otras nacionalidades radicados en otros países, se trata de diplomáticos o de empresarios. En los diferentes relatos se advierte que más allá de mejores o peores condiciones de trabajo y remuneraciones, existe una tendencia en los casos observados de dificultades en el cumplimiento de derechos básicos como la formalización de las trabajadoras en BPS. Parecerían existir en estos casos ciertas dificultades de adaptarse a las normativas nacionales, o bien una consideración general, que trasciende los diferentes países, respecto a la desregulación del trabajo doméstico.

Al respecto, Jacinta relata que sus empleadores nunca la registraron en el BPS, sin embargo, al finalizar uno de sus trabajos (porque los empleadores volvían a su país de origen) le "pagaron todo". Al respecto concluye "*Por lo general el diplomático o gente como ellos... tenían impunidad...*" (Entrevista Jacinta, 2015)

Cuando se le pregunta a Jacinta sobre ciertos derechos responde que no está registrada en BPS pero sí cobra aguinaldo y despido. La situación de informalidad y falta de cumplimiento de los derechos estipulados, para compensarse para ella con otro tipo de beneficios o de su comodidad en cuanto a las relaciones dentro del hogar. En su relato destaca: "*ellos me daban plata para salir...*", asimismo aclara en relación al derecho al descanso: "*En realidad yo salía todos los*

---

<sup>86</sup> El contrato de trabajo es uno de los puntos que ha permanecido en la plataforma de negociación del SUTD sin lograr aún acuerdos al respecto.

*días a pasear con el bebé... ”. (Entrevista Jacinta, 2015)*

Cabe señalar que esta asociación del trabajo doméstico con la falta de derechos, no se limita solo a los extranjeros, ni siquiera sólo a los empleadores. Hace algunos años esta era una noción generalizada, extendida también a muchas trabajadoras.

Una trabajadora, Ernestina, explica su imaginario en cuanto a los derechos del trabajo doméstico respecto a otros trabajos. Si bien fue trabajadora doméstica toda su vida y la mayor parte del tiempo, se jubiló por industria y comercio. Realizó limpiezas en una fábrica y allí si solicitó que le aportaran a la caja, sin embargo en el trabajo doméstico nunca tuvo esta demanda (aún en el caso del mismo empleador que la contrata en la fábrica). Al respecto explica: *“Porque en el trabajo doméstico nunca se me ocurrió; y mirá que no era por miedo al trabajo, porque me acuerdo cuando a esta señora le pedía aumento...”* (Entrevista Ernestina, 2016)

#### *Nuevo contexto, alguna ventana se abre.*

Muchos de los relatos presentados refieren a una situación previa al 2005, en que no existía un reconocimiento social de los derechos de las trabajadoras domésticas, por lo menos no plenamente, no existían controles de su cumplimiento y las trabajadoras no eran reconocidas como sujetos de derechos y negociación.

Éste es claramente el caso de Mónica que trabajó muchos años con una familia (con retiro) con quien tenía una relación de confianza y afecto. en tanto además de la limpieza, cuidaba a las niñas. Hasta lo que ella sabía estaba “en caja” y no se preguntaba por el cumplimiento de los otros derechos, en parte basada en la confianza existente.

Sin embargo, en el año 2006, luego de once años de trabajo empieza a advertir que muchas otras trabajadoras ganaban mejores salarios que ella, asimismo que existía un grupo de trabajadoras reclamando sus derechos y organizadas en un sindicato (aparece en la prensa). Este es el motor para advertir que sus derechos no se estaban respetando.

Al respecto relata Mónica:

Yo en once años jamás me tomé los días que me correspondían. A lo sumo me tomaba diez días. Y tampoco me los pagaba. Yo me preguntaba por qué todo el mundo ganaba tanto con los aguinaldos y las licencias y yo siempre lo mismo. Así que me afilié al sindicato y empecé a averiguar en el Ministerio. (Entrevista Mónica, 2014)

Efectivamente en su caso muchos derechos no se cumplían: la afiliación a BPS era por menos días de los que efectivamente trabajaba, no se generaban los aumentos, no se pagaba el salario vacacional ni el aguinaldo, ni se gozaba de la licencia acumulada.

El relato de Mónica permite advertir con mucha claridad una ventana que se abre para muchas trabajadoras, que sienten un contexto de reconocimiento diferente, lo que les permite considerar su situación en relación a otros parámetros. Asimismo brinda herramientas para el reclamo.

Esta situación no sólo cambio para las trabajadoras sino también para los empleadores. Se advierte que en los trabajos más recientes, la inscripción a BPS así como otros derechos (licencia, aguinaldo, etc) están más naturalizados para muchos empleadores, que comienzan a manifiestan su propio interés por cumplirlos más allá de la voluntad de la trabajadora. Puede suponerse que una de las medidas que afirmó estos cambios fue la inspección por parte del MTSS, ya que además del reconocimiento declarativo aparece el temor a las sanciones por el no cumplimiento.

Tal es el caso de Andrea; ella comienza a trabajar como doméstica por el año 2004, en ese momento los patrones ya tenía intención de ponerla en caja, pero como ella estaba aportando por otro trabajo en una empresa les pide que no lo hagan. A los dos años aproximadamente (cuando deja el primer trabajo) la ponen en caja:

Al principio yo no quería que me pusieran en caja porque me atendía en salud pública pero al no tener BPS porque ya no estaba en... (otro trabajo), tres de los cuatro me dijeron que la obligación de ellos era ponerme en caja (Entrevista Andrea, 2015)

Además de esto, por lo que relata Andrea, cuando existen aumentos u otros derechos son los empleadores quienes están atentos de efectivizarlos: "...incluso fue ella la que me habló del presentismo, yo no tenía ni idea que era." (Entrevista Andrea, 2015)

Esta historia, si bien es particular y no podemos generalizarla, se ubica claramente en el período de esta última década. Hay un nuevo escenario en materia de derechos de las trabajadoras domésticas que habilita relaciones laborales de este tipo.

Una situación distinta es el de Cintia, que si bien es muy reciente, combina tanto los aspectos de exclusión de los derechos laborales que caracterizan buena parte de la historia del trabajo doméstico, con señales de un nuevo tiempo donde el cumplimiento de los derechos aparece como interés del patrón.

Cintia trabaja desde hace un año y medio en varias casas de empleadoras que son conocidas entre sí. Respecto al registro en BPS, cuenta que le consultaron pero *“yo pedí que no, porque como había que hacer aportes y con lo poquito que iba a cobrar, no”*. (Entrevista Cintia) Ésta fue entonces la medida tomada por varias de ellas, excepto una que le aclaró que más allá de su voluntad, debía “ponerla en caja”. Cintia recuerda: *“dijo algo así, “no, no quiero ningún problema” y que era algo que me pertenecía a mí y que me iba a servir para la jubilación más adelante y eso y ta”*. (Entrevista Cintia)

En la mayoría de los trabajos, en los que no está inscrita en BPS, cobra exclusivamente por los días que va, no tiene derecho a licencia ni aguinaldo, nada salvo el salario a cambio del trabajo (exceptuando a la empleadora que la registró en BPS y cumple con los derechos).

Se observa entonces que el no cumplimiento de los derechos es en algún caso sustituido por ciertos “beneficios”. Cintia cuenta que a finales del 2015, recibió “algo de plata” al finalizar el año, y ese beneficio podrá sustituir el propio aguinaldo.

Cuando se le pregunta si piensa en reclamar el aguinaldo este año (la entrevista se realizó en diciembre de 2016, ella responde:

Claro, sí, a ver... es una plata que en realidad me pertenece, vamos a ver si algún día..., he estado pensando en decirles sí, lo estaba pensando hace poco, estamos en diciembre, vamos a ver si se acerca la fecha de pago de aguinaldo y bueno si veo que no..., ta, a veces llega a fin de año y me regalan alguna plata extra, como el año pasado, el último día antes del 24. (Entrevista Cintia, 2016)

Claramente en este caso, más que de un “beneficio” se trata de la sustitución de un derecho. Asimismo también parece “funcionar” para Cintia, que si bien sabe que tiene derechos y que puede reclamarlos, prefiere aceptar este tipo de “beneficios” (como ya fue señalado ella ha planteado su interés en que no la formalicen).

En esta condición del trabajo doméstico que lo ha caracterizado por muchos años de no tener (hasta el 2006) un marco claro de reconocimientos en materia de derechos, se habilitó este tipo de sustituciones de los derechos no cumplidos por beneficios. Aunque aún se siguen dando estas situaciones (y posiblemente continúen), la diferencia ahora es que ambas saben que el derecho existe y que puede ser reclamado, entonces la sustitución por beneficios que sean mas o menos equivalentes tiene otra papel. Tal como deja entrever Cintia si su empleadora no le da “algo de plata” ella posiblemente le reclame el aguinaldo.

Otra de las situaciones que relata Cintia en un sentido similar, refiere a que dos meses después del aumento de enero una de sus empleadoras le dijo: *“te voy a dar eso, porque viste que vino aumento y que esto y que aquello y que aumentan las cosas... y me empezó a pagar \$130, a partir de ahí yo empecé a aumentarles a todas, \$130, lo mismo que me empezó a pagar ella le empecé a cobrar a las otras.”* (Entrevista Cintia, 2016)

De acuerdo a estos relatos parecería que Cintia no adopta una posición basada en la noción de derechos, sino que su interés está en los beneficios directos que le puedan producir. Ella prefiere no exigir, sino esperar a que los patrones reconozcan algunos de sus derechos. Sin embargo, encuentra algunas estrategias para incidir en lo que le interesa. En tanto cobra por hora, siente que puede definir el valor de la hora, al menos para equipararlo en todos los trabajos. A diferencia de los demás aspectos el salario parece una definición de ella, no algo que tenga que solicitar o negociar.

Esta forma de posicionarse ante la relación laboral tiene seguramente vinculación con la historia propia, su infancia y la relación de ésta con los demás derechos. Tal como analizamos antes Cintia no pudo estudiar por falta de documentación, esta falta de reconocimientos, de derechos, impacta también en las posibilidades de posicionarse para la negociación frente a otro que se entiende diferente.

En estos casos, donde no se reconoce al trabajo doméstico como un espacio de derechos y donde se parte de una noción de desigualdad, la negociación resulta difícil (las condiciones son las impuesta por los empleadores), el trabajo por hora podría funcionar como una estrategia de negociación. El salario pasa a ser definido por la trabajadora, poniendo a la empleadora en el lugar de quien debe aceptar las condiciones o renunciar al servicio.

El relato de Ernestina realirma el uso de esta estrategia:

...con esta señora trabajé once años... Primero trabajaba por día. Ella me decía: "Usted entra a las ocho y se va a las dos. Y le voy a pagar tanto..." Pero llegaban las dos menos cuarto y surgía algo que me tenía que quedar. "ay, Ernestina, que nació el bebé, que usted lava tan bien los pañales..." Y nunca las gracias ni un peso de más. Hasta que me cansé." (Entrevista Ernestina, 2016)

Y continúa su relato:

Entonces un día le dije, "señora, tengo que hablar con usted porque a mí no me sirve trabajar así, yo tengo niños y tengo que atenderlos, necesitan calzado, necesitan ropa y a mí no me sirve trabajar así, entonces vamos a hacer una cosa, yo voy a trabajar por hora y a cobrar por hora". (Entrevista Ernestina, 2016)

Esta estrategia le permitía además de definir ella el salario, controlar la cantidad de horas y percibir remuneración por lo efectivamente trabajado. Asimismo, le daba otra independencia para tener más casas donde trabajar. Es posible advertir en este caso la relación entre los diferentes aspectos analizados. Ernestina necesita posicionarse de otra manera en la relación laboral porque sus hijos, su familia lo requieren (posición social), desafiando sus condiciones laborales.

Esta modalidad de trabajo por hora, rompe con algunos aspectos de la relación salarial de dependencia. Se trata de una modalidad más "liberal" donde la trabajadora siente la libertad de establecer algunas condiciones, como el salario, pero a cambio los derechos no parecen exigibles.

En lo que refiere a la valoración que realizan las trabajadoras respecto a las condiciones de

trabajo y el cumplimiento de los derechos, observamos que dependen en gran medida de la situación de vida en la que se encuentren, así como del tipo de trabajo (con cama, con retiro, por hora) y el tipo de tarea (limpieza o limpieza y cuidado).

Como señalábamos antes, los momentos en los que las trabajadoras deben atender necesidades importantes, como alimentación y cuidado de los hijos, aquellos beneficios como alimentos, ropa, posibilidad de contar con tiempos que requieren el cuidado, flexibilidad o menos carga horaria, son condiciones muy valoradas por ellas.

En el mismo sentido, cuando son trabajadoras "con cama" son valorados elementos como: el trato, el propio funcionamiento de la familia y el lugar que se le da a la trabajadora doméstica, así como el poder resolver bien sus necesidades de alimentación, un cuarto, descanso y demás.

En cambio, cuando son trabajadoras con retiro adquieren mayor importancia los aspectos vinculados al desarrollo de la tarea y el salario. Elementos como la relación de la tarea con el tiempo, la autonomía para organizar y definir el trabajo, y el tipo de tarea requerida son aspectos importantes. En el trabajo por hora lo que más se valora es el salario.

Antes de pasar a los aspectos más subjetivos de la relación laboral, es importante repasar algunos elementos que dan cuenta de la configuración del campo del trabajo doméstico en relación a los derechos y las condiciones de trabajo, así como la conformación de la subjetividad políticas de las trabajadoras en él.

Se trata de un trabajo caracterizado históricamente por la invisibilización de los derechos desarrollando situaciones de abuso y no violación de los mismos que lograron legitimación social, desvalorizando así al trabajo doméstico y especialmente a las trabajadoras.

Las políticas implementadas a nivel nacional e internacional logran un cambio objetivo y subjetivo en la situación de derechos y condiciones de trabajo del sector.

No obstante es fundamental prestar especial atención a algunas características del trabajo doméstico donde persisten las situaciones y condiciones de dominación y abuso en lo que



refiere a trabajo y condiciones laborales.

En este sentido se destaca por una parte, la posición social de las trabajadoras. Tal como se señaló para el periodo anterior, las necesidades de las trabajadoras definen la importancia dada a la efectivización de ciertos derechos y las condiciones de trabajo. Los derechos tienen mayor dificultad para ser efectivizadas, aunque a veces se logran beneficios o mejoras que responden a sus necesidades. Su condición social así como momentos particulares de sus vidas, pueden marcar condiciones de vulnerabilidad que no permiten aprovechar los soportes dados por el nuevo contexto para lograr una mejor posición social.

Por otra parte se observa bajo la modalidad de trabajo con cama, existen mayores dificultades para lograr el cumplimiento de los derechos, especialmente en lo que refiere a las condiciones de trabajo. La inclusión de esta modalidad en la Ley de trabajo doméstico la legitima, lo que recae también en muchas condiciones de abuso e incumplimiento que le son características; por lo que debiera ser un elemento a revisar, tal como plantea Ceretta (2016). No obstante, se presume que el impacto de este nuevo contexto (especialmente en los factores de reconocimiento subjetivo) podría estar dado en la disminución paulatina de esta forma de trabajo.

#### **4.2.2 Subjetividad, afectividad y formas de dominación en la relación laboral.**

##### ***Relaciones que conforman trabajos.***

Tal como se señaló anteriormente en cuanto al concepto de trabajo, (aparatado 2.2) más que las tareas o el producto del trabajo, la especificidad de cada trabajo está dada por el conjunto de relaciones sociales que lo determinan.

En este sentido, podemos decir que el trabajo doméstico es mucho más que las tareas que se realizan. Además de los derechos y las condiciones de trabajo, las trabajadoras valoran fuertemente el lugar que ocupan en la dinámica y las relaciones familiares.

A modo de ejemplo, Jacinta valora de modo totalmente diferente uno de los trabajos en los que

estaba con cama, no estaba formalizada y tenía extensa jornada laboral:

Yo me levantaba a las cinco y media de la mañana, ponía la mesa para el desayuno de las niñitas... pero fue diferente porque a las ocho ya estaba acostada... salía a pasear al perro con la niñita... me metía en la pieza a descansar... tomábamos cafés... y era una casa de tres pisos y yo estaba sola pero estaba tranquila. A ella no le importaba tanto la limpieza. Lo que sí le importaba era la comida... y salía el jueves todo el día y el domingo media tarde... porque ellos salían los sábados y los domingos y yo me quedaba con las niñas en pijamas..."

(Entrevista a Jacinta, 2015)

En este caso también Jacinta está para todo tipo de tareas, sin embargo ella valora un trato y un funcionamiento de la casa diferente: no hay tanta exigencia hacia la limpieza y hay un respeto por los tiempos que se establecen para ella, particularmente los días de descanso.

También valora la posibilidad de disfrutar con la familia: *"De tarde cuando salía con las niñitas a pasear al perrito y juntábamos monedas y nos comprábamos helados... eso lo disfruté muchísimo... fue otro tipo de relación."* (Entrevista Jacinta, 2015)

La particularidad de este trato en el que Jacinta advierte una valoración hacia su trabajo y su persona se expresa aún más en el siguiente relato: *"Y la diferencia era que yo los jueves cuando llegaba de noche siempre había un plato para mí y ella me servía a mí..."* (Entrevista Jacinta, 2015)

La posibilidad de que los empleadores sirvan a la empleada da cuenta de una expresión de igualdad que es muy valorada por ella. Es un simple hecho que, aunque sea por un momento, parece dar vuelta la historia de subordinación del trabajo doméstico.

Es interesante advertir que cuando las formas de distinción no se cumplen, también las trabajadoras se sorprenden. Teresa comenta la relación que tiene actualmente con su patrón, quién está jubilado, pasa mucho tiempo en su casa y encontró en Teresa alguien con quien conversar sobre diferentes temas de interés. Lo que a Teresa le llama la atención es que estas conversaciones pueden ubicarse en un mismo nivel de importancia que las que el señor mantiene con su hijo. Relata que un día, mientras conversaban su hijo vino a hablarle y él le

dijo: *"un segundo hijo que estoy hablando con Teresa"* y ella expresa al respecto *"entonces yo quede... (sorprendida). yo siento esas cosas..., capaz que es natural pero uno lo ve como una falta de respeto, yo que se, es el hijo. Ya él (el hijo) le molesta."* (Entrevista Teresa, 2014)

### ***Relaciones que cambian: ¿cómo se define el trabajo?***

Un relato interesante sobre cómo se define la relación y el trabajo es el de Susana que evidencia diferentes situaciones en un mismo trabajo. Susana comenzó trabajando con una empleadora (Rocío) que vivía sola con sus dos hijos. Como no tenía mucho espacio, Susana dormía en el comedor, compartía el espacio y tiempo con la familia; se sentía cómoda allí. Tal como lo expresa: *"Era cuidar a los chiquilines y era más familiar también. Yo dormía en el comedor. Rocío se iba de mañana a trabajar y yo llevaba a los chiquilines a la escuela, los traía, cocinaba..."* (Entrevista Susana, 2016)

Sin embargo, luego la señora se casa y se mudan a otra vivienda, más grande y con un bienestar económico mucho mayor. Aquí cambian las condiciones, construyendo diferentes formas de distinción del servicio doméstico respecto a la familia. Le exigen uso de uniforme, y se separan los espacios, su presencia en los espacios de la familia se restringen a las tareas de limpieza. Tal como señala Susana: *"Eras la empleada y estabas en la cocina."* (Entrevista Susana, 2016). Cabe aclarar que mientras antes dormía en el comedor de la casa, ahora tenía un dormitorio para ella.

Lo curioso es que esta situación duró poco tiempo, Rocío volvió a separarse, y volvió a cambiar su situación económica, aunque señala Susana *"quedó con la mentalidad de antes"*. Por lo que las condiciones laborales se vuelven contradictorias entre una pretensión de distinción y una dificultad económica para efectivizarla. Cuenta Susana como la necesidad hacía quebrar rápidamente cualquier forma de distinción: *"Hacíamos "vaquita" para comprar las cosas en el super. Ella y yo."* Rocío no lograba sustentar los gastos de su hogar, por lo que le pide plata prestada a Susana, que no le devuelve completamente fingiendo una confusión. Por este motivo, Susana decide irse.

A Susana le cuesta expresar sus sentimientos en relación a estas vivencias, sin embargo es posible advertir el desprecio que implica para ella esta situación. Asimismo se observan dificultades para posicionarse “simplemente” como trabajadora y reclamar los derechos que le corresponden. Evidencia la incidencia que los cambios en la vida de los empleadores tienen en las condiciones de trabajo, así como la fuerte vinculación entre las relaciones personales y laborales que se dan.

Posiblemente estas situaciones generan también temor frente a la incertidumbre, frente al poder del otro respecto a la relación, al trato y a las condiciones de trabajo que implican.

Posteriormente a este trabajo, Sandra vive otra situación que la marcó profundamente, aunque no logra comprender mucho por qué. Se sentía muy a gusto en ese trabajo, especialmente por el trato de su empleadora.

Cuenta Susana: *“Una vez apurada cerré un placard y rayé una pared recién pintada y me trató mal y se ve que eso me... uno llega un momento que no aguanta tanto... y le dije “mire que me voy”.*” (Entrevista Susana, 2016)

Si bien, tal como cuenta dejó este trabajo, luego se arrepintió, ya que explica que fue el trabajo que más le gustó, y no por el pago, sino porque se sentía bien con el trato que tenía. Posiblemente el hecho de que su empleadora pasara los límites de un buen trato, le mostraba a Susana la debilidad de esas fronteras, y el poder de la empleadora de diluirlas. Luego de las experiencias anteriores Susana tenía claro que las condiciones de trabajo podían cambiar y que es importante mantener cierta “distancia”.

En los trabajos posteriores Susana se centra cada vez más en los derechos y el salario, relegando valoraciones respecto al trato y las condiciones más subjetivas. Asimismo, deja de trabajar con cama, y valora significativamente el poder tener su lugar propio.

El fortalecimiento del marco normativo del trabajo doméstico sin lugar a dudas, alivió el fuerte peso de la relación entre la empleadora y la trabajadora en la definición de las condiciones y los derechos del trabajo. Sin embargo, las condiciones que adopta el trabajo

doméstico en cada caso concreto continúa estructurándose en base a la relación que se establece entre empleadora y trabajadora, dependiendo también fuertemente de la posición social que tiene (o que adoptan por momentos) cada una de ellas. La subjetividad política de las trabajadoras se va definiendo en estas experiencias de trabajo, y especialmente de vida, donde los aspectos afectivos de reconocimiento o desprecio juegan papeles fundamentales. En un mismo movimiento, de relacionamiento y de enfrentamiento, se van reconociendo las fronteras del trabajo y consolidando la subjetividad política como trabajadoras.

### ***Elementos de distinción***

Una de las características que es posible advertir en la historia del trabajo doméstico refiere a los diferentes mecanismos de distinción que se han desarrollado en torno a él. Como ya señalamos el uso de uniformes es un claro elemento de distinción. Otro elemento, que no es exclusivo del trabajo doméstico, está dado por la forma de dirigirse a los empleadores: la utilización de términos como usted, señor y señora son símbolos de respeto y distancia con los patrones. Al respecto es interesante la expresión de Ana Inés, que le explica a otra trabajadora paraguaya *“a ellas no les tenés que decir “Usted”, si son como nosotros, son macanudos, porque no son esas personas que tratan así de nariz pa arriba”*. (Entrevista Ana Inés, 2010). Se refería a los hijos (adultos) de los empleadores, a quienes conoce desde hace mucho tiempo y tiene un trato “de igual a igual”. Para la trabajadora inmigrante todos son desconocidos, diferentes, “patrones” y eso debe estar claro en el trato. Sin embargo, para Ana Inés hay distintos tipos de empleadores: quienes son “diferentes” (“de nariz pa arriba”) y quienes son “como nosotras”.

Asimismo el uso del espacio, el acceso y la posibilidad del encuentro entre la familia y las trabajadoras también dan cuenta de formas de distinción<sup>87</sup>. Respecto a esto, relata Jacinta algunas de las formas de separar al personal del servicio doméstico de las personas de la familia, *“Ellos no querían que hubiera nadie arriba cuando ellos estaban... si alguno volvía yo tenía que bajar por la escalera de servicio aunque no hubiera terminado y ellos subían por la otra escalera...”* (Entrevista a Jacinta, 2016)

---

<sup>87</sup>Ver Brites (2000).

Esta separación es fácil de advertir en la forma en la que fueron construidas muchas viviendas, que no sólo cuentan con un dormitorio y baño "de servicio", es decir destinado al personal del servicio doméstico, sino muchas veces un acceso para llegar a la zona de servicio diferente al de la familia.

Otro elemento que aparece frecuentemente como factor posible de distinción refiere a la alimentación y el momento en el que se desarrolla<sup>88</sup>:

Al respecto, señala Jacinta "*comíamos en la cocina de servicio... y la comida que comíamos era otra a la de ellos...*" (Entrevista Jacinta, 2015)

En estos casos, tal como señala Susana, no hay confusión ni ambigüedad, como se da en otro tipo de relaciones: "*Viste eso de que la empleada es parte de la familia... nada. (...) La parte de servicio estaba separada de la casa. Terminabas y te ibas a tu cuarto.*" (Entrevista Susana, 2016)

Sin embargo, esto no se da en todos los casos lo cuál es remarcado por las trabajadoras. Ana Inés, valora como aspecto positivo de una casa en la que trabajó que todos comían lo mismo: "*...todo lo que hay para unos hay para todos. Eso no se ve en todas las casas.*". Pone como ejemplo lo sucedido un día en que vinieron visitas a la casa "*Hizo asado él y yo hice otras cosas en la cocina. Y ella contó, vino y dijo "son las monjas, fulanita, sultanita. y ustedes". Nosotras éramos seis en la cocina ese día.*" (Entrevista Ana Inés, 2010).

Para dar cuenta de estas formas de distinción, Debora Gorban (2012) utiliza la noción de repertorios de demarcación que refieren al "*conjunto de prácticas que las empleadoras ponen en acto en su relación con las trabajadoras que contratan, en función de establecer límites y distinciones entre estas últimas y ellas y sus familias*" (Gorban, 2012: 34)

Por una parte, señala Gorban (2012) que "*estos repertorios son los que permiten sostener la diferencia y la distancia social en un contexto en el que lo íntimo es objeto de trabajo*" (Gorban,

---

<sup>88</sup>En cuanto a la comida como elemento de distinción en el trabajo doméstico se puede profundizar en Gorban (2013): "El trabajo doméstico se sienta a la mesa: la comida en la configuración de las relaciones entre empleadores y empleadas en la ciudad de Buenos Aires."

2012: 35). Estos elementos permiten también dar cuenta del punto de vista de las empleadoras<sup>89</sup>, que buscan separar el espacio familiar, “preservándolo” de la presencia de la trabajadora.

Asimismo, la separación entre trabajadoras y empleadoras refiere también a la *distinción* en los términos planteados por Bourdieu (1989), símbolos que permiten distinguir y jerarquizar a una clase social frente a la otra.

Al analizar las formas de construcción y reproducción del poder, Bourdieu (1989) plantea que la cultura dominante contribuye a la integración real de la clase dominante y a una integración ficticia de la sociedad en su conjunto. Esta última implica una integración basada en la exclusión, en la diferenciación legitimada y aceptada por la clase dominada, constituyendo así una forma de desmovilización.

En este sentido todas las formas de distinción, contribuyen “*para la legitimación del orden establecido por medio del establecimiento de distinciones (jerarquías) y para la legitimación de esas distinciones*” (traducción propia)<sup>90</sup> (Bourdieu, 1989: 10)

Estas formas de distinción y jerarquización son fuertemente constitutivas en el trabajo doméstico, especialmente por esa reproducción del poder cara a cara, de forma cotidiana y explícita. Más allá de los cambios y matices que se ven en estos aspectos (y que se profundizarán más adelante), a continuación se presentarán otros aspectos de jerarquización aún más explícitos como las formas de control de las trabajadoras por parte de sus empleadoras.

### ***Desconfianzas y formas de control***

Otro de los temas muy sensibles en el trabajo doméstico, refiere a la confianza. Se toma como uno de los valores centrales de los empleadores, para lo cuál contratan muchas veces a trabajadoras domésticas de confianza de sus conocidos. Estas redes de proximidad y transmisión de la confianza configuran fuertemente la dinámica de oferta de empleos del sector.

---

<sup>89</sup>Se puede profundizar en Canevaro (2009).

<sup>90</sup> Cita original en portugués: “*para a legitimação da ordem estabelecida por meio do estabelecimento das distinções (hierarquias) e para a legitimação dessas distinções*” (Bourdieu, 1989: 10)

Asimismo, muchos de los conflictos que se suceden en el trabajo doméstico se vinculan a desconfianzas hacia las trabajadoras que en muchos casos configuran denuncias, despidos y otros conflictos similares.

Una forma de respuesta que se da en este sentido es establecer diferentes mecanismos de control, los cuales colocan a las trabajadoras en una situación no sólo de diferenciación sino más aún de desconfianza que muchas veces ellas no están dispuestas a soportar.

Una de las formas comunes de establecer control es en relación al cumplimiento del horario en los casos en que no se encuentran los empleadores en el hogar. Al respecto Jacinta relata como una forma de control del horario la llamada por telefónica en el horario de entrada y de salida.

Otras formas de control se dirigen a vigilar los comportamientos, seguramente por la presunción de posibles hurtos de parte de las trabajadoras. En una de las casas en las que trabajó Jacinta relata: *"pusieron cámaras adentro entonces yo les dije que no era asesina para que me anduvieran vigilando todo el día"* (Entrevista Jacinta, 2015)

La idea del robo es uno de los motivos más comunes de los conflictos relatados por las trabajadoras domésticas. En muchas relaciones laborales, independientemente de otras demostraciones de confianza, frente a la falta de cualquier objeto aparece la presunción de robo de parte de la trabajadora.

En muchos casos esto no se planteaba directamente sino de una forma más sutil. Tal como cuenta Juana: *"Te decía, sabés que no encuentro tal cosa? No sabés donde está...?"*. A Juana le enojaba mucho esta situación: *"un día le saqué todo del placard hasta que encontré lo que buscaba (...) me cansé y le dije que la próxima vez me iba. No estoy cómoda que me están acusando todo el tiempo."* (Entrevista Juana, 2016)

Para Juana la acusación, por más sutil e indirecta que fuera, es una forma clara de violencia. No sólo implica una forma de distinción sino de ubicación en un lugar con el que no se identifica. Se pone en juego especialmente la moral con la que carga esa identificación por parte de su



empleadora.

Juana explica su posición:

...porque si vos trabajás es porque precisás. Y a mí me enseñaron otros valores, si trabajás es para ganarte el pan no para agarrar algo que no es tuyo. A mí me caía horrible. Aparte yo le decía, si yo precisara sacarle algo no me venía a las 8 de la mañana y me quedaba hasta las milquiecientas. (Entrevista Juana, 2016)

Justamente para ella hay una distinción fundamental entre la moral del trabajo, el sacrificio, el "ganarse" el salario y la posibilidad de robo.

La respuesta de Cintia frente a las formas de control, difiere bastante de las anteriores. Casi al finalizar la entrevista, luego de expresar que no existían conflictos importantes con su empleadora, Cintia cuenta que a los pocos días de estar trabajando allí, su empleadora le pidió para revisarle la mochila, se excusó en que otra trabajadora que estuvo algunos días le robó libros, por lo que ahora debe realizar ese control.

Finalmente, el control se volvió una práctica habitual, parte del trabajo. Además ahora cuenta con la colaboración de Cintia (entrevista, 2016): "*a veces yo saco todo, o sea, ya dejo todo afuera y cuando salgo le muestro la mochila*". Ella expresa los motivos para aceptar esa forma de control: "*prefiero eso y no que un día falte algo y...*". no llega a decirlo, pero sabe que acusarla de un robo parece ser una opción posible y probable y prefiere evitar esa situación.

En este caso, la "confianza" (que Cintia entiende que existe) se sustenta sobre la base del control. Se asume que hay una diferencia entre trabajadora y empleada que hace probable que la trabajadora robe. Este "estigma" que recae sobre Cintia es manejado por ella desde la aceptación. Reconoce una relación de subordinación basada en la diferencia entre empleadora y trabajadora, donde la segunda se presume ladrona (o que podría empezar a serlo en cualquier momento), esto justifica formas de dominación como el control permanente. Para ella, la única alternativa posible es demostrar *cotidianamente* que no es ladrona. lo que implicaría además que aunque no sea ladrona ahora, podría serlo en cualquier momento.

### *Trabajo y afecto: momentos de la vida... y de la muerte*

El trabajo dentro del hogar y especialmente en las tareas de cuidado despierta sin dudas relaciones afectivas fuertes, importantes. En algunos casos esta condición entra en tensión con los derechos y las condiciones de trabajo y en otros no.

El vínculo con los niños es el que aparece más fuerte en general. Especialmente si se trata de niños chicos, el trabajo parece siempre exceder las tareas, generando otro tipo de lazos. La afectividad se hace parte del trabajo.

Respecto a esto, Cirila relata el cariño de una niña a la que cuidó: *"tiene pasión conmigo, esa gurisa tiene pasión conmigo, y me llama y me dice 'cuándo venís porque yo quiero que vos seas mi mamá, porque esto, porque lo otro'..."* (Entrevista Cirila, 2010)

También Juana expresa la valoración de parte de la empleadora, del cuidado que le da a su hija:  
...vos sos más psicóloga que la psicóloga de Catalina', y ella lo que necesitaba era cariño.  
Yo la peinaba, porque ya te digo cuando llegue era un bichito, no sabías si era una nena o un varón. Y la empezamos a manejar y la hicimos nena de vuelta. (Entrevista Juana, 2016)

Ana explica el fuerte vínculo que tiene ella y su marido con el niño que cuida (Tadeo), si bien ha pensado en jubilarse o cambiar de trabajo, esto está condicionado a lo que pase con el niño. Cuenta la enorme angustia que le produjo una situación vivida por Tadeo en el club, donde otro niño mayor le pegó y lo lastimó. En el mismo sentido, expresa ciertos temores relativos al momento en que ya no lo cuide más: *"sabés lo que me preocupa de Tadeo: ¿Quién lo va a venir a cuidar? Si lo van a atender bien. Tanto mi marido como yo nos involucramos mucho."*

El trabajo y los hechos importantes de la vida suelen mezclarse un poco, sin embargo indudablemente los trabajos que suceden en el espacio del hogar y se refieren a aspectos de la vida cotidiana, como el trabajo doméstico lo permite mucho más. Diferentes relatos dan cuenta de esta profunda relación, donde hechos relevantes de la vida familiar, involucran a la trabajadora desde lugares poco "laborales" y bastante más "afectivos".

Por otra parte, muchas veces las trabajadoras domésticas trabajan en las casas particulares hasta que los empleadores son ya mayores, asumiendo tareas de cuidado cada vez más importantes, y acompañándolos en los últimos tiempos de sus vidas, hasta su muerte.

Este es el relato de Jacinta:

Mirta quería que estuviera todo el tiempo con ella... era una viejita amorosa... yo estaba con cama... murió tomándome la mano... Y entonces me quedé con él, con don Pablo, hasta que falleció... también en mis brazos...

(Entrevista Jacinta, 2015)

Otros de los momentos familiares que repercuten en la trabajadora son las separaciones, o casamientos, de las parejas. En algunos casos estos implican también impactos en las condiciones laborales como ya lo vimos antes para el caso de Susana.

En cuanto a lo afectivo, cuando se le pregunta a Ana por su valoración respecto a esta relación entre lo laboral y lo afectivo, ésta señala: *"Lo malo es que estás muy involucrada en lo que sucede en la casa. En esta última casa se separaron hace poco y ves todo eso... y me entra una angustia tremenda."* (Entrevista Ana, 2016)

En otros casos los conflictos de pareja y económicos impactan negativamente en la relación con la empleada, tal vez colocándola en un lugar de depositaria de los males familiares.

Con Mercedes todo bien, era divina. Yo salía de bañarme y ella hacía té y comíamos galletitas y charlábamos... y después me iba para mi casa... Pero cuando a Jorge le empezó a ir mal en los negocios, ella cambió del cielo a la tierra. Vivían peleando y cuando no sabía con quién agarrársela, se la agarraba conmigo.

(Entrevista Jacinta, 2015)

Sin lugar a dudas estos elementos hacen también a las condiciones de trabajo y a cómo éstas son vividas por las trabajadoras, qué elementos valoran, cuáles y cómo les afectan.

### ***Beneficios, regalos y ayudas.***

Otro de los elementos que caracterizan la relación laboral en el trabajo doméstico, dando cuenta

de la cercanía de la dimensión personal, refiere a diferentes formas de beneficios, regalos y ayudas que exceden lo laboral. En el análisis de estos asuntos, es posible identificar aportes diferenciales a la construcción de las relaciones de poder.

En algunos casos se brinda apoyo a la trabajadora en momentos puntuales: familiares enfermos (ya sea con licencias especiales en algunos casos o con contactos para la mejor atención de la situación), necesidades económicas en algún acontecimiento como casamiento, desempleo del esposo u otro.

Otra práctica muy común es el traspaso de cosas que ya no son utilizadas por la familia de los empleadores tales como ropa, muebles o artefactos del hogar. En los casos de una posición económica más comprometida por parte de la trabajadora la comida y/o la ropa pueden ser “beneficios” permanentes. En estos casos el “apoyo” que brinda la familia empleadora da cuenta también de la imposibilidad de cubrir esas necesidades por medio del trabajo. En este sentido, se observa que de acuerdo a la posición social de la trabajadora y al tipo de relación pueden diferenciarse el sentido que adquieren los apoyos recibidos.

Uno de los relatos, que se ubica en este último tipo, es el de Cirila que expresa la importancia de un trabajo para cierto momento de su vida en que tenía dificultades económicas para resolver las necesidades básicas. Cuenta que se llevaba la mitad de la comida que cocinaba para poder alimentar a sus hijos. Asimismo agrega, *“la señora siempre me ayudó con la ropa para los chiquilines, ropa para mí, yo había quedado embarazada de Hernán, yo trabajé hasta el último día con una panza así...”* (Entrevista Cirila, 2010)

Otro de los relatos refiere a una situación de trabajo infantil, Ernestina ya estaba comenzando la adolescencia y desarrollando su cuerpo, momento fundamental en su vida difícil de vivir y compartir en un espacio de “trabajo”. Cuenta que en ese momento, trabajaba en la casa de una señora con quién se llevaba bien. Un día... *“bajó la caja en la que tenía su ajuar de novia y me regaló el sutién. Ella me lo puso. Yo no tenía nada. Me ayudó muchísimo... me llevo al médico...”* (Entrevista Ernestina, 2016). Si bien la situación de “desprotección” o de cuidado con la carga cualquier trabajo infantil, hace que se generen ciertos apoyos en este tipo de situaciones, en este caso hay un hecho peculiar en la selección de algo tan importante para la

vida de la empleadora como su ajuar de novia. Indudablemente son dos momentos cruciales en sus vidas y haberlos compartido de esta forma, genera vínculos, relaciones, que ponen en cuestión los lugares asignados en "relaciones de trabajo".

Cuando se trata de trabajadoras que están en una mala situación económica estas ayudas pueden ser centrales para ellas, especialmente cuando refieren al bienestar de sus hijos.

En el caso de Teresa, los regalos no referían tanto a necesidades básicas, pero también era de interés de ella: "*me regalaba las bolsas de ropa de la nena y los juguetes, no sabés la cantidad, para mi hija.*" (Entrevista Teresa, 2014)

Diferente es el caso de Andrea, en que los regalos no son cosas que no usan sino especialmente elegidos, comprados para ella y sus hijas: "*... me regaló una canasta navideña a fin de año... y le hace regalos a mis hijas cuando cumplen años... y me trae bombones cuando viene de viaje...*". (Entrevista Andrea, 2015) Esto expresa otro tipo de relación, siendo el regalo una demostración de interés y afecto de parte de la empleadora hacia la empleada.

Así lo siente también Andrea, más allá de la relación de trabajo, siente mucho afecto por ella. "*Tenemos una muy buena relación. Para mí es como mi hermana...*" (Entrevista Andrea, 2015)

Asimismo, reconoce las fronteras del trabajo, y advierten cuanto estos regalos pueden traspasarlos. Especialmente en otro trabajo, donde la relación afectiva no es tan clara. Andrea reflexiona: "*... me hace regalos también. Y yo siento que no merezco tanto. En definitiva yo estoy trabajando y estoy ganando...*" (Entrevista Andrea, 2015)

Finalmente, Jacinta se conmueve cuando relata una demostración de agradecimiento que le dio su empleadora en condiciones muy especiales. Cuenta Jacinta que

La señora se enfermó después de que nació la bebé y ahí me tuve que hacer cargo de la casa, de los tres adolescentes, de ella, de ir al médico... pero eso no me importaba porque eran amorosos... bueno, cuando a ella le dieron el alta un viernes, yo ese fin de semana no salí... (Entrevista Jacinta, 2015)

Esta disposición de ella a acompañar toda la situación familiar, tuvo un agradecimiento que ella no esperaba:

Un día que llovía a cántaros salí con una amiga, no podía casi caminar de lo mal que estaba, y cuando volvió dejó una bolsita de San Roque en la mesita de la cocina... Cuando llegaron los chiquilines me preguntaron por la bolsa y yo les dije que seguramente era para algún cumpleaños de su madre... cuando a la tarde quedamos solas, ella se hizo una leche caliente y yo un café con leche y nos pusimos a hablar y me dijo que estaba muy contenta que estuviera con ellos... y que la bolsita de la cocina era para mí. ¡Era una botella "asi" de Lancome...! Ahí sí que lloré. Había salido exclusivamente a comprarme la colonia... (Entrevista Jacinta, 2015)

Jacinta da cuenta de una relación laboral donde las fronteras se traspasan constantemente, y eso es valorado positivamente por ella. Mantiene un vínculo importante con su familia de pertenencia pero ésta se encuentra lejos (en su país natal, Chile) Ella se ha acostumbrado a vivir en Montevideo, y no le importó viajar a otros países. De acuerdo a su relato, ésta fue su mejor experiencia laboral, posiblemente porque logró tener buenos vínculos, y un espacio en el hogar, donde desarrollar su tarea cómodamente.

Luego de presentar elementos sobre la posición social de las trabajadoras domésticas, se analizaron las características del trabajo tanto en los aspectos relativos a los derechos y las condiciones laborales, como a la propia relación laboral. La subjetividad aparece como un aspecto central, que configura fuertemente el trabajo doméstico.

Las relaciones de poder que estructuran el campo del trabajo doméstico son predominantemente de dominación y subordinación. Sin embargo, hay claramente tensiones, diferencias, espacios de elección por parte de las trabajadoras, sentimientos de igualdad, luchas y reconocimientos.

Sin lugar a dudas el nuevo marco normativo y el contexto político abrieron una brecha importante en estos procesos de estructuración del campo, tanto los soporte concretos que implican los derechos reconocidos así como los cambios subjetivos que se dan en torno a éstos. Pero también entran en juego las historias personales de las trabajadoras que tanto generan transformaciones y rupturas, como resistencias a los cambios en otros casos. Las trayectorias y la posición social de las trabajadoras son fuente de nuevas subjetividades menos sumisas, que

no solo reclaman derechos, sino que son capaces de querer y construir en el propio espacio de trabajo relaciones significativas que no nacen de la desvalorización, sino del respeto mutuo, aunque sea en espacios de trabajo y aun sorteando estas características.

Como señala Gorban (2012), son relaciones signadas por la ambigüedad, pero como señala Brites (2000) no necesariamente esa ambigüedad refiere a la contradicción trabajo/afecto o derechos/sumisión. En sus voces, sus valoraciones y experiencias hay una riqueza más profunda, más diversa que estas oposiciones que muchas veces se construyen desde los discursos dominantes y desde los marcos normativos.

### **4.3 La construcción de la subjetividad política a partir de las experiencias.**

En este último apartado se intentará sintetizar los elementos presentados en cuanto a la constitución de la subjetividad política de las trabajadoras domésticas, teniendo en cuenta su posición social, así como las características y situaciones desarrolladas en las experiencias de trabajo. Sus formas de resolución de los conflictos y situaciones presentadas dan cuenta de la *toma de posición* de las trabajadoras, es decir de las formas de aceptación o resistencia frente al ejercicio de la dominación.

Para organizar el análisis se tomarán los conceptos trabajados por Massimo Moclonesi (2010): subalternidad, antagonismo y autonomía (presentados en Capítulo 2.4). Cabe señalar que no se trata de una clasificación de las trayectorias individuales en las formas de subjetivación, sino en profundizar en las tensiones que enfrentan, en las respuestas y procesos que desarrollan en el marco de las condiciones dadas.

El análisis, además de los procesos individuales de subjetivación, intentará dar cuenta del proceso general que caracteriza al trabajo doméstico en cuanto a las formas de subjetividad política que construye. En este sentido, importa especialmente el análisis relativo a la pregunta de si el nuevo contexto político, social y normativo configura un escenario de transformación en la conformación de la subjetividad política de las trabajadoras domésticas y en tal caso en qué sentido se desarrolla.

A partir de todo lo presentado en este documento, llegamos a la idea de que existe efectivamente un proceso de "constitución de la clase" en el sentido planteado por Thompson. Pero claramente en este caso, se trata de un proceso en el que intervienen políticas que inciden en nuevas relaciones de poder. Se trata entonces de advertir a partir de estas experiencias vividas, sentidas y pensadas por las trabajadoras, los cambios ocurridos en los procesos de subjetivación política, en relación al contexto político y normativo.

Es decir, comprender cómo estas trabajadoras devienen en sujetos, en el sentido planteado por Thompson. Se parte de experiencias que permiten apropiarse, en términos objetivos y subjetivos de las relaciones y condiciones dadas. A través de la experiencia pensada...

los hombres y las mujeres retornan como sujetos: no como sujetos autónomos o "individuos libres", sino como personas que experimentan las situaciones productivas y las relaciones dadas en que se encuentran en tanto que necesidades e intereses y en tanto que antagonismos, elaborando luego su experiencia dentro de las coordenadas de su conciencia y su cultura ... (Thompson (1981) en: Modonesi, 2010: 19)

Tal como señala Bourdieu, las relaciones de posición en el campo, configuran espacios de poder. Dichos espacios de poder se relacionan con determinadas formas de subjetivación política: de adaptación, resistencia y autonomía. Se trata no sólo de ver las trayectorias en el campo, sino las transformaciones en los elementos constitutivos del campo y su relación con los procesos de subjetivación y toma de posición.

***Condiciones de dominación, subalternidad y subordinación.  
(el peso de la historia)***

Un aporte fundamental para comprender las relaciones de dominación desde el marxismo es la noción de subalterno desarrollada por Gramsci, que logra dar cuenta de la "condición subjetiva de subordinación en el contexto de la dominación capitalista." (Modonesi, 2010: 26).

Muchas de las situaciones relatadas por las trabajadoras dan cuenta de claras relaciones de dominación, su subjetividad en estos casos se sitúa por lo tanto en la condición de subalternas. Si bien existen pequeñas resistencias, opciones, deseos, las alternativas posibles son muy



limitadas. Ya sea por condiciones externas (objetivas) o por las condiciones interiorizadas por parte de las trabajadoras (subjetivas), las formas de resistencia no logran cambiar las bases de la dominación que caracteriza la relación.

Tal como explica Gramsci: “*Los grupos subalternos sufren siempre la iniciativa de los grupos dominantes, aun cuando se rebelan y sublevan*” (Gramsci, 2000: 178). Entendemos que esto refiere a la capacidad de control e incidencia sobre las condiciones, y por lo tanto sobre las posibilidades de acción de los subordinados.

En este sentido se advierte que la opción de las trabajadoras en estos casos es aceptar las condiciones dadas o irse del lugar. La negociación no aparece como una opción. Incluso en muchos casos la posibilidad de irse también les es negada debiendo escaparse; tal es el caso de Antonia frente a su condición de explotación infantil (Ver cita pag. 125).

Asimismo, la forma de dominación que enfrenta Cirila se extiende hasta los límites de la propia vida, hasta el riesgo de la muerte y la total explotación. Su lucha debe comprenderse entonces en la defensa de sus condiciones más elementales. La resistencia inicia cuando decide rechazar los intentos de abuso de su padrastro aunque esto implica la pérdida de su madre y de su hogar. Esta ruptura con su familia materna, continúa con una situación de trabajo infantil en otro país, donde no sólo tuvo lugar la explotación sino el maltrato y la violación de todos sus derechos. Como señala Cirila

Pasé mal porque Juan José tenía la costumbre de golpearme, siempre me pegaba. O si yo hacía algo mal me encerraban en un sótano, un sótano negro que había allí con la nieve.”  
“me encerraba en el sótano y me pegaba patadas. Ella me tiraba de los pelos cuando no quedaba la ropa bien lavada de las chiquilinas.  
(Entrevista Cirila, 2010)

Frente a esto su iniciativa radica en lograr denunciar la situación frente a su madre, lo que le permite retornar al país, restableciendo algunos de sus derechos fundamentales.

La lucha por la sobrevivencia, la capacidad de Cirila de criar a sus hijos mientras trabajaba incansablemente y la intención de “*torcer el destino*” para sus hijos, tiene un valor fundamental

en primer lugar en la construcción de su propia vida, de proyectarse.

Este relato, así como el de Antonia son parte de la historia del trabajo doméstico que permiten caracterizarlo como un campo basado en la subordinación. En estas condiciones de total explotación humana que se dan en torno a este trabajo es difícil encontrar alternativas, incluso subjetivas, a la condición de subordinación.

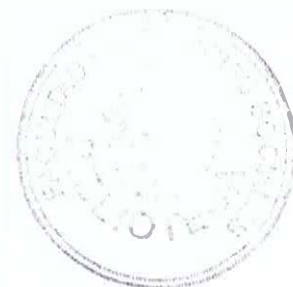
Gramsci plantea *"Todo rastro de iniciativa autónoma de parte de los grupos subalternos debería por consiguiente ser de valor inestimable"* (Gramsci, 2000: 178) En este sentido todas las formas de resistencia son valoradas de acuerdo a las formas de dominación a las que se enfrentan, al peso que determina las posibilidades de movimiento autónomo.

Podemos decir entonces que hasta el 2005 el trabajo doméstico se desarrolló en condiciones de subordinación, caracterizadas por expresiones de aceptación y resistencias, cuyo alcance es *dentro de* las condiciones de dominación establecidas, teniendo como horizonte para las acciones de resistencia la renegociación del *poder sobre*. Estas experiencias dan cuenta de resistencias como la huida preservándose de la explotación, la lucha por la sobrevivencia y por la conducción de un destino propio.

A partir del 2005 y con la asunción del gobierno por parte del Frente Amplio, se abre un nuevo capítulo para el trabajo doméstico en Uruguay. En los relatos más recientes, se observa cómo la negociación aparece como posibilidad frente a las condiciones adversas, dejando de ser el abandono del trabajo la única alternativa posible.

Continuando con Gramsci, éste plantea: *"...sólo la victoria "permanente" rompe, y no inmediatamente, la subordinación. (...)"* (Gramsci, 2000: 178)

Para Gramsci existe un horizonte revolucionario por parte del proletariado que permitiría transformar el conjunto de las relaciones sociales. Sin entrar en ese amplio y desarrollado debate, así como procurando no realizar un análisis mecanicista; resulta interesante pensar si existe algo de "victoria permanente" en el cambio desarrollado en las condiciones del trabajo doméstico (cambio normativo y subjetivo).



Se advierte que no hay un proceso de continuidad que permita el pasaje de una situación a otra, sino que existe un quiebre, dado por el Estado en este caso, y por los intereses que la clase trabajadora logra permear en él. El triunfo de una fuerza política progresista, aliada a la organización de los trabajadores<sup>91</sup> y la consecuencia directa que esto tiene en el trabajo doméstico son sin lugar a dudas rupturas en el campo objetivo y subjetivo.

Sin embargo los cambios a nivel normativo y de política pública, si bien inciden en las condiciones de dominación no son capaces por si mismos de transformarlas totalmente.

La experiencia de Cintia es interesante en este sentido. Si bien comienza a trabajar como doméstica en el período posterior a 2005, salvo en uno de sus trabajos (a iniciativa de la empleadora) en los demás se mantiene en condiciones de informalidad e incumplimiento de derechos. Cintia no interpela esta situación, sin embargo encuentra una estrategia para aumentar su salario, que es para ella lo más significativo. En tanto cobra por hora, a partir del aumento de una de sus empleadoras, ella les *comunica* a las demás empleadoras que cambió el valor de la hora de trabajo. Si bien mantiene un estrategia de no enfrentamiento, aprovecha condiciones para favorecer su situación.

Si bien, como vemos en este relato, la posibilidad de ejercer los derechos no se logra efectivizar en todos los casos, incide, aunque sea indirectamente en la posibilidad de lograr mejoras. Tanto la empleadora como Cintia saben que existe un marco normativo que se está incumpliendo. La empleadora intenta entonces compensar de alguna manera la situación (con aumentos menores a los establecidos u otros beneficios) y Cintia acepta estas condiciones en la medida en que le sirvan, sabiendo que existe la opción de reclamar.

Por otra parte, la respuesta frente a la sospecha de robo son muy diferentes en Cintia que en otras trabajadoras. Ella acepta ser controlada, asumiendo el lugar de inferioridad en el que es colocada.

---

<sup>91</sup>Nos referimos a la vinculación del Frente Amplio y el PIT- CNT, que particularmente en lo que refiere al trabajo doméstico es clara la incorporación de intereses y propuesta de la central de trabajadores en políticas del gobierno.

En este sentido, se advierte como el nuevo contexto tiene una incidencia muy limitada en historias marcadas por el no reconocimiento y la exclusión.

Tal como señala Modonesi

...las telarañas de la hegemonía no pueden ser desmanteladas por un simple y repentino acto voluntarista sino que deben ser reconocidas y destejidas, paulatinamente, de la misma manera en que fueron tejidas, en el mismo terreno subjetivo que recubrieron".  
(Modonesi, 2010: 37)

Para Cintia la condición de subalternidad está dada posiblemente desde su infancia, donde la situación de exclusión social<sup>92</sup> impacta en sus posibilidades de acceder a la documentación de identidad para poder estudiar (ver cita en pg 140). La condición de exclusión conlleva una negación de los derechos que produce una subjetividad subalterna, basada en la diferencia e inferioridad respecto al *otro*. Esta condición podría ser un factor determinante en que Cintia no logre posicionarse de otra forma frente a sus empleadores, apoyándose por ejemplo en el nuevo marco normativo<sup>93</sup>.

La subjetividad subalterna se sustenta en historias individuales y colectivas de subordinación que afectan todos los aspectos, la autopercepción, las estrategias para vivir en los restringidos escenarios de la dominación, la capacidad para negociar y utilizar las condiciones de resistencia. En el trabajo doméstico la subalternidad es una condición histórica que ha acompañado las relaciones sociales que lo componen, por lo tanto su superación requiere movimientos en las diferentes dimensiones, individuales y colectivas, normativas y subjetivas.

---

<sup>92</sup> Nos referimos al concepto de exclusión social entendido como *"un fenómeno multidimensional que superpone una multiplicidad de trayectorias de desvinculación."* (Baraibar, 2000), donde el eje central está puesto en la desvinculación con el mercado de trabajo pero afecta todos los planos de la vida social: dimensión económica, social, simbólica y política. Entre otros aspectos se debilita el sentido de ciudadanía y la noción de igualdad social respecto a los otros.

<sup>93</sup> No es posible profundizar aquí sobre el tema, pero es importante mencionar también las estrategias de "sobrevivencia" que se desarrollan desde la subalternidad; Cintia plantea que prefiere no estar formalizada para continuar cobrando las asignaciones familiares (prestaciones condicionadas y focalizadas a población vulnerable), también es posible que considere que el trabajo no logrará satisfacer sus necesidades, bien porque el salario es insuficiente o también por su precariedad y posible transitoriedad. Es decir, la formalización así como la negociación de las condiciones implica posicionarse en todos los aspectos asumiendo a la vez el riesgo de poder sostenerlo posteriormente.

Finalmente, y en lo que refiere a la dimensión colectiva de las trabajadoras domésticas en las condiciones de subalternidad, vale considerar la caracterización realizada por Gramsci.

Para el autor las clases subalternas se distinguen por la pluralidad, la disgregación, el carácter episódico de su actuar y la débil tendencia hacia la unificación "a nivel provisional". (Gramsci en Modonesi, 2010). Estas características se observan en las experiencias que se relatan, donde las lógicas de resistencia se sustentan en condiciones y posibilidades individuales (como la sobrevivencia o la necesidad), es decir que no hay una forma común, un camino compartido de resistencia.

Asimismo es de destacar que si bien el SUTD logra conformarse en un período caracterizado por las condiciones de subordinación (1985), se da en un momento de respuesta social importante (reapertura democrática) pero no logra persistir más allá de ese impulso.

#### ***Derechos, sujeto de negociación y antagonismo. (la posibilidad del sindicato)***

La "subjetivación antagonista", como la denomina Modonesi, es central en los procesos de subjetivación política de las trabajadoras, es decir de cambio orientado a una mayor "disposición a actuar como clase" (Thompson en Modonesi, 2010).

En los relatos de las trabajadoras tienen un lugar especial los conflictos vividos, éstos, con diversos tipos de respuestas, originan procesos de interiorización de las relaciones sociales antagónicas en las que están inmersas. Tal como señala Thompson (1981), permiten una elaboración de la *experiencia vivida*, produciendo una *experiencia pensada*, es decir una toma de conciencia.

En el trabajo doméstico estas situaciones de conflictos tienen dos particularidades a analizar. Por un lado, el especial carácter emocional y afectivo que puede encerrar: el conflicto es en muchos casos el motor para distinguir las relaciones afectivas y de confianza, de la relación laboral basada en el conflicto de intereses. Por otra parte, otra particularidad está dada por la vivencia individual de la situación de conflicto, que claramente se distingue de muchos de los procesos analizados en relación a estas categorías de luchas, resistencias y antagonismos.

Prácticamente en todas las trayectorias reconstruidas en este estudio los conflictos tienen un lugar importante, sin embargo en algunas de ellas marcan claramente un punto de inflexión en el proceso de subjetivación política y por lo tanto en el lugar que adoptan posteriormente en las relaciones laborales.

El caso más claro en este sentido es el de Mónica<sup>94</sup> (Ver pag. 148) La cantidad de años de trabajados, así como el fuerte vínculo afectivo generado con la señora, pero especialmente con los niños, abonaban una relación de aceptación, donde los derechos no cumplidos no eran tampoco reclamados.

Esta aceptación o subordinación empieza a romperse:

Una vez luego de años sin aumentarme les pedí aumento pero ellos me dijeron que no, que si me aumentaban tenían que sacarme el boleto. Al final siguieron pagándome el ómnibus y no me aumentaron nada. (Entrevista Mónica, 2014)

A este momento de ruptura contribuyen distintos elementos: comienza a observar que sus empleadores no aceptaban mínimas mejoras, conoce la situación de otras trabajadoras que iban mejorando sus condiciones y se entera de la existencia de un sindicato donde las trabajadoras domésticas reclaman por la efectivización de sus derechos. Este contexto le permite hacer una relectura de sus necesidades, incide en su subjetividad pasando de la aceptación al reclamo, constituyendo una forma de resistencia.

Mónica relata respecto a un cambio de horas que implicaban una reducción:

Lo arreglaron entre ellos sin consultarme nada. Entonces les dije que no había problema pero que me tenía que arreglar la reducción de días. Quedó dura. A los días me trajo un papel y me dijo que cuanto antes lo hiciera ver por la abogada del sindicato así salíamos de eso. (Entrevista Mónica, 2014)

---

<sup>94</sup>La historia de Mónica es compartida en un taller con trabajadoras domésticas de teatro del oprimido, y finalmente es elaborada como obra actuada, por Mónica junto a otras trabajadoras. Este taller es conducido por Macarena Gómez y Maite Burgueño, en el año XXX. En ese momento la historia era aún reciente para Mónica, por lo que se evidenciaba el fuerte impacto que tenía en ella. Cabe mencionar además que fue una de las motivaciones para la realización del presente trabajo.

Tal como se evidencia en el relato, el simple reclamo de un derecho cambia la relación. Por más que sea sutil, y mínimo, la demanda de Mónica y la reacción de su empleadora muestran el pasaje de una relación de subalternidad a una de antagonismo, hay intereses en disputa y capacidad de ponerlos en juego (derechos, sindicato).

En este caso además, “destapa” una situación de dominación basada en la confianza y la subordinación que Mónica no lograba ver. A partir del interés en reclamar este derecho, Mónica recurre al BPS para conocer su situación laboral, allí advierte que todos esos años el aporte había sido en base a una declaración falsa, por menos días de los que efectivamente concurría.

Este hecho genera un fuerte impacto en términos emocionales y subjetivos. Al respecto, Mónica expresa lo que sintió *“Muy desagradable. Total decepción. Sentí que nunca me valoraron. Que nunca valoraron lo que sentí por ellos.”* (Entrevista Mónica, 2014)

En esta situación, además del reconocimiento de los derechos de las trabajadoras domésticas a nivel público, aparece también el sindicato como actor y como referencia para el conjunto de trabajadoras, así como de empleadores. Mónica también relata<sup>95</sup> que un día mientras realizaba la limpieza en la cocina con la televisión prendida pasan una noticia respecto a la existencia del sindicato de trabajadoras domésticas, si bien esta noticia llama la atención de Mónica, mucho más alarma a su empleadora que también estaba presente. Rápidamente interpela a Mónica, sobre su opinión y vinculación al mismo. Si bien en ese momento, Mónica no advertía su interés propio en el Sindicato, la situación le “quedó gravada” posiblemente porque la misma evidenciaba un silencio, un conflicto de interés que intentaban ser tapados.

En este sentido, si bien como señalamos antes y como se muestra en esta narrativa, la relación antagónica, y las formas de resistencia se viven de forma individual generando un proceso bastante solitario de subjetivación política, la referencia al colectivo, a la capacidad y posibilidad de organizarse es un soporte fundamental.

La *“disposición a actual como clase”* (Thompson) comienza a despertarse y desarrollarse en la

---

<sup>95</sup>Este relato surge en los talleres de teatro del oprimido antes mencionado, siendo además sentido y compartido por las demás trabajadoras como una ruptura, que más allá de sus historias particulares las identifica en un momento histórico común.

historia de Mónica a partir de que advierte la existencia de otras trabajadoras, con quienes se compara, pero también otras que se organizan y luchan por sus derechos, otras que organizadas hacen temer a su empleadora. Funciona entonces como una demostración de poder que no era reconocido por ella antes.

En este sentido, las condiciones políticas y sociales fuerzan relaciones antagonistas, basadas en el reconocimiento de las trabajadoras domésticas como sujeto con derechos (Ley 18.065) y con capacidad de negociación (Consejo de Salarios). Esto se expresa en experiencias individuales de lucha, en cada espacio de trabajo, pero siendo compartidas en su orientación. Permite conformar un colectivo, aunque sea potencial.

Esto además es acompañado por la refundación del SUTD, que junto con la defensa de los derechos de las trabajadoras promueve lógicas de confrontación, sustentando su discurso en las nociones de antagonismo.

#### *Autonomía (o el futuro incierto de la construcción de un proyecto propio)*

Las discusiones respecto a la autonomía en el trabajo doméstico en el Uruguay actual resultan un tanto difusas. Sin embargo, y aun reconociendo el riesgo de empantanarse en ellas, se consideran una invitación a pensar en los horizontes, en las direcciones posibles de estos procesos emergentes de cambios en la subjetividad de las trabajadoras. En este sentido, la relación entre los procesos de subjetivación de las trabajadoras a partir de sus trayectorias vividas y el escenario de lo colectivo y lo político resulta de especial interés.

El concepto de autonomía permite trascender la noción de antagonismo, basada en una posición que se define en referencia al otro y al conflicto de intereses existentes, mediado por relaciones de poder. Permite identificar experiencias emancipatorias existentes o posibles, pensar en un horizonte, un futuro posible, deseable y propio, pero construible.

Actualmente la posición del sindicato parece ubicarse en la lógica antagonista, construyendo su fuente de poder en relación - y en oposición - a los empleadores. Si bien este paso de la subordinación al antagonismo es en sí mismo un acta de autonomización, continúa



estableciéndose en los límites definidos por la relación de oposición respecto al otro.

Para lograr un proceso de mayor autonomización y emancipación, basada en una referencia propia y no *al otro* se requiere la seguridad de que las condiciones de igualdad están dadas, y que por lo tanto, el proceso de dominación no va a continuar determinando las condiciones de existencia. Si bien las lógicas se superponen y conviven, la tarea que desarrolla actualmente el sindicato requiere la preponderancia de la lógica antagonista.

La búsqueda de la autonomía se realiza desde el desarrollo de la espontaneidad, es decir de la creativa y la búsqueda de sentidos. Por lo que en las experiencias cotidianas de las trabajadoras estos elementos aparecen con mayor frecuencia.

En lo que refiere a nuestro campo de estudio es interesante advertir las tensiones que surgen en la relación entre trabajadoras y sindicato, así mismo entre las propias militantes sindicales que en este corto período de funcionamiento han tenido importantes rupturas y separaciones. Estos elementos pueden analizarse como parte de una lógica sindical hegemónica, donde prima una lógica única de *lucha contra*, que no permite el reconocimiento de posiciones y vivencias diferentes.

En muchos casos las demostraciones de afecto o comprensión de la empleadora hacia la familia empleadora son entendidas como fuente de debilidad o como "traición" a los intereses de las trabajadoras, así mismo la búsqueda por la resolución de algunas necesidades a costo del no cumplimiento de derechos, es otro elemento de crítica de parte del sindicato.

Las trayectorias que se presentan en este estudio dan cuenta de formas espontáneas de resistencia que han desarrollado creativamente las trabajadoras en busca de la sobrevivencia y de las mejores condiciones de vida. Reconocer estas experiencias y su vinculación con los discursos organizados existentes parece ser una discusión clave si pensamos en prácticas y horizontes de autonomía.

Una experiencia en la que se evidencia la capacidad de construir **autonomía** aún en las condiciones de subordinación es la de Ernestina, cuando decide cambiar la modalidad de

trabajo, pasando a trabajar por hora (Ver cita en pag. 142). Si bien acepta las condiciones de subordinación, considerando que en el trabajo doméstico no es posible lograr la formalización u otros derechos, desarrolla esta estrategia logrando beneficiarse de acuerdo a sus intereses y necesidades. Logra definir y defender su salario y lo hace de modo explícito, colocando a la empleadora en la situación de aceptar o no estas condiciones:

...yo le decía a la empleada que estaba con cama, "mirá que vine hoy a hacer la limpieza porque la señora está de viaje, cuando lleguen decile que la hora subió a tanto.." Si la señora quiere que me avise, sino no voy a venir a trabajar por gusto. (Entrevista Ernestina, 2016)

Esta acción, contextualizada en el período previo a la legislación del trabajo doméstico, no implica una crítica global sino simplemente una brecha que se abre al lograr no sólo mejorar el valor del salario, sino cambiar las reglas de juego sobre la definición del mismo. Cambia de esta forma la relación de poder, ahora es ella quien define el salario y es su patrona quien debe optar entre aceptarlo o no.

Si bien, este logro implica también cierta renuncia a otros derechos, es decir no hay un cambio en la relación global, constituye una experiencia que muestra las posibilidades de resistencias que desafían, la posibilidad de abrir espacios para la negociación y la toma de posición por parte de las trabajadoras.

Señala Modonesi:

Por otra parte, si la autonomía es, por definición, la capacidad de establecer normas, es poder y, por lo tanto, se desprende de relaciones de poder, es poder entendido como relación y no como cosa u objeto, relación entre sujetos. La autonomía surge y se forja en el cruce entre relaciones de poder y construcción de sujetos. (Modonesi, 2010: 145)

Si bien esta experiencia, así como otras cotidianas y espontáneas constituyen pequeños cambios en las relaciones de poder, la posibilidad de las trabajadoras domésticas de constituirse en sujetos autónomos consideramos que se vincula a la propia discusión del sentido que se le da al trabajo doméstico.

Involucra entonces las discusiones antes presentadas respecto a la concepción de trabajo y las

posibilidades de desarrollo en la sociedad actual. los factores de alienación o de concientización y desarrollo que este permita.

Si bien en la sociedad capitalista actual las condiciones de alienación están presentes en el conjunto de relaciones sociales, es posible identificar diferencias. En este sentido cabe preguntarse si los cambios en las relaciones de dominación que identificamos en el trabajo doméstico afectan, además del marco de derechos y condiciones de trabajo, también el propio desarrollo de la tarea.

Si bien, como mencionamos al inicio, se requiere profundizar en esto análisis, se considera pertinente mencionar, aún en términos de pregunta, algunas de las valoraciones realizadas por las trabajadoras en relación a la forma en que realizan su trabajo, la satisfacciones mencionadas en cuanto al desarrollo de la tarea, la relevancia y el lugar dado a los vínculos afectivos, entre otros aspectos.

Las diferentes subjetividades que existen en las experiencias concretas de las trabajadoras permiten ampliar la construcción de sentido que se le da al trabajo doméstico.

Revalorizar el trabajo doméstico implica reconocer otras fuentes de valor propias y específicas de este trabajo. Implica repensar las fronteras del trabajo y la relación con la vida personal.

En este sentido, pensar el proceso de constitución como sujeto social, y especialmente como sujeto colectivo requiere el reconocimiento de estas contradicciones en la identificación de alternativas posibles.

Finalmente, se observa que la lógica antagónica que se encarna en el discurso y el papel desarrollado por el sindicato podría encontrar en estas fortalezas sus propios límites. Al reconocer un camino común de resistencia, se desconocen las historias particulares, así como las otras fuentes de subordinación que la existencia de la ley no puede transformar por sí sola.

Se destaca la posibilidad de generar espacios de encuentro entre las trabajadoras, que desarrollen experiencias emancipatorias, en tanto guiadas por sus propias necesidades, intereses

e identidades. La búsqueda de sí mismas y por sí mismas<sup>96</sup>.

La etapa actual del trabajo doméstico está marcada por una nueva coyuntura política. La autonomía requiere otros soportes para construirse como opción, no puede ser sustentada en políticas externas sino en el propio reconocimiento de las trabajadoras de sí mismas, de sus posibilidades y de la capacidad de construir proyectos de desarrollo que excedan los límites impuestos tanto por sus empleadores como por las políticas estatales.

---

<sup>96</sup> Al respecto es interesante mencionar la experiencia existente en Barcelona del SindiHogar, donde además de los derechos laborales, se reclaman otras situaciones de injusticia vividas por sus integrantes, especialmente migrantes. Asimismo se trabajan aspectos de la cultural y la identidad de estas trabajadoras buscando otras formas de reconocimiento. (Proyecto de tesis Karina Fulladosa, 2012)

## CONCLUSIONES FINALES

### **Consideraciones sobre los procesos de subjetivación política de las trabajadoras domésticas en el Uruguay actual.**

En este trabajo nos propusimos analizar cómo se dan los procesos de subjetivación política de las trabajadoras domésticas en la coyuntura actual. En este sentido procuramos conocer la forma en que las trabajadoras se fueron apropiando, comprendiendo y respondiendo a las relaciones de dominación que configuraron históricamente el trabajo doméstico, así como identificando desde su perspectiva relaciones de antagonismo y de emancipación.

Se intentó rescatar el movimiento constante que produce la conciencia a partir de las experiencias, es decir el pasaje de la experiencia vivida a la experiencia pensada (Thompson), de la espontaneidad a la conciencia (Modonesi). A este movimiento le llamamos subjetivación, que es política en tanto se produce en experiencias basadas en relaciones de poder. Se trata de comprender la posición social que se tienen en relación a los otros que constituyen el campo donde dichas relaciones se producen (Bourdieu).

Se procuró reconocer las trayectorias y posiciones en el campo social, advirtiendo los importantes cambios en algunos de sus elementos constitutivos, políticos, sociales y jurídicos. Si bien claramente el análisis del trabajo doméstico como campo social excedía las posibilidades de este trabajo, se identificaron algunas incidencias y relaciones pertinentes en lo que refiere a la posición social de las trabajadoras y sus procesos de subjetivación.

De acuerdo a la perspectiva de Modonesi (2010) en la cual nos basamos para el análisis, los procesos de subjetivación política se dan a partir de tres tipos de experiencias: de subordinación, antagonismo y de emancipación. A partir de la propuesta analítica desarrollada por el autor y del énfasis en la dinámica histórica de Thompson se consideraron los cambios en las formas de dominación del campo así como las crecientes experiencias de antagonismo y la posibilidad de autonomía.

A partir de esta propuesta de análisis, que se fue construyendo en el propio proceso de investigación, articulando aportes de diferentes autores, llegamos a confirmar que hay cambios

significativos en los procesos de subjetivación política de las trabajadoras domésticas, los cuales están estrechamente vinculados a las transformaciones en el sector comprendidas en el marco de un determinado contexto político, social y económico.

A continuación caracterizamos los elementos identificados que configuran estos procesos de subjetivación, así como daremos cuenta de algunas transformaciones relevantes. No obstante se reconocen las limitaciones de este estudio de dar cuenta del complejo de elementos que intervienen y más aún del peso que estos tienen en el conjunto de trabajadoras. Nos limitaremos a señalar algunas relaciones que permiten reafirmar la importancia de preguntarnos acerca de los procesos de subjetivación política de las trabajadoras domésticas en la actualidad, ¿qué factores objetivos y subjetivos, coyunturales e históricos, inciden particularmente en la configuración de estos procesos?

En primer lugar, el contexto actual debe analizarse en relación al proceso histórico que lo condujo. El trabajo doméstico existe en América Latina desde la época colonial. Inicialmente era realizado por los indígenas en los hogares de los españoles, marcando ya desde el inicio una forma de dominación vinculada a la colonización, la raza y el poder patriarcal que era como se organizaban los hogares y los pueblos de la colonia. En ese entonces lejos estaba de entenderse como trabajo y menos aún de una concepción de igualdad entre las partes.

Hemos visto como el trabajo doméstico, en tanto campo de fuerzas se caracteriza históricamente por la dominación y la subordinación, incluso por condiciones de *aparato* de dominación (Bourdieu) en donde las posibilidades de resistencia son mínimas. Más allá de las importantes transformaciones sufridas a lo largo de la historia, esta característica ha permanecido, constituyéndose el trabajo doméstico en herramienta de dominación de un grupo sobre otro, sea en condiciones de esclavitud o de trabajo asalariado, justificadas en la condición de raza, de género o cualquier otra condición de desventaja social. Sean cuales fueran los argumentos y razones, el trabajo doméstico ha servido como herramienta de dominación de unos sobre otras, basada en nociones de inferioridad y desvalorización.

Sin duda estas condiciones sociales que caracterizan el campo del trabajo doméstico determinan la conformación de la subjetividad política de las trabajadoras basada en la dominación y la

subordinación, lo cual es confirmado en los relatos de las trabajadoras domésticas cuando hacen referencia al período previo al 2005. Independientemente de lo particular de la subjetividad, de las acciones y actitudes que individualmente desarrollen, dan cuenta de que la subjetividad política de las trabajadoras domésticas se ubica en la subordinación.

Es por esto que el conjunto de acciones ocurridas a nivel nacional e internacional a partir del año 2005 generan un cambio sustantivo, que quiebra la naturalizada relación entre trabajo doméstico y dominación.

A partir del análisis desarrollado consideramos que *estamos ante un nuevo período en lo que refiere al proceso de subjetivación política de las trabajadoras doméstica. Asimismo, concluimos que este nuevo período se caracteriza por la ruptura de una subjetividad política basada en relaciones de subordinación.*

Sin lugar a dudas, esta ruptura no implica el final de esta forma de subjetivación y mucho menos de las relaciones de subordinación que caracterizan el trabajo doméstico, pero si implica una revisión, nuevas formas de desarrollarse, e incluso nuevas modalidades para reafirmarse.

Como toda crisis, y todo conflicto, abre nuevas posibilidades. A lo largo de este trabajo identificamos algunas relaciones y tendencias que nos permiten construir respuestas relativas a cómo están incidiendo estos cambios en los procesos de subjetivación política de las trabajadoras. En este apartado final iremos recorriendo estas relaciones basándonos fundamentalmente en el análisis de los relatos de las trayectorias laborales, pero no sin antes señalar la importancia que las transformaciones sociales y conceptuales, coyunturales e históricas, han tenido en las formas de reconocimiento y de subjetivación de las trabajadoras domésticas.

#### ***Dominación y luchas sociales: abonando el reconocimiento de las trabajadoras domésticas.***

La dominación ha sido parte de la historia, diferentes conflictos y luchas históricas fueron abriendo camino a nuevos derechos y reconocimiento de sujetos. La lucha contra la

colonización y la esclavitud, la lucha del proletariado por condiciones de trabajo, y la emancipación de la mujer que sale de su casa a buscar nuevos horizontes, son algunas de las que podemos mencionar. Sin embargo, en muchas de éstas el trabajo doméstico permaneció invisible, no siendo reconocido como trabajo, y las trabajadoras como pasibles de liberación, más aún la liberación de otras mujeres se levantó sobre sus espaldas.

Más allá de que el trabajo doméstico no sea protagonista de estas transformaciones, las mismas van generando un escenario político y social de derechos.

En los años 80, luego de estas grandes luchas, se despierta el afán por conocer lo históricamente invisibilizado, las historias locales, los grupos oprimidos. Hay una revalorización de las "etnias" en tanto culturas portadoras de sentidos y tradiciones a rescatar (a diferencia de la noción de raza), así como los estudios sobre las mujeres y las nociones de género. Este movimiento se da también en Uruguay expresado en la frase de Rilla (1992) "*La historia ha muerto: vivan las historias*", buscando rescatar la memoria como fuente de identidad y de poder frente a *La Historia* hegemónica e invisibilizadora.

En estos contextos las trabajadoras domésticas comienzan a hacerse visibles, aparecen los primeros antecedentes de estudios sobre trabajo doméstico, centrados en el reconocimiento y la lucha de clase y de género.

Por otra parte, se abren nuevas concepciones sobre el *trabajo* (De La Garza) que dialogan con la diversidad de formas de trabajo existente en Latinoamérica, generando otros soportes de comprensión particularmente para el trabajo doméstico vinculadas a su carácter inmaterial así como el papel de la subjetividad que se juega especialmente en las relaciones cara a cara con el usuario, que en este caso es también el empleador.

Finalmente, se concibe el trabajo dentro de un campo de fuerzas, donde las relaciones de poder que estructuran el campo, definen el trabajo más que los aspectos relativos a la tarea que se produce (Zariñan). Esta noción fundamenta la relación entre las luchas sociales a las que hicimos referencia y las transformaciones generadas en el campo de fuerzas que compone el trabajo doméstico.



### *Quiebres en la subordinación del trabajo doméstico.*

En 1988 señalaba Rostagnol que las trabajadoras domésticas preferían irse de un trabajo antes que reclamar aumento. Esta situación cambia claramente en el contexto actual, donde si bien existe una gran heterogeneidad de situaciones y posicionamiento de las trabajadoras la negociación aparece como una opción clara, respaldada en un marco normativo y en una organización sindical que representa al conjunto de trabajadoras.

En las trayectorias de las trabajadoras entrevistadas este cambio aparece como una tendencia importante. Si bien en la actualidad no todas negocian con sus patrones, ni lo hacen de la misma forma, lo que si es claro es que antes no era en ningún caso una opción posible, como dicen muchas de ellas: "ni se me ocurría".

También advertimos que en el caso de las trabajadoras que buscaban en el trabajo doméstico los derechos propios de cualquier trabajo asalariado, no los encontraban. Este es el caso de Silvana, que provenía de otro sector, y que creemos representa a un conjunto de trabajadoras que colaboraron también en forjar estos cambios.

Más allá de la existencia de un escenario propicio, las relaciones de fuerzas comienzan a transformarse a partir de medidas concretas que brindan nuevas posibilidades y garantías a las trabajadoras; lo cual además será acompañado por medidas dirigidas específicamente al campo subjetivo y cultural en el sector.

La asunción del gobierno del Frente Amplio en el 2005 en Uruguay es una oportunidad política para el trabajo doméstico, en tanto implica una coyuntura muy favorable para que esos cambios que se vienen gestando se hagan efectivos en el sector. El discurso político de la fuerza de gobierno retoma muchas de las luchas sociales que se venían desarrollando en las décadas anteriores, a favor de los sectores vulnerables y grupos oprimidos, en especial trabajadores y mujeres. Se visibiliza la situación de las trabajadoras domésticas, y se desarrollan una serie de políticas dirigidas a cambiar significativamente las condiciones en las que se venía

desarrollando.

Asimismo, el trabajo doméstico aparece en la agenda internacional con un objetivo central: entenderlo como *trabajo*. Podría parecer un reconocimiento obvio, sin embargo en muchas de las historias particulares lo que enfrentan las trabajadoras refiere a este reconocimiento, que sea un trabajo implica recuperar el intercambio de la tarea por el salario, desligado de todas las demás relaciones e intercambios que pueden darse en el ámbito del trabajo doméstico. Implica además, pasar de un lugar de sujeto de necesidad y desventaja y por tanto objeto de beneficencia, a un lugar de trabajadora, sujeto de derechos.

El Convenio 189 de la OIT, establece un parámetro mínimo general, dando cuenta de un nuevo capítulo en la historia del trabajo doméstico. Su importancia en términos históricos radica en la deslegitimación de todas las formas que no sean "trabajo", y como ya vimos en la historia del trabajo doméstico se trata de un aspecto central, constitutivo del trabajo doméstico. En las trayectorias de las trabajadoras analizadas, se observan también estas formas de *no trabajo*, especialmente en lo que refiere al trabajo infantil, pero también en todas las otras formas de desconocimiento del rol de trabajadora y de los derechos relativos, especialmente el salario.

En Uruguay, la Ley 18.065 genera un marco de derechos concretos, que determina la relación laboral y por lo tanto limita el poder del empleador sobre la trabajadora. Constituye además una herramienta de las trabajadoras en el reclamo por sus derechos. Aun entendiendo que se trataba de un *trabajo*, las trabajadoras domésticas expresan sus dificultades para reclamar sus derechos, las condiciones eran impuestas unilateralmente por el empleador y las opciones parecían ser aceptar dichas condiciones o irse y buscar otro empleo.

Actualmente la subjetividad de las trabajadoras doméstica se conforma desde la posibilidad de reclamo, desde la existencia de un marco normativo que reconoce sus derechos. Esto cambia las relaciones de fuerza, fortaleciendo la parte trabajadora respecto al escenario anterior. Actualmente se plantea la posibilidad de reclamar los derechos, porque existen normas y formas legales que lo habilitan y que, en caso de que los empleadores no acepten tienen la posibilidad de la denuncia.

La existencia de la ley, junto con el control de su cumplimiento por medio de la inspección general de trabajo, así como las campañas publicitarias que difunden ambas medidas, repercuten también en la subjetividad de los empleadores que temen ser denunciados, inspeccionados, o simplemente que tienen voluntad de cumplir con los marcos normativos. Esto incide también en las relaciones de fuerza del campo, en tanto el "otro", empleador, se presenta de modo diferente, lo cual afecta también la posición de las trabajadoras.

La convocatoria a los consejos de salarios es la otra medida de gran relevancia, que complementa y potencia a las anteriores. Entendemos que su principal aporte a la subjetividad política de las trabajadoras radica en reconocerlas como sujetos y equipararlas a los empleadores para la negociación. En el ámbito laboral, los hogares de los patrones, la negociación parecía impensable, y mucho más en condiciones de igualdad, si bien efectivizarla en este terreno es claramente más difícil, esta política genera una nueva referencia para la negociación.

Por otra parte, esto tiene gran impacto en lo que refiere a la organización político-gremial de las trabajadoras, ya que reconoce un poder de representación sumamente relevante que fortalece al colectivo. Asimismo, al realizarse cada dos años, la negociación colectiva mantiene el tema en la agenda pública, generando un espacio posible para nuevos debates y transformaciones en el sector.

Finalmente, se observa que cada una de estas medidas refuerza y consolida los avances logrados en las condiciones de trabajo, el salario y la posición social que adoptan las trabajadoras.

Entre estos avances se destaca el importante incremento salarial (86 % entre 2008 y 2015), que es sensiblemente mayor al aumento del Salario Mínimo Nacional (56 %) y del aumento en el sector privado (32 %) (MTSS, 2015). Asimismo el porcentaje de trabajadoras domésticas que aporta a la seguridad social aumenta considerablemente, pasando de 33,1 % en el año 2006 a 51,8 % en el 2014 (MTSS, 2015), sin embargo, aún no alcanza los niveles generales del total de ocupados.

La clara mejoría en las condiciones de trabajo, no sólo por el salario y la formalización, sino por el conjunto de derechos que han sido conquistados, modifica también la elección del trabajo doméstico.

Como señalamos en el análisis, la mayoría de las trabajadoras llega a emplearse en el sector como consecuencia de alguna situación de desventaja para el mercado laboral, lo que puede definirlo como un trabajo no elegido. Sin embargo, los discursos respecto a las opciones actuales y futuras muestran que la mejora en las condiciones y el salario son motivos centrales para que el trabajo doméstico pueda ser una opción elegida para más trabajadoras.

El reconocimiento de la importancia de estas medidas y de los logros alcanzados no implica dejar de considerar la gran cantidad de trabajadoras domésticas que permanecen en muy malas condiciones de trabajo, e incluso en formas de trabajo que atentan contra sus derechos humanos fundamentales. Asimismo se advierten limitaciones en las medidas desarrolladas, que sería fundamental poner en debate, tal como el trabajo con cama, las dificultades para el cumplimiento de los derechos y sus propias condiciones en tanto trabajo.

Finalmente, podemos concluir en relación a este punto que *el cambio de la subjetividad política de las trabajadoras domésticas relativo al conjunto de acciones estatales se expresa en su reconocimiento como trabajadoras, como sujetos de derechos y de negociación (en igualdad de condiciones con los empleadores), su capacidad de elegir, de reclamar y de negociar. Asimismo las mejoras en las condiciones de trabajo y en el salario, permiten que pueda ser un trabajo elegido.*

### ***La subjetividad política en el espacio colectivo gremial.***

A nivel colectivo el sindicato se reorganiza y consolida paulatinamente, constituyéndose como un sujeto político con voz, y en defensa de los intereses propios. La existencia de un sujeto colectivo que las representa y que es reconocido públicamente como actor de negociación es también un hecho de gran significado para la constitución de la subjetividad política de las trabajadoras. Hay una noción de igualdad que habilita el diálogo y la negociación, cambiando la relación de posiciones entre trabajadoras y empleadores, modificando la estructura de poder del

campo del trabajo doméstico.

La existencia del sindicato y del proceso de negociación son elementos fundamentales en la constitución de las trabajadoras domésticas como clase social, es decir como sujeto capaz de reivindicar sus intereses propios. De acuerdo a Thompson, es en el propio proceso de lucha y antagonismo, en el ejercicio de reconocimiento y defensa de los intereses propios que se va constituyendo la conciencia de clase.

Cabe señalar que si bien el Estado en su despliegue de políticas vinculadas al trabajo doméstico incide fuertemente en la generación de la organización sindical, pudiendo desarrollar una lógica de tutelaje, no se reconoce que funcione como un inhibidor del reconocimiento y posicionamiento en las relaciones de poder en las que las trabajadoras se ubican en el campo. Por el contrario, el ejercicio de la negociación colectiva, independientemente de la posición adoptada por el poder ejecutivo es un espacio propicio para el reconocimiento y lucha de las relaciones y posiciones de poder.

Este proceso es también fuertemente constitutivo de los procesos de subjetivación a nivel individual. Más allá de la existencia o no de algún vínculo con el sindicato, las trabajadoras domésticas comienzan a reconocerse como integrantes de un sector que se constituye en sujeto y reclama. Esto rompe el silencio basado en la sensación de soledad frente a sus empleadores, otro factor que señalaba Rostagnol (1988) como determinante en sus posicionamientos de subordinación. La existencia del sindicato, así como la visibilización de diferentes historias de trabajadoras y de experiencias de lucha genera una identificación con otras semejantes, que abre las alternativas posibles. Creemos que en términos simbólicos es un factor fundamental para la constitución de su subjetividad.

La principal vinculación con las afiliadas (en Montevideo) se da en los momentos de conflictos laborales, especialmente a partir del servicio de abogado que se brinda. El compartir estas experiencias es una oportunidad fundamental para fortalecer el espacio colectivo, en tanto tal como lo hemos analizado y como sostiene Thompson los conflictos son momentos especialmente relevantes para lograr el pasaje de una experiencia vivida a una experiencia pensada.

En este sentido, observamos que tanto por la negociación colectiva como por la relación que el sindicato establece con los conflictos laborales de las trabajadoras, se conforma un *proceso de subjetivación basada en relaciones de enfrentamiento y antagonismo*. Las lógicas de subordinación, que primaron en las experiencias organizativas previas a la conformación del Sindicato en 1985, parecen ser superadas.

Desde otra perspectiva, al reconocer las necesidades e intereses de las trabajadoras desde sus relatos, se advierte también que el espacio colectivo no logra constituirse en un espacio de encuentro más allá del conflicto. Tal vez existan experiencias y acciones en este sentido sin embargo parecería que éstas no dejan de ser marginales a la lógica del conflicto.

Es necesario continuar problematizando respecto a la relación entre las necesidades de las trabajadoras y la construcción del espacio colectivo, en el sentido planteado por Fraser. Se considera que si bien el SUTD aprovechó las oportunidades políticas al constituirse en un sujeto político, no necesariamente lo realizó desde una construcción "desde abajo", es decir desde el reconocimiento de las necesidades de las trabajadoras.

La lógica del sindicato parece proyectarse en relación al *poder contra*. Esto es fundamental en este contexto en tanto aparece como una alternativa necesaria para superar las formas de subordinación que han caracterizado su historia. Sin embargo, es posible pensar también en otras proyecciones de emancipación, que desarrollan poderes independientes de la referencia al otro (empleadores) buscando formas de *poder hacer*, que permitan fortalecer sus identidades propias.

### ***Traectorias de las trabajadoras y subjetivación: de la retirada a la negociación***

Hasta aquí hemos dado cuenta de los elementos contextuales que inciden en los procesos de subjetivación política de las trabajadoras, tales como las acciones internacionales y estatales, así como la importancia de la conformación de la organización política de las trabajadoras. A partir del análisis de las trayectorias presentaremos ahora otros factores que inciden en los procesos de subjetivación. Cabe aclarar, que las dimensiones del presente trabajo permiten

señalar algunas relaciones, no siendo objeto de este trabajo caracterizarlas con profundidad, ni considerarlas de forma exhaustiva.

Se advierte que la comprensión del impacto de estas políticas en las relaciones laborales concretas requiere otros soportes analíticos como los que desarrollaremos adelante. ¿Qué hace que una trabajadora quiera o no reclamar su derecho a la formalización? ¿Qué obstáculos hay para que las trabajadoras puedan negociar sus condiciones de trabajo con los empleadores? ¿qué otros factores entran en juego en las condiciones de trabajo que exceden los marcos normativos siendo tanto o más valorados por parte de las trabajadoras?

En el caso de las trabajadoras la subordinación, el antagonismo y la autonomía aparecen de forma mucho más entremezclada. Se reconoce que el trabajo doméstico no es para ellas exclusivamente un conflicto de intereses opuestos. Muchos aspectos no previstos en el marco normativo son valorados por las trabajadoras tales como los vínculos afectivos, el buen trato, los regalos o los beneficios. En algunos casos incluso las trabajadoras prefieren mantener los beneficios a cambio de los derechos, y esa opción no parte de la ingenuidad o sumisión, sino de estrategias desarrolladas para enfrentar la situación en la que se encuentran, buscando la respuesta más beneficiosa.

La *posición social* de las trabajadoras es sin duda un elemento de fuerte incidencia en los procesos de subjetivación política. La pertenencia a los grupos sociales más desfavorecidos económicamente implica la primacía de la satisfacción de las necesidades concretas frente a muchos otros aspectos. En las situaciones donde las trabajadoras enfrentan necesidades económicas, especialmente vinculadas a la manutención de sus hijos, la importancia respecto al cumplimiento de derechos y a las condiciones de trabajo son subsidiarias respecto a la capacidad del trabajo de atender dichas necesidades. En situaciones con similares condiciones socioeconómicas esta relación parece mantenerse más allá de los cambios en el sector. Sin embargo se perciben algunas diferencias dadas por el reconocimiento de otras alternativas posibles: la existencia de derechos y normas aparece de algún modo como una situación "amenazante", pasible de denuncia o reclamo, lo que facilita solicitar algunas mejoras a la situación dada.

Por otra parte, la incidencia de otras desigualdades, como las de género se observan también con claridad. Por una parte, las mujeres que enfrentan dificultades socioeconómicas en muchos casos se hacen cargo solas de sus hijos, lo que implica una doble afectación, difícil de resolver para lo cual se despliegan importantes estrategias de sobrevivencia.

Por otra parte, independientemente de la situación socioeconómica, el género representa una condicionante importante en este sector, las trayectorias laborales aparecen en general marcadas por los momentos de casamiento y maternidad, siendo puntos de inflexión y cambio en relación a las mismas.

Respecto a estos puntos advertimos que hay condiciones de desigualdad como condición socioeconómica y el género, que implican un límite en los avances logrados en el nuevo contexto de reconocimiento social, de derechos y de mejora salarial. Nos preguntamos entonces: ¿Hasta dónde se puede desafiar la base de desigualdad que configura el trabajo doméstico?

Otro aspecto a señalar, es el referido a la moral transmitida por las familias de origen en este tipo de tareas vinculadas al servicio (de una clase social a otra). El respeto en el trato, en el cuidado de la propiedad privada (siendo el tema del robo una frontera inviolable) y por lo tanto en la aceptación de la desigualdad que caracteriza la relación es en muchos casos un valor transmitido, y muy valorado por las trabajadoras (y por sus empleadores). Estos elementos refuerzan una subjetividad política basada en la subordinación.

Además de estos elementos, que de un modo u otro hacen a la posición social de las trabajadoras, consideramos que el tipo de trabajo es también un elemento que incide en la configuración de la subjetividad política. Los trabajos con cama son experiencias particulares para las trabajadoras en donde las valoraciones generales se diferencian de los otros tipos de trabajo. Observamos que en la mayoría de estos casos las condiciones de vida, las relaciones afectivas y la adecuación de tiempos de trabajo y de descanso son factores más valorados que el cumplimiento de los derechos y el salario. En tanto la trabajadora desarrolla gran parte de su vida en el hogar de sus empleadores, los espacios y relaciones se desdibujan sensiblemente más que en otros tipos de trabajos. Estas particularidades inhiben las transformaciones estimuladas por los cambios en el sector, hasta el propio reconocimiento de la tarea como trabajo. Parecería



ser un aspecto a profundizar si se pretende continuar avanzando en los lineamientos planteados por las políticas desarrolladas.

Por último nos interesa también mencionar alguno de los factores que inciden en el desarrollo de nuevas subjetividades basadas en el antagonismo: los antecedentes de trabajo asalariado, especialmente en los casos donde la crisis - la pérdida del trabajo- y la lucha -sindicatos- permitan el pasaje de la experiencia vivida a una experiencia pensada. En tanto los derechos y sus posibilidades de ser reclamados fueron parte de la experiencia de las trabajadoras, se transforman en factores que movilizan hacia nuevas subjetividades, en tanto permiten cuestionar las condiciones de subordinación dadas.

En lo que respecta a las relaciones afectivas, se observa que puede ser un factor inhibitor del pasaje de una subjetividad de subordinación a una de antagonismo, en condiciones laborales de dominación. Sin embargo, es importante no confundirlo y plantearlo como un factor negativo en sí mismo, en el marco de las relaciones laborales. En contexto de derechos y reconocimientos, las trabajadoras valoran positivamente las relaciones afectivas en su espacio laboral, especialmente en la medida en que logran separarse de las condiciones de trabajo y las posibilidades de reclamarlas. Tal vez, éste sea un factor posible a analizar en la búsqueda de una subjetividad autónoma, donde podamos pensar en el trabajo no sólo como conflicto de intereses antagónicos sino también como una forma de producir la vida, y reproducir las relaciones sociales.

Para finalizar queremos destacar la riqueza del campo del trabajo doméstico como expresión de diversas contradicciones de la sociedad. Tanto en lo que refiere a las clases sociales, la noción de raza como forma de clasificación y el género junto con la separación entre el espacio público y el privado.

En los marcos dados en la sociedad actual los avances en el trabajo doméstico son significativos e ineludibles. Esto afecta también los procesos de subjetivación de las trabajadoras posibilitando su conformación como sujetos en el sentido planteado por Thompson. Sin embargo los límites de la sociedad actual se imponen.

En este sentido repasaremos algunas nociones tentativas susceptibles de futuros estudios que

permitan su profundización. En primer lugar, parecería que más allá de los avances en términos de derechos la subjetividad basada en la subordinación no va a poder ser superada en tanto continúen existiendo formas de dominación que exceden al espacio de trabajo pero que afectan especialmente a las trabajadoras como la clase y el género. En segundo lugar, que la subjetividad antagonista de las trabajadoras domésticas se sostiene especialmente en soportes como el marco de derechos (de control y reclamo) y el ámbito de negociación, o reconociendo una fuerza de oposición que trascienda a sus empleadores y las condiciones concretas de trabajo logradas. Finalmente, la construcción de subjetividades autónomas requiere la consolidación de algunos factores de igualdad que permitan superar relaciones de oposición. Asimismo, se valoran especialmente las experiencias cotidianas y singulares de las trabajadoras, como forma de abrir espacios autónomos, revitalizando nuevas formas de lo colectivo.

## Bibliografía General

- **Alonso, Luis Enrique** (1998) "La mirada cualitativa en sociología. Una aproximación interpretativa." Editorial Fundamentos. Colección Ciencia. Madrid, España.
- **Amarante, Verónica y Espino, Alma.** (2007) Situación del Servicio Doméstico en Uruguay. En V.V.A.A. *Ampliando las oportunidades laborales para las mujeres*. INMUJERES – Banco Mundial. Montevideo.
- **Antunes, Ricardo** (2003) *¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre las metamorfosis y el rol central del mundo del trabajo*. Argentina. Ediciones Herramienta.
- **Badolatti, Andrea, Barrios, Marcela y Morcira, Bolívar.** (2015) ¿Usted sabe que en los sectores doméstico y rural la negociación colectiva es para que se cumplan las leyes? En: Juncal, Agustín; Nion, Soledad; Piñeiro, Diego y Pucci, Francisco (Coords): *Sindicalización y negociación en los sectores rural y doméstico*. UdelaR - CSIC. Art. 2 Fondo Universitario para contribuir a la comprensión pública de Temas de Interés General. Uruguay.
- **Baraibar, Ximena** (2000) *Algunos aportes para la discusión sobre exclusión social*. Boletín electrónico Surá. # 53. Escuela de Trabajo Social. Universidad de Costa Rica. Disponible en: [www.ts.ucr.ac.cr](http://www.ts.ucr.ac.cr)
- **Barrán, José Pedro** (1992) *La historia de la sensibilidad. Un cambio en la mirada histórica*. En Rodríguez Villamil (GRECMU) *Mujeres e Historia en Uruguay*. Editorial Trilce. Uruguay.
- **Barrán, José Pedro** (1989 y 1990) *Historia de la sensibilidad en Uruguay. Tomo I y II* Ediciones de la Banda oriental. Facultad de Humanidades y Ciencias. Uruguay.
- **Barrán, José Pedro; Caetano, Gerardo y Porzecansky, Teresa** (1996) *Historias de la vida privada en el Uruguay*. Editorial Taurus. Uruguay.

- **Barrios, Anibal.** *Historias privadas de la esclavitud: un proceso criminal en tiempo de la Cisplatina* En: Barrán, José Pedro, Caetano G. y Porzecansky T.(1996) "Historias de la vida privada en el Uruguay". Primer Tomo. FALTAN DATOS
- **Batthyány, Karina.** (2012) *Estudio sobre trabajo doméstico en Uruguay*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo, Servicio de las Condiciones de Trabajo y del Empleo
- **Bene, Nicolás** (2012) Trabajo doméstico. Evolución y desafíos del sector a nivel nacional. 2ª Parte. Asesoría General en Seguridad Social. Banco de Previsión Social (BPS). Uruguay. Disponible en: [www.bps.gub.uy/bps/file/6240/1/trabajo\\_domestico.\\_desafios\\_evolucion\\_a\\_nivel\\_nacional.\\_2da.parte.\\_bene.pdf](http://www.bps.gub.uy/bps/file/6240/1/trabajo_domestico._desafios_evolucion_a_nivel_nacional._2da.parte._bene.pdf)
- **Bourdieu, Pierre.** (1989) "*O poder simbólico.*" Brasil. Editora Bertrand Brasil S.A.
- **Bourdieu, Pierre** (1993) Estructuras, habitus, prácticas En: *El sentido práctico*. Madrid, España. Editorial Taurus.
- **Bourdieu, Pierre** (1999). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Argentina. Editorial Taurus.
- **Bourdieu, Pierre** (2000) *Poder, derechos y clases sociales*. Editorial Desclée Brouwer. Bilbao.
- **Bourdieu, Pierre** (2013) [1980] *El sentido práctico*. Argentina. Editorial Siglo Veintiuno
- **Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loïc** (2008) "Una invitación a la sociología reflexiva." Argentina. Siglo XXI Editores.
- **Brenes, Alicia; Burgueño, Maite y Machado, Gustavo** (2015) *Luchas invisibles. La Organización gremial de las trabajadoras domésticas*. En: Juncal, Agustín; Nion, Soledad; Piñeiro, Diego y Pucci, Francisco (Coords): Sindicalización y negociación en los sectores rural y doméstico. UdelAR - CSIC. Art. 2 Fondo Universitario para contribuir a la comprensión

pública de Temas de Interés General. Uruguay.

- **Brites, Jurema.** (2000) "*Afeto, desigualdade y rebeldía. Bastidores do serviço doméstico*" Tesis de doctorado. Tutora: Claudia Fonseca. Universidad Federal Do Rio Grande Do Sul. Instituto de Filosofía y Ciencias Humanas. Antropología social. Porto Alegre, Brasil.
- **Brites, Jurema** (2013) *Trabalho doméstico: questões, leituras e políticas*. Sao Paulo, Brasil. Cuadernos da pesquisa Vol 43 N° 149 En: [www.scielo.br](http://www.scielo.br)
- **Buchelli, Marisa; Cabella, Wanda.** (2007) El perfil demográfico y socioeconómico de la población uruguaya según su ascendencia racial. INE. Disponible en [www.ine.gub.uy](http://www.ine.gub.uy)
- **Burgueño, Maite; Gómez, Macarena y Machado Gustavo.** (2014) "Protección y regulación del trabajo doméstico: incidencias en la sindicalización." En: Falero, Alfredo; Sanz, Isabel y Viera Eduardo (Editores) *Sujetos colectivos, Estado y capitalismo en América Latina. Perspectivas críticas*. Núcleo-Red Interdisciplinario: Pensamiento Crítico en América Latina y Sujetos Colectivos. Montevideo, Uruguay. Editorial Trilce.
- **Burgueño, Maite; Cancela, Mariselda; Gómez, Macarena; González, Laura; Machado, Gustavo; Magnone, Natalia.** (2011). *Puertas adentro: El trabajo doméstico, sus condiciones y su organización político gremial*. En: Acosta, Yamandú; Falero, Alfredo; Rodríguez, Alicia; Sanz, Isabel; Sarachu, Gerardo (Coordinadores) Pensamiento crítico y sujetos colectivos en América Latina. Perspectivas interdisciplinarias. Editorial Trilce. Montevideo, Uruguay.
- **Bucheli, Marisa y Cabela, Wanda** (2007) *Perfil demográfico y socioeconómico dela población uruguaya según su ascendencia racial*. ENHA, 2006. Uruguay. INE. UNFPA
- **Cabella, Wanda y Nathan, Matías.** (2014). *Iguales y diferentes. La composición de la población uruguaya desde la perspectiva étnico-racial*. Colección Nuestro Tiempo. Libros del Bicentenario, N° 20. Montevideo: MEC.
- **Cancela, Mariselda y González, Laura** (2016) *Estudio sobre las condiciones laborales del*

*Servicio Doméstico. Propuestas para acortar las brechas de desigualdad en las políticas laborales, de cuidado y tributarias.* Montevideo, Uruguay. Comisión Sectorial de Población. OPP (UNFPA).

- **Canevaro, Santiago** (2009) Empleadoras del servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires: intimidad, desigualdad y afecto. *Avá. Revista de Antropología* [en línea] Diciembre, 2009. Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169016753009>> ISSN1515-2413
- **Cardeillac, Joaquín y Nathan, Mathías** (2015) Caracterización sociodemográfica de la situación de los colectivos rurales y domésticos en el período 1996-2011. En: Juncal, Agustín; Nion, Soledad; Piñeiro, Diego y Pucci, Francisco (Coords): *Sindicalización y negociación en los sectores rural y doméstico*. Udelar - CSIC. Art. 2 Fondo Universitario para contribuir a la comprensión pública de Temas de Interés General. Uruguay.
- **Castro, Beatriz.** (2003) *El servicio doméstico en Colombia a principios de siglo XX bajo la mirada de una mujer protestante*. Revista Sociedad y Economía [en línea] [Fecha de consulta: 10 de octubre de 2015] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99617936016>> ISSN
- **Ciapessoni, Fiorella y Nion, Soledad.** (2015) Participación de los sectores rural y doméstico en los Consejos de Salarios: oportunidades y asuntos pendientes. En: Juncal, Agustín; Nion, Soledad; Piñeiro, Diego y Pucci, Francisco (Coords): *Sindicalización y negociación en los sectores rural y doméstico*. Udelar - CSIC. Art. 2 Fondo Universitario para contribuir a la comprensión pública de Temas de Interés General. Uruguay.
- **Ceretta, Juan** (2016) El trabajo doméstico en Uruguay. A 10 años de la Ley. En: Derechos Humanos en el Uruguay. Informe 2016. Serpaj (Servicio de Paz y Justicia del Uruguay).
- **Chaney, Elsa y García Castro, Mary.** (Orgs) (1993 [1989]) "*Muchacha, cachifa, criada, empleada, empregadinha, sirvienta y ... más nada. Trabajadoras del hogar en América Latina y el Caribe.*" Editorial Nueva Sociedad. Venezuela.

- **Correia Soares de Oliveira, Eneocy.** (2011) "Vivências no serviço doméstico no pós-bolição:trabalho livre ou permanências da escravidão?" IX Reunión de Antropología del Mercosur. GT 59 Servicio doméstico, trayectorias, procesos, relaciones. Curitiba, Brasil.
- **De la Garza Toledo, Enrique** (2001) *La epistemología crítica y el concepto de configuración.* Revista mexicana de sociología Vol 63 N° 1.
- **De la Garza Toledo, Enrique** (2002) *Cultura y Subjetividad en el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana.* Revista Espacio Abierto, Vol. 11, No. 1. Venezuela
- **De la Garza Toledo, Enrique** (2009) "Trabajo atípico ¿Identidad o fragmentación? Alternativas de análisis." Disponible en: <http://docencia.izt.uam.mx/egt/publicaciones/articulos/Trabajoatipicoalternativas2009.pdf>
- **De la Garza Toledo, Enrique** (2012) La metodología marxista y el configuracionismo latinoamericano. En De la Garza, Enrique y Leyra, Gustavo. *Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales.* México, FCE / UAM.
- **Espino, Alma** (2000) *Las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores de la construcción y el servicio doméstico.* CIEDUR, a pedido del Equipo de representación de los trabajadores en BPS
- **Falero, Alfredo** (2008): "Las batallas por la subjetividad: luchas sociales y construcción de derechos en Uruguay. Una aproximación desde la teoría sociológica", capítulo 6: "Ciclos de luchas sociales y crisis de hegemonía en el Uruguay de las últimas décadas", Montevideo, CSIC – UDELAR / Faneleor editorial.
- **Farias, Zaira** (1983) *Domesticidade: "Cativoiro" Feminino?* Achiamé. CMB, Brasil.
- **Fernández, Ana María** (2006) "Poder y autonomía: Violencia y discriminaciones de género." Madrid 2006. Publicación Digital: <http://www.anamfernandez.com.ar/agencialain.pdf>
- **Flórez-Flórez, Juliana** (2007) "Lectura no eurocéntrica de los movimientos sociales Lati-

noamericanos. *Las claves analíticas del proyecto modernidad/colonialidad*” En: “El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global” Compiladores Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel. Siglo del Hombre Editores. Bogotá, Colombia.

- **Fraser, Nancy** (1991) *La lucha por las necesidades: esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura del capitalismo tardío*. Recuperado de: <http://www.debatefeminista.com/PDF/Articulos/666.pdf>
- **Fulladosa, Karina** (2012) “Experiencias colectivas: trabajadoras domésticas inmigrantes y su devenir activista” Proyecto de tesis. Master de investigación en Psicología Social. Universidad Autónoma de Barcelona. Sin editar.
- **García Castro, Mary** (1989) “¿Qué se compra y qué se vende en el servicio doméstico? El caso de Bogotá: una revisión crítica.” En: Chaney, Elsa y García Castro, Mary. (Orgs) (1993 [1989]) “*Muchacha, cachifa, criada, empleada, empregadinha, sirvienta y ...más nada. Trabajadoras del hogar en América Latina y el Caribe.*” Editorial Nueva Sociedad. Venezuela.
- **Goldsmith, Mary R.** (2013) Negociación colectiva y las trabajadoras domésticas en Uruguay. WIEGO (Estados Unidos) Disponible en: [www.wiego.org](http://www.wiego.org)
- **Gorban, Débora.** (2012) *Empleadas y empleadoras, tensiones de una relación atravesada por la ambigüedad. Revista Española de Investigaciones Sociológicas.* (REIS) N° 140.
- **Gorban, Débora** (2013) *El trabajo doméstico se sienta a la mesa: la comida en la configuración de las relaciones entre empleadores y empleadas en la ciudad de Buenos Aires.* Revista de Estudios Sociales. N° 45 UniAndes. Colombia. Disponible en: <https://res.uniandes.edu.co/view.php/823>
- **Graham, Sandra** (1993) Sirvientas y amos en Río de Janeiro en la década de 1870: percepciones de la casa y la calle. Chaney, Elsa y García Castro, Mary. (Orgs) “*Muchacha, cachifa, criada, empleada, empregadinha, sirvienta y ...más nada. Trabajadoras del hogar en*



*América Latina y el Caribe.* Editorial Nueva Sociedad. Venezuela.

- **Gramsci, Antonio** (2000) *Cuadernos de la cárcel Tomo 6*. Edición Crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Garratana. Coedición Era / Benemerita (Universidad de Puebla)
- **Hirata, Elena** (2000) *Relaciones sociales de sexo y división del trabajo Contribución a la discusión sobre el concepto trabajo*. Revista Herramienta nº 14 – Año 2000 – Argentina. EN: [www.herramienta.com.ar](http://www.herramienta.com.ar)
- **Hirata, Elena y Zarifian, Philippe.** (2007) *El concepto de trabajo*. Revista de trabajo Nº 4. Año 3. Argentina.
- **Infranca, Antonio y Vedda, Miguel** (2004) Introducción. En: Lukács, György "Ontología del ser social. El trabajo" Argentina. Editorial Herramienta.
- **Kergoat, Daniele** (2003) "De la relación social de sexo al sujeto sexuado" Instituto de Investigaciones Sociales. Revista Mexicana de Sociología, año 65, núm. 4. México.
- **Kofcs, Suelly** (1982) *Mulher? mulheres - entre elas- as empregadas e nós- as patroas*. Tesis de doctorado. Brasil.
- **Kuznesof, Elizabeth** (1993) [1989] Historia del servicio doméstico en la América hispana (1492 -1980) En: Chaney, Elsa y García Castro, Mary. (Orgs) "Muchacha, cachifa, criada, empleada, empregadinha, sirvienta y ...más nada. Trabajadoras del hogar en América Latina y el Caribe." Editorial Nueva Sociedad. Venezuela.
- **Lessa, Sergio** (2006) [1999] "O processo de produção/reprodução social: trabalho e sociabilidade" Texto ABBES em: [www.sergiolessa.com](http://www.sergiolessa.com)
- **Lukács, György** (2004) (1960) *Ontología del ser social. El trabajo*. Edición al cuidado de Infranca, Antonio y Vedda Miguel. Argentina. Editorial Herramienta.

- **Marx, Carlos y Engels, Federico** (2011) [1848] *Manifiesto del Partido Comunista*. Centro de estudios socialistas Carlos Marx. México.
- **Marques Araújo, Wagner dos Reis y Caldas Torres, Iraildes** (2011) “*Da aldeia à cidade: trajetórias, trabalho doméstico e identidade de mulheres Sateré-Mawé*” IX Reunión de Antropología del Mercosur (RAM) GT59 - Servicio Doméstico, trayectorias, procesos, relaciones. Curitiba, Brasil. En: <http://www.ram2011.org>
- **Mignolo, Walter** (2007) *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial*. Barcelona, España. Gedisa editorial.
- **Modonesi, Massimo** (CLACSO) (2010) *Subalternidad, antagonismo, autonomía: marxismos y subjetivación política*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Prometeo Libros
- **Motta, Alda. B.** (1997) *Visão de mundo da empregada doméstica: um estudo de caso*. Salvador.
- **MTSS** (2015) *Trabajo doméstico e impacto de las políticas públicas en Uruguay. Evolución reciente*. Unidad de estadística de trabajo y de la seguridad social. Observatorio de mercado de Trabajo. Uruguay.
- **Neffa, Julio Cesar.** (1989) *¿Qué son las condiciones y medio ambiente de trabajo? Propuesta de una nueva perspectiva*. Área de Estudio e Investigación en Ciencias sociales del Trabajo, Centro de Estudios e Investigaciones laborales, CREDAL - CNRS/Humanitas. Buenos Aires, Argentina.
- **Parada, Cecilia.** (2011) *Caracterización del trabajo doméstico en Uruguay. Anexo I del Informe final del Proyecto Condiciones sociolaborales de las trabajadoras domésticas y su organización gremial*. Montevideo. (Sin publicar)
- **Pérez, Inés** (2013) *Historias del servicio doméstico, Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Questions du temps présent. Disponible en: <http://nuevomundo.revues.org/65165>

- **Pita, Fabián** (2015) Marco normativo del trabajo doméstico y del trabajo rural. En: Juncal, Agustín; Nion, Soledad; Piñeiro, Diego y Pucci, Francisco (Coords): *Sindicalización y negociación en los sectores rural y doméstico*. UdelaR - CSIC. Art. 2 Fondo Universitario para contribuir a la comprensión pública de Temas de Interés General. Uruguay.
- **Prates, Suzana** (1989), Las organizaciones de trabajadoras domésticas en Montevideo ¿reforzando la marginalidad? En: Chaney, Elsa y García Castro, Mary. (Orgs) (1993 [1989]) *"Muchacha, cachifa, criada, empleada, empregadinha, sirvienta y ...más nada. Trabajadoras del hogar en América Latina y el Caribe."* Venezuela. Editorial Nueva Sociedad.
- **Pfefferkorm, Roland.** (2007) *El trabajo, un eje fundamental de las relaciones sociales de sexo*. Revista Ciencias Sociales n° 18 Universidad Arturo Prat. Chile.
- **Quijano, Aníbal.** (2000) Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En: Lander, Edgardo (Compilador) *La colonialidad de saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. CLACSO. Buenos Aires, Argentina.
- **Quijano, Aníbal.** (2007) Colonialidad del poder y clasificación social. En: Castro-Gómez, Santiago y Grosfoguel, Ramón. (Compiladores) *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Siglo del Hombre Editores. Bogotá, Colombia.
- **Rebellato, José Luis.** (2008 [1993]) *Conciencia de clase como proceso* En: Brenes, Burgueño, Casas y Pérez (Comp.) *José Luis Rebellato. Intelectual Radical*. Montevideo, Uruguay. Coeditores: Extensión - Universidad de la República; Nordan; EPPAL
- **Rebellato, José Luis y Giménez, Luis.** (1997) *Ética de la Autonomía*. Montevideo, Uruguay. Editorial Roca Viva
- **Rilla, José** (1992) Historia y mujeres: la historia como lugar de lo femenino. En: GRECMU, *Mujeres e Historia en Uruguay*. Editorial Trilce. Uruguay.

- **Rodríguez Villamil, Silvia** (Coordinadora) (GRECMU) (1992) *Mujeres e Historia en Uruguay*. Editorial Trilce. Uruguay.
- **Rostagnol, Susana** (1988) *Las trabajadoras del servicio doméstico*. CIEDUR. Uruguay.
- **Saffioti, Helcieth** (1976) *Emprego doméstico e Capitalismo*. Petrópolis: Vozes. Brasil.
- **Sánchez Vázquez, Adolfo** (2003) [1967] *Filosofía de la praxis*. México. Siglo XXI Editores.
- **Santos, Boaventura de Sousa**. (2004) *Para uma sociologia das ausências e uma sociologia das emergências*. En: Santos, Boaventura de Sousa (compilador) "Conhecimento prudente para uma vida decente." Editorial Cortez. Sao Paulo, Brasil.
- **Scott, Joan** (1992) "Experiencia." Traducido por Moises Silva del libro *Feminists Theorize the Political*, editado por Judith Butler y Joan W. Scott.
- **Scuro, Lucía** (2012) La Ley de Trabajo doméstico y los impactos desde la perspectiva de género. En: Batthyany, Karina y Montaña, Sonia *Construyendo autonomía. Compromisos e indicadores de género*. Cuadernos de la CEPAL 100.
- **Thompson, E.P.** (1981) [1978] *Miseria de la teoría*. Barcelona, España. Editorial Crítica.
- **Thompson, E.P.** (2002) La formación de la clase obrera en Inglaterra. Prefacio *Obra Esencial*. "Prefacio", Barcelona, España. Editorial Crítica.
- **Thompson, E. P.** (2009 [1977]) Algunas observações sobre classe e "falsa consciência". *Revista VIRUS*. Nº 6. Abril, mayo, 2009.
- **Tizziani, Ania** (2011a) *Experiencias de sindicalización en el sector del servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires: diversas estrategias para una difícil organización*. Ponencia presentada

en IX Reunión de Antropología del Mercosur -RAM. Extraído de [www.ram.2011.org](http://www.ram.2011.org) en abril de 2014.

- **Tizziani, Ania** (2011b) De la movilidad ocupacional a las condiciones de trabajo. Algunas reflexiones en torno a diferentes carreras laborales dentro del servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires. *Revista Trabajo y Sociedad*, N° 17, vol XV. (CONICET). Santiago del Estero, Argentina. Disponible en: [www.unse.edu.ar/trabajosociedad](http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad).
- **Todaro, Rosalba** (1986) Algunas reflexiones sobre trabajo doméstico asalariado en Chile. En: GRECMU, *Mujer y trabajo en América Latina*. Ediciones de la Banda Oriental. Uruguay.
- **Trezza de Piñeyro, Alicia** (2014). *La relación de trabajo doméstico (2ª edición)*. Montevideo, Uruguay. Fondo de Cultura Universitaria (FCU)
- **Valiente, Hugo** (2010). *Regímenes jurídicos sobre trabajo doméstico remunerado en los Estados del Mercosur*. Montevideo, Uruguay. Edición: Cotidiano Mujer - Oxfam.
- **Zarifian, Philippe**. (2003) "*Marx y las relaciones de sexo*" Instituto de Investigaciones sociales. *Revista mexicana de sociología*. Año 65 N° 4. México.

#### • Fuentes documentales.

- **Convenios Colectivos -Grupo 21 - Trabajo Doméstico** (2008: Tercera Ronda) (2010: Cuarta Ronda) (2013: Quinta Ronda) (2016: Sexta Ronda) Disponible en: [www.mtss.gub.uy/web/mtss/21-servicio-domestico](http://www.mtss.gub.uy/web/mtss/21-servicio-domestico)
- **Convenio OIT N° 189** – Convenio sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos. (2011) Recomendación 201 (Entrada en vigor: 5 de setiembre de 2013)
- **Cotidiano Mujer (2012)** Comunicado: Trabajadoras domésticas Bolivianas en una casa de Carrasco. Publicado 6 de agosto de 2012. En: <http://www.cotidianomujer.org.uy/sitio/35->

[proyectos/trabajadoras-domesticas/388-sobre-los-derechos-de-las-trabajadoras-domesticas-bolivianas-en-una-casa-de-carrasco](#) Extraído: 10 de agosto de 2012.

- **Decreto 224** (2007) Reglamentación de la Ley 18.065 sobre regulación del trabajo doméstico. Disponible en: [www.impo.com.uy/bases/decretos/224-2007/1](http://www.impo.com.uy/bases/decretos/224-2007/1)
- **Ley N° 18.065.** Trabajo doméstico. Normas para su regulación. (diciembre, 2006)
- **OIT (2013)** *Manual de buenas prácticas. Trabajadoras y empleadores del Servicio Doméstico.* BPS, MTSS, LACCU , SUTD. Montevideo, Uruguay. Edición OIT.

#### • **Artículos de prensa**

- El observador, noviembre, 2015 En: <http://www.elobservador.com.uy/servicio-domestico-acusa-impacto-la-cautela-el-gasto-hogares-n692685> Extraído el 26 de mayo de 2016
- El País, febrero, 2016. En: <http://www.elpais.com.uy/que-pasa/negociacion-salarial-trancada-servicio-domestico.html> Extraído el 26 de mayo de 2016
- En perspectiva, febrero 2016. Disponible en: <http://www.enperspectiva.net/deloitte/el-mercado-de-trabajo-en-2015-analisis-y-perspectivas/> Extraído el 26 de mayo de 2016.
- <https://ladiaria.com.uy/articulo/2012/8/fuera-de-moda>

## ANEXO 1: Presentación del trabajo de campo.

En este anexo se presenta en primer lugar un listado de las entrevistas realizadas a trabajadoras domésticas con el fin de identificar sus trayectorias laborales, siendo objeto central del análisis del presente trabajo. En los dos primeros casos las entrevistas fueron realizadas en el marco de la investigación "Condiciones sociolaborales de las trabajadoras domésticas y su organización gremial" (Machado et al). En todos los casos, para preservar la identidad de las trabajadoras y no exponer sus historias se presentan nombres falsos de ellas así como de los miembros de las familias empleadoras.

Luego se presentan dos listados de entrevistas. El primero de ellos referidas a la organización gremial de las trabajadoras domésticas, pasando por tres momentos centrales: su fundación en 1985, su refundación en 2005 y en su proceso de formalización, a partir de 2012. El último listado refiere a las entrevistas que dan cuenta del contexto de reconocimiento del sector a partir de 2005 desde el punto de vista de diferentes actores vinculados al tema. En estos casos se tratan principalmente de entrevistas realizadas en el marco de la investigación "Condiciones sociolaborales...", siendo complementadas posteriormente con algunas entrevistas mas y actualización de información.

Además de las entrevistas que se listan a continuación, cabe señalar que el trabajo de campo se complementa con otras estrategias como grupos de discusión, talleres de autoanálisis, acompañamiento y observación en múltiples instancias. Estas acciones se desarrollan de forma constante entre los años 2009- 2014, manteniendo luego contactos mas esporádicos.

### Listado de entrevistas realizadas a trabajadoras domésticas:

	Nombre Fecha entrevista	Participación en el SUTD	Edad	Otras experiencias laborales	Lugar de origen	Tipos y características de trabajo doméstico.
1	Cirila ( <i>Realizada en el marco del Proyecto CSIC</i> ) setiembre 2010	No participó nunca	82	No.	Montevideo	Trabajo infantil. Trabajo para diplomáticos
2	Ana Inés ( <i>Realizada en el marco del Proyecto CSIC</i> ) noviembre 2010	No participó nunca	75	Cocinera - jefa de cocina en restaurantes.	Montevideo	Mensual, todos los días. En una casa, tareas domésticas y cocina para negocio de la familia.
3	Mónica mayo, 2014	Participación puntual, en momento de conflicto laboral.	60	Poca experiencia previa.	Interior	Trabajo infantil. En mas de un hogar .

						Mensual.
4	Teresa setiembre, 2014	Dirigente	58	Si. En Comercio, en su ciudad natal.	Interior	En dos casas de la misma familia. Mensual.
5	Silvana Agosto, 2014	Dirigente	66	Si. Industria textil	Montevideo	Jubilada. Trabajaba en una sola casa. con retiro, mensual.
6	Antonia abril, 2015	Dirigente	61	No. Trabajo infantil	Interior	Trabajo con cama Mensual, con retiro.
7	Jacinta mayo, 2015	Participación puntual. Contacto con referentes.	59	Si y estudios previos (en Chile)	Extranjera.	Trabajo con cama. En otros países. con diplomático u empresarios. Trabajo con retiro.
8	Andrea Octubre, 2015	No participó nunca.	41	Si. Fábricas.	Interior, hasta los 10 años, luego Montevideo.	Trabajo por hora. Pago por día o mensual.
9	Ana enero, 2016	No participó nunca.	64	No	Interior, vino a Montevideo a los 18.	Con retiro
10	Ernestina setiembre, 2016	No participó nunca.	83	No	Interior.	Trabajo infantil /con cama/con retiro por mes y por hora.
11	Juana Octubre, 2016	Afiliada al SUTD. Presidenta cooperativa de vivienda de trabajadoras domésticas (del Plan de vivienda sindical)	52	No	Interior.	Por mes /por hora con retiro.
12	Susana Noviembre, 2016	Afiliada al SUTD. Integra Cooperativa de vivienda de trabajadoras domésticas.	46	No	Interior.	Con cama. Con retiro.
13	Cintia Diciembre, 2016	No participó nunca.	29	Si	Montevideo	Por hora.



### **Entrevistas referidas a la Organización Sindical.**

- 1- Entrevista a trabajadora doméstica integrante de la directiva del SUTD entre 1985-1989. Realizada en diciembre de 2010.
- 2- Entrevista grupal a integrantes del SUTD que participaron en la Asamblea Nacional posterior a las elecciones. Realizada en noviembre de 2012.
- 3- Entrevista a trabajadora doméstica de Bella Unión integrante de la directiva de SUTD. Realizada en noviembre de 2012.
- 4- Contacto vía correo electrónico y posterior entrevista con una integrante de la directiva electa en 2012. Realizada en febrero de 2014.
- 5- Entrevista a dos dirigentes del SUTD en los primeros años del resurgimiento en 2005. Realizada en setiembre de 2014.

### **Entrevistas referidas al contexto de reconocimiento del trabajo doméstico en Uruguay.**

- 1- Andrés Roballo. Inspector General de Trabajo, MTSS. Realizada en noviembre de 2011
- 2- Andrea Badolati. Representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) en el Grupo 21 de Trabajo Doméstico. Realizada en noviembre de 2010.
- 3- Entrevista a Mabel Lorenzo, representante de la Liga de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios. (LACCU). Realizada en febrero de 2011.
- 4- Entrevista realizada a Libia Ferone, representantes Inmujeres - MIDES. Diciembre de 2010.
- 5- Entrevista realizada a Juan Castillo, ex- representante de la Mesa del PIT- CNT en 2011. Realizada en febrero de 2011.
- 6- Entrevista a inspectora del MTSS Elizabeth Corte. Realizada en diciembre de 2015.

ANEXO II: CUADRO SÍNTESIS DE ANÁLISIS RELATOS TRABAJADORAS DOMÉSTICAS.

Nombre trabajadora	Posición social de la trabajadora Familia de: pertenencia Trayectoria laboral: inicios como trabajadora, otros trabajos, cambios. Hechos de su vida relevantes: casamiento, hijos, otros.	Características del trabajo Condiciones de trabajo y cumplimiento de derechos Relación con patrones: afectividad, reconocimiento a la tarea y a la trabajadora por parte de los patrones.	Toma de posición Respecto a conflictos: adaptación o resistencia Valoraciones y subjetividad (respecto a los patrones, al sindicato) Decisiones: capacidad/posibilidad de elección	Subjetivación política Análisis trayectoria en relación a los tipos de subjetivación política considerados: subalternidad, antagonismo, autonomía.
1. Cirila.	<p>Intento de abuso por parte de su padrastro, resistencia de parte de ella y falta de apoyo de su madre. Su madre era trabajadora doméstica, mantiene referencia con ella.</p> <p>Trabajo infantil con violencia y explotación, en otro país (migración internacional), sin posibilidades de recurrir a redes existentes de protección.</p> <p>Encuentra otras redes de sostén: casuales y transitorias, (parroquias, doctora, etc.)</p> <p>Vulnerabilidad socio-económica. 3 hijos, dificultades con su esposo.</p>	<p>Su vida y su trabajo son recorridos difíciles de distinguir.</p> <p>Primer trabajo- infantil, en Rumania: explotación, violencia, casi "secuestro"</p> <p>Trabajo con otros diplomáticos, en Montevideo. Mejores condiciones.</p> <p>Trabajo con diplomáticos, contacto con personas públicas, importantes en algún momento... que "caen en otros" - (Vuelve a encontrarse con el patrón que lo explotó y abandonó en otro país)</p> <p>No aparece en la entrevista con mucha claridad si estuvo en caja, u otros derechos. Cuando se le pregunta, dice: que no tuvo problema con eso, que siempre duró en los trabajos porque tiene buen carácter.</p> <p>Su interés radica especialmente en las condiciones y posibilidades del trabajo, en muchos casos es el soporte que encuentra, "ayudas" comida, ropa, que permite atender una necesidad muy significativa.</p>	<p>Autopercepción muy desvalorizada. Sin embargo en una vida con muy pocas opciones, ella logra resistir, "adaptarse" y superar condiciones adversas. Toma opciones en varios momentos, trabajos en los que elige no seguir, asumiendo riesgos. Lucha por la propia vida; deseaba cambio de rumbo para sus hijos, sentimiento de fracaso.</p> <p>Valoraciones: sobre el cambio en el sector, los derechos, la inspección...</p> <p><i>"Y uno que no sabe, no tiene oficio, no tiene liceo como exigen ahora ... vos agarrás y agachás la cabeza y seguís trabajando y seguís sacando mugre."</i></p> <p><i>"hay cosas que son injustas, porque hay patrones que ta, son buenos contigo pero a la vez, te sacan"</i> (en referencia a una trabajadora doméstica que su patrona la va a buscar en auto el 19 de agosto para ir a trabajar.)</p> <p><i>"Ahora tenemos muchos beneficios, pero como somos ignorantes, no nos damos cuenta."</i></p>	<p>Se basa en una subjetividad política de subalternidad.</p> <p>No logra reconocer sus propias luchas.</p> <p>Entiende los cambios en el trabajo doméstico como algo externo, que las trabajadoras no logran valorar y apropiarse. La subalternidad agradecida se da también en relación al Estado.</p>
2. Ana Inés.	<p>Su madre era modista, vendía en la feria y ella la acompañaba.</p>	<p>Trabajo como cocinera en una casa (de los dueños de un restaurante donde ella trabajaba) – familia grande – con muchos</p>	<p>Es interesante el intercambio final con el marido – sobre las condiciones y la posición de Carmen en el trabajo doméstico.</p>	<p>Aparecen diferentes tipos de trabajo y de mentalidades. Trabajo doméstico como relación ambigua y</p>

	<p>Cuando se casó dejó de trabajar por un tiempo.</p> <p>Trabajó en casas particulares, fue aprendiendo de cocina y trabajó en restaurantes y hoteles. Fue encargada y jefa de cocina.</p> <p>Queda sin trabajo y vuelve a casas particulares.</p>	<p>empleados, algunos todos los días y otros alguna vez por semana.</p> <p>Relación de "igualdad" - comen todos lo mismo,</p> <p>Importancia de la especialización: valora mejores condiciones de trabajo por dedicarse a la cocina.</p> <p>Redes de empleadores- Es una familia que "da trabajo", sus hijas también se han empleado en distintos lugares vinculados a la familia.</p> <p>Distinción – hace una referencia a quienes se los trata de igual y a quienes no. La empleada extranjera mantiene el usted con todos, ellas solo con los "viejos".</p>	<p>El da cuenta de la diferencia en su relación laboral y la de ella y lo atribuye a las personalidades, planteando que Carmen es muy tranquila y se deja manejar por sus patrones.</p> <p>Él plantea que "<i>Los que tienen plata te tratan de basurear.</i>" Realizan las cosas a su conveniencia.</p> <p>Ana Inés al contrario entiende que la han ayudado mucho y que es justo lo que le dan.</p> <p>Coloca también la forma de trabajo, por hora, lo que al parecer justificaría el no cumplimiento de derechos como la licencia y otros.</p>	<p>afectiva. El intercambio se base en las "ayudas", generando un criterio alternativo al cumplimiento de los derechos.</p> <p>También se evidencia la vinculación con características de género. Atributos esperados.</p> <p>El intercambio expresa las diferentes visiones. Y están basadas en experiencias y valoraciones distintas.</p> <p>Predominan la subalternidad expresada en el agradecimiento y aceptación de las condiciones dadas.</p> <p>Relación basada en el reconocimiento, en oportunidades brindadas por "el otro", enseñarle a cocinar, posibilitarle trabajos. Allí radica también su conveniencia en mantenerse en estas condiciones. A la vez que genera aceptación y agradecimiento, las mejores condiciones relativas también brinda oportunidades y opciones, en ese sentido también hay cierta autonomía ganada.</p>
<p>3. Mónica</p>	<p>Nació en Nueva Palmira Su madre murió cuando tenía 6 años Su padre no trabajaba 5 hermanas, todos se fueron con diferentes familias. Con 8 años empezó a trabajar, a los 12 años fue contra familia. (<i>trabajo infantil</i>) Se suponían cuidados de parte de la familia hacia ella, sin embargo expresa que no existían vínculos afectivos: "<i>eran gente de plata que hacía la diferencia</i>"</p> <p>A los 13 años no quiso estudiar más: empezó a "trabajar", cobrando un sueldo.</p> <p>Luego se casó, vivió en el campo realizando</p>	<p>Tuvo una experiencia laboral de muchos años que la marcó mucho. Limpiaba en una casa, cocinaba y cuidaba a las niñas. Generó un vínculo afectivo fuerte con las niñas y la señora.</p> <p>Se sentía bien en el trabajo, empezó a advertir el bajo salario y el no cumplimiento de otros derechos.</p> <p>Frente al reclamo se tensa la relación. Luego descubre que la "engañaban" y que los aportes que realizaban al BPS eran por un monto menor al acordado.</p> <p>Se siente traicionada, particularmente en</p>	<p>Hay un claro proceso de toma de conciencia de la vulneración de sus derechos a partir de la situación de conflicto. Cuando advierte que no se estaban cumpliendo sus derechos y (sobre todo) que le estaban mintiendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- la confianza y el efecto se rompen por la mentira.</li> <li>- reconoce sus derechos - contexto general de reconocimiento -existencia del sindicato</li> </ul> <p>Cambia la forma de posicionarse ante otros trabajos, comienza a primar la relación laboral frente a la afectiva.</p> <p>Consciente de un cambio en su "moral", mi padre me enseñó a no tocar nada de la propiedad</p>	<p>Hay una experiencia individual que es fuertemente acompañada por una experiencia social.</p> <p>Vive las contradicciones de la relación laboral, la condición de desventaja y el <i>poder sobre</i> que pueden ejercer sus empleadores. A su vez, advierte un contexto social de reconocimiento, tanto en relación al nuevo marco normativo, como a la existencia de un sindicato. Se reconoce en otras trabajadoras, otras luchas.</p> <p>Advierte que para su empleadora la existencia del sindicato es una amenaza.</p> <p>Sin embargo, no valora al sindicato como</p>

	<p>tareas allí. No tuvieron hijos y se separaron. Vuelve a Montevideo a trabajar, referencia de una amiga. Busca trabajo por medio de una agencia.</p> <p>Reconoce "Buenos consejos" del padre: no tocar la cosas de los otros. Al final de la entrevista reflexiona y expresa: "no nos enseñó a hacer respetar nuestros derechos..."</p>	<p>relación al afecto y dedicación con que realizaba su trabajo.</p> <p>En los trabajos siguientes, hay cumplimiento de derechos. Si bien se generan relaciones afectivas, están claramente encuadradas en lo laboral.</p> <p>Gusto por el trabajo y responsabilidad en la tarea. Valora la autonomía en el trabajo: "no le pregunto a él qué es lo que hay que hacer. Yo lo decido."</p>	<p>del otro, pero no a defender mis derechos</p> <p>La desigualdad económica no es percibida como un problema. No hay una imagen del otro como espejo, sino como otro diferente. (aceptación de su lugar)</p> <p>A partir de su experiencia y de un contexto de reconocimientos, hay una toma de conciencia de que su lugar es también de derechos que deben ser respetados y que pueden ser reclamados.</p>	<p>espacio que le aporte en su situación: "No creo que el sindicato haya cumplido algún rol. Cuando yo lo necesité no estaba. Así que no le encuentro un rol al sindicato... pero si las leyes nuevas. Este gobierno del frente nos ha dado derechos. Antes no."</p> <p>Proceso de toma de conciencia, de toma de posición. Proceso de subjetivación que pasa de las relaciones de subalternidad a las de antagonismo.</p>
4. Teresa.	<p>Es de Tacuarembó. Allá trabajó en una almacén de familiares, trabajada muchas horas, haciendo trabajo pesado y con responsabilidades a cargo. Salario muy bajo.</p> <p>Estudio hasta sexto año, opción economía.</p> <p>En Montevideo trabajo en una panadería, pero la despidieron "por cuestiones políticas", por comentarios que estaban haciendo ella y otra trabajadora.</p> <p>El nacimiento de su hija, marca una nueva etapa, necesidad de un trabajo cerca y seguro, que le permitiera estar con ella. Esta necesidad la motiva a tolerar e condiciones adversas. (trab. 1)</p>	<p>Trabajo 1. Situaciones de abuso y conflicto. La empleadora era alcohólica, el señor generaba situaciones de acoso y abuso permanente. El salario era bajo, pero se realizaban los aportes en BPS y se cumplían derechos como salario vacacional, aguinaldo.</p> <p>Trabajo 2 (actual) empleador profesional y jubilado. Cumplimiento de derechos. Relación afectiva, valoración del patrón de las conversaciones con ella. Reconocimiento como sujeto, como igual.</p> <p>Trabajo 3 (actual) Empleador (hijo del empleador trab. 2) Teresa percibe cierto desprecio en la relación, desvalorización de las tareas que realiza (ej. baña al perro luego de que T. limpió el baño, le pide que vuelva a hacerlo). Hay una disputa por las tareas que corresponden con el TD: él sugiere que limpie el auto, ella entiende que no debe hacer.</p>	<p>En el T1 soportaba las situaciones de abuso y conflicto para mantener el trabajo. Frenaba el abuso, pero seguía trabajando, hasta que en una situación específica no soportó más y le tiro un balde de agua.</p> <p>Tenia vínculo con la señora de la casa, ésta la hacía confesiones. Participaba de las relaciones familiares desde un lugar "secundario" pero funcional a la familia.</p> <p>T2 - Le sorprende el reconocimiento y la igualdad en el trato. Entiende que está bien que sea así pero le cuesta porque no está acostumbrada. (Evidencia la desigualdad que encierra la relación)</p> <p>T3 - toma posición frente a situaciones y condiciones adversas, estableciendo los límites de la relación laboral. Le da valor a su trabajo. Muestra capacidad de negociar y establecer límites, definir temas de la casa. Esto tiene que ver con el lugar que tiene en la casa- establecer los criterios de orden, cierta dependencia de la señora que no encuentra las cosas, etc.</p> <p>Gusto por el trabajo, dedicación, quiere dejar</p>	<p>Hay una situación de subalternidad inicial, pero donde sus intereses aparecen con claridad. (Persistencia en el estudio, Prioridad de su hija y de su necesidad de seguridad laboral, colocar límites y resistir el acoso)</p> <p>Cuando encuentra condiciones personales para rebelarse contra la subalternidad se enfrenta.</p> <p>Proceso de revalorización como sujeto, en su capacidad de reclamar y luchar por otras. Visualiza la participación en el sindicato como herramienta este sentido.</p> <p>Aparece la noción de antagonismo, aunque ésta no se exprese en todas sus relaciones laborales. Visualiza una relación que la trasciende.</p> <p>Hace referencia al proceso de concientización de ella en particular y en general, ingenuidad de las trabajadoras del interior.</p> <p>En la lucha y el reconocimiento se va constituyendo la clase social.</p>

			todo limpio y arreglado – compromiso con la tarea. Por momentos esto implica cierta aceptación de condiciones adversas.	
5. Silvana	<p>Trabajadora en la industria textil, su madre también. Importante dirigente sindical en el sector.</p> <p>Esta experiencia la posiciona en otro lugar a la hora de enfrentarse a nuevas experiencias, como el trabajo doméstico y en empresas de limpieza.</p> <p>Parte de una conciencia de clase que no necesariamente encuentra en el ámbito del trabajo doméstico.</p> <p>Queda desempleada y su compañero también. Busca en el trabajo doméstico, trabaja en alguna casa y también como empleada en una empresa, haciendo limpiezas en fábricas. Intenta generar un sindicato allí.</p>	<p>El primer trabajo en casa particular que encuentra, le plantean bajo salario, tres meses de prueba y trabajo "en negro" (sin registro en BPS).</p> <p>Intermediaba una agencia de colocación, que también cobraba una parte.</p> <p>Probó en varios trabajos, pero tenían características similares. Si bien la necesidad de tener un empleo la hacía trabajar por algún tiempo se iba en cuanto podía.</p> <p><i>"Yo problema para trabajar no tengo, pero en esas condiciones no. Tenía que pagarme y no cumplía. Me fui del servicio doméstico y me fui a una empresa de limpieza."</i></p> <p>En un contexto aún muy adverso para el trabajo doméstico Silvana cuenta con una conciencia de clase que no se corresponde con las expectativas de algunos posibles empleadores.</p> <p>Finalmente encuentra un trabajo, donde cumplen los derechos, la reconocen como trabajadora y paulatinamente le van aumentando el salario. Ella aclara que son empleadores trabajadores, "de clase media".</p>	<p>Su subjetividad política viene construida desde otro espacio, otras experiencias de lucha y enfrentamiento.</p> <p>Esto le permite construir otro tipo de trayectorias laboral. Donde las condiciones del trabajo doméstico signadas por la falta de derechos y la aceptación de malas condiciones, son desafiadas, enfrentadas.</p> <p>Su búsqueda por mejores condiciones en el trabajo doméstico se expresa de modo silencioso y solitario, renunciando a un trabajo y buscando otro.</p> <p>El sindicato aparece como una estrategia de lucha colectiva. Es una de las primeras dirigentes del SUTD en el periodo de refundación.</p>	<p>Experiencia previa de antagonismo en el ámbito sindical clásico.</p> <p>La incorporación al escenario del trabajo doméstico, marcado por la subalternidad implica un desafío importante.</p> <p>Su posición puede entenderse como emancipación, por la capacidad de superar ampliamente las condiciones concretas de su situación aportando a un proyecto de sindicato y lucha colectiva.</p> <p>La acción del sindicato se concreta especialmente en forma de antagonismo.</p>
6. Antonia	<p>Su madre murió cuando ella nació. Son 9 hermanos y ella es la menor. Proviene de Artigas. Al estar huérfana queda en el Consejo del niño (ahora INAU), diferentes familias la llevan a sus hogares por algún tiempo. Si bien se supone que la familia debe hacerse cargo de ella, las condiciones que</p>	<p>Ts1: Trabajo infantil: desde muy pequeña realiza trabajos domésticos, sin ningún tipo de derecho, en condiciones de abuso y explotación, cuando era menor a cambio de "cuidado" y alimentación.</p> <p><i>"...en esa época como que los derechos no existían. Y yo pasaba de casa en casa. ... Era</i></p>	<p>Ts1: las condiciones de dominación en los trabajos infantiles se parecen a las de "aparatos", en tanto las posibilidades de resistencia son mínimas. Antonia desarrolla estas posibilidades: <i>"Lavaba un zaguán... y hasta pulidor con cepillo... y yo lloraba... entonces me levanté y así como estaba me fui para el Consejo. No dije</i></p>	<p>Las condiciones de vida y de trabajo son de subalternidad.</p> <p>Antonia desarrolla resistencias relativas que permiten negociar el ejercicio de poder que otros ejercen sobre ella.</p>

	<p>menciona son de trabajo infantil, explotación y maltrato.  <i>"Desde muy niña me pusieron a lavar pisos y limpiar paredes. Lo menos que tuve en mi vida fue niñez."</i></p> <p>Estudia hasta 5º de liceo, también cursa en la UFRU.</p> <p>Cuando cumple 21 años, la mayoría de edad en ese momento, se viene a Montevideo, a casa de una hermana, a buscar trabajo.</p> <p>Se casa y tiene tres hijos, en ese período deja de trabajar como doméstica, y trabaja en su casa haciendo tejidos para exportación (con condiciones peores a las del trabajo doméstico)</p> <p>Su único día libre era el domingo y realizaba todas las tareas su hogar. Además de la crianza de sus hijos cuando volvía en la noche.</p>	<p><i>la sirvienta</i></p> <p>En la última casa en la que estuvo de menor, le daban buen alimento y la dejaban estudiar pero le daban muchísimo trabajo, en la casa y en el comercio que tenían.</p> <p>Ts2: En Montevideo trabajó con cama al inicio y luego con retiro.  Trabajaba 13 horas y en todo tipo de tareas: <i>"Si hasta me ponía una túnica blanca para atender el consultorio."</i>  No se cumplían los derechos, no cobraba horas extras, ni estaba registrada en BPS.</p> <p>T3: En otro trabajo estuvo diez años, estaba formalizada pero no cobraba horas extras. Cada vez le ponían más trabajo y todo tipo de tareas, cuidado de los niños, limpieza, cocina, y cuidado de la abuela que estaba enferma.</p> <p>T4: Después trabajó en otra casa por 25 años, con un horario menor (6 horas). Estaba formalizada, el salario era mejor y se respetaban los aumentos. Pero otros derechos no se cumplían y las condiciones no eran buenas: control en las comidas, acusaciones de robo, etc. Finalmente la señora tuvo alzheimer. Antonia se quedó un tiempo más y finalmente se jubiló ya que se requería un cuidado más permanente y con otras condiciones.</p>	<p><i>que me iba. Desaparecí."</i></p> <p>Siendo niña y adolescente mantiene sus estudios, siendo otra forma de escape, de resistencia.</p> <p>Cumplir la mayoría de edad le da otras posibilidades, y las aprovecha viniendo a Montevideo a buscar trabajo.</p> <p>Acepta las condiciones de los diferentes trabajos, pero buscando las mejores opciones: trabajo con cama, con retiro (13 horas, con retiro 6 horas, respeto de derechos y mejor salario).</p> <p>El trabajo doméstico, remunerado y formal es para ella un logro frente a la explotación que vivió de niña y frente al trabajo en tejidos de exportación que realizó durante un tiempo.</p> <p>Si bien se adapta a muchas condiciones, en algunas circunstancias reclama o exige. También se posiciona fuertemente frente a acusaciones de robo y otros conflictos similares.</p> <p>Participación en el Sindicato (en 2008), una cuñada la invitó porque la reconocía como una luchadora. Luego participó en otro grupo, escindido del sindicato.</p>	<p>Ella se reconoce como luchadora, y encuentra en el sindicato (u otros colectivos) un espacio de sentido.</p> <p>Experiencia del sindicato: <i>"Me cambió. Por ejemplo, un día esta señora me recriminó que no me quedaba un rato más de la hora y yo le contesté que mi horario era de nueve (9) a tres (3) y que si no le servía ella sabía lo que tenía que hacer. Yo le dije que ella era la patrona y yo la empleada y que trabajaba en un horario por un sueldo."</i></p> <p>Lo que para Antonia era una <i>experiencia vivida</i> de resistencia pasa a ser una <i>experiencia pensada</i>, más consciente con posibilidades de verbalizarse y reforzarse.</p>
7. Jacinta	<p>Extranjera. En su casa familiar había una trabajadora doméstica, no existiendo otros antecedentes como trabajadoras domésticas en su familia.</p>	<p>T1: Empleadores extranjeros. En Uruguay: sólo niñera, otras dos trabajadoras domésticas para cocina y para limpieza. No se formaliza como trabajadora, ni se cumplen los derechos laborales. La familia se radica en España; ella</p>	<p>T1 (España) "Yo me sentía presa en una cárcel de lujo"</p> <p>Mucha seguridad en lo que quiere, en su recorrido hay mucho de fortuito pero también de</p>	<p>Su subjetividad tiene mucho de autonomía, en tanto se trata de un recorrido muy particular, donde aparecen muchas opciones de parte de ella. Estas opciones no se basan en parámetros generales como la formalización o los derechos</p>

<p>Referencia muy fuerte con su madre y otros vínculos: la ayudan en muchos momentos importantes.</p> <p>En su país de origen, tenía un trabajo en el ámbito público, con cierta carrera realizada y con estudios vinculados al mismo. Sin embargo, considera que no puede "crecer" más allí, y que el salario era muy bajo (periodo dictatorial) por lo que comienza a buscar trabajo fuera de su país.</p> <p>A partir de una oferta de trabajo como niñera, realizada por una familia de su país de origen, se radica en Uruguay.</p>	<p>sola queda a cargo de todas las tareas, sin descansos ni condiciones mínimas. Se enferma y vuelve a su país. La señora no trabajaba, se guarda sus cartas. Mal relacionamiento - no respeto.</p> <p>T2: empleadores extranjeros. Formalizada en su país de origen, de donde también eran sus empleadores. J tiene problemas con otra empleada porque le roba. Deja ese trabajo.</p> <p>T3: Familia extranjera (en Bs. As), mucho trabajo pero sin exigencia. Disfrute de momentos de cuidado y de la relación.</p> <p>Anécdota, empleadora la servía cuando J. volvía de su día de descanso. Trabajo más valorado. No está registrada en BPS, pero le daban plata para salir.</p> <p>T4: diplomático, buenas condiciones. 2 años. No aportan a BPS, si le pagan aguinaldo y despido. Reconocimiento de parte de la empleadora por el trabajo, relación afectiva.</p> <p>T5: Diplomáticos. Elementos de distinción.</p> <p>T6: En Punta del Este, cuidado de bebé. No le proporcionaba comida, buen trato.</p> <p>T7: Momentos de dificultades económicas. Better Life: bajo salario/ Cuidado de persona mayor/ Mansión - "salameros" - controles, no la respetaban.</p> <p>T 8. Pareja de veteranos: vive la muerte de ambos.</p> <p>T9: Con retiro, realizan aportes, cuidado de bebé, buena relación. Luego dificultades económicas y separación de la pareja. Maltrato y no pago de despido ni salario trabajado. J. recurre al MTSS y gana el juicio.</p> <p>T10 (actual) trabajo por hora, mas sueldo, menos involucramiento. No están realizando los aportes.</p>	<p>adaptación "provechosa" o cambio de rumbo, hay mucho de elección frente a esas condiciones que son muy cambiantes por motivos ajenos a ella.</p> <p>El trabajo doméstico es una elección, tenía trabajo seguro en su país y decide venir a Uruguay como trabajadora doméstica.</p> <p>Esta fortaleza de ella la hace sortear muy bien situaciones difíciles donde las fronteras difusas del trabajo se ponen e juego.</p> <p>Acciones de resistencia muy interesantes, especialmente basadas en el reconocimiento. También frente al MTSS.</p> <p>Valora las relaciones afectivas, así como las condiciones de vida y trabajo proporcionadas en el caso del trabajo con cama.</p> <p>Vinculación con el SUTD. Mala experiencia con abogada, se mantiene en contacto con grupo Maria Goretti, y luego con algunas de sus referentes.</p>	<p>laborales, sino en otros aspectos importantes para ella.</p> <p>El reconocimiento, el bienestar en el trabajo son aspectos centrales.</p> <p>En momentos de conflicto se posiciona con claridad, en algunos casos, simplemente alejándose de la situación, en otros reclamando y también con otras acciones simbólicas que desafían estos aspectos de la dominación. (subjetividad antagonista)</p> <p>El vínculo con los espacios de organización de las trabajadoras se basan más en la valoración de lo colectivo y del vínculo con otros, que de beneficios concretos.</p>
--	--	--	---

<p>8. Andrea</p>	<p>Su madre era empleada de fábrica y su padre militar: familia de trabajadores, condición económica baja.</p> <p>Moral muy estricta marcada por el respeto y servicio a los otros: no "conflictos". Empezó a trabajar a los 18 años en la fábrica donde estaba su madre: era un lugar de confianza "ganado" por esa moral familiar de respeto a los otros.</p> <p>Género: maternidad y trabajo en tensión, la maternidad va marcando las posibilidades de trabajo. En su familia de origen el salario de su madre era considera un "complemento".</p>	<p>Empezó en el trabajo doméstico en e 2005 aproximadamente. Al año sus patrones le dijeron que tenían que ponerla en caja. Derechos reconocidos por los patrones.</p> <p>Ella estaba más reticente a que la pongan en caja.</p> <p>El salario es definido por la trabajadora (por hora)</p> <p>Relación afectiva. Especialmente en uno de los trabajos.</p> <p>Condiciones: valora la libertad en el trabajo, que no le estén diciendo lo que tiene que hacer.</p> <p>Valora las condiciones actuales, también rechaza las condiciones que tuvo en otros trabajos vinculadas al control, el regateo de su salario, el intento de que trabaje más de lo posible en las horas definidas.</p>	<p>Distingue relaciones afectivas que trascienden lo laboral, de las relaciones laborales que se vuelven confusas.</p> <p>En cuanto a los regalos, señala de una de sus empleadoras: <i>"no merezco tanto, gano con el trabajo."</i></p> <p>Su moral familiar de trabajo basada en el respeto y no conflictos: miedo por situaciones de violencia, esto la distancia de los sindicatos que espontáneamente los asocia a los conflictos. Sin embargo advierte que los sindicatos son importantes por lo que no es una buena asociación.</p> <p>Adaptación, pero en condiciones basada en el reconocimiento de derechos.</p> <p>Cuando no le gustaron las condiciones: no buscó la negociación ni expresar su opinión, sino que dejó el trabajo. Tomó su decisión esperando el momento para que no la afecte a su empleadora (mientras estaba enferma), pero también frente al miedo de que no le pagara espero hasta el último día, garantizando así su salario</p> <p>Hace una opción por el trabajo doméstico, valora el salario y las condiciones actuales que tiene. Le gustaría otra tarea, pero estos aspectos le resultan más importantes. Hoy no es una opción real por falta de estudios.</p>	<p>En este caso, se observa una subjetivación basada en la subalternidad no por las condiciones que tiene actuales, sino por esa moral familia que reniega de los conflictos.</p> <p>Entiende que las desigualdades de poder deben ser aceptadas, buscando la mejor opción entre las dadas, no identificando la posibilidad de desafiar lo existente.</p> <p>Sin embargo, de acuerdo a sus condiciones de vida, sus opciones y también su posicionamiento logra generar buenas y seguras condiciones de trabajo con las que se siente conforme. En este sentido, hay una nivel de opciones y construcción de su vida que es importante destacar.</p>
------------------	--	---	---	--



<p>9. Ana</p>	<p>Nació en un pueblo del interior del país y residió allí hasta 4º año de liceo. después su hermano se venía a Montevideo a entrar al Liceo military ella decidió venirse con él. Vino a los 18 años a trabajar con cama a Montevideo. Los padres querían que estudiar allá, pero ella tomó esta opción. Su tía era trabajadora doméstica desde los 10 años - "en aquel tiempo en que se traían a los niños y se hacían cargo de ellos". Fue una referencia para ella en Montevideo.  Trabajó con con cama hasta que se casó.  Viaja a Estados Unidos a trabajar unos años.</p>	<p>Primeros dos trabajos con cama, como dama de compañía. Estaba formalizada en BPS. Buen trato y sin muchas exigencias. Le gustaba el trabajo, especialmente las tareas de acompañamiento y la tranquilidad.  <i>Con retiro</i> *Flia A- hasta que se fue a Estados Unidos. *Flia B -trabajó 18 años, cuando volvió de Estado Unidos. Trabajó también con los hijos de estos empleadores, éstos no la ponían el caja. * Flia C- (2002- 1 año) Le pedían que hiciera mas tareas que las acordadas en un inicio, no le permitían irse en hora. Derechos: no estaba en caja. (decía que no se podía porque tenía otro trabajo, ella aceptó por desconocimiento) Salario: Como tenían un almacén: "Me decían que me llevara cosas. Que ellos me las apuntaban. Y cuando iba a cobrar no tenía nada." "El detonante fue que un día dijeron que desapareció un juego de toallas y que había sido yo. Ahí dije: "¡Me hartaron! Hasta aquí llegué". Y ahí me fui." No le hicieron liquidación. *Flia D- tarea central cuidar al niño. Valora la flexibilidad: "Si un día el niño se va con los abuelos me dicen: "terminá y andate". ... Si a veces me llama para decirme que está llegando media hora tarde, bueno... A mí no me molesta y si algún día preciso irme en hora o antes, a ella tampoco le molesta. Una cosa va por otra. Si yo la necesito ella me da la facilidad. Y jamás me descuenta un día."</p>	<p>Venir a Montevideo y desempeñarse como trabajadora doméstica es su decisión.  Respecto a los derechos, dice no conocer nada, y aceptar lo que se le planteaba, en general con patronos que respetaron sus derechos. En los casos en los que no es así no los enfrenta directamente: menciona no estar en caja en dos oportunidades al menos.  Menciona un cambio que podría darse en el entorno del 2005. En ese trabajo que estaba en esos años fue cuando empezó a conocer los derechos que le correspondían, asimismo señala "ahí empecé a escuchar historias de otras trabajadoras... pero yo por suerte nunca tuve un conflicto."  Valora la tranquilidad y el buen trato. Relación afectiva importante con el niño que cuida.  Cuando se le pregunta si volvería a elegir ser trabajadora doméstica responde que haría otra cosa, ser peluquera tal vez, como querían sus padres.  Lo que no le gusta del trabajo es estar tantas horas fuera de su casa. Sobre las tareas que realiza señala que ahora se cansa mas. Reconoce el involucramiento afectivo que implica su trabajo, lo que particularmente a ella le ha generado angustias en momentos como el de la separación de la pareja, asimismo en relación al niño que cuida. "Lo malo es que estás muy involucrada en lo que sucede en la casa. En esta última casa se separaron hace poco y ves todo eso... y me entra una angustia tremenda."</p>	<p>La subordinación está presente especialmente por el desconocimiento de los derechos existentes.  Sus valoraciones parten especialmente de cómo se siente en los trabajos. En este sentido, se refiere al trabajo no sólo como el espacio que le brinda un salario, sino como un lugar donde desarrolla también su vida y construye afectos.  Esto está presente tanto en relación a sus primeros trabajos, donde disfruta de los espacios en los que transita y las tareas que realiza, así como en el último trabajo, donde hay un involucramiento afectivo importante. Si bien esto lo ve como algo negativo, no es porque afecte el trabajo en cuanto a sus condiciones o salario, sino porque en la afectividad siempre existen experiencias buenas y malas.</p>
---------------	--	---	--	---

<p>10. Ernestina</p>	<p>Es nacida en un pueblo del interior del país. Pertenece a una familia trabajadora, su padre era herrero. Tenía 6 hermanos y en el proyecto familiar los padres querían que los menores pudieran hacer el liceo. Para eso proyectaban venir a Montevideo. Vinieron los hermanos mayores (3), trabajaban en empresas. A Ernestina la mandan con 13 años a trabajar con cama en una casa de familia en Montevideo.</p> <p>Conflicto en el trabajo, un hermano la apoyó y otro no. Volvió con su familia.</p> <p>A los 15 años queda embarazada y se casa. Se separa por un tema de orgullo, desconfianza con la plata (hecho detonante).</p> <p>Muere su padre, lo cual la marca mucho y cambia el rumbo de su familia. Su madre se viene a Montevideo, siendo un apoyo importante, en los tiempos sin trabajar fue refugio, le abrió otra opción frente a situaciones que no quería, tanto en el trabajo como en la separación de su esposo. Años después, su madre muere y se queda sin esta alternativa.</p> <p>Se rebuscaba mucho con otros trabajos: lava ropa para militares, vende comida en una obra de construcción y llegó a tener un almacén. Sus parejas dos primeras parejas fueron una limitaciones para desarrollar estos trabajos.</p> <p>Se separa de su segunda pareja y no tiene a donde ir, va a lo de su hermano. Situaciones de violencia.</p>	<p>Empieza a los 13 años en el TD - niñera con cama. La acusan de robo (esto la marca mucho, en tanto una primera situación de injusticia) y se vuelve a su casa.</p> <p>Respecto a la posibilidad de seguir estudiando señala: <i>"ni se me pasaba por la mente, no estaba esa posibilidad."</i></p> <p>En sus primeros matrimonios el trabajo doméstico no es central, se dedica a la crianza de sus hijos, y despliega otras estrategias complementarias.</p> <p>Derechos: Nunca en caja, salarios bajos, no reconocimiento de otros derechos. Salario por hora: ella ponía el precio.</p> <p>Importante valoración de su trabajo por parte de patrones.</p> <p>Conflicto con otra trabajadora doméstica que estaba en la misma casa que ella.</p> <p><i>Otros trabajos:</i> Trabajó también en una fábrica, reclama sus derechos. Hace juicio por despido indirecto.</p> <p>Respecto a su familia también, hace un juicio para reclamar pensión alimenticia. En ambos casos el detonante es una situación que la indigna, que siente injusta: ella le llama orgullo.</p>	<p>Hay una naturalización del trabajo doméstico como desprovisto de derechos. Sin embargo Mirta enfrenta una lucha muy importante por una situación más justa y basada en el reconocimiento de ella y del trabajo que realiza.</p> <p>Busca estrategias frente a dificultades: pago por hora, valor de la hora nocturna, juicio por despido indirecto.</p> <p>Las dificultades están fuertemente vinculadas a las necesidades de su vida: mayores recursos para mantener a sus hijos, costo de dejarlos en la noche, indignación frente a no respeto. (ej. de parte de la novia del dueño de la fábrica)</p> <p>El estudio, que le gustaba mucho y era valorado por sus padres no logró reclamarlo.</p> <p>Lo mismo el estar en caja o otros derechos como licencia, aguinaldo.</p> <p>Estrategia "individualista"- al ser por hora las condiciones se ponen por parte de la trabajadora, también se pierden otros derechos "formalmente", pero no marcan una diferencia en tanto no eran reconocidos antes</p> <p>Reclamo de derechos a través de la justicia, importante frustración, indignación.</p>	<p>Ernestina no acepta las condiciones dadas, tampoco su subjetivación política se basa en una lógica antagonista.</p> <p>Predomina una lógica de búsqueda de alternativas propias, de acuerdo a valores y elementos relevantes para ella. Podrían darse una lógica autonomista en este sentido. Sin embargo las escasas alternativas posibles la mantienen en estrechos espacios entre la aceptación de lo dado y la lucha por nuevos horizontes.</p> <p>La acusación de robo a los 13 años la marcó, no tuvo opción de resistirse, lo que le generó una indignación y dolor que la moverá a actuar en otros momentos.</p> <p>En otro trabajo, cuando se ríen de ella porque se pone de pie para cantar el himno nacional, decide renunciar.</p> <p>Logra hacer valer su trabajo y a ella misma para establecer nuevas condiciones que le sirvan más, como en el caso del trabajo por hora. Después de un tiempo, decide establecer ella el precio del trabajo</p> <p>Utiliza las posibilidades existentes, reclama en los casos en los que le parece posible obtener logros. En el caso de trabajo doméstico (previo a 2005) no le parecía poder exigir la formalización. Cuando cuenta con la casa de su madre, la utiliza como opción, como refugio frente a condiciones adversas.</p> <p><i>Negociación individual que recae mucho en las características personales de las trabajadoras y en la valoración que los patrones tengan de su trabajo.</i></p>
----------------------	--	--	--	---

<p>11-Juana</p>	<p>Es de una ciudad del interior del país.</p> <p>A los 21 años se casa y se viene para Montevideo.</p> <p>Estudia hasta 6º de liceo. En Montevideo busca trabajo de otra cosa, pero son más horas por menos sueldo. A través del diario consigue en el trabajo doméstico.</p> <p>Madre y hermanas trabajadoras domésticas. Una de ella le deja su primer trabajo, y le da consejos en los otros- Referencia.</p>	<p>Empieza a trabajar a los 18 años porque quería estudiar de noche y ayudar en su casa. Cuida a una niña algunas horas. No la formalizan. Buen trato y buen pago.</p> <p>En Montevideo, se mantiene 12 años en el primer trabajo que encuentra. Hacia todo cocina, limpieza, cuidado de niños. Exigencia de parte de la patrona y sospechas de robo. Buen salario, ayuda cuando se casó y en otros momentos.</p> <p>Cuando amenazada con irse, le piden que se quede: <i>"tenés que tener paciencia porque los chiquilines la necesitan."</i></p> <p>Se recarga el trabajo por un pariente enfermo en la casa y ella pide que venga otra trabajadora. Con otra trabajadora se da un conflicto porque Juana la encuentra robando y la enfrenta: <i>"Ella se enojó, me decía ellos son tus patronas y vos sos la empleada. Pero yo le digo, por eso mismo, nos estamos ensuasiando al santo botón. Y al mes dejé de ir."</i></p> <p>Trabajos por hora, le sirven más cuando su hija entra en la escuela. Varios trabajos, más exigente el trabajo y menos relación con los empleadores.</p> <p>Estuvo registrada en BPS. En un caso descubrió que la había registrado por menos horas y reclamó.</p>	<p>Justifica las acusaciones de robos en las experiencias anteriores de otras trabajadoras. Demuestra con tranquilidad que no roba, quiere irse del trabajo porque quiere esa situación, pero acepta quedarse por los niños.</p> <p>Respecto a cómo se sentía con las acusaciones señala: <i>"si vos trabajás es porque precisás. Y a mí me enseñaron otros valores, si trabajás es para ganarte el pan no para agarrar algo que no es tuyo. A mí me caía horrible. Aparte yo le decía, si yo precisara sacarle algo no me venía a las 8 de la mañana y me quedaba hasta las milquínientas."</i></p> <p>Opción por el trabajo doméstico: quería ser maestra preescolar, pero no le molesta ser trabajadora doméstica. Para su hija quiere que estudie y pueda hacer otra cosa. Siente una desvalorización hacia las trabajadoras que es injusta: <i>"... entonces te molesta. Que te traten a menos cuando no sos menos, para mí todos somos iguales."</i></p> <p>Opinión sobre el trabajo doméstico: <i>"En realidad lo veo como un buen trabajo. No sería el trabajo ideal porque a veces tenés que aguantar impertinencias (...) Eso es lo malo que yo le veo pero en realidad no es un mal trabajo. Es cuestión de saberlo llevar"</i></p>	<p>Juana ve el trabajo doméstico como un trabajo en todos sus sentidos. Tiene claros los derechos y le interesa que se respeten. También entiende que la relación con los empleadores es parte del trabajo y <i>"hay que saberla llevar"</i>.</p> <p>Se adapta a las condiciones establecidas por otros y en ese sentido puede ser una subjetivación basada principalmente en la subalternidad.</p>
-----------------	---	---	--	---

<p>13- Cintia</p>	<p>Su madre era trabajadora doméstica, y algunas de sus hermanas también (son 9 hermanos).</p> <p>Culminó la escuela, y no siguió estudiando porque no tenía la documentación necesaria. Empieza trabajando a los 19 años, inicialmente en casa de la mujer, luego en empresas de limpieza.</p> <p>Género: Dejó el trabajo en una empresa cuando tuvo a su hijo menor, porque no podía "no agarró la mema". También menciona que embarazada no se podía trabajar ahí.</p> <p>Como trabajadora doméstica comenzó hace un año, por intermedio de un referente que trabaja en un proyecto social en su barrio.</p> <p>Tiene 5 hijos. Tiene pareja, padre de su último hijo. Cobra Asignaciones Familiares y Tarjeta de alimentación (MIDES)</p> <p>El trabajo como madre (médicos de los hijos y otras responsabilidades) es muy importante para ella y le lleva mucho tiempo. Éste tensiona por momentos el tiempo de trabajo y la relación laboral.</p>	<p>Trabaja en varias casas, todas por hora. Prefiere que no la registren en BPS, ya que si hace los aportes cobra menos y <i>no le sirve</i>, por lo que poco que cobra, dice. Algunas de sus empleadoras la registró de todos modos.</p> <p>Al no estar en caja y cobrar por hora, cuando no va no cobra. En la licencia de los empleadores le dicen que no vaya y no le pagan. No cobra aguinaldo, ni salarios vacacional ni se cumplen los aumentos.</p> <p>Una de sus empleadoras la puso en caja y cumple con todos los derechos. Le hace firmar un cuaderno. Le aumentó el sueldo, entonces ella decidió aumentarle a las demás empleadoras.</p> <p>Buen relacionamiento con esta empleadora, lleva a sus hijos para que los vea.</p> <p>Una de sus empleadoras le revisa la mochila antes de irse.</p>	<p>Renunció a un trabajo porque su empleadora le habló mal, cuando no fue a trabajar porque su hija estaba enferma. Le molestó que le hablara mal: "...como que decía que yo le estaba mintiendo y no me estaba entendiendo"</p> <p><i>"dijo te voy a dar eso, porque viste que vino aumento ... y me empezó a pagar \$130, a partir de ahí yo empecé a aumentarles a todas, \$130, lo mismo que me empezó a pagar ella le empecé a cobrar a las otras."</i></p> <p>Espera a ver si le pagan el aguinaldo, si no lo hacen tal vez lo reclame.</p> <p>Frente a los controles que realiza una de sus empleadoras, revisándole la mochila cada vez que se va de su casa C. lo acepta, considera que se debe a que otras trabajadoras tal vez le robaron y colabora en estos controles.</p> <p>Siente el trabajo doméstico como un espacio ajeno por lo que prefiere otro tipo de trabajos.</p>	<p>Es muy interesante como aparece otra concepción del trabajo que rompe con ciertos aspectos de "dependencia". El ser "trabajadora por hora", le permite un aumento de sueldo sin negociación. Sin embargo, no logra plantear otros derechos aguinaldo, etc. etc. Se conforma con que le paguen el sueldo y nada más. No genera horas extra, etc. etc...</p> <p>Prefiere trabajar en empresa. Desconfianza de la patrona, ella lo vive "natural" prefiero que me revisen a que estén dudando. Vergüenza de estar en la casa de otra persona.</p> <p>Se subjetivación política se basa en la subordinación. Esto se expresa en la negación de derechos laborales lo cual ella asume y la mayoría de sus empleadoras también. También se expresa en cómo transmite el trabajar en la casa de otro, se siente ajena, sin derechos, aceptada incluso ser "sospechosa".</p>
-------------------	--	---	---	---